

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**TESIS**

**LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LA UNSAAC:  
ROSA AUGUSTA RIVERO RICALDE (1908-1949)**

**PRESENTADA POR:**  
BR. LUZ CELESTE CARDENAS SUCA  
BR. ANGELA FUENTES BONETT

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN HISTORIA**

**ASESORA:**  
MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ.

**CUSCO -PERÚ  
2024**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: .....Las Mujeres Universitarias en la UNSAAC: Rosa Augusta Rivero Ricalde (1908-1949).....

Presentado por: Angela Fuentes Bonett ..... DNI N° 48331870  
presentado por: Luz Celeste Cárdenas Suárez ..... DNI N°: 70230203  
Para optar el título profesional/grado académico de ..... licenciada en Historia......

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por .....2..... veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6º del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de .....5.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 21 de abril de 2025.....

  
Firma

Post firma..... Eva Evelyn Aragón Ramírez.....

Nro. de DNI..... 23892644.....

ORCID del Asesor <https://orcid.org/0000-0002-7109-7781>

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: .....27259:450806553.....

# Angela Fuentes Bonett

## TESIS FINAL 2025.docx

 Universidad Nacional Antonio Abad del Cusco

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:450806553

214 Páginas

Fecha de entrega

20 abr 2025, 5:46 p.m. GMT-5

43.863 Palabras

Fecha de descarga

21 abr 2025, 9:39 a.m. GMT-5

226.560 Caracteres

Nombre de archivo

TESIS FINAL 2025.docx

Tamaño de archivo

91.7 MB

## 5% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

### Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 10 words)

### Top Sources

5%	 Internet sources
1%	 Publications
3%	 Submitted works (Student Papers)

### Integrity Flags

#### 0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación está dedicado de manera especial a mi madre, quien con su fortaleza y amor guio mi camino desde un inicio, quién confió en mí y supo que lograría esto, por ella, este y todos mis pasos; a mi padre, con quién he podido tener más de una conversación de este trabajo y a quienes su luz nunca se apagó, porque este paso en mi vida académica es en memoria a ellos.

Angela

Dedico este trabajo a mi padre que con su incansable amor supo guiarme, aun desde el cielo; a mi madre por su constancia, apoyo y amor infinito; a mi tía Virginia por acogerme en su seno y darme la mano a través de las dificultades; a mi hermana por siempre estar conmigo cual madre; a José Omar por darme una perspectiva fresca acerca del trabajo de investigación; y a mi familia más cercana por expresar su apoyo.

Luz Celeste

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestras madres y padres por su apoyo incondicional durante todo el proceso de nuestra formación académica.

A las personas que nos permitieron entrevistarlas y fueron parte de esta investigación; a Roberto Ojeda Escalante, Adriana Carrión Gonzales, al poeta cusqueño Pavel Ugarte Céspedes, Ana María Milla Hurtado, Juan y Guillermo Salas Carreño, y en especial, a la Dra. Gloria Carreño Rivero (†), hija de Rosa Augusta, a quien tuvimos oportunidad de conocerla y que amplió más nuestro horizonte de investigación.

A los trabajadores del área Histórica del Archivo Regional del Cusco, a los del Archivo Central de la Universidad y a los de la Biblioteca Central, sobre todo, al área de Hemeroteca; al Centro Bartolomé de las Casas, y por supuesto, a la Biblioteca Municipal del Cusco.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, nuestra casa de estudios, a la Facultad de Ciencias Sociales, en especial a nuestra Escuela Profesional de Historia, por todas las enseñanzas brindadas por parte de la plana docente.

A nuestra asesora Mgt. Ena Evelyn Aragón Ramírez, quién guió esta investigación y nos orientó con sus conocimientos durante la elaboración de la tesis.

Al Mgt. Dario Mormontoy Cañari, por brindarnos sus sabios consejos y el apoyo moral que nos dio de forma desinteresada.

## **RESUMEN**

Este trabajo de investigación busca poner en relieve la participación de las mujeres dentro de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, en especial de Rosa Augusta Rivero Ricalde. El punto de partida es la promulgación de la ley 801 del año de 1908, que permitió el ingreso de las mujeres a las universidades en el Perú. Los aportes de Rosa Augusta Rivero Ricalde residen en su activa participación en la creación de la primera revista femenina, la sociedad femenina universitaria y haber obtenido el título en Jurisprudencia, y con este logro influenció a las próximas generaciones en el ámbito universitario. Además, su activa participación dentro de la sociedad cusqueña dejó huellas en la creación de la Federación Obrera del Cusco y del Patronato Privado de Menores, que hoy en día persiste como: Centro de menores Marcavalle.

El ingreso de las mujeres a las universidades fue la conquista de un derecho denegado por siglos que dio paso a una mayor libertad, porque dio paso a la independencia económica, pero sobre todo abrió el camino para el ingreso masivo de mujeres a las universidades en años posteriores.

**Palabras Clave:** Mujeres, Educación superior femenina, siglo XX, UNSAAC, Rosa Augusta Rivero Ricalde, Cusco.

## **ABSTRACT**

This research work seeks to highlight the participation of women within the San Antonio Abad University of Cusco, especially Rosa Augusta Rivero Ricalde. The starting point is the promulgation of Law 801, which allowed women to enter universities in Peru. Rosa Augusta's contributions lie in her active participation in the creation of the first women's magazine, the university women's society, and having obtained a degree in Jurisprudence, and with this achievement she influenced the next generations in the university environment. Furthermore, his active participation within Cusco society left traces in the creation of the Workers' Federation of Cusco, of the Private Board of Minors, which today persists as: Marcavalle Minors Center.

The entry of women into universities was the conquest of a right denied for centuries that gave way to greater freedom because it gave way to economic independence, but above all it paved the way for the massive entry of women into universities in later years.

Keywords: Women, female higher education, 20th century, UNSAAC, Rosa Augusta Rivero Ricalde, Cusco.

## ÍNDICE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	XII
CAPÍTULO I.....	3
MUJERES Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA PERUANA .....	3
Antecedentes.....	3
1.1. Formación educativa de la mujer peruana.....	7
1.1.1 República.....	7
1.1.3.1 Caso Cusqueño .....	16
1.1.2.1 .1 Trinidad María Enríquez.....	16
2.2. Ley Nº 801 (1908) para el ingreso de las mujeres a la universidad.....	23
2.2.1 Las mujeres universitarias en la UNSAAC 1909-1924.....	26
2.2.2 Primera generación de mujeres universitarias cusqueñas.....	27
2.2.3. Mujeres cusqueñas en la cátedra universitaria 1939-1946.....	35
CAPÍTULO II.....	40
ROSA AUGUSTA RIVERO RICALDE: VIDA ACADÉMICA Y LUCHA SOCIAL.....	40
2.1. El Cusco en los años que hace su aparición Rosa Augusta Rivero .....	40
2.2. La vida de Rosa Augusta Rivero Ricalde .....	42
2.2.1. Relación académica y su entorno social en la UNSAAC.....	59
2.3 Actividad socio-político de Rosa Augusta Rivero Ricalde .....	63
2.4. Movimiento obrero – sindical en el Cusco.....	64
2.4.1. Participación de Rosa Augusta en la formación del sindicalismo cusqueño.....	67
2.4.2. Participación entre mujeres y hombres, una cuestión de igualdad .....	71
2.4.3 Los intereses de las mujeres al ser representadas.....	72
2.5. Influencia de otras mujeres en el entorno cusqueño.....	72
2.6. Vivencias y aportes de Rosa Augusta Rivero Ricalde en la sociedad cusqueña .....	75
2.7. Rosa Augusta Rivero Ricalde en la memoria colectiva .....	76
CONCLUSIONES .....	82
FUENTES PRIMARIAS .....	85
REFERENCIAS .....	90

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Sr. Felix Rivero, padre de Rosa Augusta Rivero Ricalde, Benemérita Sociedad De Artesanos .....	42
Imagen 2: Relaciòn de presidentes de la Benemerita Sociedad de Artesanos. Figura el nombre del padre de Rosa Augusta.....	43
Imagen 3: Docentes y estudiantes de Jurisprudencia, UNSAAC, 1935. Rosa Augusta està en la tercera fila al centro.....	46
Imagen 4: Manuscrito original del poema chofer .....	57
Imagen 5: Articulo “ Fémina por campo Jurídico” por Nelly Sinvio .....	48
Imagen 6: Retrato de Rosa Augusta.....	58
Imagen 7: Concepción Ramos, Rosa Rivero Y Aida Castro en visita a campesinos, 1930. ....	59
Imagen 8: Portada de revista Albores.....	60
Imagen 9: Revista Albores y la Juventud Femenina Universitaria 1926-1927.....	61
Imagen 10: Reunión del Comité Regional del Partido Comunista, 1930.....	63
Imagen 11: Miembros del Instituto Americano del Arte.....	70
Imagen 12: Discurso sobre derechos laborales por Rosa Augusta Rivero Ricalde.....	69
Imagen 13 Y 14: Obra de Concepción Rivero Ricalde, hermana de Rosa Augusta. ....	74
Imagen 15: Promoción Rosa Augusta Rivero Ricalde. Colegio Las Mercedes .....	77

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Guía de entrevista sobre “Las mujeres universitarias en la UNSAAC: Rosa Augusta Rivero Ricalde 1908-1949” .....	102
Anexo 2 <i>Entrevista a Guillermo y Juan Salas Carreño, nietos de Rosa Augusta Rivero Ricalde.</i> .....	103
Anexo 3 Entrevista Roberto Ojeda Escalante .....	108
Anexo 4 Entrevista Adriana Carrión Gonzales .....	112
Anexo 5 Entrevista Ana María Milla Hurtado.....	115
Anexo 6 Curso de Literatura Moderna, se observa el nombre de María L. Garmendia, Angélica Minauro y Leonor G. de Cosio.....	119
<i>Anexo 7 Solicitud de María Guadalupe Aguilar para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media.</i> .....	120
<i>Anexo 8 Solicitud de María Leonor Guevara Medina para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media.</i> .....	121
<i>Anexo 9 Solicitud de María Luisa Garmendia para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media</i> .....	122
<i>Anexo 10 Solicitud de Angélica Minauro para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media</i> .....	123
Anexo 11 Solicitud de matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente a María Luisa Garmendia .....	124
Anexo 12 Solicitud de matrícula de Consuelo Espejo Cosio.....	125
Anexo 13 Solicitud de examen de ingreso de Sofía Arredondo .....	126
Anexo 14 Matricula de Rosa Rivero en los cursos de Lógica, Sociología, Moral, Geografía Social, Historia del Perú, Metafísica e Historia Media y Contemporánea.....	127
Anexo 15 Asignaturas en la que estuvo matriculada Rosa Augusta Rivero.....	128
Anexo 16 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de María Luisa Garmendia (1912) .....	129
Anexo 17 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Angelica Minauro Díaz (1912) .....	130
Anexo 18 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Leonor Guevara de Cosio (1912) .....	131
Anexo 19 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Mercedes Quintanilla (1915) .....	132
Anexo 20 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Regina Sivirichi (1915).....	133
Anexo 21 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de María Guadalupe Aguilar (1916) .....	134
Anexo 22 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Alejandrina Alarcón (1916).....	135
Anexo 23 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de María Carmen García (1916) .....	136
Anexo 24 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Margarita Muñiz (1917) .....	137
Anexo 25 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Mercedes Cisneros (1919) .....	138
Anexo 26 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de María Josefa Espinoza (1919) .....	139
Anexo 27 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Laura Guevara (1919) .....	140

<b>Anexo 28 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Elsa Esther Castro (1920) .....</b>	<b>141</b>
<b>Anexo 29 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Eva Edelmira Guevara (1921).....</b>	<b>142</b>
<b>Anexo 30 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Juana María Ochoa (1922).....</b>	<b>142</b>
<b>Anexo 31 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales Mary Joyce Backer.....</b>	<b>143</b>
<b>Anexo 32 <i>Grado de bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Raquel Bocangel (1923)</i></b>	<b>143</b>
<b>Anexo 33 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Justina Aranivar (1925)</b>	<b>144</b>
<b>Anexo 34 Grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Angélica Álvarez (1925)</b>	<b>144</b>
<b>Anexo 35 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de Camila Bocangel (1925).....</b>	<b>145</b>
<b>Anexo 36 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosa Augusta Rivero Ricalde (1926).....</b>	<b>145</b>
<b>Anexo 37 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Teresa Loaiza (1926)</b>	<b>146</b>
<b>Anexo 38 Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera Mercedes Quintanilla (1916).....</b>	<b>147</b>
<b>Anexo 39 Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera María Guadalupe Aguilar (1916) .....</b>	<b>148</b>
<b>Anexo 40 Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera Alejandrina Alarcón (1917).....</b>	<b>149</b>
<b>Anexo 41 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Psicología, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Uriel García (1924).....</b>	<b>150</b>
<b>Anexo 42 Registro de notas de Rosa A. Rivero en curso de Historia de la Antigüedad correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José Gabriel Cosio (1924).....</b>	<b>151</b>
<b>Anexo 43 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Literatura Castellana, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Rafael Aguilar (1924) .....</b>	<b>152</b>
<b>Anexo 44 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Biológica del Perú, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas regentado por el Dr. Antonio Lorena (1924).....</b>	<b>153</b>
<b>Anexo 45 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Física del Perú, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas regentado por el Dr. Francisco Sivirichi (1924).....</b>	<b>154</b>
<b>Anexo 46 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia Moderna, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Rafael Aguilar (1925) .....</b>	<b>155</b>
<b>Anexo 47 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia del Perú, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E. Valcárcel (1925).....</b>	<b>156</b>
<b>Anexo 48 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Sociología, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José Gabriel Cosio (1925) .....</b>	<b>157</b>
<b>Anexo 49 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia de la Filosofía</b>	

<b>Moderna, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E. Valcárcel (1926).....</b>	158
<b>Anexo 50 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Literatura Antigua, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras, regentado por el Dr. Uriel García (1926) .....</b>	159
<b>Anexo 51 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Castellano, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José Gabriel Cosio (1926) .....</b>	160
<b>Anexo 52 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Arqueología Americana del Perú, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E. Valcárcel (1926).....</b>	161
<b>Anexo 53 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Social General, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Cosme Pacheco (1926) .....</b>	162
<b>Anexo 54 Registro de notas de Concepción Ramos en el curso Botánica Especial, correspondiente a la Facultad de Letras y Ciencias Biológicas regentado por el Dr. Fortunato L. Herrera (1929).....</b>	163
<b>Anexo 55 Registro de notas de Aida Stella Castro en el curso Antropología, correspondiente a la Facultad de Letras y Ciencias Biológicas regentado por el Dr. Luis Alberto Arguedas (1929) .....</b>	164
<b>Anexo 56 Registro de notas de Concepción Rivero en el curso de Dibujo Imitativo, correspondiente a la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales regentado por el Dr. Humberto Delgado (1932) .....</b>	165
<b>Anexo 57 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Derecho Civil, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. David Chaparro (1933).....</b>	166
<b>Anexo 58 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Derecho Constitucional, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. César J. Gallegos (1933) .....</b>	167
<b>Anexo 59 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Economía Política y Legislación Económica del Perú, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. Osmar Saldívar (1934) .....</b>	168
<b>Anexo 60 Se registra a Esther Torres R. la primera mujer en ocupar un lugar en la cátedra universitaria .....</b>	169
<b>Anexo 61 Solicitud de Mercedes Rodríguez para enseñar el curso de Dibujo en la Facultad de Ciencias Naturales. Incluye su silabus.....</b>	170
<b>Anexo 62 Registro fotográfico de la entrevista a Juan y Guillermo Salas Carreño, nietos de Rosa Augusta Rivero Ricalde .....</b>	173
<b>Anexo 63 Registro fotográfico de la entrevista a Roberto Ojeda Escalante.....</b>	174
<b>Anexo 64 Registro fotográfico de la entrevista a Adriana Carrión Gonzales.....</b>	175

**“LAS MUJERES NO DEBEN DE TENER MIEDO A OCUPAR ESPACIOS QUE  
HISTÓRICAMENTE LES HAN SIDO NEGADOS”**

**Chimamanda Ngozi Adichie**

## **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO: LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LA UNSAAC: ROSA AUGUSTA RIVERO RICALDE (1908-1949).**

### **II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Recopilando el material hemerográfico encontrado tanto en la Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo como de la Biblioteca Central de la UNSAAC, es posible conocer, analizar y recrear la vida universitaria de las mujeres en el plano académico, social y cultural en torno a las relaciones de género.

Se han estudiado aspectos educativos enfocados en definir una correlación histórica con una visión masculina, más no centrando sus esfuerzos en tratar de visibilizar el tema desde una perspectiva de género. Si bien en los últimos años algunas investigadoras han buscado nutrir la historiografía peruana con estudios sobre la mujer en distintos campos, se ha dejado de lado el aspecto educativo universitario de las mujeres.

Para abordar la educación superior en la ciudad del Cusco, se toma en cuenta la participación de mujeres que lograron ingresar a la Universidad del Cusco, es el caso particular de Rosa Augusta Rivero Ricalde, por lo que surgen las siguientes interrogantes:

#### **II.1 PROBLEMA GENERAL**

1. ¿Qué motivo el ingreso de las mujeres a la Universidad del Cusco?

## **II.2. PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS**

1. ¿Cuál fue el desenvolvimiento de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del grupo de mujeres universitarias?
2. ¿Hubo influencia del pensamiento feminista en la vida de estas mujeres universitarias y de Rosa Augusta Rivero Ricalde?
3. ¿Qué papel desempeñó Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del movimiento sindical cusqueño?

## **III. JUSTIFICACIÓN:**

Los inicios del siglo XX se han visto enmarcados en hechos que han influido a nivel mundial; procesos y sucesos que cambiaron la vida de las sociedades en la historia universal. En el último tercio del siglo XIX ya se venía avizorando y replanteando las formas de percepción sobre el rol de las mujeres en el devenir de las sociedades en las que les tocó desenvolverse como actoras habituales en los procesos sociales.

En el Perú en 1908, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la ley N° 801, una norma legal que permitió el acceso de las mujeres a las universidades. Desde la promulgación de dicha ley, las primeras alumnas tuvieron que luchar contra la desigualdad, actitudes de discriminación y subordinación que imperaba en la sociedad peruana y cusqueña hacia las mujeres.

Por lo tanto, se busca revalorar y visibilizar el papel de las mujeres cusqueñas, enfocando los esfuerzos en la incursión de dichas mujeres en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. En razón a ello, los años estudiados en este trabajo de investigación inician en 1908, ya que implica el inicio al acceso de los estudios académicos en el nivel superior de las mujeres de manera oficial y, finaliza en 1949, por ser el año en el que Rosa Augusta

Rivero Ricalde ejerce la docencia universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales. Sin olvidar que obtiene el grado de abogada en 1939, lo que la convierte en la primera mujer con título de abogada en la ciudad del Cusco.

Se enfatizan estos años, debido al mayor desenvolvimiento y participación de Rosa Augusta Rivero Ricalde, personaje principal de esta investigación, en la vida académica y también en la sociedad cusqueña. Periodo en el que se da el surgimiento de la Historia de las mujeres, como una disciplina específica, que está relacionado con el gran desarrollo que cobró la historia social en el siglo XX.

Esta investigación sirve para rescatar la memoria histórica de las mujeres, porque posibilita la recuperación de la participación de las mujeres en procesos históricos importantes, en este caso, el acceso a la universidad.

Y finalmente, la importancia de este estudio radica en proporcionar material a los investigadores de estudios de género, así como también al alumnado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

## **IV. MARCO TEÓRICO**

### **IV.1. BASE TEÓRICA**

Los temas acerca del desarrollo de la mujer en la historia han venido ganando mayor interés e impacto, siendo la teoría de género y el feminismo el corpus base de la investigación.

Partimos del concepto de género que nos da Scott (2002): “El género es al mismo tiempo un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que definen los sexos [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p.32). Tomando la definición de Scott, Huaytán Martínez (2012), dice:

Los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social; hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder-control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos. En tanto el género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.  
(pp.62-63)

En tal sentido, Scott hará uno de los aportes más interesantes sobre el reconocimiento al papel que desempeñaron las mujeres en la historia.

Además, Araya (2014) indica que la categoría de género hace referencia a la creación social y cultural de las ideas en la que los símbolos, metáforas y concepciones juegan un rol en la definición de la personalidad (p. 291). El género como categoría analítica nos permitirá entender cómo se ha dado esa construcción cultural, marcando una diferencia con lo biológico. El género será una construcción colectiva, es decir, que a través de las relaciones interpersonales las personas irán forjando su género, comprendido como una construcción

colectiva aquí se verá influenciado por creencias, actitudes, sentimientos y conductas que servirán para forjar una identidad.

Por otro lado, Butler (2016) indica que la categoría de género es: “el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como “pre discursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (p. 56). Entendiéndose que el género es una práctica social y no personal, por lo tanto, el género establece el binarismo de género (masculino/femenino), que dará espacio para un proceso de deconstrucción. La autora de *El género en disputa*, discrepa en cuanto a que las identidades de género son una construcción cultural, sino que será más performativo. La performatividad del género para Butler (2016) será el proceso que atraviesa determinada persona en la cual su identidad sexual y expresión de género está vinculada con una construcción social y cultural (p. 58).

Siguiendo la línea, Huaytán (2012) explica, en base a lo dicho por Gayle Rubín, que el “sistema sexo/género”, va más allá de las relaciones reproductivas, y de procreación en sentido biológico, sino que:

una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. La transformación de la identidad de género es un ejemplo de producción en el campo del sistema sexual y productos de la actividad humana vendrían a ser los patrones de feminidad y masculinidad. (p. 60)

Tenemos a Simone de Beauvoir, que hizo mención del término género en su libro *El segundo sexo* (1949), en la que indicaba que el género era una construcción social de las

diferencias sexuales de varón y mujer. Y aquí iniciamos con feminismo, puesto que Simone es la autora base para el desarrollo teórico feminista, y que trasciende la frase: “no se nace mujer, se llega a serlo”, refiriéndose a los roles de género que la sociedad otorga a la mujer.

Para explicar lo referente a *El segundo sexo*, Abbate (2020) indica que fue escrito en el campo de la filosofía existencialista, el cual estaba determinado por nuestros actos y que estos nos definían. Basándose en este principio, *El segundo sexo* se centró en cinco conceptos básicos: el primero, toda persona trasciende por sus proyectos; segundo, la libertad del sujeto es a través de una superación continua hacia otras libertades; tercero, no existe justificación de la existencia solo su expansión hacia futuro abierto; cuarto, la degradación de la existencia y quinto, perder la libertad ya contemplada por el sujeto o que fuera oprimido (pp.146-147).

Estos cinco principios sobre los que se escribió *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir reafirmaba que el ser humano es libre y que esto se relacionaba con las situaciones que las personas atravesaban de modo que nos pueden favorecer u obstaculizar.

Así lo explica Femenías (2000) que el concepto que manejaba Simone de Beauvoir consistía:

En cuanto la libertad está en proceso de realización está situada, y esta situación no es meramente una carga de la libertad sino, muchas veces, su propio límite. Ya en para una moral de la ambigüedad anunciaba que hay situaciones en las que la libertad no se puede ejercer; que es sólo una mistificación y que por tanto hay opresión. (pp.16-17)

Cuando la autora indica que la libertad no se puede ejercer por determinadas situaciones, se refiere a las limitaciones que las mujeres iban encontrando en su camino al momento de querer emanciparse, lo que se relacionaba con el último principio sobre el cual escribió su libro; en este caso la pérdida de la libertad se veía reflejada por una situación de opresión que vivían ellas al no poder desarrollar el proyecto de vida que se planteaban.

Así, la misma Simone de Beauvoir (2016) lo relata:

No siempre hubo proletarios, pero siempre ha habido mujeres; lo son por su estructura fisiológica; por mucho que nos remontemos en la historia, siempre han estado subordinadas al hombre: su dependencia no es la consecuencia de un acontecimiento o de un devenir, no ha *acontecido*. (p. 38)

La respuesta de Simone de Beauvoir en su obra no era con un fin reivindicativo a la mujer, sino, era mostrar la realidad en la que vivían: subordinadas al padre o esposo por considerarla al momento de tomar decisiones, profundizando en la condición de ser mujer.

Rosa María Cid (2009) realiza un exhaustivo análisis de *El segundo sexo*, primero al explicar el surgimiento de la sumisión femenina, al indicar que este se originó desde su insignificancia en la historia, en la ausencia de relatos del papel que desempeñaron las mujeres, a esto se sumaba el hecho de que se creía que el destino de las mujeres era ser madres y cuidadoras del hogar reduciendo sus posibilidades de realizar otras actividades. Estos conceptos de maternidad y sumisión fueron relacionados a que toda mujer por naturaleza era de carácter débil, fue aquí cuando Simone de Beauvoir refutó estos planteamientos e indicaba que estas conductas eran/son aprendidas con el tiempo. Para la autora de *Simone de Beauvoir y la Historia de las Mujeres*, al momento en que Simone de Beauvoir indica su famosa frase “No

se nace mujer: se llega a serlo” hace referencia que el ser mujer no tiene una relación con la biología sino con una construcción tanto social como cultural sobre el sexo (pp.69-71).

Por otra parte, Simone de Beauvoir (2009) realiza un análisis minucioso del papel que desempeña la mujer, ella utiliza el término de “otra”, para hacer referencia a la posición que ocupaba la mujer en un escenario totalmente masculino, explicándolo de la siguiente manera:

Esta ambivalencia de la Otra, de la Hembra, se refleja en la continuación de su historia; estará hasta nuestros días sometida a la voluntad de los hombres.

Esta voluntad es sin embargo ambigua: con una anexión total, la mujer queda reducida al rango de cosa; ahora bien, el hombre pretende revestir con su propia dignidad lo que conquista o posee: la Alteridad conserva a sus ojos algo de su magia primitiva; cómo convertir a su esposa en una sierva y una compañera al mismo tiempo es uno de los problemas que tratará de resolver.

(p.106)

La relación del varón con la mujer para Simone era asimétrica, puesto que el varón cobraba más protagonismo que la mujer y esto era apreciado desde los sucesos históricos, en los cuales era el varón al que le daban mayor importancia y la mujer pasaba a ser la “otra” sin mayor relevancia. Por esta razón, Simone incidía en la importancia de escribir la historia desde el papel que desempeñaron las mujeres y cómo la sumisión provocaba que estén alejadas del espacio público.

Han pasado 72 años de la publicación de *El segundo sexo*, y aún sigue siendo el texto de debates para comprender el papel que desempeñó la mujer y para entender la situación de desigualdad y subordinación femenina.

Continuando con el feminismo, al respecto, Sisinio en su libro *Historia del Feminismo* (2018), lo define como: “movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas” (p.17). Para Sisinio el feminismo se centra de igual modo, en reclamar una sociedad igualitaria, proponiendo corregir las desigualdades que han estado enquistadas durante muchos años tanto a nivel estructural, como en la mentalidad de las personas. Se considera que, sin el desarrollo del feminismo a lo largo de la historia, la imagen, participación y trascendencia de la mujer hubiera quedado relegada, y no tendríamos testimonio de ellas hoy en día.

Varela (2019) hace ver que: “El feminismo es una conciencia crítica que resalta las tensiones y contradicciones que encierran esos discursos” (p. 26); en su libro *Feminismo para principiantes*, da cuenta de la aparición del discurso feminista desde sus inicios y como estos van evolucionando a través del tiempo sin desligarse de su principal problema: la mujer (p.26).

El feminismo propició la visualización del rol de la mujer como sujeto histórico, social, político y económico, gracias a ello, en la actualidad las mujeres son estudiadas en actividades y hechos en las que fueron partícipes, tanto en dimensiones como en estructuras tradicionales en las que se había estudiado con anterioridad al varón, así, este nuevo movimiento busca establecer un lugar para la mujer.

Las feministas revolucionarias enfocaron su lucha en el cambio de gobierno, es decir, buscaron que ellas también tengan las mismas oportunidades que los varones, como: el derecho al voto y el acceso a una educación; también, ponerle fin al patriarcado y al sexism. Este último, una práctica discriminatoria por sexo, y practicada por varones y por mujeres.

Pero, estas propuestas poco o nada interesaron a los medios de aquella época y enfocaron su atención en mujeres que, ellos “creían”, eran las representantes; siendo muchas de ellas mujeres de un *status* económico alto y de tez blanca (notables). A ellas se les tomó de referencia e imagen para retratar la lucha feminista, dejando de lado a las mujeres de raza negra, que también habían realizado grandes aportes en la cruzada por la reivindicación de la mujer. Así nos lo menciona Hooks (2017):

Desde sus inicios, el movimiento feminista ha estado polarizado. Las pensadoras reformistas eligieron hacer hincapié en la igualdad de género. Las pensadoras revolucionarias no queríamos simplemente modificar el sistema existente para que las mujeres tuvieran más derechos; queríamos transformar ese sistema, acabar con el patriarcado y el sexismo. (p.24)

Varela (2019) nos relata con gran exactitud la manera en la que se dio cada ola del feminismo y de todas ellas podemos rescatar el largo camino que tuvieron que recorrer las mujeres para hacerse de un espacio desde el derecho al voto, no depender del esposo o hijos para poseer algo, y el acceso a la educación más allá de la que se brindaba, el cual se centraba en una formación para el hogar (pp. 29-141).

En razón a ello, abordar el feminismo desde este trabajo de investigación implica entender los aspectos más importantes de este, como por ejemplo la crítica y reivindicación que se hace por la posición de subordinación y situación de desigualdad de las mujeres. La transversalidad de este movimiento ha permitido estudiar sus diversos ámbitos de actuación, este caso primordialmente la educación y lo social.

En cuanto a la temporalidad estudiada entra dentro de lo que las feministas en estudios posteriores llamaron la **Segunda Ola**, dicha ola viene con sus propias ideas reivindicativas, sus propias luchas, tal como lo dice Varela:

Las feministas de esta época reivindicaron el derecho al libre acceso a los estudios superiores, los derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos, administrar sus propios bienes [...]; reivindicaban igual salario para igual trabajo. (2019, p. 61)

Por supuesto esto en un contexto internacional, y sin olvidar su lucha por el acceso de su derecho al voto. Estas ideas llegaron al Perú y se consolidaron en la creación de grupos feministas, así lo dice Virginia Vargas Valente:

... **Evolución femenina**, conducido por María Jesús Alvarado, y más tarde, **Feminismo Peruano**, conducido por Zoila Aurora Cáceres, que ampliaron los límites de la lucha por la educación al terreno del trabajo y la política, presionando por el voto femenino y el acceso a cargos públicos. (2008, p. 46)

A modo de reforzar lo anterior, la explicación que da Margarita Zegarra, sobre el feminismo de María Jesús Alvarado es el concepto que se aplica en este trabajo, puesto que dice que:

[Alvarado] Caracterizó al feminismo como un movimiento espontáneo de evolución femenina, que constituía **una tendencia social irrefrenable hacia la igualdad educativa, laboral y jurídica** [resaltado por las tesistas]. Proceso que había nacido de la atmósfera secular de igualdad y libertad que condujo a las conquistas civiles y políticas, pero sólo aplicadas a los hombres. Suponía una toma de conciencia de la mujer sobre su injusta subordinación al hombre y

falta de educación, con su consiguiente decisión de actuar en la sociedad rompiendo tal situación. (2011, p. 198)

Entonces, se entiende que el feminismo es la búsqueda de igualdad entre varones y mujeres en ámbitos como lo económico, lo educativo, social, lo laboral, judicial entre otros aspectos de la sociedad.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta a la historia oral como medio de reconstrucción de la historia, como bien lo expresa Edward P. Thompson: “...la historia oral tiene el singular poder de permitirnos acceder también a las experiencias de aquellas personas cuyas vidas están al margen del poder y cuyas voces permanecen ocultas porque sus vivencias improbablemente sean documentadas en los registros.” (2017, p.22). Además, añade Thompson, que “estas voces escondidas pertenecen sobre todo a las mujeres y por ellos la historia oral ha sido tan fundamental en la creación de la historia de género...” (2017, p.22), por lo mismo, como lo expone el autor, la importancia radica en poner bajo la lupa a las personas relegadas, y puesto que un sector bastante amplio de esta población han sido las mujeres, por eso mismo se utiliza este instrumento como el complemento perfecto para la realización de este trabajo de investigación.

Mauricio Archila Neira dice acerca de la historia oral, que: “se las asociaba con el resurgir del género subjetivo en la narración histórica como la biografía, las memorias, los diarios o los anecdotarios, en el que se ubicarían las «historias de vida»” (2005, p. 299), por lo mismo, Archila Neira complementa que “La fuente oral es un medio más para llegar a una mejor comprensión del pasado” (2005, p. 299). En ese sentido, el uso de los recursos que proporciona la historia oral, ayuda a construir la vida de Rosa Augusta a través de la mirada de su familia inmediata, y también ayuda a tener una muestra de la época en la que vivió.

La entrevista es el instrumento por excelencia por eso David Mariezkurrena Iturmendi dice que:

El objetivo de una entrevista de historia oral no es obtener «datos», sino entender una vivencia, ya que todo lo que aporta es significativo. Aunque nuestro informante incurra en fallos de memoria, exageraciones o ficciones, todo ello confiere significado a la historia de su vida. Lo importante es saber interpretar la experiencia de una persona, ya que su testimonio nos aporta el privilegio de conocer y comprender las vivencias íntimas de esa persona. (2008, p.231)

Y, asumiendo que una entrevista no solo es la obtención de datos, sino de un ejercicio de comprensión, y que además, puede contener limitaciones y cierto grado de subjetividad, lo ideal es que se deba tener en cuenta las fuentes escritas para corroborar la información obtenida, sobre todo aplicada para este caso, por eso mismo Mariezkurrena añade que:

...una entrevista no queda invalidada por un dato erróneo que, indudablemente, el historiador tiene la obligación de cotejar con fuentes escritas, ya que los aspectos que más le interesan forman parte del campo de las ideas y de las mentalidades sociales en relación con acontecimientos históricos. (2008, p.229)

Lo que se busca es utilizar este instrumento para complementar la visión de Rosa Augusta, construir su personaje a través de la mirada de la sociedad representada en distintas personas, tanto familiares como investigadores sociales.

## **IV.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN O ANTECEDENTES**

Las investigaciones en torno al ingreso de mujeres a las universidades son pocas, y son mucho menos las que se refieren al ingreso a la Universidad del Cusco, que no sea referente a Trinidad María Enríquez. El investigador Luis Miguel Glave Testino en su libro *Dama de Sociedad: Trinidad María Enríquez* hace un profundo análisis de la vida y aportes de Trinidad María Enríquez, indica principalmente que al momento en que ella rindiera los exámenes para el ingreso a la Universidad del Cusco una de las cosas que más se comentaba entre la sociedad era la lucidez y desenvolvimiento en cada examen, así como también los atuendos que lucía diariamente (Glave, 1997, p.46). De esta manera Trinidad María Enríquez trazó el camino no solo para las mujeres cusqueñas, sino de todas aquellas que se identificaban con el propósito de ser profesionales.

Así mismo, Carlos Ramos y Martin Baigorria relatan el largo proceso por el que tuvo que atravesar Trinidad María Enríquez, entre los certificados de segunda enseñanza que debía recabar y prepararse para su ingreso a la universidad es el 31 de marzo de 1875 que el decano de la Facultad de Jurisprudencia, Julio Rufino Oblitas, concluyó no hallar impedimento a la solicitud para su ingreso a la universidad (Ramos y Baigorria, 2005, pp. 49 - 50).

En cuanto a Rosa Augusta Rivero Ricalde, son aún menos los trabajos que hablan sobre ella en particular, salvo, quizá, menciones puntuales en publicaciones sobre Género. Pese a estas limitantes se tiene literatura historiográfica al respecto, como se verá a continuación.

Uno de los primeros trabajos que se refieren exclusivamente al ingreso de mujeres cusqueñas a la Universidad San Antonio Abad, además de tocar a Rosa Augusta como un personaje histórico interesante es Roberto Ojeda Escalante (2019) en un artículo titulado *El largo camino del ingreso de mujeres a la universidad del Cusco.*

Ojeda Escalante proporciona datos académicos de estas tres señoritas: “El año 1912 se graduaron las tres primeras estudiantes de Letras. Angélica Minauro se bachilleró con la tesis “Ideales de la Psicología moderna”. Leonor Guevara obtuvo el doctorado el 16 de noviembre de 1912. María Luisa Garmendia se bachilleró con una tesis sobre Educación Femenina”, añade: “La temática feminista o de reivindicación de la mujer aparece así a cuentagotas, En 1913 se doctoró en jurisprudencia el abogado Federico Monteagudo, con una tesis titulada *La mujer casada debe disponer de sus bienes sin autorización de su marido* (Ojeda, 2019).

Estos datos se ven reflejados en los cuadros que realizó Mario Morales en el anexo de su tesis *Albert A. Giesecke rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco* (Morales, 2014: 243-251), sin embargo, esta investigación no menciona el ingreso de mujeres a la universidad dentro del contenido, sino solo queda como dato en los anexos, abarcando solo los años de la gestión del Dr. Giesecke.

De acuerdo con la información proporcionada por estos autores, se dio un ingreso inmediato de mujeres a la universidad San Antonio Abad una vez hecha la promulgación de la ley 801. Además, estas investigaciones abarcan el primer cuarto del siglo XX, y lo que se pretende con esta investigación es ampliar el rango de años de ingreso a la universidad del Cusco.

Otro autor que relata la historia del Cusco a modo de memorias es el Dr. Luis E. Valcárcel, y dentro de su descripción sobre sus años universitarios menciona que, durante la huelga universitaria de 1909, se dio un suceso curioso que tenía que ver con la presencia de las tres primeras mujeres universitarias como causa del tumulto en la plaza de armas del Cuzco.

En lo referente al desarrollo de ideas feministas en la ciudad del Cusco tenemos a: Federico Monteagudo, con su tesis titulada *La mujer casada debe disponer de sus bienes sin autorización de su marido*, toca el feminismo como base teórica, la cual desarrolla desde sus inicios de forma somera, para sustentar el derecho que tiene la mujer de poder hacer uso de sus bienes sin tener la autorización de ningún hombre (Archivo Regional del Cusco, fondo UNSAAC, AS12, 1913, s/f).

Del mismo modo, Julio Jiménez Pacheco, en su tesis para obtener el doctorado en jurisprudencia titulado: *La mujer ante el derecho*, hace también un estudio jurídico general y amplio, refiriéndose a las mujeres que ya estaban cursando estudios universitarios dice que: “Entre nosotros tiene acceso a las facultades de Ciencias, Letras i Medicina, pudiendo hacerlo en el de Jurisprudencia, en razón, de no existir lei alguna que lo prohíba” (Archivo Regional del Cusco, fondo UNSAAC, AS11, 1912, s/f)

Ambos autores ponen como punto importante la educación de la mujer, y sobre todo el acceso a sus derechos jurídicos, ya que ambos son abogados; sin embargo, Jiménez hace referencia de forma puntual a las universitarias, mientras que Monteagudo trata a las mujeres de forma general, pero esto no quita que sus aportes sirvan de antecedente y de prueba de la llegada y difusión de las ideas feministas.

No obstante, ninguno de estos autores brinda un profundo análisis del desarrollo de la perspectiva feminista, puesto que para los años en los que se desarrollan estas investigaciones las ideas que proponían eran primigenias para una sociedad conservadora, que mantenía el ideal de la mujer fuera del espacio público.

En lo concerniente a Rosa Augusta Rivero Ricalde, las investigaciones referidas a ella son:

En primer lugar, está el artículo *Centenario del nacimiento de Rosa A. Rivero Ricalde (1907-2007)* de Guillermo Salas. Este artículo hace un relato biográfico de Rosa Augusta, ponderando su paso por la universidad, la obtención de sus grados académicos universitarios, su labor social y profesional (Salas, 2017)

La siguiente en tratar a Rosa Augusta es Adriana Carrión, quien proporciona datos similares a Salas. El fin de este artículo es dar a conocer al personaje de Rosa Augusta (Carrión, 2017).

Roberto Ojeda hace un análisis de la participación de Rosa Augusta en la universidad y, sobre todo, su aporte a la sociedad cusqueña mediante la actividad socio político y profesional (Ojeda, 2019).

Tanto Carrión como Ojeda ponen especial atención en la fundación de la revista *Albores*, que solo alcanza dos números, y la que ven reflejados los esfuerzos e ideas de Rosa Augusta Rivero Ricalde, así como las colaboradoras de esa revista.

Julio Gutiérrez Loayza, en su libro *Así nació el Cusco Rojo (1987)*, proporciona datos sobre su participación en el grupo El Ande, y posterior adhesión a la primera cédula comunista del Cusco.

Todos estos autores, hablan sobre Rosa Augusta y a partir de esos retazos de información se tiene una idea de quién fue Rosa Augusta.

Gracias a todos los autores mencionados, se busca estudiar a Rosa Augusta como un sujeto histórico de forma amplia, así como también a toda una generación de mujeres cusqueñas que se han mantenido en el anonimato de la historiografía cusqueña.

## **V. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

### **V.1. HIPÓTESIS GENERAL:**

La promulgación de la ley N° 801 de año 1908, que hizo posible el ingreso de las mujeres a las universidades a nivel nacional, fue sin duda el motivo principal para que las mujeres cusqueñas pudieran ingresar a la Universidad del Cusco. Además, estaban en búsqueda de mejoras a nivel personal y profesional, lo que repercutió en la sociedad.

### **V.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:**

- 1.- Se destaca la figura de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro de las primeras universitarias en la Universidad del Cusco, no solo por su participación en la vida académica sino también social y cultural, es decir representa una imagen feminista destacada en el Cusco de la primera mitad del siglo XX.
- 2.- El pensamiento feminista influyó en las mujeres universitarias mediante el discurso feminista de “Evolución Femenina” de María Jesús Alvarado y “Feminismo Peruano” de Zoila Aurora Cáceres surgidos en Lima, ya que el feminismo promueve ideas de igualdad a nivel económico, político, social, educativo, etc., para todas las personas.
- 3.- Rosa Augusta Rivero Ricalde participa de forma activa dentro del movimiento sindical cusqueño, cuya preocupación se centra en la obtención de derechos laborales de los trabajadores y su mejora laboral.

## **VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **VI.1. OBJETIVO GENERAL:**

1. Conocer las razones que hicieron posible el ingreso de las mujeres a la Universidad del Cusco.

### **VI.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Dar a conocer los aportes de Rosa Augusta Rivero Ricalde, en su época universitaria, dentro de la sociedad estudiantil y cusqueña.
2. Estudiar la influencia de las ideas feministas en las mujeres universitarias y de Rosa Augusta Rivero Ricalde en la universidad del Cusco en la primera mitad del siglo XX.
3. Conocer la participación de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del sindicalismo cusqueño y su lucha por los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

## **VII. METODOLOGÍA Y FUENTES**

### **VII.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

- El tipo de investigación es cualitativa, descriptiva, explicativa y analítica.

### **VII.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

- La metodología de este trabajo es histórica, basándose en la **heurística**, método por el cual se analiza el desarrollo de la educación femenina universitaria en el Cusco, principalmente en el desenvolvimiento de Rosa Augusta Rivero Ricalde, y **hermenéutica** que nos permitió interpretar y comprender nuestras fuentes de información respecto a cómo se fue dando la educación universitaria en nuestro país desde la promulgación de la ley hasta que las demás universidades la fueron adoptando.

- **Método analítico:** El cual nos permitió estudiar el desarrollo educativo de la mujer peruana y su poco acceso a la educación universitaria.
- **Método dialéctico:** Por el cual se estudió los cambios en la vida de las primeras mujeres universitarias como resultado de su ingreso a la Universidad, en el caso de Rosa Augusta Rivero Ricalde, lo que implicó ser la primera abogada titulada en el Cusco.
- **Método prosopográfico:** el cual nos permitió estudiar biografías de miembros de la colectividad social cusqueña, en nuestro caso el de Rosa Augusta Rivero Ricalde tomando en cuenta su desenvolvimiento en el ámbito académico y social en el Cusco.

### **VII.3. TIPOS DE FUENTES**

#### **VII.3.1. Fuentes Primarias**

##### **Archivo digital de la Legislación peruana (en línea):**

- Decreto del 06 de julio de 1826, en el que se establece una escuela normal central.
- Decreto del 09 de noviembre de 1826, sobre el Reglamento de Funcionamiento de las Escuelas Lancasterianas.
- Reglamento General de Instrucción Pública del 14 de junio de 1850.

##### **Archivo Regional del Cusco:**

Se utilizó principalmente el fondo de la UNSAAC, las secciones de: Secretaría y archivos (AS), Exámenes y Aplazados (E), Tesorería y Archivos (AT), entre los años: 1900 al 1926.

- **Hemeroteca de la UNSAAC,**

especialmente las Revistas Universitarias:

1912

Año I, mes de julio, N° 01.

1912	Año I, mes de diciembre, N° 03.
1915	Año IV, mes de diciembre, N° 14.
1916	Año V, mes de diciembre, N° 18.
1917	Año VI, mes de diciembre, N° 22.
1918	Año VII, mes de diciembre, N° 26.
1922	Año XI, mes de marzo, N° 36.
1923	Año XII, mes de marzo, N° 40.
1939	Año XXVIII, tomo II, segundo semestre, N° 77.
1940	Año XXIX, primer semestre, N° 79.
1942	Año XXI, primer semestre, N° 82.
1946	Año XXXV, primer y segundo año, N° 90-91.
1947	Año XXXVI, 2do. semestre, N° 93
1949	Año XXXVII, primer semestre, N.º 96
1949	Año XXXVIII, segundo semestre, N.º 97

**Instituto Americano del Arte**, en algunos números de esta revista se incorpora los primeros artículos de las universitarias.

1959                    N° 9

**Pro-Cultura.****VII.3.2. Fuentes Secundarias**

- Biblioteca: Guido Delran Cousy del Centro Bartolomé de las Casas.
- Biblioteca Central de la Universidad San Antonio Abad del Cusco.
- Biblioteca de la Municipalidad del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”.

**VII.3.3. Fuentes Orales**

Entrevistas a:

- Guillermo Salas Carreño y Juan Salas Carreño

Lugar: Sala meet: <https://meet.google.com/ngi-mzhg-wzs>?authuser=0

Fecha: 25 de julio de 2023

- Roberto Ojeda Escalante

Lugar: Augusta Espacio - Florencia y Fortunata. Calle Suecia nº. 332.

Fecha: 04 de noviembre de 2023

- Adriana Carrión Gonzales

Lugar: Sala meet: <https://meet.google.com/tab-incq-tft>

Fecha: 25 de noviembre de 2023

- Ana María Milla Hurtado

Lugar: Planetarium Cusco – Carretera Llaullipata

Fecha: 30 de noviembre de 2023

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2023												2024													
	MESES																									
	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O								
Elaboración de proyecto de tesis	X	X	X																							
Recolección de datos	X	X	X	X	X	X	X																			
Análisis de datos							X	X	X	X																
Síntesis y Redacción										X	X	X	X													
Revisión																				X	X	X				
Presentación																									X	

## **IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:**

<b>GASTOS</b>	<b>MONTO</b>
Material de escritorio (lápiz, borrador ,USB, lapiceros, CD)	450.00
Papel	500.00
Libros	3,000.00
Fotocopias e impresiones	450.00
Carnet de: CBC, Archivo Regional del Cusco, Biblioteca central UNSAAC, etc	600.00
Pasajes	550.00
Tipeo	400.00
Anillado	450.00
Empastado	400.00
Gastos del investigador	4,000.00
<b>Total</b>	<b>10'800.00</b>

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema general:</b>  1.- ¿Qué motivo el ingreso de las mujeres a la Universidad del Cusco?	<b>Objetivo General:</b>  1.- Conocer las razones que hicieron posible el ingreso de las mujeres a la Universidad del Cusco.	<b>Hipótesis General:</b>  La promulgación de la ley N° 801 de año 1908, que hizo posible el ingreso de las mujeres a las universidades a nivel nacional, fue sin duda el motivo principal para que las mujeres cusqueñas pudieran ingresar a la Universidad del Cusco. Además, estaban en búsqueda de mejoras a nivel personal y profesional, lo que repercutió en la sociedad.	<b>Tipo y Nivel:</b>  El tipo de investigación es descriptiva, explicativa y analítica.
<b>Problemas específicos:</b>  1.- ¿Cuál fue el desenvolvimiento de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del grupo de mujeres universitarias?	<b>Objetivos Específicos</b>  1.- Dar a conocer los aportes de Rosa Augusta Rivero Ricalde, en su época universitaria, dentro de la sociedad estudiantil y cusqueña.	<b>Hipótesis Específicas:</b>  1.- Se destaca la figura de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro de las primeras universitarias en la Universidad del Cusco, no solo por su participación en la vida académica sino también social y cultural, es decir representa una imagen feminista destacada en el Cusco de la primera mitad del siglo XX.	<b>Métodos y técnicas</b>
2.- ¿Hubo influencia del pensamiento feminista en la vida de estas mujeres universitarias y de Rosa Augusta Rivero Ricalde?	2.- Estudiar la influencia de las ideas feministas en las mujeres universitarias y de Rosa Augusta Rivero Ricalde en la universidad del Cusco en la primera mitad del siglo XX.	2.- El pensamiento feminista influyó en las mujeres universitarias mediante el discurso feminista de “Evolución Femenina” de María Jesús Alvarado y “Feminismo Peruano” de Zoila Aurora Cáceres surgidos en Lima, ya que el feminismo promueve ideas de igualdad a nivel económico, político, social, educativo, etc., para todas las personas.	La heurística y hermenéutica, son útiles para el acopio de información.  El analítico, nos permite explorar detalle a detalle la información.

3.- ¿Qué papel desempeñó Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del movimiento sindical cusqueño?

3.- Conocer la participación de Rosa Augusta Rivero Ricalde dentro del sindicalismo cusqueño y su lucha por los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

3.- Rosa Augusta Rivero Ricalde participa de forma activa dentro del movimiento sindical cusqueño, cuya preocupación se centra en la obtención de derechos laborales de los trabajadores y su mejora laboral.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación intitulada LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LA UNSAAC: ROSA AUGUSTA RIVERO RICALDE (1908-1949), tiene como finalidad la visibilización de la incursión de las mujeres dentro de la Universidad Nacional San Antonio Abad, teniendo como inicio la promulgación de la ley N.<sup>o</sup> 801 del año 1908, poniendo especial énfasis en la imagen de la Dra. Rosa Augusta Rivero Ricalde, quien llega a titularse en el año de 1933, en la Facultad de Jurisprudencia, con la tesis *Lo Económico, el Sexo y el Derecho*, convirtiéndose así en la primera abogada titulada en la ciudad del Cusco.

El primer capítulo, abarca la educación en la República referente a la educación superior. Se empezó por contextualizar el tema educativo femenino a nivel internacional, pasando al ámbito americano para imbuirnos dentro de la historia peruana y finalmente llegar al contexto cusqueño. La educación de la mujer se centraba en la labor realizada por Teresa Gonzales de Fanning, Carolina Freyre de James, Mercedes Cabello de Carbonera, entre otras mujeres. Aquí resalta la imagen de Trinidad María Enríquez, primera mujer en ingresar a una universidad peruana y que servirá de referente para que en 1908 se promulgue la ley N<sup>o</sup> 801, que permitió a las mujeres poder inscribirse en cualquier universidad a nivel nacional; a partir de este hecho particular estudiamos el contexto cusqueño, el ingreso de las primeras mujeres a la Universidad del Cusco (posteriormente será llamada Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco), considerada como la primera generación. Se desarrolla también la docencia universitaria de mujeres dentro de las aulas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El segundo capítulo, trata de manera íntegra al personaje principal de la investigación: Dra. Rosa Augusta Rivero Ricalde. Toca aspectos biográficos, desde su niñez, principalmente su

etapa universitaria, su participación en diferentes grupos sociales dentro de las aulas y fuera de ellas, su labor dentro de la sociedad cusqueña referente al bienestar de los niños, la lucha por la representación femenina dentro y fuera de la universidad, también los aportes académicos que realizó, su participación dentro de revistas, su afiliación a grupos académicos y, por supuesto, su logro dentro de la facultad de Jurisprudencia.

Al ser un personaje con varios puntos de estudio, Rosa Augusta Rivero Ricalde no solo llegó a desenvolverse en el ámbito académico, ya que ingresa a la Facultad de Letras en el año 1924, durante esta primera etapa de estudiante universitaria llegó a participar en el grupo El Ande, grupo que fue determinante para la fundación de la primera célula del partido comunista en el Cusco. Sin olvidar la creación de su revista “Albores”, cuya importancia radica en el hecho de ser la primera revista femenina producida en su totalidad por mujeres.

Su paso por la Facultad de Jurisprudencia, en 1933, marcó el fin de una lucha iniciada por Trinidad María Enríquez, además que en esta ocasión fundaría la Asociación Femenina Universitaria con apoyo de Alcira Ibáñez Palomino, esta asociación tenía como fin brindar charlas sobre temas de derechos. Dentro de su actividad social, se destaca la fundación del Patronato Privado de Menores, hogar que brindó soporte moral y material a menores en situación de abandono familiar o a aquellos que habían incurrido en algún ilícito penal.

Se graduó como abogada en el año de 1938, llegó a ocupar cargos en calidad de suplente, ya que al no contar con derecho al sufragio no era reconocida como ciudadana y veían esto como un impedimento para realizar sus funciones como abogada.

Finalmente, ejerce la docencia en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales dictando el curso de Finanzas Generales.

## **CAPÍTULO I**

### **MUJERES Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA PERUANA**

#### **Antecedentes**

Como bien expone Itatí (2006), se distinguen dos períodos del ingreso a las aulas universitarias por parte de las mujeres. La primera se dio de forma “excepcional” recurriendo a muchos “trucos” o permisos especiales; y el segundo es una al que la autora llama proceso sistemático. En esta primera etapa se ven ingresos de mujeres desde el siglo XII, por ejemplo, en Boloña, y desde ese momento en varias latitudes del continente europeo, sin embargo, las mujeres que pudieron gozar de estudios superiores pertenecían a una clase alta, aristocrática.

Un hito importante en la historia que marca el inicio de una lucha activa por la búsqueda de reconocimiento de derechos es la revolución francesa (1789-1799) (Itatí, 2006). Surge, con mayor animosidad, el deseo de ser reconocidas, en ese contexto, como ciudadanas en igualdad de derechos que los varones.

Es curioso, en un tono universal, que la revolución francesa y con ella la ilustración, dieran ideas que reconocían derechos a todos los hombres, pero se excluyeron de las mismas a las mujeres, por lo que la universalización de derechos solo era masculino y por lo tanto no tenía nada de universal

(Aguado, 2005, p. 14). En este contexto surgen mujeres pensadoras que darán cuenta de la desidia en la que han puesto a las mujeres, y empezaran a alegar a favor del reconocimiento y obtención de los derechos que les tocan, como el derecho al voto, al divorcio y a la educación. En cuanto dice Huaytán (2012) sobre la relación de poder-control y el acceso al mismo (p. 62), se puede ver que en la sociedad de aquel entonces primaba el poder masculino y por lo tanto eran ellos los que ostentaban el poder, y eso hizo que las leyes se hicieran para su beneficio.

Se empieza poco a poco la introducción de las mujeres en el tema educativo; primero a nivel básico, con las niñas aprendiendo los conocimientos primordiales, sumado las labores y oficios propios de su género, siempre apuntando a la mejora de la realización de sus deberes de esposa y madre. Tomé expone al inicio de su artículo sobre coeducación que la enseñanza básica (primaria) dirigida para niñas fue la que menos obstáculos representó por ser “útil” para el mejor desempeño de la vida hogareña, además de la buena educación que estas (mujeres, madres, esposas), podían dar a los niños a su cuidado, a los futuros ciudadanos (Tomé, 2002, p.171). Es importante resaltar este punto para entender que la vida de las mujeres tenía como fin: “servir”, más que de realización personal; además, cualquier acción que ellas hacían debía estar dirigida a no transgredir los roles que tenían impuestos, sea dentro del hogar o como parte de la sociedad donde les tocaba desempeñarse, pero siempre alejadas de las esferas públicas y encerradas dentro de lo “privado”.

No es de extrañar, visto las “prioridades” femeninas, que las mujeres no pudiesen aspirar a ingresar a la universidad, a este respecto Alicia Itatí dice que: “Las concepciones de género tradicionales que asociaban a las mujeres casi exclusivamente al cuidado del hogar y de los niños jugaron un importante papel en la participación tardía de las mujeres en la universidad” (1998, 101). Esta estructura se reproduce en América Latina y por supuesto en el Perú, es decir, el hecho

de sujetar la educación femenina a la mejora de su “rol de mujer” dentro del hogar, hacerla “ángel del hogar”.

La incorporación de la mujer a la universidad tiene lugar de manera progresiva y con ritmo de crecimiento desigual en función de las circunstancias sociales de cada época (Gómez, 2019, p. 444).

El proceso, lento pero ininterrumpido, de acceso “sistemático” de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos, y su inicio puede situarse en el siglo XIX (Itatí, 2006).

A partir de 1830, en Estados Unidos, se crean escuelas médicas exclusivas para mujeres, del mismo modo en París, Inglaterra, Alemania, Rusia (Itatí, 2006).

En las últimas tres décadas del siglo XIX, en España podemos mencionar a: María Elena Maseras (primera en matricularse a la Facultad de medicina) (Gómez, 2019, p.444), Dolors Aleu (primera en obtener el título de doctora, también en medicina, en España) (García, 2007, N° 3, p. 359) o Martina Castells licenciada como doctora en medicina y cirugía (en 1882 defendió su tesis doctoral) (Flecha García, 1999, en DYNAMIS N°19 p. 244,) consideradas pioneras del área profesional en el campo de la medicina. Además, como lo hace notar Marta García Lastra, las licenciaturas que optaron fueron la de ginecología o pediatría, ramas que, de cierto modo, siguen siendo atribuidas a las mujeres. (García, 2010, Vol. 3, n°3, p. 363). También, se dan ingresos femeninos a universidades en América Latina a finales del siglo XIX, siendo Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina los primeros en permitir el ingreso femenino a las universidades (Itatí, 2006). No olvidemos el caso excepcional del Perú, con el ingreso de la ilustre Trinidad María Enríquez (1875).

Es a partir del siglo XX que se abre de forma más amplia el acceso de las mujeres a las universidades en el mundo, en especial en América Latina. Por poner un ejemplo, la primera graduada fue Matilde Montoya en 1887 en la ciudad de México como Médico Cirujano (Campos, 2012, p.96). En México, en medio de la expulsión del Partido Católico Nacional en Jalisco y la llegada de los Constitucionalistas en 1914, Laura Apodaca (directora de la Escuela Normal para Señoritas del Estado de Jalisco) refuta la postura tradicional de inferioridad intelectual femenina para ciertas profesiones y trabajos como: la medicina, jurisprudencia, ingenierías o cargos administrativos (Fernández, 2005, N° 21, p. 96). Los opositores consideraron que el ingreso a las universidades sería un puente para que las mujeres se corrompieran acercándose al ámbito político (Fernández, 2005, p. 96). Este argumento (inferioridad intelectual), fue ampliamente usado en todos los debates iniciados al respecto de la admisión de las mujeres en las aulas universitarias, y de igual modo prodigiosamente refutados por aquellas y aquellos a favor de la causa. Sin embargo, siendo una amarga verdad, salir de las aulas universitarias no garantizaba el éxito profesional, ni la obtención del grado académico correspondiente. Podían salirse con la suya, cursando sus estudios dentro de las aulas, pero eso no significaba que obtuvieran la respectiva titulación, por lo que muchas optaron en obtenerlos fuera de sus países, por ejemplo: Margarita Práxides Muñoz (peruana) que se graduó de bachiller en Ciencias Naturales en Lima, además de ingresar a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos, pero lo dejó por “dificultades ligadas a su sexo”, y se fue a Chile donde se recibió de médica en 1895 (Itati, 2005, p. 71); otras perseveraron en el reconocimiento correspondiente, mientras en el caso de Trinidad, se negó a recibirse por empatizar con sus compatriotas.

En Argentina, se dio primero el ingreso a las llamadas carreras menores como: Obstetricia, Odontología y Farmacia, y no es de sorprender que fuera Elida Passo la primera en recibirse de

Farmacéutica en 1885, aunque le negaran la matrícula a la facultad de medicina, mediante una apelación judicial logra ser aceptada. Además, están Verónica Pascal (diplomada de Obstetra), Cecilia Duval (obtiene el título de Odontóloga en la universidad de Montevideo, y revalida dicho título en la universidad de Córdoba), entre otras. A partir de 1900 se graduaron en todas las promociones alrededor de 30% de mujeres (Itatí, 2005, pp. 67-70)

Desde las dos primeras décadas del siglo XX en adelante se puede decir que: "...en el marco general de un aumento general de la matrícula universitaria global, es decir que la feminización forma parte de un proceso de reactiva democratización de los estudios universitarios ya que se incorporaron a ellos sectores sociales que antes no tenían acceso" (Itatí, 1998, volumen III, p. 100), iniciando de ese modo al ingreso "sistemático" a las universidades.

### **1.1. Formación educativa de la mujer peruana.**

El Perú no fue ajeno a la coyuntura social mundial que influyó en la vida de la sociedad peruana como se verá a continuación.

#### **1.1.1 República**

Los años estudiados corresponden a la república, por lo que se tienen los siguientes antecedentes sobre la educación básica femenina:

Desde la declaración de la independencia peruana, siglo XIX hasta el siglo XX, se dan pequeños pasos hacia la educación universal, es decir, para todos los ciudadanos peruanos sin excepción, y es en su última época (a partir del siglo XX) que se va consolidando el ingreso generalizado a los estudios superiores.

La constitución de 1823 (Art. 181), declaró que “la instrucción era una necesidad común y que la República la debía igualmente a todos los individuos” (Basadre, 2014, p. 220), a medida que nuestra nueva vida republicana iba desarrollándose, surgieron las Escuelas Normales bajo el gobierno de San Martín, con el Decreto de 6 de julio de 1822. Su dirección fue confiada a Diego Thomson, pedagogo del sistema Lancasteriano (Basadre, 2014, p. 220). Es triste saber que a pesar de definir la educación de la ciudadanía como primordial, no se dio de la mejor forma por la deficiencia de un joven estado que surgía y no tuvo los recursos necesarios para cumplir con sus ideas respecto a la educación.

En 1836, cuando se crea una escuela normal de mujeres en el convento de Santa Teresa de Lima, y unos años después se van estableciendo escuelas primarias femeninas y colegios nacionales gratuitos para mujeres en cada provincia del país (ley de 1 de octubre de 1867) (Chamorro, 2012, p. 107). La Normal asumió la misión “de formar preceptoras competentes que dirijan las escuelas que conforme a ley deben establecerse en las capitales de provincia de departamento” (art. 1. Reglamento de la escuela normal de mujeres. 18 de marzo de 1878 en Chamorro 2012, p. 108), además; el deseo de crear escuelas normales femeninas obedecía al propósito de terminar con la discriminación de que fue objeto la mujer durante la dominación hispana, pero tales establecimientos no tuvieron un funcionamiento regular o continuado, como tampoco las escuelas normales de varones. En ambos casos, la frustración se impuso sobre el anhelo (Ortiz, 2004, p. 64).

Es imperante mencionar las iniciativas presentadas por los diputados Francisco Gonzales y José Manuel Pinzas, en octubre de 1878, sobre la obtención de grados universitarios (Valladares, 2012, p. 111). Lamentablemente se vio estancada por la Guerra del Pacifico (1879-1883). Posterior a esta triste etapa bélica, se da un periodo de reflexión sobre la situación del país, y se reproduce un discurso promovido por vanguardistas conformado por médicos, educadoras, abogados, escritoras,

feministas (Valladares, 2012, p. 111). El hogar, la familia, también se ven dentro de las reflexiones, sobre todo con la finalidad de transformar su estructura, y en primera instancia hacer notar el papel de un miembro ligado estrechamente a la casa y la familia: la mujer. Por lo tanto, se busca activamente ampliar el sistema educativo para las mujeres. Surgen así, varias personalidades que ayudaron a consolidar la lucha y posterior obtención de derechos varios, a base de su ejemplo de vida, sus discursos, activismo y demás acciones en pos a mejorar la vida femenina.

Es importante hacer un apartado para poner en relieve a Francisco de Paula Gonzales Vigil, porque su obra *La importancia del bello sexo*, hace una interesante defensa de las mujeres con respecto a las sinrazones dichas de ellas, tratándolas de ser bienhechoras y haciendo de ellas un ente civilizador dentro de las sociedades y la mejor influencia para los niños a su cuidado por lo que la educación básica no debiera estar lejana a su concepción (González, 1979). El discurso del clérigo e ideólogo ilustrado “intervino en el debate del Congreso Constituyente de 1827, y le otorgó a la educación un rol decisivo en la formación de las naciones” (Guardia, 2017, p. 42). Otro defensor de la educación femenina fue Mariano Amenazaga que dentro de su obra *La educación de la mujer*, criticó la visión de la iglesia con respecto a la subordinación de la mujer hacia el hombre (Guardia, 2017, p. 42). No obstante, toda esta educación seguía encaminada hacia el fin principal de toda mujer: la maternidad, y a través de esta la formación de la familia y la buena crianza de los niños. En este punto, se seguía con los lineamientos anteriores con respecto al papel de la mujer dentro de la naciente república, siendo el ser modesto, virtuosa, obediente, buena madre, buena esposa, buena feligresa.

Para este tramo de historia, finales del siglo XIX, se tiene que mencionar a la generación del setenta (Vargas, 2008) o también llamada, la primera generación de mujeres ilustradas (Cárdenas, 2012 y Denegri, 2004). Esta generación conformada por mujeres provenientes de áreas urbanas de

clase alta que tuvieron acceso a la educación (un rasgo que se verá reflejado en la sociedad cusqueña como se verá más adelante); intelectuales que hicieron su reclamo (feminista) a través de la literatura y el periodismo (Vargas, 2008, p. 45) e iniciaron un “proceso acumulativo de reflexión y conciencia acerca de la situación de las mujeres peruanas” (Zegarra, 2007, p. 534).

Lima fue el lugar que acogió a estas mujeres, pues muchas de estas migraron de provincias hacia la capital: *Teresa González de Fanning desde Ancash*, *Carolina Freyre desde Tacna*, *Mercedes Cabello desde Moquegua* y *Clorinda Matto desde Cuzco* (Cárdenas, 2012), y no se puede olvidar a Trinidad María Enríquez, cuzqueña también, pero que no entra dentro de esta generación.

Empezamos con: **Teresa González de Fanning (1836-1918)**, refutó la naturaleza discriminadora de la educación y fundó un colegio para mujeres conocido como Liceo Fanning, donde enseñó: matemáticas, gramática, geografía, economía doméstica, historia del Perú y religión (Guardia, 2017), y en su artículo *Las Literatas* elogia a las mujeres escritoras y los clubes literarios. Señala el peligro de descuidar la atención de los hijos y el gobierno del hogar (González de Fanning, 1876 en Guardia 2017).

**Carolina Freyre de Jaimes (1844-1916)**, escritora prolífica que en 1874 se asocia con su buena amiga, Juana Manuela Gorriti, y fundan *El Álbum (1874-1875) Revista semanal para el Bello Sexo*, esta publicación es la primera revista femenina dirigida por mujeres (Herrera, 2012, p. 17). “Freyre plantea que tanto hombres como mujeres debían tener acceso a la misma información y educación [...] El discurso de la revista busca modelar a la mujer, a través de políticas sociales y educativas que se aplican tanto a su pensamiento como a su comportamiento dentro de la sociedad “ (Herrera, 2012, p. 132).

**Mercedes Cabello de Carbonera (1845-1909)**, bajo el seudónimo de Enriqueta Pradel, defendió la educación femenina (Hoyos, 2019). En sus artículos rechaza la educación de las mujeres que las convierta en simples “mujeres cosa”, y aboga por una educación industrial para mujeres de bajos recursos que se encargan del hogar, lo que evitaría que cayeran en la degradación (matrimonio por conveniencia, prostitución); además, solo el trabajo e independencia de la mujer por medio del ejercicio profesional o industrial las libraría de las condiciones en que ingresa al matrimonio motivada por la necesidad (Cárdenas, 2012). Lamentablemente fue víctima del pensamiento conservador de la época, en la que se limitaba las capacidades de las mujeres, pero a pesar de esas circunstancias llegó a ser considerada como iniciadora de la novela realista peruana.

**Clorinda Matto de Turner (1852-1909)**, la primera mujer en las américa que editó un periódico, escribió sobre comercio y agricultura, inmigración, problemas indígenas y educativos, con interés particular y apasionado en la educación de las mujeres (Berg, 1997), hoy en día se mantiene en la memoria colectiva los aportes literarios de Clorinda Matto, llegando a convertirse a una de las importantes literatas.

Sara Beatriz Guardia, dice de Cabello de Carbonera y Matto de Turner que: “Ambas asumieron una posición de avanzada en el proceso de transformación del país al abandonar el ámbito doméstico para ejercer funciones en el periodismo y la literatura, denunciaron el sistema ideológico de los grupos de poder tradicionales en especial la Iglesia” (Guardia, 2017, p. 44).

Esta primera generación tiene una presencia pública escribiendo durante el gobierno de Manuel Pardo (entre 1872 y 1876), periodo con aires de modernidad y liberalismo (Merino Silicani de Álvarez 2019, p. 15)

Como se ha visto en esta parte, todas las intelectuales de finales del siglo XIX, fueron mujeres que recibieron educación, parte de familias pudientes, que frecuentaban los mismos círculos intelectuales lo que las llevó a interactuar en algún momento en torno a figuras reconocidas y

respetadas intelectuales de la época; cada una de ellas vieron, y plantearon, que la educación era el camino correcto para las mujeres, para lograr su desarrollo personal, social, económico y dejar de ser rezagadas y menospreciadas.

Podemos decir que estas mujeres fueron impulsoras del carácter intelectual femenino, que contradecía aquella idea generalizada sobre la inferioridad intelectual de las mujeres. Además, fueron claras en expresar que la educación era un derecho básico para la formación femenina, aunque no siempre alejadas del rol dentro del hogar, pero con miras de incluir a las mujeres dentro del proyecto de construcción de una nación peruana.

Para el siglo XX, se tiene también personalidades insignes que contribuyeron a la reivindicación femenina y ayudaron a cimentar ideas respecto al rol de las mujeres, y es pertinente nombrarlas por la importancia que tienen:

Primero, la fundadora de la *Evolución Femenina* **María Jesús Alvarado Rivera** (Chincha Baja, Ica, 1878-1971). En 1893 da su primer discurso (en la clausura del año escolar del colegio Rodó), en el que afirmó la relevancia de la educación femenina para permitir su emancipación, lo que le permitiría avanzar en el campo de las ciencias, artes y letras. Y la educación como medio para lograr relaciones igualitarias entre los sexos y autonomía económica. En su segundo discurso (1894), expone sobre la relevancia de la educación de la mujer para el beneficio privado y público, debido a su papel en la sociedad moderna, y criticó el poco apoyo que recibía en el Perú. Su tercer discurso en 1985 (al final de sus estudios primarios), tocó el porvenir de las egresadas. Puso en relieve la falta de preocupación del estado hacia la educación superior de las mujeres; la necesidad de instrucción profesional para proporcionar independencia. Alvarado con 16 años a base de experiencia propia y una acuciosa observación se da cuenta de los problemas que enfrentan las mujeres y dio posibles soluciones. Cuestionó, además, la tutela económica del varón sobre la mujer,

la educación como impulsor de una amplia relación igualitaria entre cónyuges, etc. (Zegarra 2016: 75-77 Merino Silicani de Álvarez 2019: 13)

María Jesús Alvarado fundó formalmente el feminismo en el Perú en una célebre conferencia expuesta en la Sociedad Geográfica de Lima el 28 de octubre de 1911. Meses antes, en mayo de 1910, había enviado a Buenos Aires una conferencia titulada “Feminismo” al Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Ambos trataron sobre la reivindicación de la mujer; sin embargo, fueron discursos bastante diferentes, sobre todo en el tono expresivo y confrontacional [...]. (Merino Silicani de Álvarez, 2019, p. 46)

El feminismo de María Jesús Alvarado, se plantea a través de la defensa del espacio privado en torno de la madre educada, casada por amor (estaba a favor del divorcio, en contra del matrimonio por conveniencia; influenciada por la convivencia conyugal de sus padres), y poseedora de las mismas prerrogativas de su esposo en lo intelectual, moral y legal. También, planteó la educación igualitaria para todas las clases sociales, para mujeres y varones, y que los contenidos enseñados fuesen amplios e iguales, y para las mujeres materias inherentes a la vida materna y doméstica; esto daría como resultado mujeres profesionales que pudieran mantenerse a sí mismas. Sus reclamos se ampliaron hasta los derechos civiles y la ciudadanía política (Zegarra, 2016, p. 361).

**Zoila Aurora Cáceres (1872-1958)**, Activista política por el voto femenino. Graduada con la tesis: *El feminismo en Berlín*, de la escuela de Altos Estudios Sociales de la Sorbona de París. Tiene una estrecha amistad con Clorinda Matto de Turner, por lo que en 1895 publica *La Emancipación de la Mujer*, bajo el seudónimo Evangelina, en la revista argentina *Búcaro Americano* dirigida por Matto de Turner, en dicho artículo critica el ostracismo de las mujeres, por olvidar que hay más

vida que la de ser esposa y madre, la necesidad de reforma en la crianza en el hogar y la educación (Pachas, 2019, pp. 27-29).

En 1905 establece el Centro Social de Señoras, cuyo propósito primordial era instruir a mujeres de escasos recursos económicos, fundado con la idea de habitar un liceo gratuito para que jóvenes aprendieran un oficio para convertirse en madre y educadora de sus hijos. Colabora en la revista limeña *Prisma* y gracias a ello podemos ver que Zoila difundió las destacadas acciones de mujeres en la historia: peruanas, latinoamericanas y europeas. El centro social de señoras le permitió a Zoila conocer a profesionales y pioneras en acceder a una educación universitaria como: Laura Rodríguez Dulanto y Esther Festini, proyectando de ese modo la imagen de la peruana moderna capaz de desarrollarse fuera del ámbito del hogar (Pachas, 2019, pp. 332-334).

En 1924, establecida en Perú, funda Feminismo Peruano, y a propias palabras de Cáceres, “con el fin de levantar la condición moral y social de la mujer y de conseguir los derechos que le corresponden ante la ley, por haber demostrado su capacidad para desempeñar en la sociedad iguales tareas que el hombre” (Cáceres 1924B: 9 en Pachas 2019, p. 41). El colectivo obtiene reconocimiento oficial del Ministerio de Fomento en 1926.

En 1930 lidera la campaña del voto femenino en el Perú, y utiliza el poder de su padre Andrés Avelino Cáceres.

Entre diciembre del año 1930 y diciembre del año 1931, "Feminismo Peruano Z.A.C." se empeñó en la campaña por la consecución del derecho del sufragio para las mujeres. Mediante cartas dirigidas a Luis M. Sánchez Cerro, entonces presidente de la Junta Militar que gobernaba el país, publicaciones en diferentes diarios y manifiestos, Zoila Aurora buscó en Lima y provincias apoyo para esta campaña. Aunque Sánchez Cerro abogó por el sufragio femenino universal, la

Asamblea Constituyente lo rechazó en enero de 1932. A las mujeres tan solamente les fue concedido el derecho al voto activo y pasivo en el nivel municipal, derecho que entró en vigencia con la nueva constitución de 1933. (Vidal, 2019: p. 86)

Zoila junto a María Jesús, fueron grandes figuras en la vida del feminismo en el Perú, con luchas iguales a favor de sus congéneres, y de los menos favorecidos. Zoila tiene una amplia relación con las mujeres obreras, y su influencia fue mayor (abarcó mayor territorio) a la de María Jesús Alvarado, pero eso no quitó que ambas vieran como su mayor logro abogar por la obtención de derechos políticos, civiles, económicos para las mujeres, y que expusieran sus ideas en diferentes congresos y se nutrieran de las propuestas que de estas surgían.

Vargas, al referirse a este periodo y sus protagonistas, lo califica como: “de crucial importancia porque sirve de base para la construcción de una propuesta socialista peruana más amplia y democrática” (Vargas, 2008, p. 47).

De este modo se llega finalmente al momento cumbre, el 7 de noviembre de 1908 se promulga la ley N° 801, que permitió la obtención de grados académicos para las mujeres, en su artículo único menciona que: “Las mujeres que reúnan todos los requisitos que la ley exige para el ingreso a las universidades de la República, serán matriculadas en ellas cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión á que se dediquen” (Archivo de Legislación del Perú).

Gracias a esta ley promulgada bajo el primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912), se abre una nueva etapa llena de oportunidades académicas en primera instancia, lo que llevaría a una independencia financiera posterior, además del deseo de alejarse de una situación asfixiante para muchas de ellas (García, 2010, Vol. 3, N° 3, p. 359).

### **1.1.3.1 Caso Cusqueño**

Las facultades con mayor número de mujeres dentro de sus aulas son las de Ciencias y Letras, y no la de Medicina, como en Argentina o Lima, no en los primeros años al menos.

Para el caso, Tamayo Herrera (1992) se sitúa en un momento especial dentro de la historia cusqueña y sobre todo referente a la educación universitaria, a inicios del siglo XX; dice que: “...entre 1910 y 1930, “*la edad de oro*”, de San Antonio Abad, la única época en que la universidad cusqueña; adquiere un prestigio científico nacional, y que trasciende inclusive hasta lo internacional, hacia el continente” (tomo III, p. 743).

Se suele olvidar, en muchos casos, que el Cusco fue pionero en muchas cosas, por ejemplo, en tener a la primera mujer en ingresar a la Universidad, y a la primera universidad en admitir, aunque no sin poner a prueba el temple de la participante, a una mujer dentro de sus aulas, dentro de una facultad en exclusividad masculina, la de Jurisprudencia. Nos referimos a Trinidad María Enríquez.

No está de más colocarse dentro de lo que Tamayo Herrera (1992) nombró, a este periodo de la historia regional cusqueña, como la primera modernización a la que el historiador sitúa entre 1895 y 1945 (t.II, p. 847), y por supuesto coincide con la edad de oro de la universidad

### **1.1.2 Trinidad María Enríquez**

Dentro del contexto ya antes mencionado (las ideas patriarcales) surge la imagen de Trinidad María Enríquez Ladrón de Guevara, nacida en 1846, cuyos padres fueron Cecilia Ladrón de Guevara y Castilla y Marcelino Enríquez. Según Horacio Villanueva Urteaga (1970) se ha podido saber que Trinidad María Enríquez compartía lazos sanguíneos con Túpac Amaru (Villanueva, 1970, p. 16-17)

Glave (1997) indica que a los once años Trinidad ya brindaba clases de geografía (p. 24), se le distinguía por su habilidad en el manejo del dictado en clases y la naturalidad con la que se comunicaba; habilidades que se fueron perfeccionando con el pasar de los años porque contaba con una amplia biblioteca, lo que significó ampliar sus conocimientos garantizando que su colaboración más destacada sea para el semanario *El Recreo*, nacido bajo la iniciativa de Clorinda Matto de Turner. Los propósitos de este semanario fueron ofrecer un espacio para la literatura, así como darles la oportunidad a mujeres escritoras.

Con el paso del tiempo, Trinidad reemplazó a Clorinda Matto en la sección *El Mosaico*, del que se encargó hasta el tercer número. Como redactora de esta sección, Trinidad María Enríquez recalcó la importancia de la educación femenina (Ortiz, 2018)

Así lo demuestra la publicación que realizó para este número:

sediendo a las insinuaciones de amistad que me liga con la Señora de Turner i siendole  
forzosa su partida al lugar de su residencia: he tenido que aceptar el cargo de esta sección.

Si por una parte, no es muy grato poder ser útiles á las personas de nuestra amistad, así  
como también a la sociedad de nuestro país; por otra, no es mui dolorosa la idea de nuestra  
incompetencia para trabajos de este género. Empero, me permitiré contar, de antemano, con  
la indulgencia de la ilustrada sociedad (Repositorio Digital Biblioteca Nacional del Perú).

Un espacio importante que tuvieron las mujeres a nivel regional fueron las llamadas veladas literarias, estos espacios fueron creados para dar opinión acerca de la educación de la mujer y su desenvolvimiento en el espacio privado y público, a estas reuniones solían asistir Elena Benavides, Dolores Camacho, María Ana Leiseca, Emilia y Gabriela Concha, entre otras. En cambio, Trinidad María Enríquez y su hermana Angela, entablaron conversaciones intelectuales con el poeta

Abraham Vizcarra, Narciso Aréstegui, los Romainville y Antonio Concha (Ramos y Baigorria, 2005, pp. 34-35).

Trinidad María Enríquez abogó desde un inicio por la educación, pero no solo por la educación femenina sino también por la educación que era esquiva a los sectores menos privilegiados de aquel entonces como eran los artesanos. Así como lo indica Mannarelli: Trinidad organizó en su casa una escuela nocturna que iba dirigida a los obreros, ya que ella había sido partícipe de la fundación de la Sociedad de Artesanos del Cusco y tenía como objetivo generar un espacio seguro el cual propicie la participación de los mismos (Mannarelli, M2018, p. 24). Lamentablemente por los pensamientos de índole conservador de la época el colegio de señoritas que fundó Trinidad María Enríquez fue cerrado debido a la presión que ejercían estos grupos, ya que alegaban que educar a la mujer la mantendría alejada de su hogar y se volvería un ser vulnerable.

En el año de 1875, Trinidad María Enríquez decidió dar el gran paso y solicitó su ingreso a la universidad, ya que un año antes el gobierno de José Pardo le había autorizado ingresar a cualquier universidad del Perú. Según Valladares (2012) afirma que:

El ingreso de las mujeres a la universidad se produjo desde 1875 cuando Trinidad Enríquez se matriculó en la universidad del Cusco, desde ese año hasta 1908 se matricularon en la universidad más de una decena de mujeres ya sea para seguir carreras universitarias o como alumnas libres. (p. 112)

La mayoría de estas mujeres universitarias que lograron su ingreso a la universidad, antes de la ley N.<sup>o</sup> 801 (1908), optaron por carreras relacionadas a las Facultades de Ciencias o Letras. Del mismo modo, otras mujeres optaron por estudiar Obstetricia y Odontología, ya que los requisitos era que cuenten con segundo de primaria, pero solo hasta 1872 (Valladares, 2012, p. 113).

Posteriormente las próximas generaciones de universitarias ocuparían un espacio en las diferentes carreras.

Fue en el año de 1873 que Trinidad María Enríquez empezó a realizar los trámites para obtener la autorización especial de seguir la carrera de Jurisprudencia junto a Rosa Jauregui y Sofía Latorre. Lamentablemente el resultado a esta petición no les fue favorable, debido a que el rector de aquel entonces, Manuel Antonio Zarate, emitió una resolución en la que se mostraba dudoso de la veracidad de esta matrícula. Pero en su tenacidad de querer ingresar a la Universidad, y tras un procedimiento administrativo, Trinidad María Enríquez tendrá como resultado una resolución gubernamental para que se le pueda reconocer el título como candidata (Ramos y Baigorria, 2005, pp. 45 - 46).

Dicha resolución indicaba:

que D.<sup>a</sup> Trinidad M. Enríquez está expedita para inscribirse en la matrícula de la Facultad de Jurisprudencia de cualquier Universidad nacional, en donde se preste la enseñanza facultativa ó profesional en el modo y forma designados por el Gobierno, debiendo previamente llenar todas las condiciones y requisitos que prescriben las disposiciones vigentes. (El Peruano, 1874, como se citó en Ramos y Baigorria)

Lo curioso es que esta resolución gubernamental finaliza con la siguiente cláusula; “publíquese para que sirva de regla general y regístrese”, es decir, que bajo esta premisa se facultaba a que otras mujeres puedan matricularse en cualquier universidad a nivel nacional.

Dos años más tarde, el 31 de marzo de 1875, ella inicia los trámites para la convalidación de estudios secundarios y por defecto su admisión a la Universidad, de este modo el decano de la

Facultad de Jurisprudencia, Julio Rufino Oblitas, concluyó no hallar impedimento a los solicitado (Ramos y Baigorria, 2005, pp. 49 - 50). Partiendo de esta premisa de la convalidación de cursos, los autores de *Una Abogada en los Andes*, indican que, Trinidad María Enríquez como otras mujeres de la época carecían de certificado de educación secundaria, por esta razón los interrogatorios a los que fue sometida Trinidad fueron extensos, debido a que estos contenían materias como por ejemplo: religión, lengua latina, griega, geografía e historia, entre otros; (Ramos y Baigorria, 2005, p. 52) pero fue tal el rendimiento y capacidad de ella que finalmente inicia sus estudios de forma satisfactoria.

Glave (1997) indica que al momento de rendir los exámenes de ingreso a la Universidad la candidata destacaba por “su lucimiento, su diario cambio de atuendo, su elegancia, su elocuencia y presencia de ánimo, son hasta hoy recordados como en una burbuja emocionante” (p. 46). Así como se elogiaba el gran desenvolvimiento de Trinidad María Enríquez al momento de rendir sus exámenes, situación similar se vivió en el año de 1882, cuando Margarita Práxedes Muñoz ingresó a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para luego en 1888 trasladarse a la carrera de Ciencias hasta la defensa de sus tesis en el año de 1890 (Muñoz, 2018, pp. 70-71). Posteriormente continuarán este camino iniciado por Margarita otras universitarias las cuales se mencionará más adelante.

En medio del debate por la educación superior femenina, Barrig (2017) menciona: la educación de las mujeres fue vista como una pérdida de tiempo y de recursos (p. 26) pero Trinidad María Enríquez decide enfrentar a toda una sociedad conservadora, que veía innecesaria la instrucción superior de la mujer, ya que sostenían que la mujer al ser partícipe del espacio público dejaría sus labores de cuidadora del hogar. A pesar de sus esfuerzos, no pudo graduarse porque el trámite se extendió hasta pasada su muerte (Goicochea, 2020, p. 63).

Para el año de 1870 las relaciones entre los países de Chile, Perú y Bolivia atravesaban un mal momento. Uno de los factores desencadenantes para esta situación fue el económico, ya que la explotación del salitre era la mejor solución para superar la crisis económica. En tal sentido, las consecuencias de este enfrentamiento bélico fue el de postergar nuevamente el desarrollo social y educativo de las mujeres, entre ellas Trinidad María Enríquez, ya que la ley que le permitía graduarse no había sido promulgada.

Una muestra de que Trinidad María Enríquez permanece en la memoria de la colectividad cusqueña, es la cantidad de artículos que se han dedicado a la primera jurista. Uno de estos artículos lleva por título *Trinidad Enríquez: la primera jurista del Cusco* este artículo rescata los aportes más trascendentes en la vida de Enríquez, como por ejemplo; que fue la primera mujer que se matriculo y se graduó en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Cusco, en 1870 junto a otros líderes de la época fundó la Benemérita Sociedad de Artesanos y un colegio para señoritas y que en el año de 1878 optó el grado de Bachiller en Jurisprudencia (Pizarro, 1999, pp. 206-207). Un segundo artículo que merece un análisis importante es el de Emeterio Uñapillco (1997), en la que propone que el estudio de la biografía de Trinidad María Enríquez se debe hacer desde las perspectiva de tres dimensiones importantes: la primera, Trinidad estudiada en lo intelectual y su relación con la Universidad; segundo, Trinidad y su espíritu patriota y finalmente Trinidad, emancipadora de la lucha social (p. 13), esta tercera dimensión de estudio se debió a su vocación de servicio, a la orientación de las masas y la reivindicación de los menos favorecidos.

Finalmente, como su último aporte intelectual, Trinidad fundó un periódico titulado *La Voz del Pueblo* (Glave, 1997, p. 75), convirtiéndose así, en una de las primeras mujeres periodistas del Perú y mediante el cual propagaba el cambio social que tanto ansiaban las mujeres.

Murió en su casa el 20 de abril de 1891, debido a una congestión cerebral (Glave, 1997, p. 75), que es la acumulación de sangre en el encéfalo.

No cabe duda que Trinidad María Enríquez trazó el camino para que otras mujeres como: Margarita Práxedes Muñoz, Laura Esther Rodríguez Dulanto, Angelica Álvarez, Rebeca Villa entre otras puedan desarrollarse en el aspecto académico, y de esta manera posicionar a las mujeres en el ámbito público.

La relación existente en el ingreso de mujeres a las universidades es clara. Primero Trinidad da el paso en 1875, un ejemplo que genera admiración, una admiración que llega a la capital, donde mujeres de clase alta la toman de inspiración e ingresan ellas también a las aulas universitarias, por supuesto que al ser ejemplos de un ingreso excepcional tienen muchos obstáculos para graduarse. Según el presente cuadro hecho por Odalis Valladares, que muestra una lista de mujeres ingresantes antes de la promulgación de la ley N° 801:

**TABLA N.<sup>o</sup> 01.** Mujeres ingresantes a las universidades mediante permisos especiales

Ingreso	Nombre	Universidad	Facultad
1875	Trinidad María Enríquez	San Antonio Abad – Cusco	Jurisprudencia
1888	Margarita Práxedes Muñoz	San Marcos – Lima	Ciencias
1892	Laura Esther Rodríguez Dulanto	San Marcos – Lima	Ciencias
1892	Eudocia Pauta	San Marcos – Lima	Ciencias
1898	Herminia Gonzales Espinar	San Marcos – Lima	Ciencias
1898	Valeria Von Westernhagen Rumann	San Marcos – Lima	Ciencias
1898	Esther Festini de Ramos Ocampo	San Marcos – Lima	Letras
1901	María Luisa Molinares	San Marcos – Lima	Letras
1903	María Elvira Rodríguez Lorente	San Marcos – Lima	Letras
1903	Julia Amanda Iglesias	San Marcos – Lima	Ciencias
1906	Leopoldina Gaviño	San Marcos – Lima	Ciencias
1907	Leonor Yncháustegui	San Marcos – Lima	Letras
1907	Dorila Isolina Soto	San Marcos – Lima	Letras
1907	Feliza Faura Bedoya	San Marcos – Lima	Letras
1908	Mercedes Patrón y Terry	San Marcos – Lima	Letras
1908	Augusta Ugarte	San Marcos – Lima	Letras
1908	Cristina Patrón y Terry	San Marcos – Lima	Ciencias

Fuente: La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908 (en línea:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3963108>

## 1.2. Ley N<sup>º</sup> 801 (1908) para el ingreso de las mujeres a la universidad

Un antecedente importante son las leyes de instrucción que antecedieron a la ley N<sup>º</sup> 801 de 1908, sobre todo para así conocer el ámbito educativo y la importancia que se le daba.

Como primer antecedente tenemos la Ley de Instrucción de 1901, este proyecto de ley lo conformaron Francisco García Calderón, Luis Felipe Villarán, Felipe Varela y Valle, Eleodoro Romero, José Granda, Jaime Tovar, Federico Villareal, Ernesto Odriozola y Pedro A. Labarthe,

dicha ley entró en vigencia el 09 de marzo de 1901, estableciendo en la sección número dos la enseñanza libre y la segunda enseñanza para las mujeres. Del mismo modo esta ley ordenó el funcionamiento de al menos tres escuelas para varones y tres para mujeres, ubicadas en lugares del norte, centro y sur del Perú (Basadre, 2014, t.13, pp. 3370-3371), se tiene que recordar que la enseñanza para las mujeres antes de esta ley de instrucción se sustentaba en la enseñanza de los deberes domésticos, lectura y catecismo.

En 1902 se presentó un nuevo proyecto de ley, que señalaba la importancia de conservar los colegios y eliminar los liceos. La enseñanza era establecida a 4 años y se instituía una sección comercial e industrial en cada centro educativo. Esta misma ley estableció que los doce años era la edad para que pudieran ingresar a la instrucción secundaria (Basadre, 2014, t.13, p. 3372). Finalmente, esta ley olvidó las deficiencias de la ley que le antecedió, la carencia de instrumentos pedagógicos y tener maestros aptos para el dictado de clases fueron los grandes problemas que atravesó este sector limitando tener una educación de calidad.

Para principios del siglo XX, las iniciativas de Elvira García y García y Esther Festini dieron sus primeros frutos en cuanto a la educación de la mujer. Por un lado, Esther Festini de Ramos Ocampo fundó en 1896 el Liceo Grau, el cual permitió que con el curso de pedagogía superior que se impartía, las mujeres puedan optar un título y así ser admitidas como profesoras de instrucción media; por su parte, Elvira García y García en el año 1900 fundaba el primer jardín de la infancia, permitiendo a los niños el aprendizaje de la lectura de un método intuitivo (Basadre, 2014, t.14, p. 3389).

El primer paso para la educación universitaria de las mujeres fue gracias a la iniciativa de Francisco González y José Manuel Pinzas, quienes a través de una iniciativa parlamentaria en 1874

buscaban que las mujeres puedan efectuar su ansiado ingreso a la universidad (Valladares, 2012, p. 111), pero con la llegada de la Guerra del Pacífico significó un alto en estas propuestas educativas. Se retoma la preocupación de la educación superior para las mujeres en 1908, con la promulgación de la ley N.<sup>º</sup> 801, dado el 07 de noviembre, ley que establece que:

**Las mujeres que reúnan los requisitos que la ley exige para el ingreso á las universidades de la República, serán matriculadas en ellas cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión á que se dediquen. (Ley N.<sup>º</sup> 801).**

Sin embargo, a finales del siglo XIX, un grupo de mujeres decidieron inscribirse en la Universidad Nacional de San Marcos, siendo las ingresantes a la facultad de Ciencias: Margarita Práxedes Muñoz (1888) quien se convertiría en la primera mujer en ingresar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Laura Esther Rodríguez Dulanto (1892), Eudocia Pauta (1892), Herminia Gonzales Espinar (1898), Valeria Von Westernhagen Rumann (1898), Julia Amanda Iglesias (1903), Leopoldina Gaviño (1906); en cuanto a la Facultad de Letras, las ingresantes fueron: Esther Festini de Ramos Ocampo (1898), María Luisa Molinares (1901), María Elvira Rodríguez Lorente (1903), Leonor Yncháustegui, Dorila Isolina Soto, Feliza Faura Bedoya (1907) (Valladares, 2012, p. 113).

El caso de Margarita Práxedes Muñoz es importante mencionarlo, fue la primera mujer universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ingresando a la Facultad de Letras en el año de 1882, cursando el primer año de manera satisfactoria, en el periodo de la Guerra del Pacífico la Universidad cerró, motivo por el cual retomaría sus estudios en 1888 pero en esta oportunidad en la Facultad de Ciencias, sustentando su tesis en 1890 con el título *Unidad de la*

*Materia o Densidad Substancial de los Reinos Inorgánico y Orgánico* (Muñoz, 2018, pp. 70-71).

Este paso que daba Margarita Práxedes para finales del siglo XIX implicó trazar el camino para aquellas nuevas generaciones que la verían como ejemplo para romper con los estereotipos establecidos para las mujeres de aquellos años.

### **1.2.1 Las mujeres universitarias en la UNSAAC 1909-1924**

Antes de hablar sobre las primeras mujeres que ingresaron a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, es preciso señalar que para ese entonces quién asumió el cargo de rector fue Albert A. Giesecke.

Giesecke de padres de origen alemán, nació el 30 de noviembre de 1883, en Filadelfia, Estados Unidos (Rubio, 2007, p. 15), reconocido por su gran capacidad intelectual es llamado por el gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912).

Entre los años de 1920 a 1923 se desempeñaría como concejal y alcalde del Cusco, periodo en el cual destacan los siguientes aportes: “repavimentación de calles, vía de acceso a Sacsayhuamán, planes de desarrollo turístico, entre otros” (Morales, 2014, p. 44). Mientras en su labor como rector reorganizó la universidad, señaló las funciones que debían cumplir cada funcionario, mejoró la calidad del conocimiento que se brindaba en las distintas facultades, dio una correcta denominación a las facultades: Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Facultad de Ciencias Naturales y, finalmente, la Facultad de Letras y Filosofía. Dio paso a la redacción del reglamento universitario, en el que figuran las obligaciones para los catedráticos, entre los que resaltan: la prohibición de la lectura en sesiones de clase, salvo que ésta guarde relación a alguna nota del tema que correspondía a cada clase o se realice alguna exposición; cada sesión de clase duraría una hora; no estaba permitido la alteración del horario de clases por parte

de los catedráticos, y si se daba, sería sólo cuando se presentaba alguna excepción, y esta debía ser consultada y aprobada por el rector; las evaluaciones se comprendían por una evaluación escrita y una evaluación oral (Morales, 2014, p. 65; pp. 76-80).

Con Giesecke asumiendo las funciones del rectorado se llegó a consolidar académica y administrativamente la universidad. Además, la creación de la Revista Universitaria fue un paso importante para plasmar el conocimiento científico que existía en la casa de estudios.

### **1.2.2 Primera generación de mujeres universitarias cusqueñas**

Promulgada la ley para el ingreso de las mujeres a la universidad y con fecha 07 de noviembre de 1908 se vio en sesión este tema:

Se dio cuenta de un oficio del director general de Instrucción Pública, comunicando la ley N° 801 cuyo artículo único dice “las mujeres que reúnan los requisitos que la ley exige para el ingreso a las universidades de la República, serán matriculadas en ellas cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dediquen. (Paredes, 2011, p. 107)

En el caso cusqueño es importante mencionar, ya que para el año en que se promulgaba el ingreso de las mujeres a la universidad un acontecimiento importante se suscita en la Universidad del Cusco, así lo relata Luis E. Valcárcel (1981):

La universidad se había convertido en una institución colonial, gobernada por un grupo de personajes sin tener la capacidad para cumplir sus funciones en cargos que se les asignaba y por último no daban el acceso a nuevos intelectuales cusqueños para que pudieran dictar las diferentes cátedras. Todas estas circunstancias llevaron

a que se proclamara la huelga el 7 de mayo de 1909 cuando Demetrio Corazao subió al estrado para exigir el uso de la palabra y que está fuera negada aludiendo que los estudiantes no tenían voz ni voto desatando así la primera huelga universitaria en Sudamérica. (pp. 136-137)

La crisis universitaria que se vivía para aquel entonces partía de la necesidad de generar nuevos cambios en la Universidad San Antonio, cambios que se centraban en la renovación de autoridades, dar oportunidad a nuevos intelectuales que brinden y enriquezcan con su conocimiento a los estudiantes.

Los acontecimientos cobraron tal trascendencia que las primeras mujeres en ingresar a la Universidad San Antonio estuvieron presentes en esta gran manifestación estudiantil:

Cuando salimos del local las “kateras” de la Plaza de Armas creían que el tumulto y los disparos se habían producido porque los universitarios nos peleábamos a las tres primeras mujeres que por entonces habían ingresado a la Universidad (a excepción de Trinidad Enríquez que ingresó en 1870 y que fundó la Asociación de Artesanos del Cusco). Aquellas compañeras de estudios fueron Leonor Guevara, que luego se casó con Félix Cosio; Angelica Minauro, dueña de haciendas, que fue más tarde esposa de Fidel Santos; y Luisa Garmendia, que se casó con mi profesor Cosme Pacheco. (Valcárcel, 1981, p. 137)

De igual manera Paredes Pando (2011) indica que “en estas huelgas también llegaron a participar desde un enfoque de espíritu: María Leonor Guevara, Segunda Pardo, Guadalupe Aguilar, Angelica Aguilar, María Luisa Garmendia, cada una de ellas de más valía e influjos que muchos jóvenes huelguizadores” (p. 130).

El movimiento estudiantil de la época había cobrado tanta importancia que alumnos de otras universidades como de Arequipa y Trujillo, se sumaron a la lucha, dentro de su pliego de reclamos se hallaba: reforma de las “Universidades Menores”, intervención y reorganización de la Universidad del Cusco, modificaciones en la ley de instrucción de 1901, nombramiento directo de los rectores y la centralización de los planes de estudio y presupuesto (Paredes, 2011, p. 24). La presión que ejerció el grupo de estudiantes fue tal que se empezaron a tomar nuevas medidas para implementar nuevas políticas educativas siendo una de las más importantes la contrata de profesionales quienes poseían altas calificaciones, tal fue el caso de Albert Anthony Giesecke que asumió el rectorado por 13 años de manera ininterrumpida.

La Revista Universitaria proporciona datos importantes referentes a las mujeres que ingresaron a las diferentes facultades, así como también aquellas que egresaron, a pesar de que en algunos números no exista la continuidad de esta información, ha servido de base para poder conocer el número de mujeres que lograron su ingreso a la Universidad del Cusco, así como las que obtuvieron el grado de bachiller. De esta manera el primero número de la Revista Universitaria nos indica lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 1912, María Luisa Garmendia se titulaba como bachiller (anexo 16) con la tesis acerca de la educación femenina. Por otro lado, en el mes de mayo del mismo año Angelica Minauro sustenta su tesis intitulada *Ideales de la psicología moderna*. (Revista Universitaria 1912, N°01, pp. 55-56)

Y para finalizar este año Leonor Guevara de Cosio se titulaba como bachiller en la Facultad de Letras y Filosofía (Revista Universitaria, 1912, N° 03, p. 62) (Anexo 18). Esta información proporcionada por la Revista Universitaria nos confirma lo escrito por Luis E. Valcárcel, cuando

indica que las primeras universitarias en lograr su ingreso a la universidad promulgada la ley N° 801 fueron Angelica Minauro, María Luisa Garmendia y Leonor Guevara de Cosio, entre los cursos que ellas llevaron tenemos literatura moderna, obteniendo un promedio de quince (Anexo 06).

En 1915 las ingresantes a la Facultad de Filosofía y Letras fueron Margarita Muñiz y Regina Sivirichi, cursando su primer y segundo año respectivamente. En la Facultad de Ciencias Naturales: Alejandrina Alarcón y María Carmen García cursaban su segundo año, mientras que Mercedes Quintanilla y Guadalupe Aguilar realizaban su tercer año académico. Este mismo año Mercedes Quintanilla obtenía el grado de bachiller en Ciencias Naturales (Revista Universitaria, 1915, N° 14, pp. 37-38) (anexo 19).

En el año de 1916 Regina Sivirichi optaba el grado de bachiller en la Facultad de Letras (anexo 20), con la tesis *El pasado, el presente y el provenir de la mujer*; mientras que en la Facultad de Ciencias Naturales obtenía el grado de bachiller María Carmen García (anexo 23). Precisando señalar que, en 1916, la Universidad de San Antonio brinda el grado de doctora en la Facultad de Ciencias Naturales a María Guadalupe Aguilar y a Mercedes Quintanilla (anexo 38, 39) (Revista Universitaria, 1916, N° 18, pp. 32-36). Y en el año de 1917 brinda el grado de doctora a Alejandrina Alarcón en la Facultad de Ciencias Naturales (anexo 40).

En 1917, en la Facultad de Filosofía y Letras cursaron su primer año Edelmira Guevara y Juana María Ochoa, en su segundo año se encontraban Laura E. Guevara y María Josefa Espinoza, mientras que Margarita Muñiz cursaba su tercer y último año en 1917, obteniendo su grado de bachiller ese mismo año (anexo 24) (Revista Universitaria, 1917, N° 22, pp. 67-75).

Para 1918, a pesar de no existir registro de mujeres que hayan obtenido algún grado académico, la Facultad de Letras albergaba en sus aulas a Edelmira Guevara, Juana María Ochoa, Laura

Guevara Guerra y María Josefa Espinoza; mientras que en la Facultad de Ciencias Naturales se encontraban Mercedes Rodríguez, Elsa Esther Castro, Mercedes Cisneros y Lastenia Cámara (Revista Universitaria, 1918, N° 26, pp. 23-26.). Ya en el año de 1920 Elsa Esther Castro obtiene el grado de bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales.

Fue así que, las mujeres iban ganando cierta notoriedad con su ingreso a la universidad, aún se mantenía en ciertos sectores que las mujeres no estaban lo suficientemente listas para desarrollarse en otras disciplinas, como por ejemplo en la práctica del Derecho, se mantenía el discurso empleado cuando Trinidad María Enríquez ingresó a la universidad, que sustentaba la falta de carácter de las mujeres para ejercer esta profesión, que por tener un carácter débil y dócil, según ellos, lo mejor era que su dedicación sea integrante a su núcleo familiar. Sin embargo, en el año de 1922 Edelmira Guevara registraría su segundo año académico como alumna en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Financieras (Revista Universitaria, 1922, N° 36, p. 81) sustentado por el registro de notas anuales del segundo curso de Derecho civil fechado en 04 de diciembre de 1922 curso a cargo del Dr. Miguel Ángel Nieto (ARC, fondo UNSAAC, E7-8, 19, 1926-1927, legajo 06), a pesar de no contar con un registro de su egreso lo más probable es que no haya conseguido su título como abogada.

En el año de 1922 destacan en la Facultad de Filosofía, Letras e Historia Angélica Álvarez (anexo 34), María Ponce de León, Teresa Villa y Martha Alicia Yépez, quién cursaba su último año en dicha facultad. En la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas se encontraban Raquel Bocangel (anexo 32) y Rebeca Villa (Revista Universitaria, 1922, N° 40, p. 64).

El ingreso a la universidad se dio mediante un procedimiento administrativo establecido, el cual iba acompañado de una petición para poder rendir los exámenes de ingreso correspondientes, un

ejemplo de esto fueron las peticiones realizadas por las siguientes alumnas: Sofía Arredondo, solicita se le da permiso para rendir los exámenes correspondientes para el ingreso (Anexo 13), a esta solicitud iba acompañado de los certificados de estudios correspondientes, certificado de sanidad y vacunas (Cuaderno de actas promocionales Facultad de Ciencias – Letras, 1932, s/f). De igual manera tenemos el petitorio de Consuelo Espejo de Cosio y su solicitud de ingreso a la Facultad de Letras con fecha del 10 de abril de 1932, en este caso ella indicaba lo siguiente:

poseyendo el título de una profesión liberal y los certificados de haber cursado los 5 años de Instrucción Secundaria, requisitos que me amparan para ingresar sin el examen reglamentario y exponiendo, además ejercer mi profesión hacen 16 años habiendo desempeñado cargos como el de Jefe de Sección de 2º grado en el Centro Escolar 742 i el principalato de Primaria en el Colegio Nacional de Educandas, suplico a Ud. se sirva autorizar, mi matriculación. (Archivo Central de la UNSAAC, Cuaderno de actas promocionales Facultad de Ciencias – Letras, 1932, s/f)

De igual forma en abril de 1932 Florencia Gil y Eva Graciela Luna Sánchez, solicitaban su postulación a la Facultad de Ciencias (Archivo Central de la UNSAAC, cuaderno de actas promocionales Facultad de Ciencias – Letras, 1932, s/f). El número de mujeres que solicitaban su ingreso a la universidad a inicios del siglo XX refleja que muy pocas mujeres que decidían apostar por una carrera universitaria, por ejemplo, para el año de 1915 de 289 alumnos matriculados, 283 eran varones y tan solo 6 eran mujeres (Revista Universitaria, 1915, N°15, p.50), una clara diferencia que se veía en Facultades como la de Letras o Ciencias y otras en las que solamente podíamos encontrar un total de varones matriculados, como era el caso de la Facultad de Jurisprudencia. Situación similar se vivió al siguiente año académico en la que el número de ingreso

de varones era de 187 y solo 5 mujeres se encontraban matriculadas (Revista Universitaria, 1916, N° 18, p. 25-29).

Un espacio en el que destacaron las mujeres fue en su participación en la Revista Universitaria, como por ejemplo, María Carmen García quien ingresó a la Facultad de Ciencias Naturales logró convertirse en la primera mujer que llega a escribir en esta revista con el artículo *La riqueza forestal del departamento del Cuzco* (Revista Universitaria, 1918, N° 26, pp. 37-47), en el año de 1925 Angélica Álvarez presentaba su artículo *Ayllu Ankcocahua* mientras que en 1929 Alejandrina Ponce de León redactó *Acción de los glaciares en el valle del Cuzco*, después de la publicación de estos artículos no se registran más participación de las mujeres en la revista universitaria. Información condensada en la siguiente tabla:

**TABLA N.º 02.** Mujeres ingresantes a la Universidad San Antonio.

Año	Alumnas	Facultad
1909	Leonor Guevara de Cosio	Facultad de Filosofía y Letras
	Angélica Minauro	
	Luisa Garmendia	
1913	Mercedes Quintanilla	Facultad de Ciencias Naturales
	Guadalupe Aguilar	
1914	Margarita Muñiz	Facultad de Filosofía y Letras
	Alejandrina Alarcón	Facultad de Ciencias Naturales
	María Carmen García	
1915	Regina Sivirichi	Facultad de Filosofía y Letras
1916	María Josefa Espinoza	Facultad de Filosofía y Letras
	Laura E. Guevara	
	Isabel Soto Elorrieta	Facultad de Ciencias Naturales
1917	Edelmira Guevara	Facultad de Filosofía y Letras
	Juana María Ochoa	

1918	Mercedes Cisneros	Facultad de Ciencias Naturales
	Mercedes Rodríguez	
	Elsa Esther Castro	
1919	María Luisa La Torre	Facultad de Ciencias Naturales
	Eva Tejada	
	Lastenia Camara	
1920	Martha Alicia Yépez	Facultad de Filosofía, Letras e Historia
1921	Edelmira Guevara	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Finanzas
	María Ponce de León	Facultad de Filosofía, Letras e Historia
1922	Angélica Álvarez	Facultad de Filosofía, Letras e Historia
	Teresa Villa	Facultad de Ciencias Naturales
	Raquel Bocangel	
	Rebeca Villa	
	Emperatriz Álvarez	
1924	Rosa Augusta Rivero Ricalde	Facultad de Filosofía, Letras e Historia
1933	Rosa Augusta Rivero Ricalde	Facultad de Jurisprudencia

Fuente: Revista Universitaria N° 01: 1912, N° 14: 1915, N° 18: 1916, N° 22: 1917, N° 26: 1918, N° 36: 1922, N° 40: 1922 y de Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p) (folleto del centenario de su nacimiento).

Muchas de ellas empezaron a participar en otras revistas, como, por ejemplo: Elsa Esther Castro con 17 años dirigió *La Aurora* y participó en 1920 en la revista gonzalespradista *Más Allá* (Ojeda, 2019), años más tarde la revista *Albores* se convertiría en la primera revista fundada y dirigida netamente por mujeres, esta revista fue integrada por Rosa Augusta Rivero Ricalde, Marta Alicia Yépez y Angélica Álvarez.

Se puede confirmar los datos del cuaderno de grados de Bachiller de las mujeres en base al cuaderno de grados correspondiente a años 1921 a 1928, información que se encuentra en el Archivo Central de la UNSAAC. En esta documentación se encontró la emisión de grado de

bachiller en la Facultad de Letras a Eva Edelmira Guevara con fecha 30 de diciembre de 1921 (1928, folio 10) (anexo 29). Así mismo, se otorga el grado de bachiller en la misma Facultad a Juana María Ochoa con fecha 04 de agosto de 1922 (1928, folio 10) (anexo 30). En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales, tenemos los datos de grado de bachilleres de las señoritas Mary Joyce Backer (1928, folio 29) (anexo 31), Raquel Bocangel (1929, folio 37) y por último de Camila Bocangel (1928, folio 56) (anexo 35). Como se ve, las Facultades que albergan mayor cantidad de ingresos femeninos fueron la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales, es así que tenemos el grado de bachiller Justina Araníbar (anexo 33), Angélica Álvarez y Teresa Loayza (anexo 37) (1928, folio 40).

### **1.2.3. Mujeres cusqueñas en la cátedra universitaria 1939-1946**

Las preguntas frecuentes son sobre el camino que eligieron una vez egresadas. Muchas de ellas se dedicaron a la enseñanza principalmente en colegios, como, por ejemplo: María Luisa Garmendia fue profesora en el colegio Las Mercedes, años más tarde integraría la organización femenina Sociedad Pro Cultura. De igual modo, Carmen S. Pardo se dedicó a la docencia en el mismo colegio, llegando a asumir el cargo de directora en 1925 (Ojeda, 2019). Esta información se corrobora en el libro *La Voz Mercedaria*, en cuyas páginas se hace mención que para el año académico de 1919 en el colegio Las Mercedes las siguientes profesoras dictaban los cursos mencionados a continuación: el curso de matemática estaba a cargo de Carmen García, mientras que el curso de Ciencias Físicas estaba a cargo de Segunda Pardo y por último la asignatura de caligrafía era dictada por Julia Carrillo (*La Voz Mercedaria*, 1985, p. 173). Muchas de las universitarias que egresaron de las aulas antonianas dedicaron su vida profesional a la enseñanza en colegios y llegaron a ocupar cargos importantes dentro de los mismos.

Ella Dunbar Temple es considerada como la primera catedrática a nivel nacional, dato que se encuentra en la página oficial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, porque Ella enseñó en esa universidad. Rafael Jaeger Requejo, en su artículo *In Memoriam a Ella Dunbar Temple*, hace una reseña de la vida de Ella Dunbar Temple y remarca diciendo: “No debemos, pues, olvidar que Ella Dunbar Temple es la primera mujer peruana: Académica en Perú y fuera...” (en Revista Cathedra: espíritu del derecho, N° 2, 1998, s/p). Según estos datos Ella Dunbar comenzó a dictar una cátedra universitaria en San Marcos en 1945, tras la obtención de su Grado Académico de Doctora en Historia y Literatura.

En base a la información obtenida del fondo de la UNSAAC en el Archivo Regional del Cusco, en 1920 la señorita Mercedes Rodríguez Valdivia ex alumna del tercer año de la Facultad de Ciencias Naturales solicita sea considerada para dictar la cátedra correspondiente al curso de dibujo en la Facultad de Ciencias Naturales, y además adjuntó un sílabus con el contenido de tres años académicos (Anexo 61). Dicha petición lamentablemente le fue negada.

De esta manera se evidencia que hubo un intento de ingreso a la cátedra universitaria 19 años antes de que se registre a la primera catedrática dentro de la Universidad de San Antonio.

En 1939, Esther Torres R. fue designada como docente en la Facultad de Historia, Filosofía y Letras. Pedagogía. (Revista Universitaria, 1939, N° 77, s/p). Al año siguiente designaron como docente en la sección de Pedagogía Superior, en la enseñanza de la normal de segundo año a Carmen Jara en el curso de Economía Doméstica (Revista Universitaria, 1940, N° 79, p. 218).

De acuerdo con lo antes mencionado, se infiere que la primera mujer catedrática a nivel nacional es Esther Torres y no Ella Dunbar Temple, como se sabía hasta ahora.

Pero sin duda una de las mujeres que llegó a ocupar mayor participación en la cátedra universitaria de la Universidad de San Antonio fue Delia Vidal de Milla. En el año de 1942, empezó a dictar el curso de Economía Doméstica, ese mismo año, Mercedes vda. De Samanez dictó el curso de inglés en la Facultad de Derecho (Revista Universitaria, 1942, N° 82, p. 235).

Ya en el año de 1946, los datos registran que Delia Vidal fue profesora en la Facultad de Pedagogía en las siguientes especialidades: Castellano y Literatura dictando el primer año del semestre el curso de Economía Doméstica y para el segundo año dictó Puericultura; en la especialidad de Historia y Geografía dictó los cursos anteriormente mencionados, así como en las especialidades de Filosofía y Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas, Físico-Químicas y Matemáticas (Revista Universitaria, 1946, N° 90-91, pp. 233-238), convirtiéndose así en una de las catedráticas con mayor participación en la Universidad del Cusco.

Gracias a la buena disposición de Ana María Milla, nieta de Delia Vidal, se sabe que ella ingresa a enseñar gracias a la influencia de su hermano Humberto Vidal Unda. Gracias al ameno relato de Ana María, se puede decir que el carácter y compromiso con la cultura y la educación de la sociedad cusqueña la llevó a triunfar en el medio académico, siendo una incansable maestra preocupada por, sobre todo, la solvencia económica de las mujeres de su época. Fue parte de la creación del colegio Comercio 41 y de la realización de la malla curricular para el curso de corte y confección, donde haciendo uso de sus conocimientos implementó un enfoque de rescate de la iconografía inca, logrando, eso sí después de diversas vicisitudes, que se pusiera en relieve el arte textil inca. impulsó la adhesión hacia los oficios, o como lo conocemos hoy en día, las carreras técnicas. (entrevista hecha el 20 de noviembre del 2023)

Para el segundo semestre del año de 1947 serían asignadas como profesoras de Segunda Enseñanza Lucrecia Mendoza Aitel, Elsa Nemah y Clotilde Guzmán Salazar (Revista Universitaria, 1947, N.<sup>o</sup> 93, pp. 197-200).

Para el primer semestre del año de 1949 sería designada como catedrática la Dra. Carmen B. de Pacheco en el curso de Mediciones Mentales y Educación de la Facultad de Educación, ese mismo año designan a Elvira Murguía como profesora de Metodología de la Historia, Práctica Docente-Geografía e Historia, la Dra. Carmen B. de Pacheco estaría a cargo de la cátedra de Filosofía y Castellano y por último se tiene el dato de que la profesora Julia Carrillo asumiría el curso de Zootecnia y Agricultura (Revista Universitaria, 1949, N.<sup>o</sup> 96, pp. 363-364). Finalmente, la participación de las mujeres se dio de esta manera, dedicadas a la enseñanza en su mayoría a la Facultad de Pedagogía o la enseñanza de algún idioma. Ya para el segundo semestre de este año Julia Carrillo, sería nombrada (Revista Universitaria, 1949, N.<sup>o</sup> 97, pp. 381) para el dictado de los cursos de zootecnia y agricultura de la Facultad de Ciencias.

Por otro parte, este primer capítulo hace notar que los discursos manejados por la generación del setenta (1870) están a favor de la educación de la mujer, lo que significaba mejores oportunidades de sustento económico y de realización personal. Ideas que repercutieron en la generación venidera.

Además, se demuestra que el ingreso de las mujeres a las universidades se dio gradualmente; primero de forma extraoficial, como el caso de Trinidad María Enríquez (Cusco), Margarita Práxedes, Laura Esther Rodríguez, Angélica Álvarez, Rebeca Villa (todas ellas de Lima), y luego se oficializa bajo el gobierno de Leguía (1908-1912), un contexto que es aprovechado por tres

señoritas cusqueñas que ingresaron a la universidad, siendo ellas: María Luisa Garmendia, Angélica Minauro y Leonor Guevara.

Se ve también que la mayor demanda de ingresantes mujeres se dio a las Facultades de Ciencias y Letras, lo que originó que la mayoría de ellas elija la docencia como trabajo.

Si bien la mayor parte de ingresantes fueron a las facultades antes mencionadas, no se ha visto el ingreso a las demás facultades como jurisprudencia, es la misma razón por la cual se trata a Rosa Augusta como la primera abogada titulada en la Ciudad del Cusco, y será desarrollado ampliamente en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO II

### ROSA AUGUSTA RIVERO RICALDE: VIDA ACADÉMICA Y LUCHA SOCIAL

#### 2.1. El Cusco en los años que hace su aparición Rosa Augusta Rivero.

La sociedad cusqueña por estar en una región poco accesible y lejana a la capital quedó rezagada en muchos aspectos, con vías de comunicación deficientes, una economía incipiente que tiene altos y bajos tendiendo a la caída la mayoría de las veces. Un aspecto importante es que cuando se da el asedio a la ciudad de los Reyes, la antigua capital cobra vida, elevando así la producción textil, y a medida que pasa el tiempo con la admirable administración del prefecto general José Miguel Medina (1845-1851), quien apertura vías de acceso como el puente de Quiquijana, un camino a Marcapata mejora la vida de la población cusqueña (Tamayo, 1981, pp. 58-60).

En cuanto a la cultura, Tamayo nos cuenta sobre tres importantes revistas: *Museo Erudito o Los tiempos* y *Las Costumbres*, cuyo director José Palacios difunde artículos sobre Europa y América; el segundo es *El Heraldo* regentado por Benigno Mesa que a partir de 1867 difunde ideas europeas además de dar cursos de filosofía e informar sobre teorías comunistas sobre la propiedad; la tercera es la revista de nuestra Clorinda Matto, *El Recreo*, que en palabras de Abelardo Gamarra, fue el despertar de la inacción las facultades del bello sexo cusqueño (1981, pp. 66-68). Posteriormente se forma el *Centro Científico del Cuzco* en 1897, con el fin de estudiar la geografía regional; además, se abre el camino hacia la Convención que da acceso al tráfico de productos subtropicales (Tamayo, 1981, p. 85).

De igual manera el autor de Historia del Cusco Republicano menciona algunos avances que se dan en la ciudad como, por ejemplo, para 1907 el caucho y la goma constituyan un 27% de las exportaciones peruanas (Tamayo, 1978, p. 97). Los años siguientes también marcaron el inicio de una etapa para la ciudadanía, fue así que en el año de 1914 la electricidad llegó a la ciudad, con anterioridad la urbe se alumbraba con faroles a kerosene lo que origina que no exista ningún desarrollo industrial (1978, p. 15). Todos estos avances permitieron el desarrollo del Cusco, aunque al inicio no se dieron de manera inmediata poco a poco la ciudad llegaría a cobrar cierta relevancia.

Dentro de este periodo de tiempo que Tamayo Herrera denomina la primera modernización del Cusco, podemos situar a Rosa Rivero, que junto a sus antecesoras y contemporáneas, tuvieron que haber tenido acceso a las incipientes formas de difusión cultural, lo que las llevaría a tener una activa participación dentro de los centros culturales de la época y por lo mismo también animándose a formar sus propios centros y revistas, además de difundir a través de su pluma sus ideas, que para el tiempo que corría eran revolucionarias.

A decir de Ferdinand Cuadros (1980): el pensamiento de Gonzales Prada tiene gran influencia en la formación ideológica revolucionaria de la clase dominada en Cusco el grupo anarquista “Capa y Espada” dirigido por Luis Velazco Aragón e integrado por Julio Luna Pacheco, Humberto Pacheco y Rafael Tupayachi (p. 65). Pensamiento que tomará gran acogida por los jóvenes universitarios de la época, cuyos integrantes se conocieron dentro de las aulas antonianas, siendo el caso de Rosa Rivero, Julio Gutiérrez y Román Saavedra (ARC, E11, 1926-27, legajo N° 9).

Para los años de auge de este pensamiento, las revistas estuvieron salpicadas por escritos de las primeras mujeres salidas de la universidad, por lo que asumimos que tuvieron gran influencia sobre las mujeres de su época que vieron en ellas un motivo de admiración y de esperanza de la obtención del derecho a la educación universitaria masiva y sin restricciones. Las más asiduas escritoras fueron: Regina Sivirichi, Estela Bocangel, Margarita Mendizábal (Revista del Instituto Americano del Arte, N° 13, 1992). Tampoco podemos olvidar que el siglo XX nos dio a los más reconocidos intelectuales, quienes aportaron inmensamente a la sociedad peruana y sobre todo cusqueña con sus escritos, colaboraciones, iniciativas, estos fueron: Luis E. Valcárcel, José Ángel Cosio, Demetrio Corazao, Antonio Lorena, Fortunato L. Herrera, etc. quienes fueron compañeros de las primeras universitarias (ARC, E11, 1912, legajo 11) y dieron clases a las próximas

generaciones, siendo este el caso de Rosa Augusta Rivero Ricalde (ARC, E11, 1926-27, legajo N° 09).

## 2.2. La vida de Rosa Augusta Rivero Ricalde

La protagonista de este trabajo de investigación nació un 14 de abril de 1907 en la ciudad del Cusco. Sus padres fueron Félix Rivero Gonzales y Magdalena Ricalde Gonzales (Salas, 2007). Cursó sus estudios en el Colegio Nacional de Educandas (Kallata, 1967, p. 253). Durante su etapa escolar se inmiscuyó de gran manera en lo referido al periodismo escolar por esta razón crea el semanario *El Mosquito*, publicación que circularía al interior del colegio (Salas, 2007), esta faceta como escritora será reflejada más adelante en sus escritos como poeta y como colaboradora en revistas de la época.

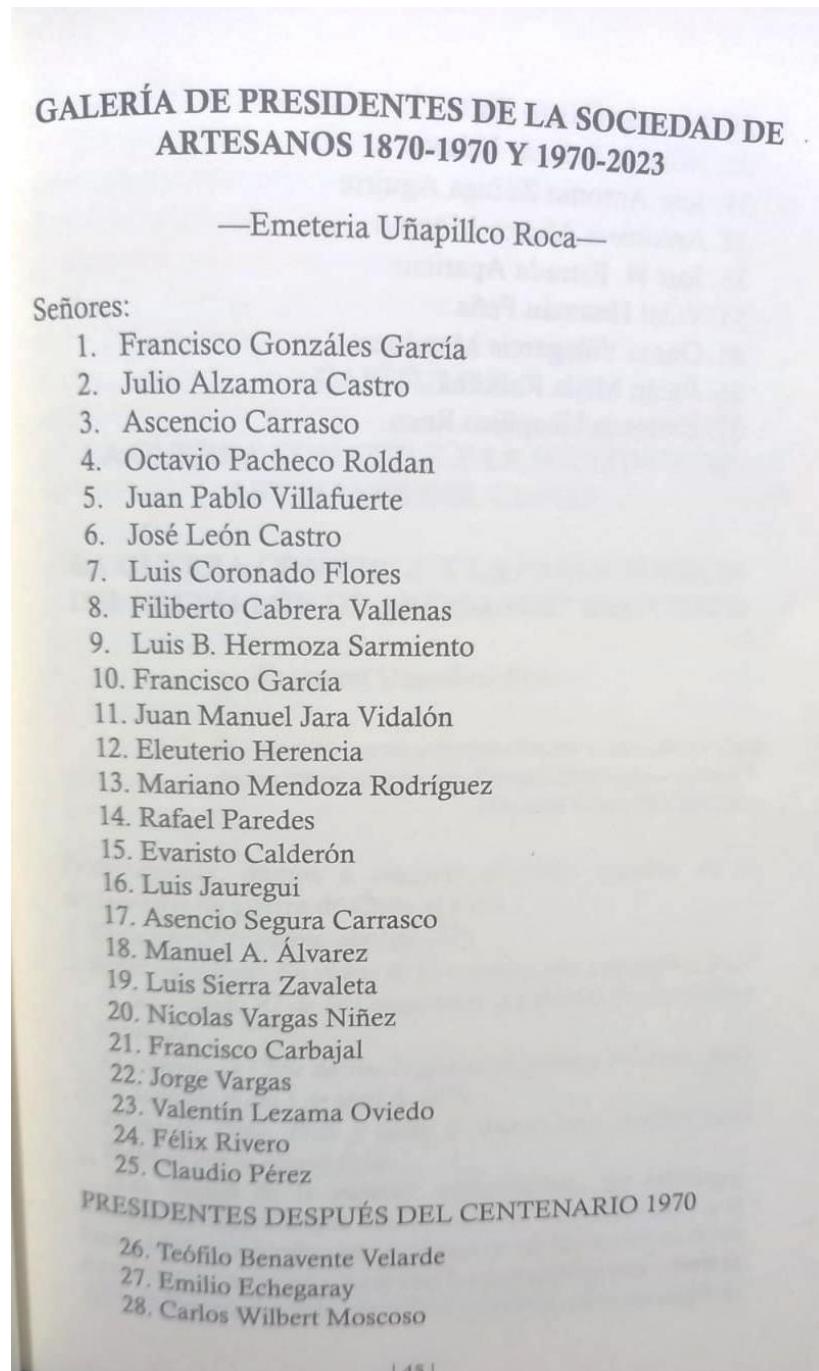
*Imagen 1: Sr. Félix Rivero, padre de Rosa Augusta Rivero Ricalde, Benemérita Sociedad De Artesanos*

Fuente: fotografía propia tomado en el salón de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco.



En el lugar de la Sociedad de Artesanos se encuentra los retratos de todos los presidentes de esta asociación, la cual incluye al “Capitán Félix Rivero”, según lo indicado por Emeteria Uñapillco los artesanos que conformaban este grupo integraron las tropas caceristas en la guerra con Chile (2023, p.21).

*Imagen 2: Relación de presidentes de la Benemérita Sociedad de Artesanos. Figura el nombre del padre de Rosa Augusta.*



Fuente: Historia de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco y Trinidad María Enríquez (p.45). (Biblioteca personal)

Se ve el nombre del padre de Rosa Augusta en el número 24, como uno de los presidentes de la Sociedad de Artesanos.

En 1918, cursa el quinto año de primera enseñanza en el colegio Educandas bajo la dirección de la Srta. Elvira García García, queda dentro de las memorias de la antes mencionada; Rosa Rivero figura como ganadora de un premio en el curso de Geografía del Perú (García García, 1918, p. 31).

Según la publicación por el centenario de su nacimiento, Rosa Augusta ingresó en el año de 1924 a la Facultad de Filosofía y Letras, dato que podemos confirmar en el Acta de Exámenes correspondiente al año de 1927 (anexo 15). Los cursos en los que se registra sus notas son: Lógica, Sociología, Moral, Geografía Social, Castellano, Historia del Perú, Biología, Metafísica, Geografía Física, Geografía Biología, Historia Moderna y Contemporánea, inglés y francés (anexo 14) (Archivo Central UNSAAC, 1927, s/f). Según los legajos del archivo de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, los cursos en los que más resaltó fueron: Geografía Social (anexo 53), Historia del Perú (anexo 47), Historia Moderna Contemporánea (anexo 46), Arqueología (anexo 52), Castellano (anexo 51) y Literatura (anexo 50).

Recordemos que para el año de 1924 en el Cusco se presentaba una crisis universitaria, debido a la renuncia irrevocable de Albert Giesecke, y asumiría el cargo de rector el doctor Eufrasio Álvarez. La crisis económica que atravesó la UNSAAC para ese año se debió a que no disponía de un fondo de sus propias rentas, dando como resultado no poder efectuar el pago a los catedráticos, ni mucho menos, poder ofrecer un adecuado funcionamiento de las facultades (Sánchez de la Cruz y Morán, 2022, p. 175)

Los jóvenes que ingresaron después del periodo del rector Giesecke, encontraron una universidad no solo en medio de una crisis económica, sino también con una plana docente agotada por la carga laboral, debido a la ausencia de catedráticos por falta de fondos para asumir el pago de sus haberes.

Ante esta situación, y la crisis que se vivía por las elecciones rectorales de 1927, surgirá el grupo *El Ande*, del que Rosa será parte más adelante. Este grupo lo integraron: Aquiles Chacón, Jacinto Paiva, Sergio Caller, Julio Gutiérrez, César González Willis, Román Saavedra y Mariano Fuentes Lira (Sánchez de la Cruz y Morán, 2022, p. 181), fue este grupo de estudiantes, junto a otros, que

realizaron la toma del claustro universitario, declarando a la universidad en receso hasta que se establezca una comisión que permita la reorganización de esta. Y después de dos años la universidad reapertura sus puertas.

Este suceso significó para muchos estudiantes tener que migrar a otras universidades o aplazar sus estudios en la misma universidad, y en algunos casos como los integrantes del grupo El Ande, tuvieron que trasladarse a otros lugares a fin de evitar las represalias en su contra.

Es importante mencionar que, durante el gobierno de Sánchez Cerro (1931-1933), Rosa Augusta y Concepción Ramos son apresadas y recluidas en la Cárcel de Mujeres del Cusco (1932) durante un periodo de tres meses y luego fueron llevadas a la Cárcel de Santo Tomás de Lima, en el que permanecieron por seis meses, y quedaron en libertad debido a la huelga de hambre que realizaron (Salas, 2007). Recordemos que el gobierno de Sánchez Cerro fue denominado como “tercer militarismo”, por su corta duración en el poder y su constante ambiente de insurgencia.

Reaperturada la universidad, en 1933 Rosa Augusta decidió estudiar su segunda carrera, esta vez en la Facultad de Jurisprudencia. Entre los cursos que lleva durante este tiempo tenemos Derecho Civil a cargo de los doctores David Chaparro (anexo 57) y Federico Monteagudo, del mismo modo el curso de Derecho Constitucional a cargo del doctor César Gallegos (anexo 58) y Economía Política dirigido por el Dr. Osmar Saldívar (anexo 59). Aún para el año de 1933 se mantenía el prejuicio de que las mujeres no podían ejercer la abogacía. No las creían lo suficientemente aptas para ejercer la profesión de derecho; además, el derecho al voto femenino en el Perú no se daba aún, por lo tanto, se usó de argumento para desacreditar la capacidad de las mujeres para ejercer la profesión frente a los tribunales.

*Imagen 3: Docentes y estudiantes de Jurisprudencia, UNSAAC, 1935. Rosa Augusta está en la tercera fila al centro.*



*Docentes y estudiantes de Jurisprudencia, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Rosa A. Rivero, la única mujer en el grupo, está en la tercera fila al centro. Foto: Autor desconocido, 1935.*

Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p) (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

Año de 1935, se aprecia en la fotografía a Rosa Augusta junto a sus compañeros de aula de la Facultad de Jurisprudencia. La única mujer que llega a estar matriculada para estos años. Siendo sus docentes de la Facultad de Jurisprudencia: Dr. David Chaparro, Dr. Cesar J. Gallegos, Dr. Osmar Saldívar, entre otros.

Debido a su participación activa y militancia política decidió dejar el activismo para dedicarse de manera completa a su carrera como abogada. Según Poulsen (2018) nos indica que Rosa Augusta fue nombrada por el Ministerio Público para poder ejercer la defensa, pero finalmente le negaron esa posibilidad. Seguidamente, y a pedido del presidente de la Corte de Apurímac, fue nombrada secretaria de Cámara, pero aludieron que al no ser ciudadana no podía ejercer esta función; posteriormente, Rosa fue nombrada jueza en Chumbivilcas, pero al igual que su nombramiento como secretaria de Cámara esta posibilidad no se dio (p. 89). Lamentablemente estas situaciones afectaron la vida profesional de Rosa Augusta; sin embargo, no se amilanó ante estas circunstancias y decidió dedicarse a la docencia universitaria, dictando los cursos de Ciencia

de las Finanzas en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales (Revista Universitaria, 1949, N.º 96, p. 366), y para el segundo semestre del año de 1949 permanece como docente en la cátedra de Finanzas (Revista Universitaria, 1949, N.º 97, p. 381), y para este año, a razón del aumento de alumnos, sería nombrada. Dictó los cursos de elementos de legislación industrial y del trabajo.

Su vida universitaria no solo estuvo enfocada en la participación de grupos estudiantiles, sino también tuvo una participación intelectual muy interesante, tal es así que Román Saavedra destaca su aporte intelectual en la Revista Kuntur con su artículo en el primer número de la revista del año 1927, este artículo se titula *Palabras*, el cual indica:

Todo tiempo pasado fue mejor. Y ciñéndonos a esto, queremos nuevamente volver al régimen Inkario? Nada de eso, por mucho de ser peruanos somos ya otros y nuestro nacimiento no puede ser renacimiento; semillas de planta reproducen la especie, pero reviven la planta MADRE.

El pueblo es el alma de la nación y como tal debe ser consciente. ¿Nuestro Pueblo lo es? No, solo hace oficio de cuna donde se duermen sus representantes.

¿Cuál es la peor tara entre las MUJERES? El concepto estrecho que tienen de trabajo i su ninguna solidaridad.

El asociacionismo entre nosotros es pura fórmula. Se crean grupos sociales y su acción se reduce a unas cuantas tómbolas, otras tantas funciones dramáticas o literarias i obsequio de medallas tarjetas, cuando hay un huésped ilustre.

La intriga es de los débiles o de los ABOGADOS DE MALA LEY, se parecen a los zorrinos que para defenderse acuden a su asperje hediondo.

Se ha reforzado el órden público con el cuerpo de GUARDIAS DE SEGURIDAD y entre los lagartos de la ciénega ha aparecido una nueva lepra: la mentira ante la Comisaría con letanías que les ha enseñado su DEBILIDAD.

“KUNTUR” es de altura de nieve pura, no es el gallinazo de los muladores para mantenerse de carne putrefacta.

Los que guardan algo maloliente entre su ser, no mantengan la presunción de ser desgarrados.

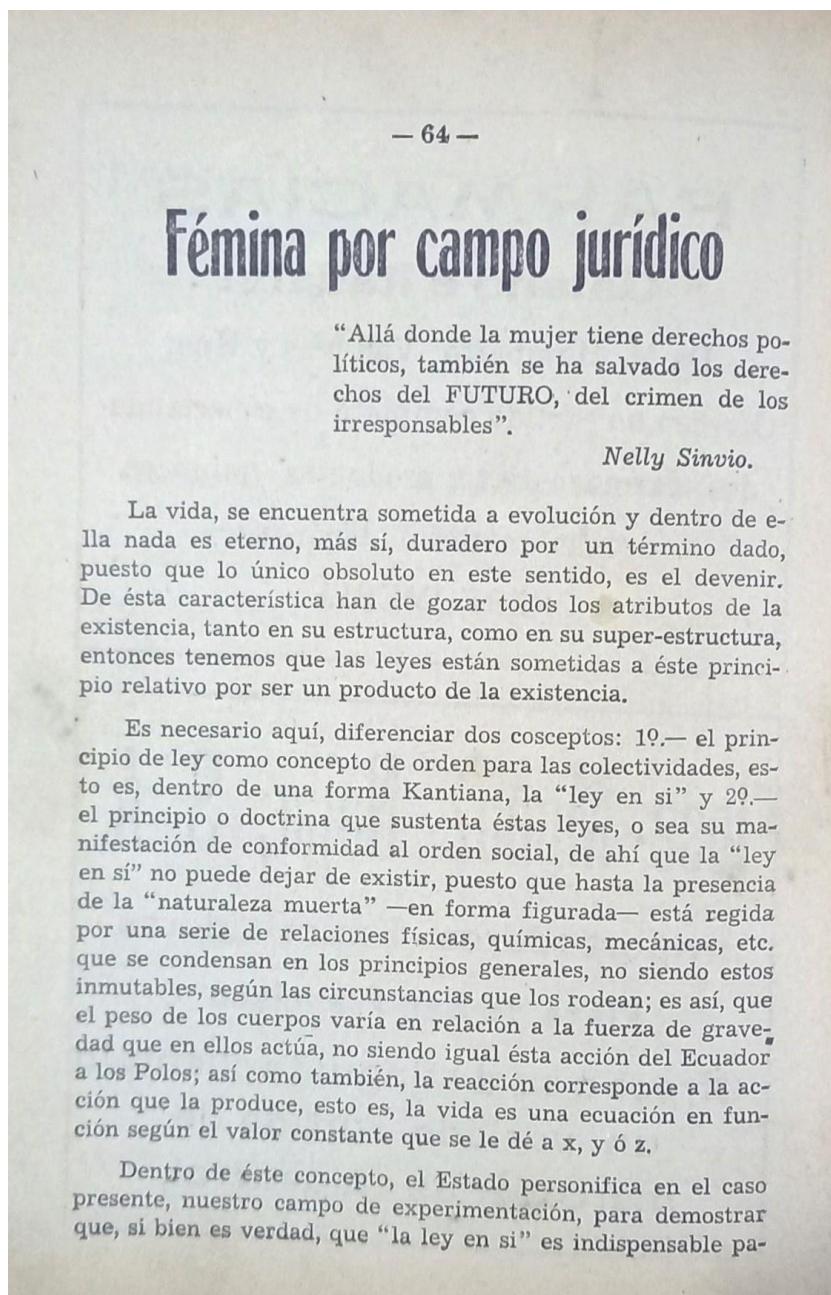
Prohíbe bastante, sé tirano y tus discípulos resultaran más expeditos en lo que no quieres que lo sean (Revista Kuntur, 1927, p. 20, N.º 1).

De acuerdo a Rosa Augusta no se tiene que vivir en el pasado y anhelarlo, además de criticar a la sociedad, la falta de acción de los que ejercen el poder, la falta de moral de los hombres de ley y los que ella denomina “guardias de seguridad”. Su prosa tiende a llamar a la lucha contra lo corrupto de la sociedad. Y es entendible que sea de este modo puesto que su línea de pensamiento era comunista.

Otras mujeres que participaron en esta revista fueron: Corina Latorre y Concepción Rivero R. La primera de ellas hablando de feminismo y su proclama por la libertad de la mujer y la segunda mostrando su lucha por la educación indígena.

Otro aporte académico de Rosa Augusta es el artículo Fémina por campo Jurídico, que escribe desde su campo de estudio, el derecho, y habla del efecto de las leyes, su mutabilidad, la relación entre la “ley en si” y la sociedad. Esta vez publica en la revista Pro Cultura, con el seudónimo de Nely Sinvio.

Imagen 4: Artículo “Fémina por campo Jurídico” por Nelly Sinvio<sup>1</sup>



Fuente: Revista Pro Cultura N.º 3, correspondiente al año 1948 (biblioteca personal)

Es preciso hacer un inciso para resaltar la faceta de poeta de Rosa Augusta, por lo que rescatamos parte sus escritos (entre el año 1928 y 1936), publicado en la edición facsimilar de la revista Kuntur y son los siguientes:

<sup>1</sup> Según Juan y Guillermo Salas Carreño, nietos de Rosa Augusta, Nelly Sinvio fue uno de los tantos seudónimos que utilizaba para firmar sus escritos.

## TAREA DE MUJER

Recogeré en canastas los arreboles rojos  
y de nuestras tardes,  
y cuando sea de noche,  
y ya en tus ojos  
copien las sombras  
de todo el cansancio,  
sacaré de mi canasta  
los arreboles rojos  
que harán de claveles vibrantes  
de la noche negra  
Después,  
rompiendo los témpanos  
de las nieves de invierno  
desleiremos  
cuando la fiebre de arrebol queme.

1936

Este poema con un título tan llamativo, a decir del antropólogo, poeta y gestor cultural Pavel Ugarte<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup> Pavel Ugarte Céspedes es antropólogo, poeta y gestor cultural. Los análisis de los poemas de Rosa Augusta fueron hechos a pedido nuestro en una conversación personal.

Reclama una idea literal del rol femenino, el recorrido del poema nos lleva a un plano lírico del “trabajo” que concibe como mujer. Su labor tiene una visión iluminadora y sosegadora frente a las inclemencias de la vida. Cada verso reclama fortaleza en el cuerpo del poema para en el final asomar al erotismo del arrebol, que puede ser el rubor que les permite romper con el hielo para desleírse, desunirse, desmembrarse a consecuencia del amor.

## VIRTUD

Virtud

mejor sonoras

con la desnudez de las cosas puras

que no sienten vergüenza

de sus formas.

Virtud!

Y sin embargo

bajo tu hipocresía

se muere un dios

famélico de amor

1936

Un poema escrito en 1936, que sin duda muestra una visión contradictoria de lo que Rosa concibe como Virtud, siendo la palabra muy conectada a la rectitud moral, orientada a las buenas acciones, pero también en su forma conceptual es entendida como fuerza, vigor o valor. Y Ugarte dice al respecto que:

La poeta reclama con integridad una “virtud” que va más allá de la pureza. Una “virtud” que no se atribula ante el cuerpo y cuestiona el dogma religioso para sugerir que no puede existir divinidad sin amor.

### **TEMPESTAD**

Noche creadora

diluir de vida

no importa que tu relámpago

resuma en hongos grises

la orfandad de los sin pan.

Rompe,

agrieta,

rebota

con tu torrente

sobre las rocas híbridas

y a tus hijos huérfanos

envuélveles

en el pañal deshilachado

de un haz de paja.

1928

Siendo la tempestad una tormenta con una fuerza sorprendente, que arrasa con todo a su paso, en este poema conserva su definición principal, pero también se lee el reclamo de sus

destrozos, sin embargo, eso no quiere decir que no se pueda dar la vida después de la destrucción, aunque esta sea pobre. Ugarte lo explica de mejor forma:

La tempestad a pesar de sus inclemencias también es dadora de vida. La metáfora que emplea la poeta nos permite entender que la tempestad en su borrascoso desenvolvimiento también produce zetas u hongos en vez de pan para los necesitados. Incluso su naturaleza violenta que “rompe, agrieta y rebota” permite un hogar agreste y rústico pero familiar.

### **CHAQUITACLLA**

Si la chaquitaclla

hundiera su fierro

al ras de este suelo.

Si la furia ciega

de este labrantío

que despedaza todo

rompiera la tierra

hasta ahora seca,

yo sé que mañana

en suave canto

de verde frescura

labrador ingrato

esta tierra dura  
te hartaría cuánto.

Su gleba ya húmeda,

la semilla dentro,

luego los nudosos

tallos ya erguidos,

tal vez todavía

con huiros jugosos

humedecerías

tus labios carnosos.

¡Indio impetuoso!

resquebraja todo

rompe la pureza

de esta tierra dura,

labrador ingrato

ignoras acaso

de alma materna

de esta tierra dura?

1928

Siendo la chaquitaclla instrumento que rotura la tierra y que es de uso andino, cumple su función en este poema. Un poema que trata sobre la transformación, pero guarda dentro de sus palabras cierto encanto erótico diluido por la relación de trabajo, naturaleza y trabajador de la tierra. Pavel Ugarte dice al respecto:

El universo que concibe Rosa Rivero guarda una estrecha relación con la Madre Tierra, por ello el campesino y sus herramientas despiertan interés literario en la autora. El tratamiento que le da al poema nos permite encontrar un texto sin artilugios retóricos donde la imagen clara de la naturaleza en relación con el labrador suscita el mayor interés

## **CHOFER**

Músculo, alma

## **HOMBRE**

Hartas de kms. el ómnibus

y dejas chorreando tu alma

en todos los trayectos,

disuelves en flechazos de paisajes

tus ascuas comprimidas

y rebota del volante tu mirada de POETA

## **SE ESTA VENGANDO TU ORGULLO**

## **ENGULLENDO LOS CAMINOS**

y m u d o

Rezonga tu hombría

en el bocinar del auto  
CHOFER!  
artista!  
cinematógrafo vehemente!  
en carrera de corazones  
cómo atropellaste  
los coágulos itinerarios  
al ARRANQUE de tu carro.

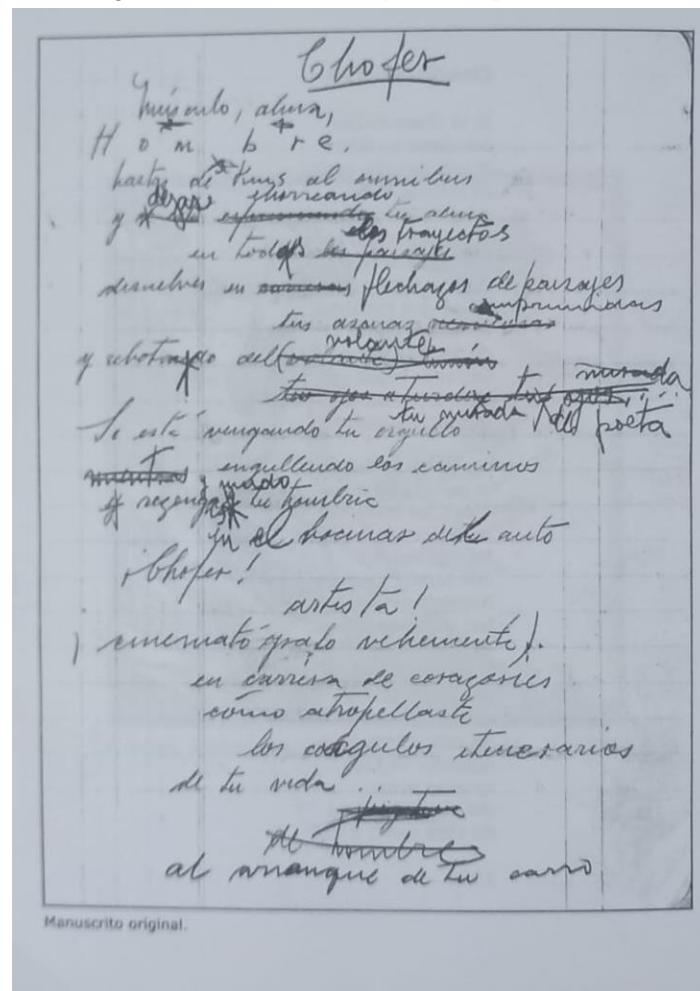
1928.

Pavel Ugarte describe este poema como:

La poeta está maravillada con los avances de su época (década del veinte), sin embargo, no la inspira la máquina que en este caso es el auto, sino el conductor a quien nombra como chofer. Reviste al conductor de un halo sensual pero también aventurero. Lo lleva a la poesía y las metáforas de sus trascurrir le permiten a la autora hablar de kms, volantes, carreteras y arranques que vinculan al hombre con la máquina para humanizarla.”

Cada uno de los poemas de Rosa Augusta describe la cotidianidad de la vida en el ande, en el Cusco, y se imprime de forma sutil el sentir de la autora y sobre todo, la percepción de la realidad en que vivió, de los ideales que tiene, del asombro de la vida misma.

Imagen 5: Manuscrito original del poema chofer.



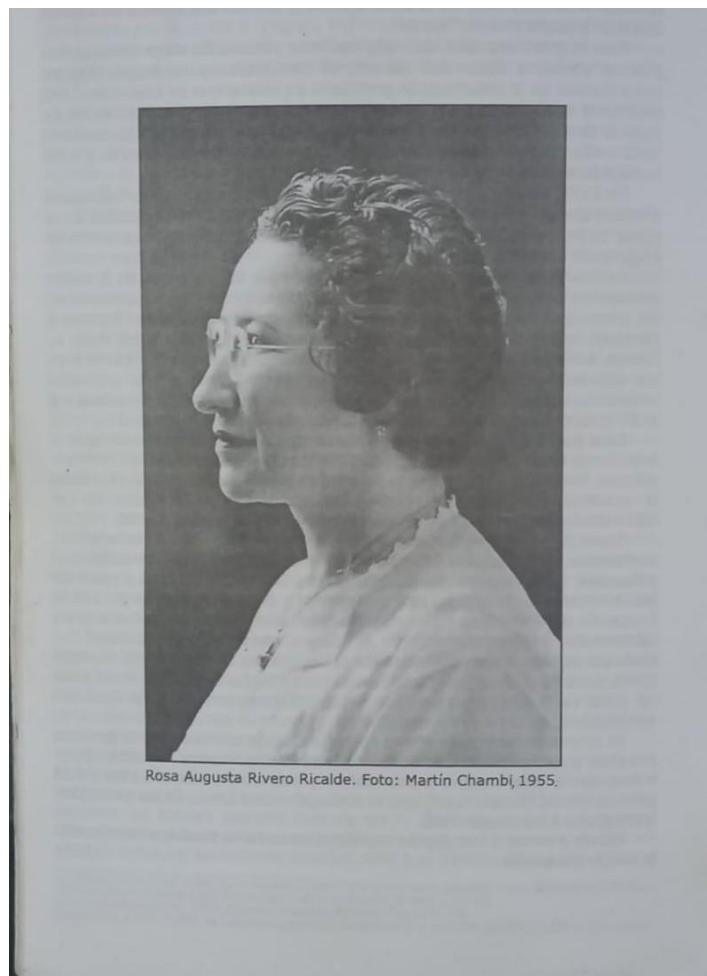
Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). (folleto del centenario de su nacimiento en biblioteca personal)

Manuscrito de uno de los poemas de Rosa Augusta, titulado “Chofer”, esta imagen del manuscrito fue anexado al folleto conmemorativo del nacimiento de Rosa Augusta, como muestra que una de las facetas en la que se desenvolvió Rosa Augusta fue la poesía, como se vio líneas arriba.

Blanca Gutiérrez Samanez indica que uno de sus principales compromisos fue la educación de la mujer cusqueña, razón por la cual integró la primera directiva del Centro Social de Ex Alumnas Mercedarias, así como la fundación del Colegio Las Mercedes que estuvo conformada por: Emma Cáceres de Gamboa y Esther Carreño de Abril Ferro; a esta generación también llegaron pertenecer Carmela Santos Minauro, Dora Ladrón de Guevara, Rosa Augusta Rivero, Zoila Ladrón de Guevara, Carmen Acuña de Ferro, entre otras ( 2010, p. 43), este centro social tuvo como fin

mejorar la infraestructura del local, pero sobre todo luchar por la educación femenina, incluso según la autora, para el momento de publicación de su libro *La Primera Fundación para la Educación de la Mujer Cusqueña* aún se mantiene un proceso judicial debido a la venta que se quiso realizar a una empresa hotelera por parte de quien en aquel entonces habían designado la administradora.

*Imagen 6: Retrato de Rosa Augusta*



Rosa Augusta Rivero Ricalde. Foto: Martín Chambi, 1955.

Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). Foto de Martín Chambi, 1955. (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

No solo una de sus labores importantes fue a través del centro de exalumnas, sino que también enfatizó la importancia del compromiso de los padres de familia con la educación de sus menores hijas, el cual se indica de la siguiente manera:

con la finalidad de cooperar con la directora del colegio, con el cuerpo docente y con la asociación de exalumnas, la Dra. Rosa Augusta Rivero, realizó varias gestiones, comprometiendo a los padres de familia que se interesaban por el bienestar y progreso del colegio. (Colegio Las Mercedes, 1985, p. 268)

Dándose de esta manera que ella se desempeñó como presidenta de la asociación de padres de familia durante los años 1956 a 1957, demostrando así el compromiso que tenía con los diferentes grupos de su entorno y su hija Gloria Carreño Rivero seguiría sus pasos

### **2.2.1. Relación académica y su entorno social en la UNSAAC**

Durante sus estudios en la Facultad de Letras se involucró en el grupo *El Ande* junto a Concepción Ramos y Estela Bocangel (Poulsen, 2018, p. 88), se identificó con la lucha de los quechuahablantes y de las mujeres y fue por esta razón que decidió estudiar Jurisprudencia.

*Imagen 7: Concepción Ramos, Rosa Rivero y Aida Castro en visita a campesinos, 1930.*



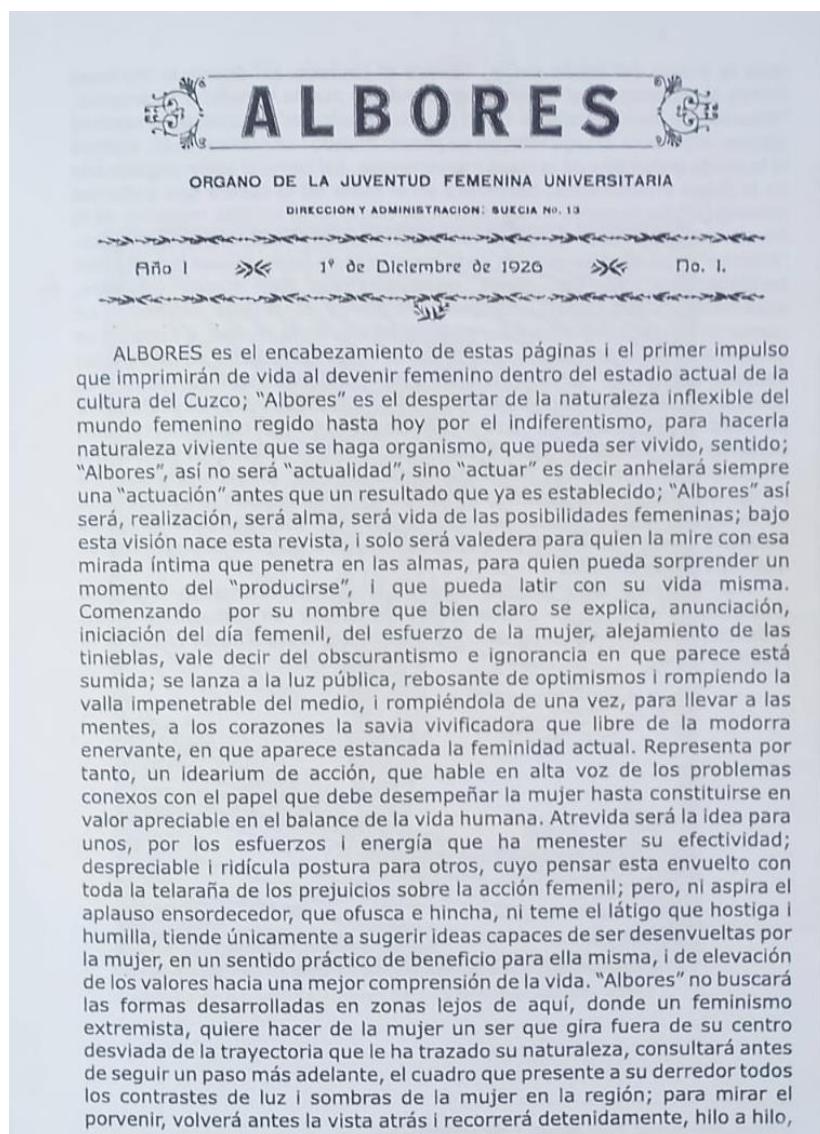
Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

No solo las mujeres con las que compartió un espacio en las aulas universitarias fueron importantes para tejer lazos de compañerismo, sino también aquellas que colaboraron con la primera revista editada por mujeres que fue *Albores, Órgano de la Juventud Femenina*

*Universitaria*, se editó gracias al apoyo de Carmela González Gamarra, Lucrecia Núñez de La Torre y Angélica Álvarez (Poulsen, 2018, p. 88), el primer número de esta revista indicaba:

Albores es el despertar de la naturaleza inflexible del mundo femenino regido hasta hoy por el indiferentismo, para hacerla naturaleza viviente que se haga organismo, que pueda ser vivido, sentido; "Albores", así no será "actualidad", sino "actuar" es decir anhelará siempre una "actuación" antes que un resultado que ya es establecido [...] (Revista Albores, 1926, s/p, N°1)

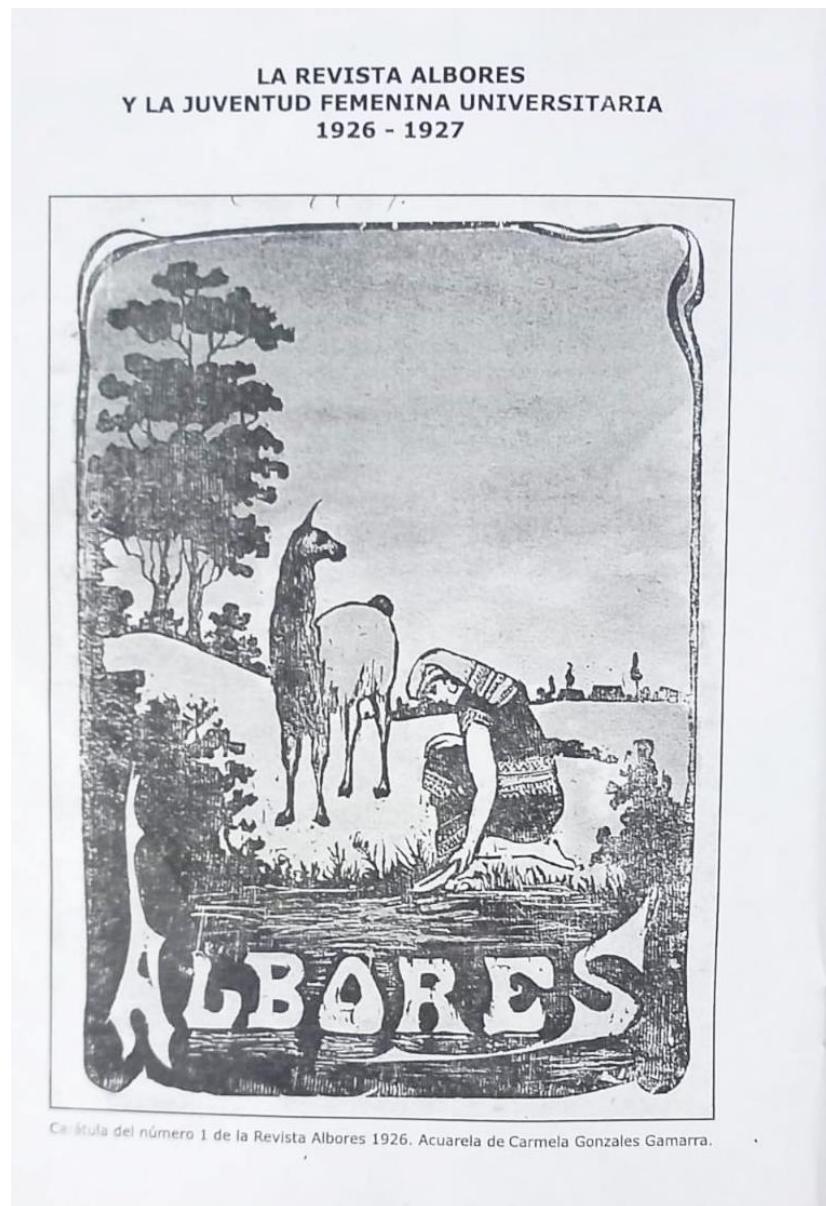
*Imagen 8: Portada de revista Albores*



ALBORES es el encabezamiento de estas páginas i el primer impulso que imprimirán de vida al devenir femenino dentro del estadio actual de la cultura del Cuzco; "Albores" es el despertar de la naturaleza inflexible del mundo femenino regido hasta hoy por el indiferentismo, para hacerla naturaleza viviente que se haga organismo, que pueda ser vivido, sentido; "Albores", así no será "actualidad", sino "actuar" es decir anhelará siempre una "actuación" antes que un resultado que ya es establecido; "Albores" así será, realización, será alma, será vida de las posibilidades femeninas; bajo esta visión nace esta revista, i solo será valedera para quien la mire con esa mirada íntima que penetra en las almas, para quien pueda sorprender un momento del "producirse", i que pueda latir con su vida misma. Comenzando por su nombre que bien claro se explica, anunciación, iniciación del día femenil, del esfuerzo de la mujer, alejamiento de las tinieblas, vale decir del obscurantismo e ignorancia en que parece está sumida; se lanza a la luz pública, rebosante de optimismos i rompiendo la valla impenetrable del medio, i rompiéndola de una vez, para llevar a las mentes, a los corazones la savia vivificadora que libre de la modorra enervante, en que aparece estancada la feminidad actual. Representa por tanto, un Idearium de acción, que hable en alta voz de los problemas conexos con el papel que debe desempeñar la mujer hasta constituirse en valor apreciable en el balance de la vida humana. Atrevida será la idea para unos, por los esfuerzos i energía que ha menester su efectividad; despreciable i ridícula postura para otros, cuyo pensar esta envuelto con toda la telaraña de los prejuicios sobre la acción femenil; pero, ni aspira el aplauso ensordecedor, que ofusca e hincha, ni teme el látigo que hostiga i humilla, tiende únicamente a sugerir ideas capaces de ser desenvueltas por la mujer, en un sentido práctico de beneficio para ella misma, i de elevación de los valores hacia una mejor comprensión de la vida. "Albores" no buscará las formas desarrolladas en zonas lejos de aquí, donde un feminismo extremista, quiere hacer de la mujer un ser que gira fuera de su centro desviada de la trayectoria que le ha trazado su naturaleza, consultará antes de seguir un paso más adelante, el cuadro que presente a su derredor todos los contrastes de luz i sombras de la mujer en la región; para mirar el porvenir, volverá antes la vista atrás i recorrerá detenidamente, hilo a hilo,

Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

*Imagen 9: Revista Albores y la Juventud Femenina Universitaria 1926-1927.*



Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

Esta revista da puntos interesantes, puesto que entre sus páginas da a conocer ideas de acción para los problemas que tienen que ver con la realidad femenina, lograr que se note su valor y que sea apreciada en la sociedad y por lo mismo logre beneficios para sí mismas.

El grupo *El Ande* no fue el único grupo social al que Rosa Augusta perteneció, Tania Gutiérrez nos indica que en 1934 se llega a fundar *Asociación Femenina Universitaria* (AFU) (Gutiérrez, 2010), asociación que emerge en las aulas universitarias tras su ingreso a la carrera de Jurisprudencia con apoyo de Alcira Ibáñez Palomino. Es así que en 1945, estas dos representantes del movimiento femenino cusqueño conformarán *Acción Femenina Peruana - Filial Cusco*, fundado en Cusco y siendo la primera presidenta electa Martha Alicia Yépez, los demás cargos serían ocupados por Rosa Augusta Rivero, Concepción Ramos, Estela Bocangel, Rebeca Fernández Baca, Alcira Ibáñez, Consuelo Samanez de Gutiérrez, entre otras mujeres, que según palabras de la autora, este grupo de mujeres se unieron con el fin de poder luchar por el voto femenino (Gutiérrez Samanez Tania, 2010), es importante mencionar los lazos de compañerismo y activismo que se tejió desde las aulas universitarias y que servirán para la lucha de los derechos femeninos.

De esta manera se empezaría a edificar los cimientos de lo que conocemos hoy en día bajo el término de feminismo, en palabras de Sisinio (2018), define al feminismo como el movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas (2018, p. 17). Esta transformación se dio a través de aquellos espacios que las mujeres generaron para su visibilización como las famosas veladas literarias, redactoras de revistas y conformación de asociaciones, las cuales les permitieron ser escuchadas y poder generar su propio espacio en la sociedad.

Como se ha visto anteriormente, a inicios del siglo XX las mujeres en su mayoría podían desenvolverse principalmente como maestras, promulgada la ley que permitía el ingreso a las universidades a nivel nacional la mayoría de ellas optaron por carreras de Letras o Ciencias Naturales.

Según el cuadro de registro de la cátedra del Dr. Luis E. Valcárcel, el curso de Historia de la Filosofía Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras, fue cursado por Rosa Rivero junto a Román Saavedra, Julio G. Gutiérrez, Alcides Estrada y Teresa Loaiza, personajes bastante conocidos dentro de la intelectualidad cusqueña y de las filas del partido comunista, por lo que podemos deducir que fueron dentro de las aulas universitarias que surgió su afinidad (ARC, fondo UNSAAC, E11, legajo N.º 9: 1926-1927). Esto nos indica que desde las aulas universitarias se fue tejiendo las

experiencias de aquel grupo de estudiantes que más adelante visibilizaron la situación del Cusco a través de artículos y conformando grupos con ideales en común.

### **2.3 Actividad socio-político de Rosa Augusta Rivero Ricalde**

Un aspecto importante que recalcar en la vida de Rosa Augusta Rivero es su participación en la fundación del partido comunista en el Cusco.

*Imagen 10: Reunión del Comité Regional del Partido Comunista, 1930.*



Reunión del Comité Regional del Partido Comunista. Las únicas mujeres se encuentran hacia el centro del grupo: Rosa A. Rivero, Concepción Ramos y Aída Castro. Foto: Autor desconocido, 1930.

Fuente: Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación de 1927 (s/p). (folleto del centenario de su nacimiento, en biblioteca personal)

Autores como E. Kallata (1967) remarcan su activa militancia partidista, su compromiso con el movimiento socialista, en la que llegaron a participar periodistas, maestros, trabajadores de talleres artesanales y fábricas (p. 253). Es fácil precisar que para una mujer que estuvo rodeada desde temprana edad de activismo político llegue a ser parte activa de reivindicaciones sociales, en la cual se exigía mejoras sociales por parte del Estado.

La camarada Rosa Augusta Rivero, fue una de las primeras militantes del Partido Comunista, escritora y poetisa (Gutiérrez, 1987, p. 123). Como indicamos líneas arriba Rosa Augusta colaboró con la edición de algunas revistas, una de ellas fue Kuntur la cual estaba dirigida por Román Saavedra. Es preciso mencionar que su participación y actividad socio política se debió a la relación que mantenía el director de esta revista y José Carlos Mariátegui, una muestra de ello es la correspondencia citada:

Lima 25 de diciembre de 1927

Estimado compañero:

Perdone que solo ahora le escriba. La reorganización de “Amauta” me ha absorbido completamente. Muy bien “Kuntur” (aunque estoy en desacuerdo con el sexualismo un poco mórbido del andinismo de More, haciendo justicia, por lo demás, al talento de este escritor cuyo trato frecuenté en mis primeros años de periodismo y a quien estimo bastante). Encargo a la administración que le envíe Kyra Kyralina. Le mando el saludo de “Amauta” que desea establecer constante intercambio con el grupo de “Kuntur”.

Cordialmente suyo

JOSE CARLOS MARIATEGUI. (Gutiérrez, 1987, p. 136)

#### **2.4. Movimiento obrero – sindical en el Cusco**

Para entender más acerca del sindicalismo es importante conocer de manera breve el desarrollo de este movimiento.

Para Pareja (1978) fue el anarquismo el que había establecido formas de organización y que estas se regentaban en finalidades y modos de acción (p. 13). Además, entendiendo la concepción del anarquismo como el llamado a la oposición tanto al Estado como a cualquier jerarquía en la cual se aplicará la fuerza, así como el rechazo al capitalismo, autoritarismo y cualquier ley impuesta que transgreda los derechos.

Para el caso cusqueño, Aranda (1978) indica que las organizaciones en el Cusco aún se estaban instituyendo de una manera espontánea y las primeras concepciones de anarquismo se empezaban a visibilizar, como, por ejemplo, la de Mariano Bustinza, que fue uno de los que participó en los inicios del movimiento sindical (p. 33), estas concepciones sirvieron para la conformación de las primeras organizaciones sindicales.

El 09 de marzo de 1930 nacía en Cusco el primer sindicato denominado: Sindicato Obrero de la Construcción y Artes Decorativas S.O.C.A.D., este sindicato estaba conformado por construcción civil y la decoración (Gutiérrez, 1986, pp. 103-104) teniendo como secretario general a Julio G. Gutiérrez y Mariano Fuentes Lira como uno de los delegados de la Federación Obrera.

Un segundo sindicato en surgir fue el de Artes Gráficas, se establecía en el año de 1930 como sindicato, siendo secretario general Albino Enciso. Con la creación de estos sindicatos y otros gremios que iban sumándose a la organización sindical surge la Federación Obrera Departamental, F.O.D., esta federación estuvo dirigida por Agustín Rivero Ricalde (hermano de Rosa Augusta), las organizaciones obreras integrantes fueron: sociedad de artesanos, sociedad fraternal de carpinteros, sindicato de artes gráficas, sociedad gremio de peluqueros, entre otros (Gutiérrez, 1986, pp. 107-109).

Hubo gremios que se sumaron a la sindicalización. La exigencia por mejoras laborales, reconocimiento de derechos, mejora salarial, entre otros, permitieron que el año de 1930 surgiera el sindicato de Trabajadores del Vestido (Gutiérrez, 1986, p. 110), dicho sindicato estaba integrado por sastres, zapateros, sombrereros, camiseros, costureras y modistas.

Un sindicato importante que se estableció en la ciudad del Cusco fue el textil, ya que lo conformaban trabajadores de dos fábricas importantes en el Cusco, la fábrica *Huáscar* y la especializada en tejido de lana *La Estrella*. Julio Gutiérrez indica que la situación que se vivía en torno al trabajo textil era realmente dura, debido a que los empresarios no respetaban las 8 horas de trabajo establecidas mientras que las mujeres percibían menos sueldo que los varones (1986, p. 115).

Esta situación era similar a la que se vivía en los valles de Huaura y Sayan, Guardia (1995) menciona que, en septiembre de 1916, los jornaleros de Huaura y Sayan decretaron una huelga

general en demanda de mejoras salariales. Al año siguiente iniciaron una nueva medida de fuerza, debido a que el año anterior ningún hacendado había firmado un compromiso para esas mejoras laborales (p. 140). Las mujeres no fueron ajenas a participar en estos procesos sociales, aunque inicialmente su presencia fue de apoyo, posteriormente serían ellas quienes asumieron cargos importantes dentro de los gremios sociales.

El año de 1930 fue determinante para la formación de sindicatos, “un contingente joven del proletario auténtico venía a reforzar las sólidas bases de la naciente central obrera”, así denominó Julio Gutiérrez al Sindicato de Ferroviarios de Santa Ana, este sindicato fue constituido el 23 de agosto de 1930. Con la adhesión de esta nueva organización a la Federación Obrera Departamental, los trabajadores de diversas empresas ya se encontraban representados, sobre todo en aquellas empresas que agrupaban un buen número de obreros y donde la explotación era mayor (1986, p. 112-113). La organización sindical sentó las bases para la defensa de derechos laborales; fue a través de la formación de estos pequeños sindicatos que se consolidaron, durante todo este periodo, la protección de sus derechos como ciudadanos, es decir, derecho a la seguridad, a la vida, integridad, pero sobre todo, gozar de la libertad sindical y asociación.

Finalmente, la autora Karen Bernedo (2023) hace una mención interesante a las mujeres que se desenvolvieron en este contexto:

Posteriormente se establecieron redes de conexión entre feministas, profesionales y el mundo obrero. Luchadoras por los derechos de la mujer y profesionales como María Jesús Alvarado, Zoila Aurora Cáceres, Miguelina Acosta y Rosa Augusta Rivero asesoraron la conformación de sindicatos femeninos y apoyan las huelgas de trabajadoras. (p. 111)

Según los datos ofrecidos, la intervención de las mujeres dentro de sindicatos o la formación de ellos, indica la activa participación de ellas dentro de los engranajes de la historia, en este caso, cusqueña; y además, la visibilización de estas participaciones femeninas es de cierto modo, un acto de justicia hacia sus memorias.

Aquí radica la importancia de mencionar a Rosa Augusta Rivero Ricalde y sus compañeras, porque como cusqueña, gracias a su incansable trabajo, fue dejando sus huellas tangibles dentro de

una sociedad que la menospreció en su momento, pero que poco a poco fue cobrando mayor importancia; y no solo por ella sino sus congéneres.

#### **2.4.1. Participación de Rosa Augusta en la formación del sindicalismo cusqueño**

La información más exacta que se tiene sobre la participación de Rosa Augusta en la conformación de sindicatos es la que nos proporciona Julio Gutiérrez Loayza. El autor señala la activa participación de Rosa Augusta en la lucha revolucionaria, A raíz de este dato, citamos el artículo que ella escribió para visibilizar la lucha sindical femenina:

#### **POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LA MUJER TRABAJADORA**

Dos cosas, a mi parecer, son de vital importancia para la vida obrera femenina que, desde los trabajos de casa hasta los trabajos de fábrica, son explotadas. Primero, su sindicalización junto con los elementos obreros ya sindicalizados; y, segundo: la nivelación de salarios.

La totalidad casi del elemento obrero femenino se encuentra desorganizado y, por consiguiente, lejos de todo movimiento y hasta ignorante del significado de estas agrupaciones que en resumen no representan sino la defensa de los intereses del obrero en general y su protección en caso necesario; para lo que cuenta cada sindicato con su respectiva comisión de asistencia social.

Esta desorganización trae graves consecuencias para el elemento obrero femenino y entre éstas tendríamos la más saltante: la competencia en el salario. Esto a consecuencia de la imposibilidad en que se encuentra la obrera explotada de reclamar su salario correspondiente a que tal cosa se presente, el dueño del taller o fábrica, la despedirá inmediatamente y la reemplazará con otra, puesto que de este despido no hay quien tome parte ni quien responda de su falta de trabajo; caso que no pasará si se sindicalizan, pues, al menos hará efectiva la legalidad de las horas de trabajo (ocho horas), porque es de advertir, que hay obreras que trabajan nueve o hasta diez horas diarias, con un jornal máximo de 50 y 80 centavos.

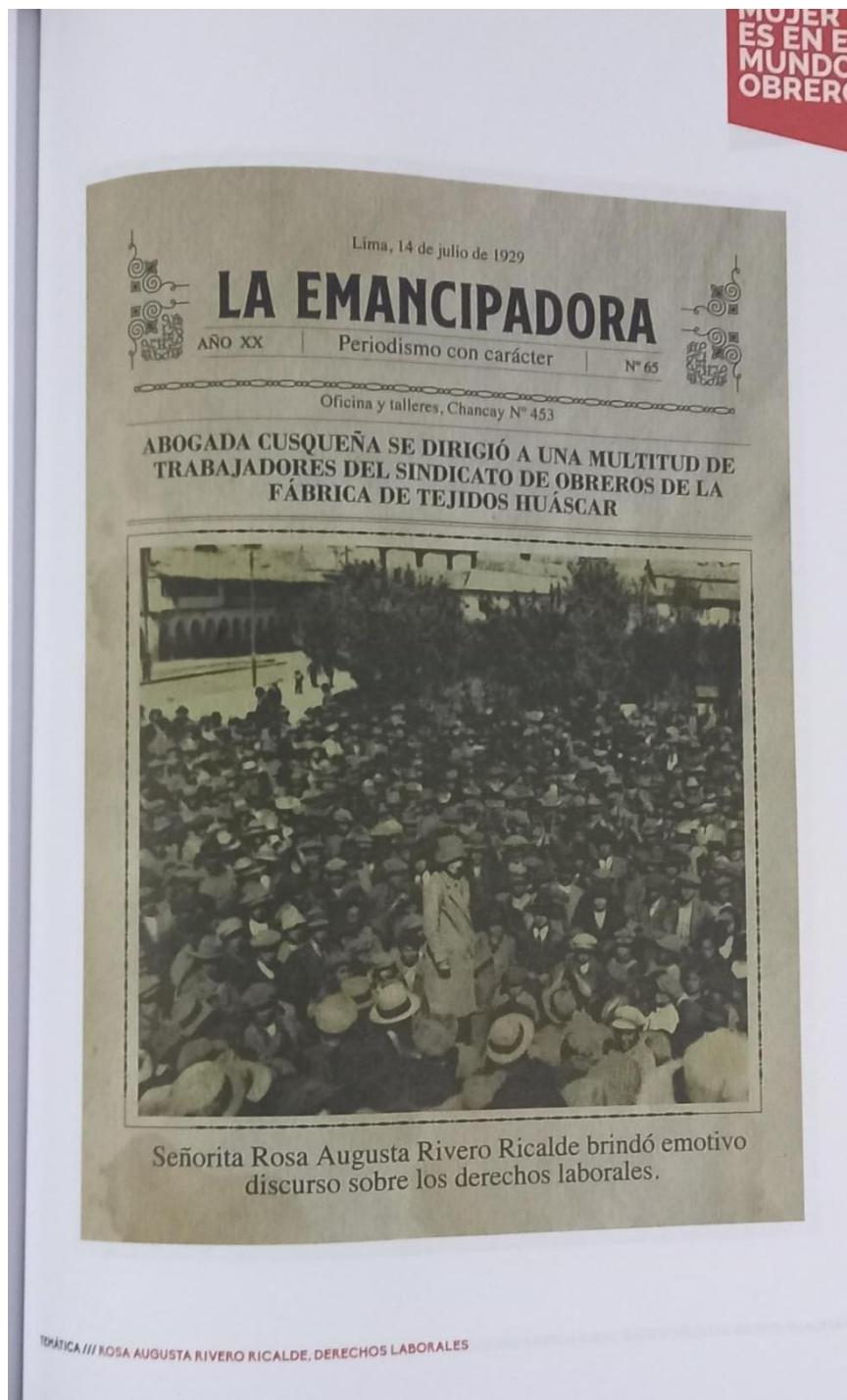
Este jornal que gana la mujer y que, por regla general, debe ser menos que el del varón, nos da a entende(r) que su trabajo es despreciado por el empresario, pero esto es una apariencia;

hay tareas en que la mujer desarrolla igual trabajo que el hombre y, por consiguiente, se hace insulsa esa diferencia; entonces el asunto varia de aspecto, ya que no significa que la mujer trabaja menos que el hombre, sino da a conocer la situación grosera del trabajo de la mujer. Esta desigualdad de salarios entre el obrero y la obrera da lugar a que la mano de obra femenina sea preferida a la mano de obra masculina, lo que en los grandes mercados del mundo ha dado lugar a que las fábricas y talleres sean los centros de explotación del trabajo femenino ocasionando la desocupación y falta de trabajo de los obreros.

Para impedir esto se hace necesario proclamar de que a igual trabajo debe darse igual salario y que para su cumplimiento, que es de interés tanto para el obrero como para la obrera, se hace urgente que el elemento femenino acuda a inscribirse en sus respectivos sindicatos a fin de que, convencidas de la verdadera labor de ellas, dejen a un lado las influencias extrañas y actúen por propio convencimiento. (Revista Constructor, N.<sup>o</sup> 2, citado en Gutiérrez, 1986, p. 23-124)

De igual manera, Román Saavedra (1967) indica que Rosa Augusta Rivero Ricalde fue una de las pocas lideresas que fue parte integrante de las reivindicaciones de los trabajadores de los sindicatos textiles (p. 253), y esta referencia la podemos corroborar en el registro fotográfico de Martín Chambi del año 1930, en esta fotografía podemos apreciar a Rosa Augusta vestida de gabán y sombrero, dirigiendo un discurso en la Plaza Mayor del Cusco.

*Imagen 11: Discurso sobre derechos laborales por Rosa Augusta Rivero Ricalde.*



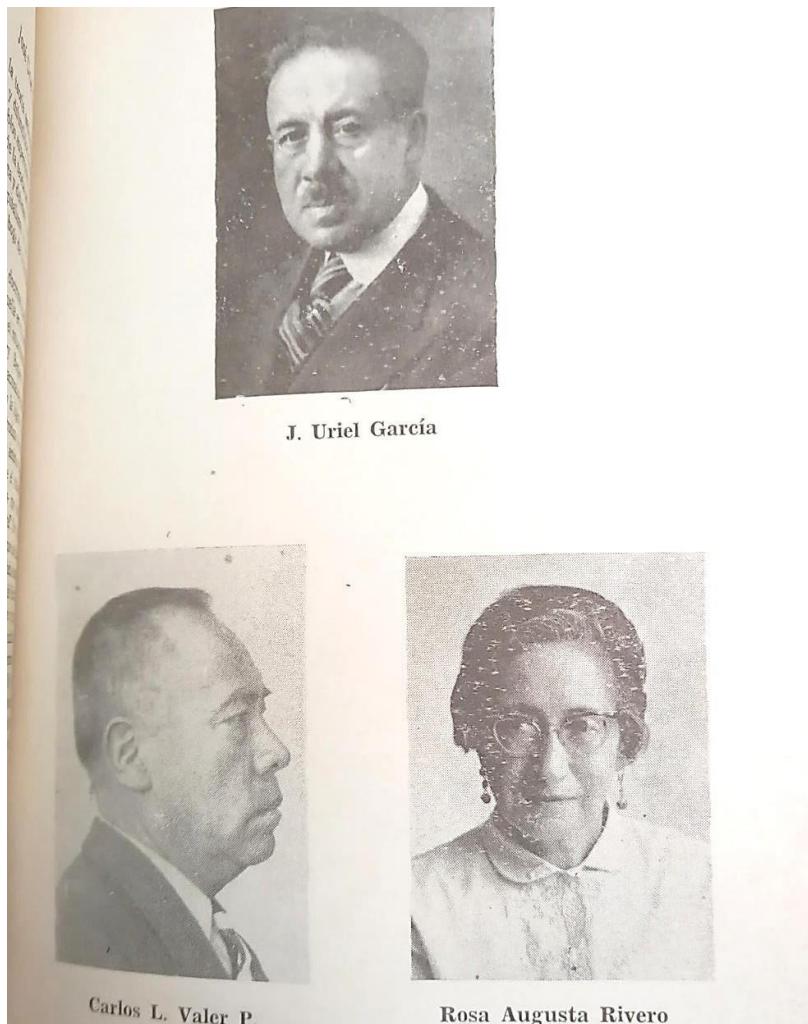
Fuente: Archivos impostores. Recuperación de la historia y la memoria de las mujeres peruanas (p.115) (Biblioteca personal)

El padre de Rosa Augusta fue capitán de las Montoneras Caceristas (Poulsen, 2018, p. 87), su hermano Agustín Rivero Ricalde, artista y comprometido con las luchas sociales, fue nombrado

secretario general de la Federación Obrera Departamental, F.O.D., en el año de 1930. Esto nos permite entender que la familia en la que se formó hizo de ella una tenaz militante política y muy comprometida con las luchas sociales.

Una mención aparte, es el hecho de que tanto Rosa Augusta, su hermano Agustín, su camarada Julio Gutiérrez fueron parte del Instituto Americano del Arte, junto a otras personalidades de la época como: Uriel García, Humberto Vidal, Sabogal, también admitieron la participación de mujeres, entre ellas están Aida Castro, Concepción Ramos, Regina Sivirichi, entre otras.

*Imagen 12: Miembros del Instituto Americano del Arte*



Fuente: "Tríptico evocativo: José Uriel García, Rosa Augusta Rivero Ricalde, Carlos Libero Valer Portocarrero". Revista del Instituto Americano del Arte. Cusco, número 12, (p.254) (Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo y Biblioteca del Instituto Americano del Arte).

## **2.4.2. Participación entre mujeres y hombres, una cuestión de igualdad**

En los años de investigación de este trabajo, se ha podido apreciar que la participación sindical se ha visto mayormente reflejada en el género masculino, y no se veía a ninguna mujer liderar un sindicato. Los casos de Rosa Augusta o Miguelina Acosta (integrantes en la formación de sindicatos) fueron un lunar dentro de un vasto dominio masculino.

Se enfatiza el caso de Miguelina Acosta, debido a que el 22 de mayo de 1919 se llevó a cabo una asamblea de mujeres en la ciudad de Lima, la cual tenía como objetivo mostrar el apoyo a las clases populares, y por la amistad que mantenía con Delfín Lévano y Leopoldo Urmachea pudo asumir una dirección dentro del movimiento sindical permitiéndole asumir la presidencia del Comité Femenino Pro-Abaratamiento de las Subsistencias (CEPAS), (Rojas, 2020, p. 13). Se rescata la participación de Miguelina no solo en el ámbito sindical, sino también en su participación en asociaciones socio-políticas, como por ejemplo, la *Asociación Pro-Indígena*, dirigida por Dora Mayer, dicha asociación tuvo como fin la lucha por los derechos de la población indígena ante el abuso que se cometían contra ellos.

Aquí es donde radica la importancia de incorporar a la mujer al ámbito político para que pueda asumir cargos de representación. Es justamente donde las investigaciones, en su mayoría, con perspectiva de género, han hecho hincapié en la participación de las mujeres en las cuestiones sindicales, porque han sido ignoradas, y de cierta manera silenciadas, a pesar del trabajo que realizaron desde la formación inicial de los sindicatos (Sue Cobble, 2012). Estos estudios de género proponen dar un enfoque neutro cuando se estudia el movimiento y organización sindical, es decir, homogeneizando las acciones que han realizado tanto varones como mujeres.

Lo que se busca es establecer una crítica en cuanto a la organización sindical, pero desde la identidad colectiva masculina (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020, p. 15), esa misma que por años y en la actualidad sigue relegando a la mujer de este espacio de participación tan importante. Otro factor importante a considerar, y que muchas veces ha sido invisibilizado, que explica el porqué de la gran representación masculina en la organización sindical, es que se minimizó el rol que ejercían las esposas, hermanas e hijas de quienes integraban los sindicatos; estas mujeres llegaron a ser el soporte para que las agrupaciones sindicales y sus integrantes tengan una participación activa. Es por este motivo que vemos la necesidad de realizar este trabajo, porque

permitirá dar visibilidad a las mujeres, a quienes por años se les ha negado ser parte de una historiografía que es netamente ocupada por las acciones de los varones.

#### **2.4.3 Los intereses de las mujeres al ser representadas**

Haciendo un análisis actual de la situación de la mujer y a fin de entender su participación a los órganos de representación, Phillips (1996) señala:

experiencias diferentes crean valores, prioridades e intereses diferentes; aunque todos seamos capaces de ese brinco imaginativo que nos lleva más allá de nuestra propia situación, la historia indica que lo hacemos muy parcialmente, si es que lo hacemos. Los que contemplan la actual situación con complacencia no están demasiado lejos en espíritu de los apologistas del sufragio masculino en el siglo XIX que reivindicaban que un hombre hablaba por sí mismo y por “su” mujer, y que por lo tanto las mujeres no tenían necesidad de una voz aparte (p. 72).

Según Phillips, solo a través de un grupo conformado por mujeres, ellas iban a sentirse realmente representadas. En los espacios socio-políticos es de suma importancia la representación femenina; al no ser consideradas y la incorporación de su problemática y necesidades y que están sean plasmadas en un pliego de reclamos los intereses de las mujeres serían temas que difícilmente tendrían atención, por esta razón, es importante generar espacios donde la mujer pueda participar y ser representada, ya que solo así aquellas necesidades planteadas por ellas se verían respaldadas.

Probablemente si este argumento se hubiera considerado desde la formación de sindicatos en el Cusco, ciertas circunstancias hubieran cambiado, por ejemplo, cuando Julio Gutiérrez (1987) menciona que las mujeres ganaban menos que los varones y se utilizaba el trabajo de niños (p. 115). Sabemos que tanto mujeres como niños fueron considerados mano de obra barata en las distintas formas de trabajo, las mujeres solían trabajar por más horas, sin embargo, la retribución económica que percibían era insuficiente.

#### **2.5. Influencia de otras mujeres en el entorno cusqueño**

Antes de mencionar el entorno de Rosa Augusta, es importante mencionar a aquellas mujeres que construyeron una identidad propia y tuvieron un papel trascendental en la historiografía peruana.

Uno de los textos más importantes acerca de la historia de la mujer peruana fue la que realizó Elvira García y García (1925), educadora peruana, precursora de la educación femenina y fundadora de colegios dedicados a la educación de las mujeres.

En su libro *La mujer peruana a través de los siglos*, hace un análisis del papel protagónico de las mujeres a lo largo de las diferentes etapas de la historia del Perú. En este estudio destacan figuras como Mercedes Cabello Carbonera, Teresa Gonzales de Fanning, Clorinda Matto de Turner. Haciendo referencia a mujeres a nivel regional, Elvira García y García menciona a Carolina Freire de James, tacneña que a los catorce años escribió su primer ensayo de comedia y fue acreedora a una beca para que sea el Estado quien se encargue de pagar por toda su instrucción (p. 24); de igual modo, toca a Felisa Moscoso Carbajal, quien cobró notoriedad por sus primeras publicaciones en *La Bolsa* de Arequipa, y años más tarde publicó su libro *Flores Silvestres* (p. 43); finalmente diserta sobre Adriana Buendía ilustre poeta arequipeña, quien colaboró en el semanario *la Alborada* el cual estaba a cargo de Juana Manuela Gorriti en la sección *Mosaico*.

Para el caso cusqueño, el entorno femenino con quien Rosa Augusta tuvo más cercanía fue Aida Castro, bachiller en Ciencias y al igual que Rosa integró el grupo *El Ande*, también el Grupo *Orcopata*. Aida Castro tuvo una gran identificación con el movimiento comunista, por lo que llegó a integrar la *Comisión Femenina del Comité Regional del Partido Comunista* que se desarrolló tanto en Cusco como en Puno.

De igual modo, una compañera en la lucha feminista fue Estela Bocangel Montesinos, quien con sus escritos reivindicó la lucha por la igualdad y derechos de la mujer. Bocangel fue miembro de la Asociación Femenina Peruana y la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA).

Una de las mujeres más cercanas a Rosa, y que fue su compañera de lucha, fue Concepción Ramos. Al igual que Rosa Augusta y Aida Castro, Concepción Ramos integró el grupo *El Ande* y tuvo participación en la revista *Albores, Órgano de la Juventud Femenina Universitaria*. Debido a

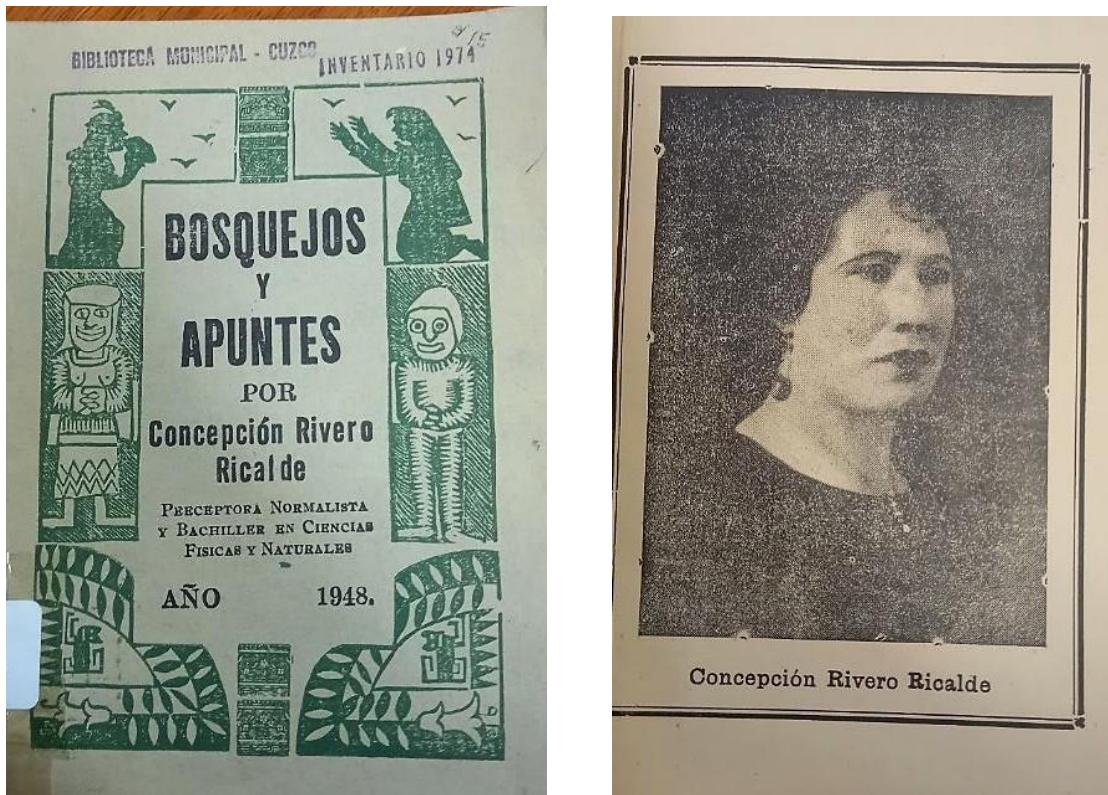
su filiación política fue encarcelada junto a Sofía Luna y Rosa Augusta en la cárcel de Belén y luego fueron llevadas a la cárcel de Santo Tomás en Lima.

Finalmente se debe rescatar el hecho que Rosa Augusta proviene de una familia que estuvo en constante actividad social y política, por un lado, su hermano Agustín Rivero Ricalde, destacado artista, representando a la Federación Obrera Departamental, mientras que su hermana Concepción Rivero destacó en el campo de la educación, y la propia Rosa Augusta fue activista y luchadora social. De Concepción rescatamos dos producciones intelectuales:

El primero titulado: *Bosquejos y Apuntes* (1948), este texto se desarrolla en base a dos ejes principales: primero, la educación y el cuidado del niño y segundo la instrucción femenina. En cuanto a lo primero, Concepción consideraba al niño una célula útil a la sociedad, un factor de progreso en el que se debía inculcar el bien y la virtud (p. 9). Seguidamente realiza un profundo análisis en cuanto a la instrucción femenina: “La instrucción femenina debe ser algo más amplia en los conocimientos de Economía doméstica, por ser la ciencia que más importa a la mujer para resolver con eficacia las cuestiones relativas a una buena y acertada administración del hogar” (p. 10), Concepción Rivero puso énfasis a la educación femenina, por considerarlo la mejor herramienta que la mujer tendría, no solo para absolver cuestiones relacionados al hogar sino también en sus actividades diarias. Ella sostenía que era necesario que se estableciera una educación exquisita y una instrucción que le permita alcanzar superioridad intelectual.

El segundo texto titulado *Metodología perceptiva: Guía práctica del maestro* (1966), aquí establece guías y diversas pautas para el manejo y conocimiento de la enseñanza en las aulas. Sostiene que el método es el ejercicio adecuado y ordenado para ejecutar un trabajo, mientras que la metodología es el tratado del método para agrupar, ordenar y coordinar los conocimientos intelectivos para exponer las verdades científicas (pp. 5-6).

Imagen 13 Y 14: Obra de Concepción Rivero Ricalde, hermana de Rosa Augusta.



Fuente: Bosquejos y apuntes, Cuzco, 1948. (en Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo)

## 2.6. Vivencias y aportes de Rosa Augusta Rivero Ricalde en la sociedad cusqueña

Rosa Augusta es un personaje que poco a poco viene tomando presencia en la historia del Cusco. Tenemos trabajos como los de Karen Poulsen, Karen Bernedo y el de las hermanas Blanca y Tania Gutiérrez Samanez, quienes escribieron sobre la labor que realizó Rosa Augusta desde sus primeros años en la universidad, así como su participación en el colegio *Las Mercedes*.

Rosa Augusta desde muy pequeña mostró su preferencia por la literatura, llegando a participar desde muy joven en el periódico escolar donde estudiaba. Posteriormente esto le sirvió de referencia para elegir su primera carrera universitaria, que sería en la Facultad de Letras, la cual se vería interrumpida por una huelga universitaria y su constante activismo social y político.

La joven Rosa Augusta, se formó en un hogar en el que pudo ver una constante participación social, primero por el lado de su padre y segundo, por parte de su hermano Agustín Rivero Ricalde, quien llegaría a ser líder sindical. Esto originó en ella la identificación y lucha por la igualdad desde

distintos vértices, desde apostar por la educación de la mujer, protección a los menores en situación de vulnerabilidad y la lucha por los derechos laborales. En razón a esto, Rosa Augusta participa de manera activa en el grupo *El Ande*, lo que le permitió participar en la lucha por los derechos laborales a través de la formación de sindicatos, y su clara posición política le permitió ser una de las mujeres integrantes en la fundación de la célula comunista en el Cusco.

Su compromiso social con los más vulnerables la llevó a fundar el *Patronato Privado de Menores*, institución que dio cobijo a menores en situación de abandono, también sirvió como centro de rehabilitación para jóvenes que habían cometido algún delito. Este mismo compromiso, la llevó a brindar charlas en educación por los derechos a comunidades alejadas, así como ser maestra en la *Escuela Primaria de la Sociedad de Artesanos* (Salas, 2017); en el colegio Las Mercedes, fundando en este último el comité de ex alumnas mercedarias, tendría como misión principal brindar educación a las niñas con menos recursos económicos, así como también crear la asociación de padres de familia que llegó a presidir con el objeto de que los padres de familia se comprometan con el rendimiento de sus hijas.

Durante su vida académica destacó en primer lugar por crear la primera revista editada por mujeres, la cual llamaría “Albores”, contando la participación de sus compañeras universitarias lo que le llevaría también a fundar la Asociación Femenina Universitaria, planteando la importancia de compartir información sobre derechos básicos, la misma que sería brindada a las mujeres encarceladas.

## **2.7. Rosa Augusta Rivero Ricalde en la memoria colectiva**

La memoria colectiva, para este caso, es un agregado de las memorias individuales, además, existe fundamentalmente con relación a los movimientos y procesos institucionales, particularmente sujetos históricos como el caso de Rosa Augusta Rivero Ricalde.

El punto de partida que se debe tener en cuenta es la publicación del folleto en memoria de los 100 años del nacimiento de Rosa Augusta Rivero Ricalde, auspiciada por la municipalidad del Cusco y publicada en 2007, que incluye un facsimilar de la revista *Albores y Kuntur*. Además, para el caso, el Diario el Sol del Cusco hizo un artículo conmemorativo del nacimiento de Rosa Augusta, con fecha de 10 de abril del 2007.

A raíz de estas publicaciones, se puede decir que la presencia y, sobre todo, las acciones de Rosa Augusta Rivero Ricalde tuvieron un impacto importante en la sociedad cusqueña, como por ejemplo, el nombramiento de una promoción con su nombre en el colegio de Las Mercedes del año de 1957, donde fue maestra.

*Imagen 15: Promoción Rosa Augusta Rivero Ricalde. Colegio Las Mercedes.*



75 Escena del grandioso desfile conmemorativo de las Bodas de Oro del Colegio de "Las Mercedes". Se observa a las ex-alumnas integrantes de la Promoción Dra. Rosa Rivero 1957.

Fuente: La voz mercedaria: edición extraordinaria. Bodas de diamante 1910-1985 (p.75) (en Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo).

Desde sus años en la universidad, y una vez egresada formó parte de la llamada generación del 27, integrada tanto por universitarios y universitarias caracterizados por difundir ideas de una educación de la cual sean partícipes todos los ciudadanos y por la igualdad de oportunidades para las mujeres.

El hecho de haber publicado una revista femenina abrió un espacio primigenio, de expresión acerca de temas relacionados a la realidad femenina y su lucha por la igualdad. Además, haber formado parte del primer comité abiertamente feminista dentro de la universidad de San Antonio significa que las ideas propuestas por este movimiento eran afines a sus ideales, y que, como vimos, guio su vida profesional, su militancia política y su participación dentro de la sociedad de entonces.

En opinión de Roberto Ojeda y de Adriana Carrión, autores que publicaron sobre Rosa Augusta Rivero Ricalde, resaltan su paso por las aulas universitarias, por ser parte de esas primeras generaciones de mujeres que pudieron ingresar a las aulas universitarias y que pavimentaron el camino para las que siguieron después. Además, ponen en relieve su actitud incansable por la lucha de los derechos obreros y de las mujeres. La búsqueda de independencia financiera y crecimiento profesional fue una meta para Rosa Augusta, sin embargo, no pudo crecer como quería debido al pensamiento que tenía la sociedad de entonces.

Un aspecto que tiene mucha importancia y que tiene un impacto tangible en la sociedad de nuestros días es el centro de menores de Marcavalle. Al respecto Juan y Guillermo Salas, nietos de Rosa Augusta, relatan que su abuela luchó por la obtención de terrenos para la construcción de esta institución que entonces tenía el nombre de Patronato de Menores:

Juan Salas: Gracias a algún catedrático que tuvieron en la Universidad, había una ausencia de un espacio para los menores entonces es ahí cuando esta idea le ronda la cabeza y comienza moverse para que se genere el Patronato Privado de Menores. Primero se les otorga el espacio en Qenqoro que luego pasa a ser una cárcel, entonces deja de ser una opción y luego se quedan otra vez en el aire y finalmente creo que en el 56 se obtiene lo que conocemos hoy como Marcavalle.

Guillermo Salas : Pero bueno lo que pasa es que esto era una figura del código penal, que debía hacerse eso y eso les dijo un catedrático que hay esto y que nadie lo había hecho, eso fue como una pequeña semillita que mi abuela fue siguiendo y siguiendo esforzándose para que este se construya eso no, y básicamente eran como magistrados y esposas de magistrados que están moviéndose para construir esa institución.

Eso fue como un trabajo transversal, aparte de empezaba a trabajar como abogada osea estaba en eso y fue años de años y fue declarada como secretaria vitalicia, siempre estuvo vinculada con esta institución. Y como decía Juan, primero conseguían un terreno que se donaba al poder judicial o ministerio de justicia y al final lo agarraban y lo dedicaban para otra cosa. Qenqoro fue por ejemplo obtenido para eso, y al final decidieron hacer una cárcel, y así varias veces pasó eso hasta que en Marcavalle se logró lo que ahora es el centro de menores de Marcavalle. Eran dos cosas, uno los menores que están en situación de

desamparo y otra cosa son los menores que cometan algún tipo de delito, entonces son dos esferas que pueden estar muy separadas, porque una cosa es ser huérfano no necesariamente cometes un delito y cuando eres menor y cometes un delito pues no necesariamente eres huérfano. Entonces son dos cosas distintas y lo que ha quedado en Marcavalle es únicamente el asunto como una cárcel de menores, no es el proyecto de dar cobijo y dar espacio a niños que no tienen familia básicamente. Entonces no había INABIF nada de eso, osea era básicamente, la beneficencia pública quizás tendría algún tipo de orfanatorio.

El 27 de mayo de 1967, en el diario del Comercio del Cusco, se hizo un homenaje a la fundadora del patronato de menores, es decir, Rosa Augusta Rivero Ricalde:

La Dra. Rosa Rivero (Q.E.P.D) cuando todavía era estudiante de la facultad de derecho de la universidad local, lanzó una campaña, haciendo ver la necesidad ineludible de crear una institución que vele por los menores abandonados. Un grupo de señoritas se hizo eco de la iniciativa de la Dra. Rivero y el Dr. Francisco Ponce de León, apadrinando la concepción de esta idea, que se constituyó en guía de ese grupo de señoritas.

No contenta con las gestiones que realizó, comprende que es necesario hacer conciencia en el pueblo: Entonces habla en la calle, da conferencias en los teatros, haciendo ver la necesidad de dotar de un hogar a los menores abandonados.

Años más tarde debido a las gestiones del citado grupo de señoritas se hizo realidad la fundación del patronato Privado de Menores, contando con un local donde albergó a los niños abandonados.

Sin embargo, la Dra. Rosa Rivero no dejó de hacer campaña en favor de la niñez, y esta vez incursionó en el periodismo desde donde hizo ver que los infantes más que nunca estaban en peligro moral.

Esta fue en síntesis la obra de la Dra. Rosa Rivero [...]” (El comercio del Cuzco, 1967).

La cita evidencia su incansable labor en pro a los niños en situación de calle, lo que la llevó a iniciar una serie de acciones para solucionar el problema de abandono infantil, y por supuesto, obtuvo ayuda de otras mujeres.

Dentro del espíritu contestatario universitario emergió la figura de Rosa Augusta Rivero Ricalde, y es aquí donde surge la pregunta ¿Cuán importante fue el entorno de Rosa Augusta para hacerse de un espacio en la sociedad cusqueña?, sociedad de inicios del siglo XX en la cual las mujeres aún no podían gozar del derecho al sufragio y para el año en la que ella nació, las mujeres aún estaban relegadas de la vida universitaria.

Para conocer de manera breve sus orígenes, Emeteria Uñapilco (2023) en su último libro *Historia de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco y Trinidad María Enríquez*, narra que en 1879, Chile declara la guerra al Perú, a consecuencia de esto la sociedad de artesanos se prepara para defender el territorio, con un batallón al que denominaron *Batallón de Artesanos del Cusco* (p. 21), con esta información se confirma lo dicho por Juan y Guillermo Salas Carreño (entrevista hecha el 25 de julio del 2023), cuando indicaron que su abuelo el señor Félix Rivero, llegó a participar en las montoneras caceristas.

Es importante recordar que el hermano de Rosa Augusta también estuvo vinculado a la organización gremial, hablamos de Agustín Rivero Ricalde, que en 1930 fundaría la Federación Obrera Departamental, la que se convertiría años más tarde en la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco.

Sin duda alguna el entorno en la que se desarrolló Rosa Augusta estuvo enmarcado de una participación social activa, conscientes de la realidad a la que se enfrentaban y capaces de alzar la voz ante las desigualdades.

Esto influyó en la pequeña Rosa Augusta que, desde muy niña, como lo mencionan Karen Poulsen o Guillermo Salas, plasmará su inclinación por la literatura en el periódico escolar, años más tarde esto se vería reflejado con más claridad en la redacción de su propia revista y en los poemas que pudo escribir para distintas revistas de circulación regional.

Una de las últimas autoras en hacerse presente con el fin de visibilizar la participación de la mujer en la historia ha sido Karen Bernedo, quien proporciona una gran portada que guarda como

subtítulo “Señorita Rosa Augusta Rivero Ricalde brindó emotivo discurso sobre los derechos laborales” (2023, p. 115), para el año de 1930, es el lente de Martín Chambi quien captura este momento, en la que Rosa Augusta se dirigía a trabajadores textiles, así como lo menciona Juan Salas (Anexo 1) lo más probable es que ella se dirigía a los trabajadores textiles de las fábricas *Huáscar* y *La Estrella*. Asumimos que su relación con el movimiento obrero y participación en la fundación del partido comunista en Cusco influyó en los trabajadores para ser ella quién alzará la voz ante la precariedad laboral que se vivía en aquel entonces.

A Rosa Augusta Rivero Ricalde no solamente se le puede estudiar desde la perspectiva de haber sido la primera universitaria en lograr el título como abogada, sino también, como lo menciona Roberto Ojeda, resaltando su trayectoria social, política, desde su tiempo de universitaria con su implicancia en los movimientos sociales (Anexo 2), y que llegaron a influir su vinculación con organizaciones populares.

El presente capítulo ha expuesto las diferentes facetas en la que Rosa Augusta resaltó. Ha sido importante mencionar que a corta edad se desenvolvió en el campo de las letras, lo que la llevaría en su juventud universitaria a dirigir albores.

Pero es aún más importante destacar los espacios en los que se pudieron desenvolver las mujeres, aun en una ciudad de mediados del siglo XX con pensamiento conservador. Ver mujeres integrando movimientos políticos y sociales en los cuales la consigna era no solo generar la participación en el espacio público sino también buscar la igualdad en los sectores menos favorecidos.

Fue un reto que decidieron asumir a pesar de las adversidades que se presentaron en el camino. Hoy en día nos sirve como materia de estudio para resaltar la imagen de la mujer cusqueña en la historia, así como también generar la visibilización que les fue negada.

## CONCLUSIONES

1.- Desde que se dio el ingreso a la universidad de Trinidad María Enríquez se ha visto que hubo un aumento gradual de ingresantes mujeres a la universidad, primero se dio de manera extraoficial mediante permisos especiales. Cuando se promulgó la ley N°801 del año de 1908, el ingreso ya era oficial, lo que hizo que las mujeres puedan tener un incentivo mayor. Es evidente que en Cusco se dio de forma inmediata porque una vez promulgada la ley, el 7 de noviembre de 1908, las tres primeras mujeres: Leonor Guevara, Angélica Minauro y María Luisa Garmendia ingresaron a la universidad del Cusco en 1909. La propagación de ideas de igualdad de derechos (un punto en la agenda feminista) se fue gestando a través de los años y tuvo influencia en el deseo de acceder a la educación superior, sobre todo porque una vez culminada la profesión estas mujeres podían ejercer y así tener independencia económica, tentar el acceso a puestos importantes, tener prestigio e ir creando espacios donde fueran principales participes.

El hecho de haber ingresado y culminado sus estudios en la Facultad de Letras y Filosofía y en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad San Antonio Abad del Cusco le permitió a la mayoría de estas mujeres ejercer como profesoras u ocupar cargo de directoras en los colegios más importantes de la ciudad del Cusco. Además, una pequeña parte de las egresadas fueron docentes en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Esther Torres al estar registrada como miembro de la plana docente en la Facultad de Historia, Filosofía y Letras en la Universidad San Antonio Abad del Cusco en 1939, se constituye como la primera mujer catedrática en la Universidad San Antonio Abad del Cusco y del Perú. De manera que, Ella Dunbar Temple quien ha sido considerada hasta ahora la primera catedrática universitaria del Perú, porque ejerció como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1945, a razón de ello sería la tercera mujer en dar una cátedra, ya que la segunda catedrática fue la Dra. Delia Vidal de Milla, hermana del intelectual cusqueño Humberto Vidal Unda, quien se desempeñó como catedrática en la Universidad San Antonio Abad del Cusco en 1942

2-. Rosa Augusta Rivero Ricalde a su ingreso a la Facultad Letras y Filosofía en 1924 fue compañera de aula de Román Saavedra, periodista, escritor y crítico literario, conocido como “Eustaquio Kallata”, autor de “Estepa en llamas y otros cuentos” (1973) y de Julio Gutiérrez Loayza, escritor, pintor y profesor, autor del libro “Así nació el Cuzco Rojo”. Rosa Augusta junto a ellos integró el grupo El Ande, grupo de jóvenes universitarios que organizaron la huelga

universitaria en apoyo al Dr. Uriel García Ochoa. Posteriormente, todos los citados anteriormente dieron origen a la primera célula del Partido Comunista en Cusco, siendo ella y Concepción Ramos las primeras mujeres en integrar este partido político.

Rosa Augusta tras haber obtenido el grado de bachiller en la Facultad de Letras y Filosofía en 1926 fundó la revista “Albores” junto a mujeres que fueron sus compañeras dentro de la universidad; al ser una revista por y para mujeres les permitió tocar temas relacionados a la situación que vivía la mujer de esa época, por ejemplo: el acceso al voto femenino igualitario, oportunidades laborales, defensa de los obreros y obreras y sobre todo la educación de la mujer. Además, en su etapa de escritora Rosa Augusta incursionó en la poesía, cuyos trabajos se encuentran en su poemario Unkuña.

Edelmira Guevara cursó el segundo año académico en la Facultad de Jurisprudencia en 1922, sin embargo, no se tiene registro de que haya concluido sus estudios. Por tanto, Rosa Augusta Rivero Ricalde, quien inició su segunda carrera en 1933 llegó a ser la única mujer que llegó a completar sus estudios universitarios en la facultad antes mencionada. Por esta razón consideramos a Rosa Augusta Rivero Ricalde como la primera abogada titulada en el Cusco. Siendo alumna de los docentes: Dr. Luis E. Valcárcel, Dr. Uriel García, Dr. Miguel Nieto, Dr. David Chaparro, Dr. José Gabriel Cosio, Dr. Rafael Aguilar, entre otros docentes que fueron grandes académicos de la época, aprendió de ellos la búsqueda incansable del conocimiento.

3.-El pensamiento feminista peruano tuvo impacto dentro de las aulas universitarias y se demuestra a través de la creación de la Asociación Femenina Universitaria, asociación que se instauró en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, la cual difundió ideas de concientización en cuanto a un cambio en las relaciones de equidad, igualdad económica, social, política y religiosa de todas las mujeres. De igual manera en la sociedad cusqueña la presencia del feminismo se dio mediante artículos y escritos en los que resaltaban a las mujeres y su acceso a la educación, lucha por el voto femenino y el acceso a puestos importantes, espacios que en ese contexto eran ocupados por varones.

4.- Rosa Augusta Rivero Ricalde participó de manera activa dentro del sindicalismo cusqueño, y como evidencia tenemos los artículos que escribió al respecto, el discurso que dio en pro a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sobre todo de los obreros textiles; además, se ve su preocupación por los obreros porque fue parte de la creación de la federación obrera departamental

junto a su hermano Agustín Rivero. Cada uno de sus esfuerzos rindieron fruto porque a partir de entonces los obreros ya contaron con un horario de 8 horas laborales, el derecho a formar sindicatos, entre otros. Y prestó particular atención a la presencia de la mujer obrera dentro de la actividad sindical.

## FUENTES PRIMARIAS

### ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- 1902 Libros de matrículas. S/F
- 1910 Faltas de alumnos a clases. Folios 01-15.
- 1910 Expedientes de matrículas. S/F
- 1927 Actas de exámenes UNSAAC. S/F
- 1928 Grados. Folios 01-100
- 1931-33 Actas promocionales - Facultad de Ciencias Letras.  
Folios 01- 304.
- 1932 Expedientes de ingreso. Folios 01-57

### ARCHIVO DIGITAL DE LA LEGISLACIÓN DEL PERÚ.

1826 Decreto del 06 de Julio. Disponiendo se establezca en Lima una escuela normal central. Consulta 14 de mayo de 2019.  
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1822125.pdf>

1850 14 de junio de 1850. Reglamento general de instrucción pública. Consulta 17 de mayo de 2017. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1850040.pdf>

1908 Ley N.º 801. Opción de grados académicos por las mujeres. Consulta 20 de junio  
de 2019.

[https://www.leyes.congreso.gob.pe/DetLeyNume\\_1p.aspx?xNorma=6&xNúmero=801&xTipoNorma=0](https://www.leyes.congreso.gob.pe/DetLeyNume_1p.aspx?xNorma=6&xNúmero=801&xTipoNorma=0)

## **ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO**

1902 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC).  
Sección: Secretaría y Archivos, AS 08. Legajo: N° 08. S/F.

1904 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC).  
Sección: Secretaría y Archivos, AS 09. Legajo: N° 09. S/F.

1912 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC).  
Sección: Secretaría y Archivos, AS 11. Legajo: N° 11. S/F.

1913 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC. Sección:  
Secretaría y Archivos, AS 12. Legajo: N° 12. S/F.

1911-1913 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC. Sección:  
Secretaría y Archivos, AS 13. Legajo: N° 13. S/F.

1914 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC. Sección:  
Secretaría y Archivos, AS 14. Legajo: N° 14. S/F.

1920 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC. Sección:  
Secretaría y Archivos, AS 15. Legajo: N° 15. S/F.

1920-1921 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC. Sección:  
Secretaría y Archivos, AS 16-17. Legajo: N° 16

1922 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: Secretaría y Archivos, AS 17. Legajo: N° 17. S/F.

19123-1924 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: Secretaría y Archivos, AS 18-19. Legajo: N° 18. S/F.

1925-1926 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: Secretaría y Archivos, AS 20. Legajo: N° 20. S/F.

1924-1925 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: exámenes y aplazados, E9. Legajo: N° 7. S/F.

1924-1925 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: exámenes y aplazados, E10. Legajo: N° 8. S/F.

1926-1927 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: exámenes y aplazados, E11. Legajo: N° 9. S/F.

1916, 1917, 1922 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: exámenes y aplazados, E7-8. Legajo: N° 6. S/F.

1900-1920 Fondo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Sección: Tesorería y Archivos AT7 (4 libros). Legajo: N° 2. S/F.

## REVISTAS

### **REVISTA UNIVERSITARIA - Órgano de la Universidad del Cuzco.**

- 1912            Año I, mes de julio, N° 01.  
1912            Año I, mes de diciembre, N° 03.  
1915            Año IV, mes de diciembre, N° 14.  
1916            Año V, mes de diciembre, N° 18.  
1917            Año VI, mes de diciembre, N° 22.  
1918            Año VII, mes de diciembre, N° 26.  
1922            Año XI, mes de marzo, N° 36.  
1923            Año XII, mes de marzo, N° 40.  
1939            Año XXVIII, tomo II, segundo semestre, N° 77.  
1940            Año XXIX, primer semestre, N° 79.  
1942            Año XXI, primer semestre, N° 82.  
1946            Año XXXV, primer y segundo año, N° 90-91.  
1947            Año XXXVI, 2do. semestre, N° 93  
1949            Año XXXVII, primer semestre, N.º 96  
1949            Año XXXVIII, segundo semestre, N.º 97

### **REVISTA DEL INSTITUTO AMERICANO DEL ARTE, Cusco:**

- 1959            N° 9  
1967            N° 12

**REVISTA KUNTUR**

1927                  N.º 1.

**Revista Albores**

1926                  N°1

**Colegio Las Mercedes**

1985 La voz mercedaria: edición extraordinaria. Bodas de diamante 1910-1985. H.G Rozas.

## **REFERENCIAS**

**ABBATE, Florencia** (2020) *Biblioteca feminista. Vidas, luchas y obras desde 1789 hasta hoy.* Colombia: Planeta.

**ÁNGELES Caballero, Cesar A.** (2020) *La educación en el virreinato del Perú.* Lima, *Revista Del Archivo General De La Nación*, vol. 35, N° 1, pp. 97-103. Consulta 7 de enero de 2021. Recuperado a partir de <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/113>

**ARANDA Arrieta, Arturo** (1978) *Lucha de clases en el movimiento sindical cusqueño 1927-1965.* Lima: G.Herrera Editores.

**ARAYA Umaña, Sandra** (2014) *La categoría analítica del género: notas para un debate.* 12(23), 287-305. Consulta: 23 de agosto de 2021  
<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v12n23/v12n23a15.pdf>

**ARCHILA Neira, Mauricio.** Voces subalternas e historia oral. *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2005, no 32, p. 293-308.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9007393>

**BARRIG, Maruja** (2017) *Cinturón de castidad. La mujer de clase media en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**BASADRE Grohmann, Jorge** (2014) *Historia de la República del Perú: 1822-1933.* Tomo I. Lima: El Comercio

**BERG, Mary** (1997) *Clorinda Matto de Turner: periodista y crítica (Perú, 1852-1909). Las desobedientes: Mujeres de nuestra América,* Bogotá, Panamericana Editorial. Consulta: 30 de enero del 2023. <https://biblioteca.org.ar/libros/141414.pdf>

**BERNEDO, Karen y Carlos RISCO** (2023) *Archivos impostores. Recuperación de la historia y la memoria de las mujeres peruanas.* Lima: La purita Carne.

**BEAUVOIR, Simone de** (2016) *El segundo sexo.* Consulta el 22 de junio de 2021  
[https://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf](https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf)

**BUTLER, Judith** (2018) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Lima: Planeta.

**CHAMORRO Valladares, Odalis** (2012) *La incursión de las mujeres a los estudios universitarios. CIAN-Revista de Historia de las Universidades*. pp. 105-123. Consulta: 06 de febrero de 2020. <https://core.ac.uk/download/pdf/276547156.pdf>

**CONTRERAS, Carlos.** (1996) *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Documento de trabajo N° 80. Consulta: 06 de febrero de 2013.

<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/852/documentodetrabajo80.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES** (2020) *La participación de las mujeres en el ámbito sindical desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género*. s/l: OEA. Consulta 23 de agosto de 2023  
<http://www.oas.org/es/CIM/docs/MujeresDerechosSindicales-ES.pdf>

**DENEGRI, Francesca** (2004) *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Ceques editores.

**DÍAZ, Héctor** (2007) *Primera médica peruana, Dra. Laura Esther Rodríguez Dulanto (1872 - 1919)*. Anales de la Facultad de Medicina, 68(2), pp. 181-184. Consulta: 23 de enero 2023.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832007000200011&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832007000200011&lng=es&tlang=es).

**FERNÁNDEZ Aceves, María Teresa** (2005) *Debates sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara, 1914-1933*. Revista de estudios de género, México, volumen n° 3, número 21, pp. 90-106.

**FEMENÍAS, María Luisa** (2000) *Sobre Sujeto y Género (lecturas feministas desde Beauvoir a Butler)*. Buenos Aires. Catálogos. (En línea). Consulta el 22 de junio de 2021.  
[https://www.academia.edu/41574978/SOBRE\\_SUJETO\\_Y\\_G%C3%89NERO\\_Lecturas\\_feministas\\_desde\\_Beauvoir\\_a\\_Butler\\_Mar%C3%ADA\\_Luisa\\_Femen%C3%ADAS](https://www.academia.edu/41574978/SOBRE_SUJETO_Y_G%C3%89NERO_Lecturas_feministas_desde_Beauvoir_a_Butler_Mar%C3%ADA_Luisa_Femen%C3%ADAS)

**FLECHA García, Consuelo** (1999) Primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882. DYNAMIS, Act. Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. S/L, n° 19, pp. 241-278. consulta: 10 de diciembre de 2023. [https://www.researchgate.net/profile/Consuelo-Flecha/publication/39387373\\_La\\_educacion\\_de\\_la\\_mujer\\_segun\\_las\\_primeras\\_doctoras\\_en\\_medicina\\_de\\_la\\_universidad\\_espanola\\_an\\_1882/links/55f6c68008aec948c462f1bf/La-educacion-de-la-mujer-segun-las-primeras-doctoras-en-medicina-de-la-universidad-espanola-an-1882.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Consuelo-Flecha/publication/39387373_La_educacion_de_la_mujer_segun_las_primeras_doctoras_en_medicina_de_la_universidad_espanola_an_1882/links/55f6c68008aec948c462f1bf/La-educacion-de-la-mujer-segun-las-primeras-doctoras-en-medicina-de-la-universidad-espanola-an-1882.pdf)

**GARCÍA, Juan Andreo** (2002) *Historia de las mujeres en América Latina*. s/l: Editum.

**GARCÍA Álvarez, Betsabé.** (2007) *Las primeras universitarias (I) Dolors Aleu y Ribera (Barcelona, 1857-1913): El otro viaje a la semilla*. Memoria: revista de estudios biográficos. N° 3, pp. 26-37.

**GARCÍA Lastra, Marta** (2010) *La voz de las mujeres en la universidad*. Revista de Sociología de la Educación-RASE. volumen 3, número 3, pp. 357-368.

**GARCIA y Garcia, Elvira** (1918) *Memoria escolar del colegio Educandas*. Cusco: Lib. Imp. H. G. Rozas.

(1925) *La mujer peruana a través de los siglos. Tomo II*. Lima: Diablillo Americana. Consulta 12 de agosto de 2021. <https://ufdc.ufl.edu/AA00019316/00002/images>

**GLAVE Testino, Luis Miguel** (1997) *Dama de sociedad: Trinidad Enríquez Cusco 1846-1891*. Cusco: Red Nacional de Promoción de la Mujer.

**GRAÑO, Cristina Segura** (2015) *Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas*. Madrid, Revista de historiografía número 22, pp. 255-271.

**GOICOCHEA Medina, Jazmin Jareth** (2020) *Reflexiones sobre «el problema de la mujer» en el Perú*. IEP. Lima, Revista Argumentos, volumen 1, número 1, pp. 59-80. <https://www.revistaargumentos.iep.org.pe/index.php/arg/article/view/21/8>.

**GÓMEZ Marcos, María Teresa; María Purificación VICENTE Galindo y Helena MARTIN Rodero** (2019) *Mujeres en la universidad española: diferencias de género en el alumnado de*

grado. Consulta 22 de abril de 2023.<https://www.redalyc.org/journal/3498/349860126041/349860126041.pdf>

**GONZALES Vigil, Francisco de Paula** (1879) *La importancia de la educación del bello sexo.* Lima: Instituto nacional de Cultura.

**GUARDIA, Sara Beatriz.** (2017) *Historia. educación y género.* Lima, Voces de la educación. volumen 2, número 1, pp. 39-51. Consulta 16 de abril de 2023 <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02540339/document>

(2017) *Historia, Educación y Género.* Lima, En Voces De La Educación, volumen 2, número 3. p. 37. Consulta 16 de abril de 2023 <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/33>.

(2017) *La mujer como sujeto histórico*, en I encuentro internacional de peruanitas: estado de los estudios históricos-sociales sobre el Perú a fines del siglo XX. Tomo I. Universidad de Lima. Lima: Ed. Fondo de desarrollo editorial.

(1985) *Mujeres peruanas: el otro lado de la historia.* Lima: Empresa editora Humboldt S.A.

**GUERRA, Margarita.** (2016) *Cronología de la Independencia del Perú.* Lima: *Instituto Riva Agüero-PUCP.*

**GUTIERREZ Loayza, Julio G.** (1987) *Así nació el Cusco Rojo.* Cusco: s/e.

**GUTIERREZ Samanez, Blanca Lis** (2010) *La primera fundación para la educación de la mujer cusqueña.* Lima: s/e

**GUTIERREZ Samanez, Tania** (2010) *Centenario del nacimiento del científico social peruano Victor Navarro del Aguila.* Consulta 23 de setiembre de 2023. <http://tania-gutierrez-samanez.blogspot.com/>

**HERRERA Liendo, Laura Patricia.** (2012) *La construcción discursiva de la mujer limeña desde la perspectiva de Carolina Freyre de Jaimes en la “Revista de Lima” de 1872 a 1874.* Tesis de licenciatura en Literatura. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Consulta 8 de mayo de 2021  
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10598>

**HOYOS, Francisco Martínez.** (2019) *Mercedes Cabello de Carbonera...¿feminista?*.

Consulta: 17 de noviembre de 2021. <https://www.nodulo.org/ec/2019/n187p11.htm>

**HUAYTÁN Martínez, Eduardo Miguel.** (2012) *Testimonio de mujeres en el Perú (1974-1979). Inicios, cambios, diferencias y límites representacionales*. Lima, Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

**ITATÍ PALERMO, Alicia** (1998) *La participación de las mujeres en la universidad*, en La Aljaba, segunda época, volumen 3, pp. 94-110. Consulta: 13 de julio de 2019.  
[https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5201/v03a06palermo\\_c.pdf?sequence=1](https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5201/v03a06palermo_c.pdf?sequence=1)

(2005) *Mujeres Profesionales que Ejercieron en Argentina en el Siglo XIX*. En Convergencia, volumen 12, número 38, pp. 59-79. Consulta 04 de setiembre de 2020  
<https://www.redalyc.org/pdf/105/10503803.pdf>

(2006) *El acceso de las mujeres a la educación universitaria*. En Revista argent. social Buenos Aires , volumen 4, número 7, pp. 11-46. Consulta 9 de febrero de 2023.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&nrm=iso).

**JAEGER Requejo, Rafael**, en su artículo *In Memoriam a Ella Dunbar Temple*. en Revista Cathedra: espíritu del derecho, Nº 2, 1998. Disponible en:  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/catedra/1998\\_n3/In\\_Mem.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/catedra/1998_n3/In_Mem.htm)

**KALLATA, E.** (1967) *Triptico evocativo: Jose Uriel García, Rosa Augusta Rivero Ricalde, Carlos Libero Valer Portocarrero*. Revista del Instituto Americano del Arte. Cusco, número 12, pp. 250-256.

**MAJLUF, Alegría.** (1992) *Ciclo vital, crianza y educación del niño en la época incaica*. Revista de Psicología, volumen 10, número 1-2, pp. 115-124. Consulta 15 de marzo de 2023.  
<https://doi.org/10.18800/psico.199201.006>

**MANNARELLI, Maria emma.** (2018) *La domesticación de las mujeres: patriarcado y género en la historia peruana*. Lima: La siniestra ensayos.

(2018M) *Las mujeres en la universidad (1874-1908): permisos y sexos confundidos*. En: Vidas desiguales: mujeres, relaciones de género y educación en el Perú. Sandra Carrillo y Ricardo Cuenca (editores).Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 17-58.

**MANNARELLI, María Emma y Margarita ZEGARRA** (2021) *La modernidad esquiva: civilismo, guerra y feminismo (1972-1919)*. Lima: Derrama Magisterial.

**MARIEZKURRENA Iturmendi, David** (2008) La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, 2008, no 23, p. 227-233. Consulta 20 de setiembre de 2024  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3264024.pdf>

**MARTÍNEZ Álvarez, Patrícia Victoria** (2000) *Mujeres religiosas en el Perú del siglo XVII: notas sobre la herencia europea y el impacto de los proyectos coloniales en ellas*. Revista Complutense de Historia de América, número 26, pp. 27-56. Consulta 27 de octubre de 2020.  
<http://hdl.handle.net/2445/118714>

**MERINO Silicani de Álvarez, Rosanna María Victoria Andrea** (2000) *La propuesta reformista de María Jesús Alvarado: de los ensayos a la novela*. Tesis para optar el grado académico de Magistra en Literaturas Hispánicas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta 20 de noviembre de 2021. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16710>

**MEZA, Carmen y Teodoro HAMPE (editores)** (2007) *La mujer en la historia del Perú (siglo XV al XX)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

**MINGO, Araceli.** (2016) ; *Pasen a borrar el pizarrón! Mujeres en la universidad*. En Revista de la educación superior, volumen 45, número 178, pp. 1-15.

**MORALES, Mario.** (2014) *Albert A. Giesecke. Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.* Tesis de licenciatura en Historia. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**MUÑOZ, Fanni** (2018) *Margarita Práxedes Muñoz: la primera bachiller en Ciencias del Perú (1848-1909)* En: Vidas desiguales: mujeres, relaciones de género y educación en el Perú (Sandra Carrillo y Ricardo Cuenca editores). Lima: Instituto de Estudios Peruanos

**OJEDA Escalante, Roberto** (2019) *El largo camino del ingreso de mujeres a la universidad del Cusco.* Consulta 10 de febrero de 2019. <https://enfoquescusco.wordpress.com/2019/03/06/el-largo-camino-del-acceso-de-las-mujeres-a-la-universidad-del-cusco/?fbclid=IwAR2avxMqJrRzou9p94inCDU3ucBSntTffujitO5uhn-9hY9dTQQPVEJPKH8>

**ORTIZ, E. R.** (2014) *Las primeras escuelas normales en el Perú.* Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Boyaca, volumen 6, pp. 57-86. Consulta 20 de mayo de 2021 [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamerican/article/view/2374](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/2374)

**ORTIZ Fernández, Carolina** (2018) *El Recreo, tribuna pública de mujeres pioneras en la educación y el periodismo en el Perú del siglo XIX.* Consulta 25 de mayo de 2021: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-50722018000200005&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-50722018000200005&lng=pt&nrm=iso)

**PAREJA Pflucker, Piedad** (1978) *Anarquismo y sindicalismo en el Perú 1904-1929.* Lima: Ediciones Richay.

**PAREDES Pando, Oscar** (2011) *Antes de Córdova el Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobiernos.* Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

(2021) *Universidad, ideología y política: Cuzco, 1828-2018.* Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas.

Cusco, volumen 4, número 13, pp. 119-150. Consulta 17 de junio de 2022. <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i13.953>

**PEASE, Henry y ROMERO, Gonzalo** (2014) *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**PEREZ Garzón, Juan Sisino** (2018) *Historia del feminismo*. Madrid: Catarata.

**PHILLIPS, Anne** (1996) *Género y teoría democrática*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**POULSEN, Karen** (2018) *¡Somos ciudadanas! Ciudadanía y sufragio femenino en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**PIZARRO Pilco, Elver** (1999) *Trinidad Enríquez: la primera jurista del Cusco*. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Cusco, número 9, pp. 206-211.

**RAMOS Núñez, Carlos y Martín BAIGORRIA Castillo** (2005) *Una abogada en los andes*. Lima: palestra editores.

**REPOSITORIO DIGITAL BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ** (s/a) *El Recreo*. Consulta 10 de agosto de 2022. <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/el-recreo/18/>

**RIVERO Ricalde, Concepción** (1948) *Bosquejos y apuntes*. Cuzco: s/e.

(1966) *Metodología perceptiva: Guía práctica del maestro*. Cuzco: s/e.

**ROJAS, Joel (editor)** (2020) *Miguelina Acosta Cárdenas. Escritos selectos*. Lima: Heraldos editores.

**RUBIO Correa, Marcial** (2007) *Albert Anthony Giesecke Parthymueller, "El más peruano de los norteamericanos"*. Lima: Ediciones Nova Print SAC.

**SALAS Carreño, Guillermo (editor)** (2007) *Rosa Augusta Rivero Ricalde y la generación del 27*. Cusco: s/e

**SÁNCHEZ de la Cruz Alcides Daniel y MORÁN Ramos Luis Daniel** (2022) *Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú (1924-1927)*. Trashumante.

Revista Americana de Historia Social. Lima, número 20, pp. 170-192. Consulta 20 de setiembre de 2023 <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n20a09>

**SANZ Romero, Estefanía** (2017) *La mujer en el sistema sociopolítico Inca*. Publicaciones Didacticas.com, s/l, número 78. Consulta 20 de mayo de 2023.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/235858099.pdf>

**SCOTT, Joan** (2002) *El género: una categoría útil para el análisis*. Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas, (14), 9–45. Consulta 20 de noviembre del 2020.  
<https://revistas.upr.edu/index.php/ocpit/article/view/16994>.

**SUE Cobble, Dorothy** (2012) *Gender Equality and Labor Movements: Toward a Global Perspective*. Rutgers University, Solidarity Center and USAID. New Jersey, USA. Consulta 13 de agosto de 2023 <https://www.solidaritycenter.org/wp-content/uploads/2014/11/Rutgers-Gender-Equality-and-Labor-Movements.pdf>

**TAUZIN Castellanos, Isabelle.** (1996) *El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz*. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua. Lima, volumen 27, número 27, pp. 79-100. Consulta 10 de abril de 2023  
<https://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/article/view/443>

**TAMAYO Herrera, José** (1978) *Historia del Cusco republicano*. Lima: Talleres Industrial Gráfica.

(1992) *Historia general del Qosqo. Una historia regional desde el periodo lítico hasta el año 2000*. Cusco, tomo III, Municipalidad del Qosqo.

**THOMPSON, P. Edward** (2017). Historia oral y contemporaneidad. *Anuario De La Escuela De Historia*, (20), 15–34. Consulta el 20 de Agosto. <https://doi.org/10.35305/aeh.v0i20.204>.

**TOMÉ Gonzales, Amparo** (2002) *Luces y sombras en el camino hacia una escuela coeducativa, en Mujer y educación: Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Consulta 20 de abril de 2023  
<https://books.google.com.pe/books?id=E9icOPlD0gC&pg=PA169&dq=mujeres+en+la+universi>

[dad&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi7wqasyt\\_jAhWMjFkKHbp-AJU4ChDoAQhQMAc#v=onepage&q=mujeres%20en%20la%20universidad&f=false](https://www.google.com/search?q=dad&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi7wqasyt_jAhWMjFkKHbp-AJU4ChDoAQhQMAc#v=onepage&q=mujeres%20en%20la%20universidad&f=false)

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos** <https://templeradicati.unmsm.edu.pe/nosotros/ella-dunbar/>

**UÑAPILLCO Roca, Emeteria** (1997) *Reflexión y mensaje de la vida y obra de doña María Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara.* Oropesa: Revista de cultura y educación. Cusco, año XVI, volumen XXV, p. 13.

(2023) *Historia de la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco y Trinidad María Enríquez.* Cusco: Siete Culebras.

**VALCÁRCEL, Luis E.** (1981) *Memorias.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**VARELA, Nuria** (2019) *Feminismo para principiantes.* Tercera edición. España: Penguin Random House.

**VARGAS Valente, Virginia.** (2008) *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia.* Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, unidad de Post-Grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**VILLANUEVA Urteaga, Horacio** (1970) *Trinidad Enríquez. Su ascendencia incaica.* En Revista del Museo Histórico Regional. Cusco, año 5, números 3,4 y 5, pp.15-17. Consulta 20 de agosto de 2023.

[https://museogarcilaso.culturacusco.gob.pe/mediaelement/pdf/Revista\\_del\\_Museo\\_Historico\\_Regional\\_N3-4y5-1970.pdf](https://museogarcilaso.culturacusco.gob.pe/mediaelement/pdf/Revista_del_Museo_Historico_Regional_N3-4y5-1970.pdf)

**ZEGARRA Flórez, Margarita Delfina** María Jesús Alvarado (2011). *La construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878-1915.* Lima: UNMSM.

<https://core.ac.uk/download/pdf/323344161.pdf>

## **ABREVIATURAS**

ARC	Archivo Regional del Cusco
AFU	Asociación Femenina Universitaria
ANEA	Asociación Nacional de Escritores y Artistas
CEPAS	Comité Femenino Pro-Abaratamiento de Subsistencias
FOD	Federación Obrera Departamental
INABIF	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
SOCAD	Sindicato Obrero de la Construcción y Artes Decorativas
UNSAAC	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

## **XI. ANEXOS**

**Anexo 1 Guía de entrevista sobre “Las mujeres universitarias en la UNSAAC: Rosa Augusta Rivero Ricalde 1908-1949”**

Sr. o Sra. ...., nuestros nombres son Luz Celeste Cárdenas Suca y Angela Fuentes Bonett, bachilleres de la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Para solicitarle una entrevista con la intención de que pueda brindarnos información con el fin de enriquecer el trabajo de investigación que venimos realizando, precisamente sobre la educación de la mujer durante su paso por las aulas universitarias y sobre la trascendencia de Rosa Augusta Rivero Ricalde.

**Datos del Entrevistado**

- Nombre y Apellido
- Lugar
- Fecha
- Duración de la entrevista

**Anexo 2 *Entrevista a Guillermo y Juan Salas Carreño, nietos de Rosa Augusta Rivero Ricalde.***

Nombre y apellidos de los entrevistados:

Guillermo Salas Carreño

Juan Salas Carreño

Lugar: Sala meet: <https://meet.google.com/ngi-mzhg-wzs>?authuser=0

Fecha: 25 de julio de 2023

Duración de la entrevista: 2 horas.

**1.- ¿Llegaron a conocer a la Dra. Rosa Augusta Rivero?**

Guillermo Salas: Ella murió en 1966, por lo que no llegamos a conocerla. Ninguno de los nietos llegó a conocerla, los datos que sabemos de ella lo conocemos por nuestra madre Gloria Carreño.

**2.- ¿Nos podrían comentar sobre los padres de Rosa Augusta?**

Guillermo Salas: El padre de la señora Rosa Augusta fue Félix Rivero y Magdalena Ricalde. Estos señores tenían un taller de zapatos, lo que se conocía a fines del siglo XIX unos artesanos, no eran lo que conocemos por artesanos hoy en día que es más relacionado al turismo, ellos realizaban los trabajos en cuero, lo que hacen los sastres, ese tipo de chambas. Tenían su pequeña fábrica de zapatos, fabrica suena, así como que grande [...] era el señor que tenían como 5 operarios máximo, y ahí en la casa de Suecia; ahorita donde funciona Augusta, funcionaba en la tienda.

Juan Salas: Antes la casa tenía dos puertas, una puerta principal y una puerta lateral. La puerta lateral era la zapatería, pero luego yo asumo que, Félix muere primero y Magdalena queda viuda y tiene ahí una tienda de abarrotes sino me equivoco. Y que también es el miembro fundador de la Sociedad de Artesanos y Obreros de Construcción Civil. Eso está al costado de la Compañía, si van hasta el fondo van a encontrar los cuadros de todos los miembros fundadores, ahí está Félix Rivero.

**3.- En cuanto a los hermanos de Rosa, ¿cuántos fueron? Nosotras tenemos conocimiento de Agustín Rivero, porque lo mencionan mucho y también de Concepción Rivero, cuyos artículos encontramos en la revista Kuntur y la revista del Instituto Americano del Arte.**

Guillermo Salas: La mayor es Concepción Rivero, ella era profesora. Después viene la señora Rosa, después viene Agustín Rivero que es el pintor, escultor y de ahí viene Rosa Augusta que es nuestra abuela. Entonces son 4 hermanos, eran 8 me parece, pero los otros murieron cuando eran muy chiquitos, es que en esa época los bebitos morían muy comúnmente. Entonces Rosa Augusta era la menor. Como el señor Félix Rivero había muerto, cuando ella era muy chiquitita, quien la crió fue básicamente su hermana Rosa, porque la señora Magdalena estaba más viendo de trabajar y de mantener la casa. Y este señor Félix, antes que muriera, también estaba metido

en estas montoneras caceristas de fines del siglo XIX, principios del siglo XX, al parecer también [fue] parte del ejército de Cáceres en la guerra con Chile.

Y bueno, cuando murió como que a la familia no le iba muy bien, entonces no tenían mucho dinero y no la pasaron muy bien. Entonces, mi abuela comenzó a enseñar; o sea, cuando tú terminabas de estudiar secundaria, podrías enseñar en primaria, podían reconocerte que eras docente. Comenzó a enseñar y comenzó a estudiar en la Universidad. Tiene primero el bachillerato en Letras, en este periodo es que está haciendo esta revista Albores, que es una revista de la Asociación Femenina Universitaria, que son creo 8 chicas, que son todas las estudiantes mujeres en la Universidad. La dirección de la revista está en la calle Suecia, que tiene un número distinto a la casa.

En esa época también está involucrada en cuestiones de activismo y de fundar la cédula comunista en el Cusco con el padre de este señor Gutiérrez [Julio Gutiérrez] y otros personajes de esa época que eran jovencitos todos y a raíz de eso en 1929 es que la toman presa, la meten en la cárcel y su hermano también está metido en lo que es el activismo del partido comunista.

**4- Su participación en el grupo El Ande es muy comentado, sobre todo en el libro “Así Nació el Cusco Rojo” de Julio Gutiérrez, y tenemos entendido que también fue compañera de Román Saavedra que es uno de los iniciadores del grupo *El Ande*, estuvieron en aulas y queríamos saber sobre la relación con Concepción Ramos, Estela Bocángel y Aida Castro que también estaban en este grupo y formaban parte del partido comunista, ¿quizá sepan algo al respecto?**

Guillermo Salas: Más allá de lo que está en ese folletito, no sé si lo tienen, que hicimos para los cien años de su nacimiento [de Rosa Augusta], yo no sé más detalles de la relación con estas 3 señoras. Que las 3 eran activistas, pero más detalle se los brinda mi mamá. Como no las conocía nunca no es que yo haya fijado algo claramente respecto a cada una de ellas.

**5.- ¿Nos podrían comentar más al respecto de sus preferencias en cuanto a lectura que haya tenido?**

Guillermo Salas: Cuando nosotros conocemos la biblioteca, es una biblioteca que está formada en un lapso largo, yo no sé exactamente que se estaba leyendo en el momento de los 20's, porque esa biblioteca ha ido creciendo; entonces, hay un momento muy claro de mucha compra de libros cuando es profesora universitaria pero eso es mucho tiempo después, que son libros de economía sobre todo, economía global y un montón de cosas de economía, porque ella era profesora de economía de la Facultad de Económicas que se había fundado recién, pero bueno entre los libros que yo recuerdo tempranos, esta la primera edición de los 7 ensayos de Mariátegui, hay muchos libros sobre cuestiones de comunismo Lenin, Marx, pero no estoy seguro, tendría que ver la fecha de edición o tendríamos que ver que si está firmado, cuando lo compró .

Juan Salas: Creo que lo que hemos hecho es separar la biblioteca por temas, hay mucha parte de la biblioteca que está dedicada específicamente a derecho y otra que está específicamente a economía, lo que es más fácil y evidente de intuir que es de ella, pero Gloria, que es su hija también estudió Derecho, entonces hay puede haber alguna que otra cosa que no sea inicialmente de Augusta.

Guillermo Salas: En términos de literatura, hay literatura indigenista como Ciro Alegría, poesía, pero no te sabría decir exactamente qué poesía, hay un montón de populibros peruanos.

De la biblioteca antigua de sus padres, hay libros muy antiguos que están en pellejito de cuero que son antiguos. Hay uno que es reconocible fácilmente, es un libro de Rousseau, es uno de estos famosos libros de Roseau, “El Contrato Social”.

#### **6.- ¿Nos podrían comentar sobre su faceta como poeta?**

Guillermo Salas: Hay un número del Instituto Americano del Arte, ahí está una versión de su poemario que lo trabajó tempranamente y ya lo estuvo retrabajando. Digamos que no es una edición muy cuidada, pero está el corazón del poemario, que se llama Unkuña, que es el que trabajó más tiempo. Esa es su obra poética, en el prólogo habla de Asunción Silva que es un poeta que al parecer le gustaba y más allá de eso no sé cuáles son sus fuentes de inspiración o de influencia poética.

Juan Salas: Lo que yo recuerdo que decía Gloria, es que firmaba con seudónimos, eso es irrastreable, prácticamente irrastreable, uno de esos seudónimos me parece es Nelly Simbio, y fuera de ese seudónimo no recuerdo otro. Pero creo que no era un solo seudónimo. Y fuera de Unkuña no conozco otro lugar donde esté su obra poética.

Guillermo Salas: Yo creo que básicamente su obra poética es el poemario Unkuña, que hay ver para re editar, está solo publicado en ese número de Instituto Americano del Arte y no está en términos estéticos bien cuidado esa edición y no estoy seguro si este bien cuidado en términos del contenido mismo.

Juan Salas: Lo que pasa es que el documento que tenemos, es un documento mecanografiado y corregido a mano, luego a parte de ese documento creo que hay otro documento, en el cual es debatible cuál es la versión final de algunos poemas.

#### **7.- En cuanto a la revista que ella dirige, Albores, ¿cuál era el fin de esta revista?**

Guillermo Salas: En el folleto se puede apreciar la parte inicial de la revista, eso te da una idea de la agenda de la revista.

#### **8.- ¿Sobre la participación de Rosa Augusta en la huelga de 1927?**

Guillermo Salas: Eso lo pueden consultar con mi mamá, ya que no tengo datos sobre el tema.

#### **9.- ¿Cómo fue su paso por la Facultad de Jurisprudencia?**

Guillermo Salas: La encarcelan aquí en Cusco, para luego ser enviada a Lima, cuando la liberan vuelve al Cusco y decide entrar a Jurisprudencia. Logra terminar el Bachillerato en Jurisprudencia y defiende su tesis, este texto que se llama “Lo económico, el sexo y el derecho”.

Juan Salas: Gracias a algún catedrático que tuvieron en la Universidad [hizo notar que], había una ausencia de un espacio para los menores, entonces, es ahí cuando esta idea le ronda la cabeza y comienza moverse para que se genere el Patronato Privado de Menores. Primero se les otorga el espacio en Qenqoro que luego pasa a ser una cárcel, entonces deja de ser una opción y luego se quedan otra vez en el aire y finalmente creo que en el 56 se obtiene lo que conocemos hoy como Marcavalle.

Guillermo Salas: Pero bueno, lo que pasa es que esto era una figura del código penal, que debía hacerse eso y eso les dijo un catedrático que hay esto y que nadie lo había hecho, eso fue como una pequeña semillita que mi abuela fue siguiendo y siguiendo, esforzándose para que este se construya eso no, y básicamente eran como magistrados y esposas de magistrados que están moviéndose para construir esa institución.

Eso fue como un trabajo transversal, aparte de empezaba a trabajar como abogada, o sea, estaba en eso y fue años de años y fue declarada como secretaria vitalicia, siempre estuvo vinculada con esta institución. Y como decía Juan, primero conseguían un terreno que se donaba al poder judicial o ministerio de justicia y al final lo agarraban y lo dedicaban para otra cosa. Qenqoro fue por ejemplo obtenido para eso, y al final decidieron hacer una cárcel, y así varias veces paso eso hasta que en Marcavalle se logró lo que ahora es el centro de menores de Marcavalle.

Eran dos cosas: uno, los menores que están en situación de desamparo, y otra cosa son los menores que cometen algún tipo de delito; entonces, son dos esferas que pueden estar muy separadas, porque una cosa es ser huérfano y no necesariamente cometes un delito y cuando eres menor y cometes un delito pues no necesariamente eres huérfano. Entonces, son dos cosas distintas y lo que ha quedado en Marcavalle es únicamente el asunto como una cárcel de menores, no es el proyecto de dar cobijo y dar espacio a niños que no tienen familia básicamente. Entonces no había INABIF nada de eso, o sea era básicamente [...] la beneficencia pública quizás tendría algún tipo de orfanatorio.

#### **10.- ¿Nos podrían ampliar más sobre su desempeño en la cátedra universitaria?**

Guillermo Salas: Ella sale y comienza a trabajar como abogada y también está enseñando en el colegio Las Mercedes cuando es estudiante universitaria, y hay un momento en el que se funda la Facultad de Económicas, que está en ese folletito, y ahí es cuando la invitan a ser docente en la Facultad de Económicas. Primero enseñando un curso que tenían que ver con la legislación, que tiene que ver con las empresas básicamente, y de ahí va haciendo otros cursos más, hasta que la nombran profesora a tiempo completo, como que ya es profesora de planta de la Universidad San Antonio, entonces ahí es cuando tiene, digamos, un momento de mayor estabilidad en términos de trabajo, de sueldo y ahí también está asociado en todo este interés que tiene en comprar los textos de economía, es decir, básicamente se forma como especialista en economía a raíz de estos cursos que le piden dictar. Entonces también cuando asume a tiempo completo la enseñanza, la docencia en la Universidad, me parece que deja de ejercer como abogada litigante, es decir, en juicios civiles. Ella nunca de dedicó a juicios penales sino sobre todo a juicios civiles, cuestiones de familia, cuestiones de propiedades, cuestiones de terrenos, ese tipo de cosas básicamente, entonces la universidad para ella es un espacio de crecimiento, de estabilidad y de tener en ese momento una especie de una clase media maso menos tranquila, en la que los apremios económicos no eran tan urgentes como en periodos anteriores.

Eso es contando lo que hizo como conservadora del museo, fue un tiempito, cuando ya empieza a trabajar es el 49, hay como 20 años de diferencia entre ser conservadora del museo, que era bien jovencita allí y el ser profesora de en la Facultad de Economía. Justo es en agosto del 66 en la que pide este asunto de cesantía y montepío y ella muere en octubre.

#### **11.- ¿Nos podría comentar más acerca de la fotografía de Martín Chambi en la que retrata a Rosa Augusta en la plaza de Armas?**

Juan Salas: La fotografía la obtuvimos porque Julia Chambi, hija de Martín, quien era amiga de Rosa Augusta y por ende de Gloria, Julia le regala esta fotografía a Gloria, pero es lo hace muchos años después. A mi parece que no llegamos a tener muy claro que es lo que sucede en la fotografía, tenemos la intuición de que es un sindicato de trabajadores textiles.

## **12.- ¿Que podrían comentar sobre su labor docente fuera de las aulas universitarias?**

Juan Salas: Yo no sé en qué caso, tú sabes Guillermo en ¿dónde era que impartía educación en quechua acerca de derechos?

Guillermo Salas: Era como enseñar alfabetización, alfabetizaba básicamente, pero era como un colegio o servicio de la Sociedad de Artesanos, de la cual su hermano era socio, o sea Agustín, y su papá había sido fundador, entonces eso era como un trabajo de voluntariado.

En el colegio nacional de Las Mercedes, ha enseñado del 37 hasta el 45. En cada año enseña como dos cursos, un curso, tres cursos, no es que era tutora me parece de un salón, no era un trabajo a tiempo completo, sino que enseñaba un par de cursos. El 37 tres cursos, el 38 tres cursos, el 40 cuatro cursos, 41 dos cursos.

Después hay este asunto de que intentó ser jueza, y eso fue un esfuerzo sostenido, porque apenas había una necesidad de juez suplente ella postulaba y le daban el cargo, pero no le pagaban nada porque era suplente no más, entonces era como un cargo honorario, mientras no haya otro ya tú puedes encargarte, pero no te pago nada, pero ella quería que la nombrén como jueza y nunca la nombraron porque no era ciudadana. Es más se creó un distrito judicial en Abancay, no había en la parte del Cusco y Andahuaylas, no estoy seguro si era Andahuaylas o Abancay, y entonces la nombraron como vocal de esa corte superior, pero un juez de la corte del Cusco mandó una carta a la Corte Suprema diciendo que este nombramiento está mal, esta persona no es ciudadana, entonces ahí le quitaron el nombramiento de juez y así ella estuvo de ser juez de primera instancia, se llama juez de paz letrado, que es el más bajo nivel antes del juez de paz de comunidad que es un juez de paz no letrado, juez de paz letrado hasta vocal de la corte superior del Cusco, pero todos esos cargos solo de suplente, nunca le dieron un nombramiento por ese cargo. Eso fue otra cosa como lo que hizo con el Patronato Privado de Menores, estar haciéndolo toda su vida estuvo en eso, está ahí insistiendo, insistiendo.

### Anexo 3 ***Entrevista Roberto Ojeda Escalante***

Nombre y apellidos del entrevistado: Roberto Ojeda Escalante

Lugar: Augusta Espacio - Florencia y Fortunata. Calle Suecia nº. 332.

Fecha: 04 de noviembre de 2023

Duración de la entrevista: 1 hora.

#### **1.- ¿Qué nos podrías comentar sobre Rosa Augusta?**

Son varios, pero uno de ellos es la importancia de haber sido la primera abogada cusqueña y que perteneció a esa primera generación de estudiantes mujeres. Cuando ella entra a la Universidad ya había como quince años que ya había ingresado las estudiantes, pero digamos que todavía es parte de esa minoría que recién la sociedad está aceptando, que las mujeres puedan acceder a estas profesiones, que digamos, más notables. En la época era normal que pueda haber profesoras mujeres, pero no abogados o médicos.

El otro aspecto, en su trayectoria social, política desde su tiempo de universitaria con su implicancia con los movimientos sociales y es interesante porque había muchos personajes que hacían eso no, gente que apoyaba a las poblaciones, pero al ser mujer en una sociedad todavía bastante patriarcal era bastante más complicado hacerlo y haber sido parte de la primera publicación feminista que fue en Cusco, digamos que yo lo veo como una similitud con el caso de Trinidad Enríquez pero es una época diferente y Trinidad Enríquez llega a estudiar pero no llega a graduarse, no llega a ejercer de abogada pero si ejerce el periodismo en una época, emm, estamos hablando del siglo XIX y este no estás haciendo un caso aislado, no logra muchas cosas por el contexto en el que vive, en cambio Rosa Rivero viene una década después y a diferencia de muchas de sus contemporáneas llegan a estudiar y profesionalizarse al igual que Trinidad Enríquez ella busca más allá y logra avanzar, logra el sueño de Trinidad, el ser abogada, pero además en eso la similitud con Trinidad Enríquez que también estaba ligada al movimiento social, los sindicatos en el caso de Rosa Rivero ayudando a organizar en una época que ya todo es un proceso más amplio.

#### **2.- ¿Cómo era la relación de las mujeres anteriores a ella que ya habían estudiado en la Universidad?**

La primera vez que ingresan las mujeres en 1908, en Cusco hay 3 mujeres, que son las primeras estudiantes, incluso hay una anécdota que cuenta Luis E. Valcárcel, cuando se inició la huelga de 1909, que inició con un balazo de uno de los estudiantes, estamos hablando de cómo eran las cosas en esa época y comentan mucha gente en la plaza pensó que los estudiantes estaban peleando por el amorío de una de las estudiantes mujeres que había, porque era una novedad, ellas ingresan el primer año tres, el siguiente cuatro que durante algo de 10 años se toma ese porcentaje de mujeres que estudian que cada semestre de cada año ingresan tres, cuatro, cinco, todavía no es un número grande y varias de ellas van a dedicarse a la docencia y luego en colegios, Colegio Las Mercedes o Educandas. Se puede rastrear el desempeño de ellas para 1920-21, poco antes que ingrese Rosa, ya hay mujeres que no solo están participando sino

también estudiando de la actividad cultural que había en la Universidad. Y varias de ellas están ligadas a docentes, hijas de profesores universitarios por eso se animan a estudiar y varias de ellas terminan casándose con personajes como dirigentes estudiantiles, digamos los destacados académicos de la época Cosío y entonces sí hay una vinculación porque cuando entra Rosa Rivero el grupo que comienza a sacar la Revista Albores, ya eran estudiantes que están mayores, incluso parece que, no he revisado todos los artículos de la revista, pero parece que algunas les colaboran, hay una vinculación, pero digamos que este grupo, sobre todo Rosa Rivero tienen un perfil más feminista, más activista, o sea, no solo es acceder a los estudios, sino quieren que se difunda, se involucren en los procesos sociales que se están dando.

### **3.- ¿Cuál fue su círculo social más cercano?**

Bueno por lo que yo he visto, el círculo en el que se mueve es el de la Revista Kuntur, la generación del 27, aunque varios de ellos ingresaron unos años antes, pero es un grupo de jóvenes de ideas bien socialistas de izquierda, influenciados por los indigenistas que se vinculan a las organizaciones populares, los sindicatos que estaban naciendo; entonces, son gente de clase media, urbana, con vínculos que tiene acceso a la universidad pero que se está vinculando a los obreros, campesinos, entonces es interesante porque en esa época había mucho prejuicio, los prejuicios existen hasta ahora, imaginemos lo fuerte que era, las familias de las que provenían era gente era vincularse sólo con gente de más élite, pero ya había habido el trabajo de los indigenistas, de crear como una corriente de vincularse con los sectores populares, ir a las chucherías, ir a los mercados.

Yo no he estudiado su vida particularmente, pero imagino que también ella frecuentaba estos espacios porque por eso es que aparece tan vinculada a los sindicatos, de alguna manera si había alguna reunión sindical, luego donde se iban, probablemente a una chichería, los dirigentes obreros no se iban a ir a los clubes, los lugares que frecuentaban la gente, digamos los universitarios, habría una vinculación ahí.

### **4.- ¿Que nos podría comentar sobre su paso por el Partido Comunista?**

El grupo El Ande, que saca la revista Kuntur es el que decide formar la primera cedula comunista, es más primero se nombran como la primera cedula del APRA porque ellos veían que el APRA era el partido comunista pero luego cuando hay estas discrepancias entre Haya y Mariátegui se desvinculan del APRA y forman la primera célula comunista.

Hay muchos testimonios de los que fueron parte y dan diferentes nombres, se sabe que Rosa estuvo entre los fundadores, no sé si la única mujer, porque luego esta Estela Bocángel y Concepción Ramos, ellas han sido parte de las Revista Albores, que ya se conocían y eran parte del Grupo El Ande, también se integran al partido comunista, esto es una historia interesante porque este grupo se forma en Cusco, antes que se forme el partido comunista en Lima, incluso estos eran críticos con el propio Mariátegui, tenían una visión más marxista, más radical, que luego se van integrando y hacen parte. Ella es militante del partido, pero no se dedica a desarrollar una carrera política, sino más social, sindical, apoya más a los sindicatos que estar pensando en la participación política electoral que era bien complicada para grupos de izquierda,

pero digamos que hay un sector que está más abocado a eso y otros que están más abocados a irse al campo, apoyar a los sindicatos, a los obreros, ella lo hace más como abogada.

**5.- ¿Considera que es importante dar a conocer los aportes más importantes que ella realizó? y ¿por qué?**

Yo creo que es clave para la sociedad peruana en general, pero particularmente en Cusco, no se ha visibilizado mucho la presencia femenina en distintos ámbitos, académico, político, social, si bien hay personajes reivindicados o reconocidos por la historia como Trinidad Enríquez, Clorinda Matto, Micaela Bastidas, pero hay una tendencia de verlas como casos aislados y eso ha hecho al menos en el siglo XX no se vea eso, creo que Rosa Rivero es un personaje clave porque no es la más representativa de su generación pero en su generación no vamos a encontrar uno representativo porque son varios, entonces, es parte de la historia, parte de los personajes que tenemos, que bueno hay que visibilizarlos desde todos los aspectos, lo interesante es que son varios aspectos como mujer estudiantes, como feminista, como mujer de izquierda-socialista, activista política, como poeta incluso, como profesora, como abogada, tiene varios facetos en la que está activa durante varias décadas que normalmente, claro cuando hablamos de Clorinda Matto hasta fines del siglo XX no hay mujeres destacadas en el Cusco, pero si están, quizás no al gusto de los especialistas, de la literatura, pero en otros aspectos si es bastante relevante su aporte y Rosa es una de ellas, creo que es la más importante en cuanto a personajes femeninos.

**6.- ¿Cuál es su opinión sobre el paso de las mujeres en la Universidad San Antonio Abad del Cusco?**

Yo creo que es importante más porque son parte de un proceso de cambio, para la sociedad actual en la que digamos el estudio universitario es género, algo tan generalizado, gente de distintas clases puede acceder, nos parece algo cotidiano, normal, en qué momento esto se ha dado y porque en una época anterior no era así y porque antes de 1908 no podían estudiar las mujeres en la universidad, había un pensamiento que hacía que catalogue al género como con habilidades diferentes, incluso habilidades intelectuales diferentes, esto era el sustento y que está presente en los debates para dar el voto a la mujer en los años 30 todavía. Los argumentos eran esos, estamos hablando de mujeres que se van a estudiar en una época que hay una oposición en la sociedad, en la piensan que las mujeres no tienen la capacidad intelectual para hacer ciencia, para hacer vida académica y entonces por eso es importante porque no solo es que les abrieron las puertas y entraron y ya en 1908 ya todos aceptaban que varones y mujeres tenían el mismo nivel de inteligencia. Había gente que pensaba que no, y estas primeras, siempre los pioneros, gente que inicia algo es bastante valiente y si se revisa los casos particulares varias de ellas tenían respaldo familiar. Debe haber otras mujeres que han querido estudiar y no han podido en esos años, cuando entra la generación de Rosa ya en los años 20 es un poco más, pero las primeras, los primeros 3, 4 años que ingresan a la universidad era una novedad y averías de ellas están vinculadas a alguna familia o algún pariente que les alienta y que está en el mundo intelectual académico y por eso creo que es importante.

Si revisamos los datos estadísticos, ya nos dan información de cómo va siendo aceptado la presencia femenina en la UNSAAC, primero es la Facultad de Letras, hay que recordar que antes de esto ya se daba el estudio en las normales para ser profesora, una mujer podía ser

profesora de primaria, era más fácil de aceptar eso, la idea de que una mujer con instinto maternal puede ser la más indicada para para enseñar. Cuando se da la posibilidad la universidad, primero entran a Letras, porque pueden dedicarse a la literatura, especialidades que estaban vinculadas a la de Letras, y digamos que en Letras alguien podía dedicarse a la historia, arqueología o podía dedicarse a la literatura por ahí como que pueden entrar. Ciencias es un poco más complicado, porque suena algo de más nivel, pero en Derecho era algo fuerte, es una profesión de varones.

#### Anexo 4 *Entrevista Adriana Carrión Gonzales*

Nombre y apellidos de la entrevistada: Adriana Carrión Gonzales

Lugar: Sala meet: <https://meet.google.com/tab-ncq-tft>

Fecha: 25 de noviembre de 2023

Duración de la entrevista: 1 hora.

#### **1.- ¿Cómo llegas a conocer a Rosa Rivero?**

La llego a conocer porque otras mujeres me transmiten la información que son las hermanas Gutiérrez Samanes, Blanca y Tania.

#### **2.- ¿Qué te dijeron Blanca y Tania acerca de Rosa Augusta? Coméntanos**

Tania y ella tenían artículos. Más que comentarme, pues tenían escritos, tenían artículos que ellas habían escrito en alguna revista como el Diario El Sol y el Comercio del Cusco y es a partir de esos artículos que yo, luego, construyo mi artículo, que ustedes seguramente han podido encontrar.

Un... de ella no he podido leer, sé que hay publicaciones de su vida. En aquella época, te hablo del 2008, cuando yo decidí, mismo 2005, que yo decidí escribir sobre Rosa Augusta, no conocía un libro, pero sí conocía, como te digo estos recortes de periódicos que ellas [Blanca y Tania] han guardado de los artículos que habían redactado, y es en base a eso que yo me empapo un poco del tema y decido resumir y hacer este artículo que lo tengo ahí como recuerdo

#### **3.- ¿Qué es lo que más te impactó de la trascendencia del personaje mismo de Rosa Rivero? Lo que más te llamó la atención, lo que quisiste resaltar para tu estudio, para tu persona.**

A mí lo [que] me llamó la atención de Rosa Augusta fue que ella hizo muchos aportes, no solo en el sentido de que, primero, bueno ingresó a la Facultad de Derecho, pero luego tuvo que batallar para ejercer la abogacía. Entonces, ese es, el hecho de haber batallado. Porque ese camino lo estaba dejando abierto para otras mujeres, esa posibilidad de dejar ese camino abierto para otras mujeres es lo que me llamó la atención de ella, porque finalmente no se hubiera tomado tanta molestia de... si hubiese sido una cuestión solo personal, ¿no? Esa visión colectiva quizás de ella ¿no? es muy particular porque siempre estaba preocupada por los derechos de los trabajadores, por los derechos de las mujeres, por los derechos del niño, es más, una parte de sus tesis, si mal no recuerdo, hace mención a esto. Entonces... si, yo soy una defensora de las mujeres que piensan en actuar para que la colectividad se beneficie. Que hay otro camino también de mujeres que son muy probas, y muy, muy...de muy buena reputación en su dominio, pero de

una manera más individual. Y eso es lo que me apasionó de Rosa Augusta, esa batalla de haber abierto ese camino para las mujeres en el Perú.

#### **4.- Adriana, ¿cuál es la importancia de esta visibilidad de las mujeres?**

La visibilidad justamente lo que hace es que pueda permanecer en el tiempo, ¿no? ... sin una, sin... sin tener estas figuras a lo largo del tiempo simplemente nos quedamos sin paradigmas, sin ideales de poder, quizás, seguir el mismo camino. Por ejemplo, este año han declarado el premio de paz, el premio nobel de paz a otra mujer, es una mujer iraniana, una mujer que ha luchado por la defensa o por contra los asesinatos que ha habido en su país, justamente por portar incorrectamente el velo, entonces si estas cosas no se incluyen en la memoria colectiva, no se repiten, no se visibilizan, simplemente estamos retrocediendo en el tiempo, estamos volviendo a asumir que van a ser, van a seguir siendo los varones los que gobiernen el universo... entonces, de ahí la importancia de rescatar y visibilizar el trabajo de estas mujeres... por ejemplo, ha habido muchas mujeres escritoras en el Perú, pero ella hace un trabajo importante cuando empieza a redactar su revista feminista; no es una revista femenina, una revista de feminidad, es una revista feminista, entonces, yo creo que estas cosas, han hecho, han jugado un rol...

Pero sí me preocupa algo con respecto a la visibilización, es que solo terminen siendo como lo que está pasando con Trinidad Enríquez. Me da mucha lastima, que Trinidad Enríquez que no era conocida, termine siendo reconocida por una imagen que está en un carnet universitario... es a lo máximo que estamos llegando en el tema de vizibilizacion en nuestro país. Me daría mucha lástima que el trabajo de Rosa Augusta termine solamente siendo... termine en un retrato, en algún colegio de abogados o en algún otro carnet universitario. Creo que hay que trascender eso, hay que hacer trabajos de podcast de sus revistas, de su tesis, creo que hay todo un trabajo ahí super interesante; de hacerlo accesible para todas las generaciones, es más, en idiomas, en quechua u otras lenguas originarias de nuestra región. Creo que de eso se trata, que, si solo es para utilizar su nombre para ciertas acciones que es parte de las políticas del ministerio de cultura, de visibilizar de esta manera tan limitante como lo han hecho con Tupac Amaru, como lo han hecho con Micaela Bastidas, como lo han hecho con Clorinda Matto de Turner, se limita a una imagen, a una moneda, a un billete y no creo que finaliza ahí la tarea, creo que debe continuar.

#### **5.- Nos gustaría saber tu opinión, como pensabas que era el contexto social de aquella época en la que primaba la imagen masculina en las aulas universitarias**

Yo creo que hay una imagen que resume justamente esto. Hay una imagen de Rosa Augusta Rivero en la plaza de armas, no recuerdo quien es el fotógrafo, y está dirigiéndose a una colectividad de... a un agremiado, a los sindicalistas, imagino que de la federación de trabajadores... y eso era Rosa Augusta. Ese poder tenía Rosa Augusta de saber que su voz podía expandirse tanto al sector femenino como al sector masculino. Que las capacidades era lo que a ella le permitían tener este contacto con los grupos de izquierda o con los habitantes de la región del cusco... eh... pienso que te estas, que se está alejando un poco hoy en día eso. Pienso que estamos, no digo que esté mal, pero no pienso que solo tengamos de dirigirnos como mujeres y como feministas, que fue Rosa Augusta Rivero, porque hay problemas que son de expansión mucho más grandes no solamente es por ejemplo el tema de la violencia contra los niños, no se puede solo ver a las niñas, porque también los niños son víctimas. Esa capacidad tenía Rosa Augusta de ver la defensa de los derechos humanos. Hubiese podido quedarse y limitarse solo a la defensa de los derechos de la mujer, que sin duda hizo un hincapié, pero ella trascendió y

avanzó en eso y entendió que era super importante la defensa de los derechos de humanos y dentro de ello el derecho al trabajo, a las horas de trabajo... haciendo hincapié sobre el tema de la mujer sin duda. Pero su perspectiva era mucho más amplia, mucho más universal en ese sentido.

**6.- ¿Cuál fue la relación de Rosa Augusta con sus compañeras de aulas? podrías comentarnos, lo que sepas, acerca de eso.**

Claro. Tania y Blanca [Gutiérrez Samanez] hablan sobre ese episodio. Como trabajaba junto a Ramos, Luna, Bocángel. También mujeres escritoras, poetisas, periodistas. Entonces tuvo un grupo, una célula femenina en la universidad con la que hizo varias actividades y la revista es justamente una de ellas.

En lo sindical creo que tenía ahí también, igual estaban ahí también compañeras. Y entran a prisión ahí con ramos, con luna, lamentablemente las detienen en prisión por un tiempo. Si, no estuvo sola y eso también hay que mencionarlo. Sin duda ella alentó. Fue la instron, fue la persona que movió a sus compañeras, pero el trabajo también fue de equipo. Trabajo de equipo con las otras mujeres, y eso también sería bueno resaltarlo, indicarlo.

Es lo que recuerdo. Y para terminar yo quisiera decir que hay una frase que a mí me gusta mucho, porque con el tiempo he ido entendiéndola mucho más. La frase de una feminista francesa que es muy conocida que es Simone de Beauvoir Y Simone, ella dice que una mujer no nace, una mujer se hace, se construye. Y Rosa Augusta es el ejemplo en vida de que en ese contexto su condición fémina no la ayudaba mucho por el machismo que existía en nuestro país, en donde allá en su época el voto femenino no existía, etc. entonces es la lucha permanente que ella tiene, que hace de ella una mujer, porque tenía que luchar por las condiciones sociales en la que le tocaba vivir, pero también por la condición de ser mujer. Es una frase muy fuerte. Porque creo que en esta sociedad actualmente se limita mucho a la feminidad, a la maternidad, a muchos elementos que las mujeres tenemos como tal, pero ser toda una mujer completa es todo un trabajo intelectual, filosófico, de entenderse, de entenderse dentro de un contexto, de una época... y Rosa Augusta pudo hacer eso, pudo trascender eso...saltar un paso gigantesco, entender que en su contexto ella tenía limitantes. Pero supo pasar esas limitantes, para poder sentirse plena, que finalmente es lo que uno quiere, lo que uno desea como mujer es poder llevar un mensaje, poder trabajar en equipo. Hizo muchos sacrificios Rosa Augusta, eso su familia lo conoce mejor que cualquiera sobre los sacrificios que tuvo que hacer. Y así como ella hay muchas mujeres en nuestra región que creo que han dado ese salto inmenso de construirse como mujeres, no solo aceptar que es parte de... biológica, es una parte biológica; ser mujer demanda mucho trabajo intelectual, en el sentido filosófico y que no tiene que ver ni con lecturas, ni con devorarse libros, sino es todo un trabajo de entender donde una está situada. Es como por ejemplo aquí en Europa una tiene que aceptar su condición de inmigrante, inmigrante mujer y es todo un trabajo que hay que realizar. Como las migrantes que vienen del campo a la ciudad, es todo un trabajo, toda una construcción que hay que... hay cosas que hay que deconstruir en nuestras cabezas, hay cosas que hay que volver a construir como mujer migrante... entonces, ese trabajo también creo que es válido en Rosa Augusta.

## Anexo 5 *Entrevista Ana María Milla Hurtado*

Nombre y apellidos de la entrevistada: Ana María Milla Hurtado

Lugar: Planetarium Cusco – Carretera Llaullipata

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Duración de la entrevista: 1 hora.

### **1.- Coméntanos su paso por la universidad, su vida estudiantil y su posterior vida académica, catedrática de la doctora Delia Vidal de Milla.**

No sé mucho, se más de ella como mi abuela... bueno, este. Ellos [los hermanos Vidal] nacieron en Combapata, ellos vivían en una hacienda, su mama su papa y ellos eran nueve hijos creo, no sé.

Cuando el hermano mayor Humberto termina como que su educación elemental. Humberto Vidal Unda, ¿lo conocen, ¿no?... termina la universidad, no el colegio, lo mandan al Cusco. La mamá de mi abuela, la bisabuela Ana María decide vender la hacienda y venirse todos a lo que es Cusco. Ya acá, con tantos, no todos pueden estudiaren la universidad, entonces algunos de ellos hacen algunas carreras, algunas de las hermanas se casan, entonces Humberto que tenía mucha afinidad con Delia como que la jala para estudiar en la universidad. No había muchas mujeres en esa época, pero ya Humberto Vidal era muy conocido en el ámbito académico.

Entonces hay una movida en la época de los indigenistas. Una corriente intelectual que es heredera de la generación de La Sierra, porque la generación de La Sierra, supongo que han escuchado hablar, esta entre 1920 y 1930, con el decano Giesecke que son unos revolucionarios... son los herederos de la generación de La Sierra y que comienzan a hacer algo que... era totalmente antisistema en ese momento que era revalorar una identidad cultural indígena. O sea, en una sociedad que lo que más querían era parecerse a Europa vienen estos chibolos y dicen hay que ser cholos y los demás: “¡qué, que les pasa a estos!” ... entonces, no solo lo hacen de una manera intelectual sino con muchas acciones.

Entonces la mamá Delia estudia para profesora, si no me equivoco, y coge la especialidad de Historia... bueno, ella termina y quiere hacer en su especialidad de Historia una tesis que se llama *El arte textil*.

Se especializa en historia pensando en ser profesora de historia. Entonces dice, que voy a hacer y ella dice: “a mí me ha gustado siempre la ropa indígena, la vestimenta indígena, entonces vamos a hacer una investigación que se llame el arte textil andino y los docentes le rechazan el tema de tesis, diciendo: “cómo va a ser arte si es de indios, que les pasa, tienes que poner la artesanía, la artesanía de los andes, porque el *pallay* y esto no puede ser arte, eso es para almas superiores y el indio no tiene alma”, y volvimos a la controversia de Bartolomé de las Casas... hemos vuelto a esa época a discutir que el indio podía tener alma, yo lo digo así no por manera despectiva, sino como hablaban ellos. Y ella: “no quiero [presionó] me ponen, me ponen, me

ponen..." y como era hermanita de Humberto Vidal, había que hacerle caso. Y como era quechua hablante ella iba a las comunidades a recoger iconografías y le abrían las puertas. Entonces hace el recogimiento de la iconografía del *pallay* y logra tener el grado de Doctor.

Ella era profesora, entonces le dicen: "tú que eres revoltosita hay un colegio que queremos que sea un proyecto, Comercio 41". ¿Porque se llama el colegio Comercio?, así Comercio, porque la idea era, en 1930, 1940, la idea era que las chicas de secundaria salgan con una carrera técnica, o sea, algo revolucionario que se hizo, "¿y para qué?", para que ganen plata, "¡y para que!", "cómo una mujer va a tener plata, va a tener poder, que les pasa".

Era una gran propulsora de la carrera técnica, lo que a mí me parece ahorita revolucionario, ahorita tú sacas una secundaria con carreras técnicas y es revolucionario, y estamos hablando de cien años después... ella dice: "perfecto, ¿qué vamos a dar?, contabilidad y corte y confección"... entonces hace la currícula con taller de tejidos *pallay*, tejido de cintura y ya, van a hacer corte y confección y van a hacer la decoración con iconografías, entonces sacaba a las chicas a los museos, lápiz papel, "mira este plato inca, copia", y con maquinazca, taller de maquinazca. O sea, lo que está ahorita de moda se hizo en 1940.

Entonces, comienza a sacar que las chicas hagan investigación de la historia y comienzan a sacar las ropas así con sus bordados. Yo me he puesto una vez un vestido de esos, la belleza que es, porque es otra tela, que a mí me han dado el vestido para usarlo cuando tenía 17 años, pero ya el vestido tenía 40 años, entiendes, la tela, el peso, el nivel de bordados, porque era una iconografía de Nazca... me quería quedar el vestido, no me dejaron, fue cuando le dieron las palmas magisteriales [a Delia] creo, una de esas veces me hizo usar a mí como su nieta para que le entregue.

Entonces, comenzó a sacar todas esas prendas. Hasta para los curas sus casullas, una cosa de locos y ¿la sociedad cusqueña que dijo? "No pe cholos, que asco". Y acá no se vendían las colecciones. Entonces mi abuelo que era periodista, y su mejor amigo y su cómplice, dijo: "no, no te preocupes Delita, ha pasado algo, la primera vez que hay una Miss Perú mundo la Madeline Hartog-Bel Houghton [1967], vamos a Lima porque yo tengo muchos amigos periodistas" y se han ido con la colección. Y las Miss Perú, la Miss Colombia, la Miss Chile, la Miss Argentina todas estaban por el evento que había ganado la peruana, entonces dijeron: "tú, mamita, tú, ven, vamos a hacer en el *Country Club* el desfile, y lo han abierto con trajes tradicionales, o sea, la de Tinta, la de esto, la de aquello, y han desfilado las Mises. Han desfilado en trajes típicos, han regresado y han salido las modelos con ternos, con sastres, con vestidos con la iconografía. La colección se vendió esa noche. Se han quitoneado las limeñas. "Esto lo uso la Madeleine". Y vendieron la colección, y vino acá y recién "qué bonito la identificación de nuestros orígenes y yo soy bien chola también..."

Las chicas hacían sus colecciones, lo vendían, estamos hablando de menores de edad ganando su platita ... y mi abuela años después, a los 50 se ha retirado mi abuela, por una cuestión familiar que se dio cuenta que no había pasado tiempo con sus hijos, madre trabajadora y decide retirarse a los 50 para ver si pasaba tiempo con sus nietos, y el día que ella sale entra a la dirección las monjas y ... tipo santa inquisición lo han quemado, el museo de los trajes de Cusco, diciendo que se estaban apolillando y lo han quemado toditas las currículas. Una

profesora vino llorando a la casa, me cuentan, “hay mamita, sálvalo esto”, no quiso [Delia] y le dijo [la profesora] es su obligación, si no lo agarra, ahorita se va a quemar. Tenía de 6 a 7 currículas. Y dijeron [las monjas] que la moda promovía la vanidad en las mujeres y se retiró el curso. En 1960.

Más o menos en 1990, la Municipalidad tenía un fondo que le daba la cusqueña por el uso del agua, la cerveza cusqueña, un fondo editorial, con Estrada, se hace la reedición del libro de mi abuela, con sus estudios, con registros de la moda cusqueña.

Todo ha sido acción social.

## 2.- ¿Qué nos puedes decir acerca del círculo social, intelectual que rodeaba a Delia?

El Instituto Americano del Arte. Ese era su mancha. Mi abuela era gran amiga del tío Julito Miranda, el Dr. Julio miranda... con todos, con Flores Ochoa, con Víctor Angles, con todos ellos.

Entonces fundan el Instituto Americano de Arte cuando al loquito del hermano, Humberto, estaban en una chichería. Estaban con sus frutis y chichas encima, estamos hablando de gente intelectual, de gente culta, doctores, historiadores, artistas, gente de nivel, imagínate, ese nivel se juntaba como 30 personas. Se fueron a una chichería y estaba el Humbertito y dice: “cómo es posible que se celebren las fiestas del Cusco como el día de la fundación española”.

Después esta la comadre Zoila, que no me acuerdo, saca un libro diciendo: “Nosotros tenemos derecho a reinventar nuestra identidad, a reinventar nuestras tradiciones”. O sea, nuestra identidad la heredamos, se construye, se crea y se recrea la identidad, y dice: “porque no podemos recuperar una celebración ancestral para celebrar al cusco y este podría ser el Inti Raymi”. Y entre puro genio comienzan a conversar: “tú que crees, deberíamos hacerlo, tú que eres director de Bellas Artes podrías hacer eso, tú que eres de teatro podrías hacer el guion...”

Entonces, está volviendo a su casa [Humberto después de las chichitas] en su borrachera se mete al correo donde mandabas telegramas, como si mandaras un tweet o publicaras en tu muro: “Señor Presidente de la República, el ciudadano Humberto Vidal Unda lo invita cordialmente a visitar la ciudad del Cusco en la celebración de su primer Inti Raymi como fiestas de la ciudad. Saludos cordiales Humbertito”. Se va y se duerme. A la mañana siguiente la mamá Ana María le dice: “Humbertito, Humbertito despierta... tienes un telegrama del Presidente de la República, dice que acepta tu invitación”.

Detrás de los chacoteros tiene que haber una familia, ¿quién crees?, no había Carlos Zevallos para contratar el *catering* para el presidente, ¿quiénes crees que han cocinado, han subido las mesas, las ollas, la comida a *Sacsayhuamán*? , la mamá Ana María, la tía Raquel, toda la tribu de mujeres que tienen que apoyar las locuras de los loquitos. Entonces, hubo que acelerar, pues, a hacer los trajes, hacer el guion, hacer el *casting*, hacer la música. El Presidente va a venir el 23 no el 24, porque en realidad el Inti Raymi debería de ser el 21, pero no sé porque se les chipoteo, parece que es porque el día del campesino era el 24 y quisieron ponerle como reivindicitorio. Pero al final es contraproducente porque ya nadie se acuerda que es el día del campesino, pero en fin. Y dicen: “el Presidente va a venir antes ¿qué hacemos?, habrá que

hacerle pues un saludo de la población, haremos un desfile cívico, ¿y cómo vamos a ir?, todos tienen poncho, diles que se pongan poncho y en la plaza de armas por instituciones que se organicen, y así nace. Y era el día jubilar del cusco, solo los cusqueños celebramos un mes, dime que personas en su sano juicio celebran un mes.

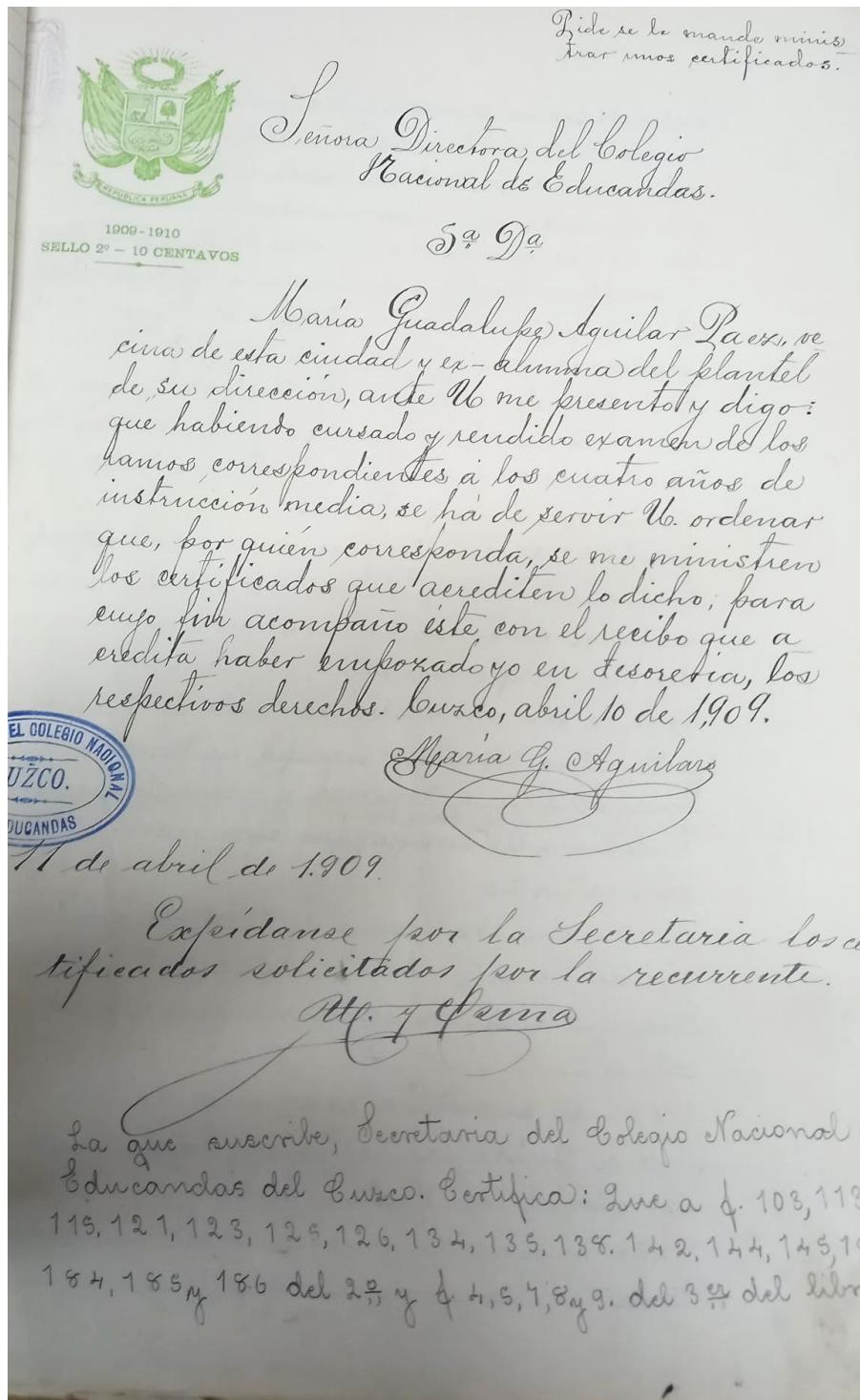
Yo creo que esta generación tuvo esa cualidad de decir no perdamos, entonces gracias a ellos hay muchas cosas que no se han perdido, gracias a estos indigenistas, y que te metieron por cariño o por orgullo, o lo que sea. Lo que tenemos ahora es un chiste.

*Anexo 6 Curso de Literatura Moderna, se observa el nombre de María L. Garmendia, Angélica Minauro y Leonor G. de Cosio.*

Atributaria Broduna		Mayo	Jun	Julio	Agosto	Sobremaneira	Bebiches
Tigre	2 Victor Perez Amunizans	23 2 24		18 - 28.29	17	18	18 9
	Carlo S. Munoz	27 3			18 15	18	19 18
Pimampiro	57 Luciano Arias	27 6		120,27 30	13 17.1.	18	20 18
San Blas	89 Cuchibal Puga	17 9 24		6,12,20,27	20,22	21,14	18
Guanape	4 Esteban Guina	19 10		6,12,20,27	6,10,22	2,14	21,28
P.	13 Francisco Perez de L	18 11		2,17,14	14	16,23,14	17
Belen	77 Maximiliano Pineton	29 13 21			15	18	19 18
Mura Alta	158 Luis Escobar G.	22 15			20 22	26	26 - 19 26
San Antero	138 Cesar Ugarte	17 19			15	18	20 18
"	152 Juanito Pachos	19 20			13	14 9	19
Mura Alta	80 Luis Ochoa	21 33		120	14 12.21	16 9	19 18
Mabe	75 Francisco Tannayp	20 30 24		1,10,24	16 1,12	14 9 - 14	18
Amer	181 Maria R. Caminina	20 32		3	15	16	20
Tunja	110 Rosario Adzat de la Jho	19 34		12,21	14	14 2	21 17
Mura Alta	45 Angelina Moncayo	20 46			15	16	20
Hospital	64 Jose M. Gavito M.	18 47			15 3.9	18 2	21 19 18
Cuatinco	28 Bepulit Cetala	28 48	21	11,9,23,27 10 - 10	15 10	15 9	18
Vitales	99 Alejandro Manosal	24 49	26	6,12,27	14	16 1 - 16	17
"	99 Roberto Mariscal	23 50	26	6,12,27	15 11	15	19 17 - 29
Orube	131 Abel Quiraz	20 52	28	28 3.5	16 3,12.22	21 12 - 24	17
San Antonio	47 Aniceto Olivares	19 53	25	25,24 3	16 26	13 9.14	21 18
Tulcanayac	41 Vital Yanguiruimachi	20 56			13 22	13 2	17
Mura Alta	148 Alvaro Salas	17 61		27	14 12	15 9	17
Guatavita	44 Pastor Orduna	24 63			16 12.22	14 18	20 18
de la Plata	130 Henry G. de Oca	25 76			15 10	16	21 - 21
Mura Alta	142 Octavio Santizarias	25 77 29			14	15 2,9,18	28 17
Tunja	84 Benjamin Sanchez	26 79		6,12,20,27	11 10,22	12 12	21 17
Guatavita	12 Rafael Aguirre	20 84		24	16	18	20 18
Laguna	7 Cesario Palomino	22 85		23,27	16 15	16 2,11	19
Salento	41 Estanislao Arango	20 87		15 22	22 - 23.24	25,26	18
Impepampa	62 Luis Muñoz	21 90		23,27	13 10,22	15	21 17 18
"	13 Roberto Baca	19 96 24		6,12	14 40	14 2	21 19
Pimampiro	131 Enrique Gonzales	19 129 29		6,17,21	16 6,12.22	16 29,16	21,21 17 - 21
	Juanito Valencia P	51		27	16	16 9	18

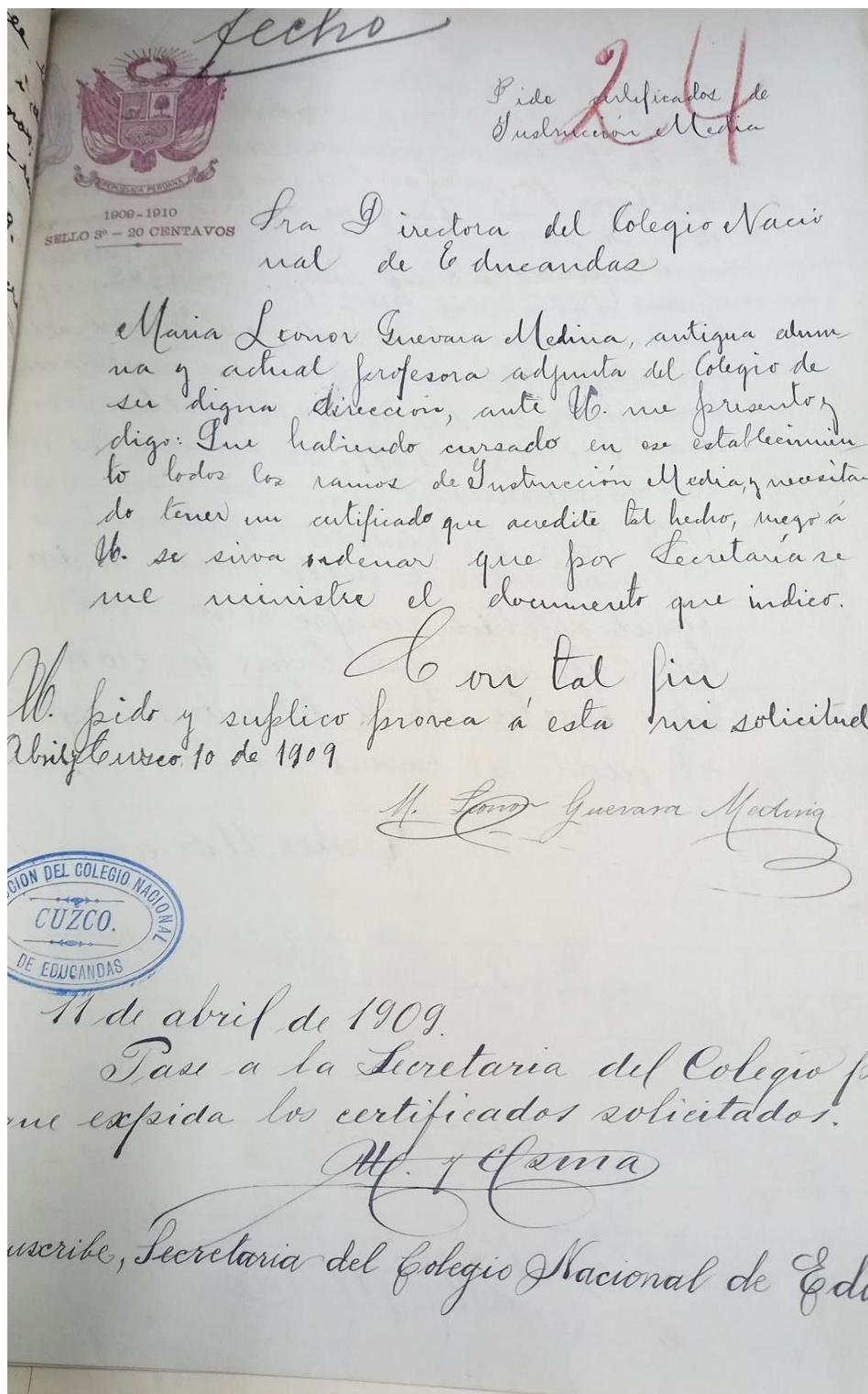
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Cuadro de faltas de asistencia para el año académico de 1911. Folio 71.

Anexo 7 Solicitud de María Guadalupe Aguilar para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media.



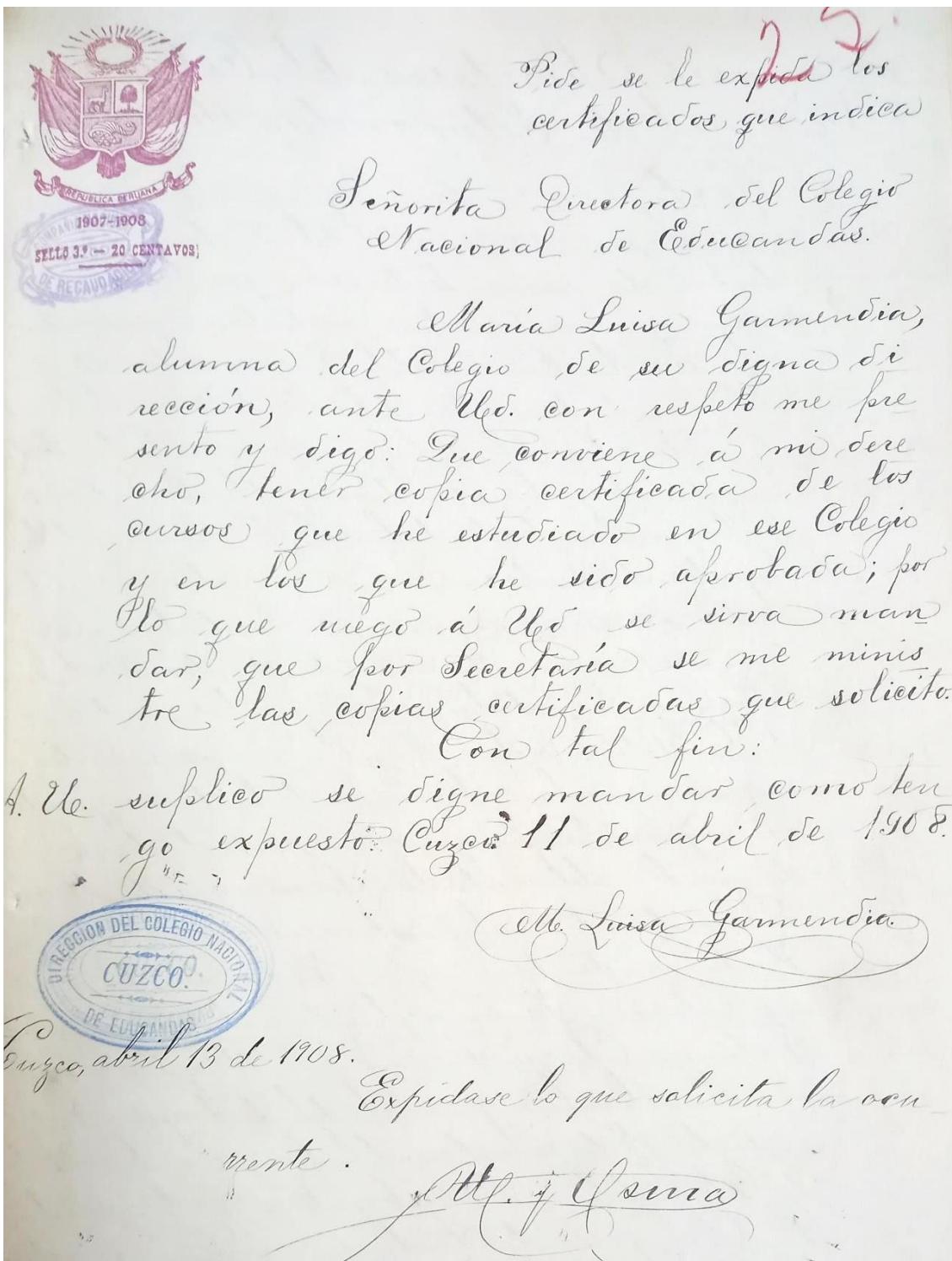
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expediente de Matriculas 1910. S/F.

Anexo 8 **Solicitud de María Leonor Guevara Medina para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media.**



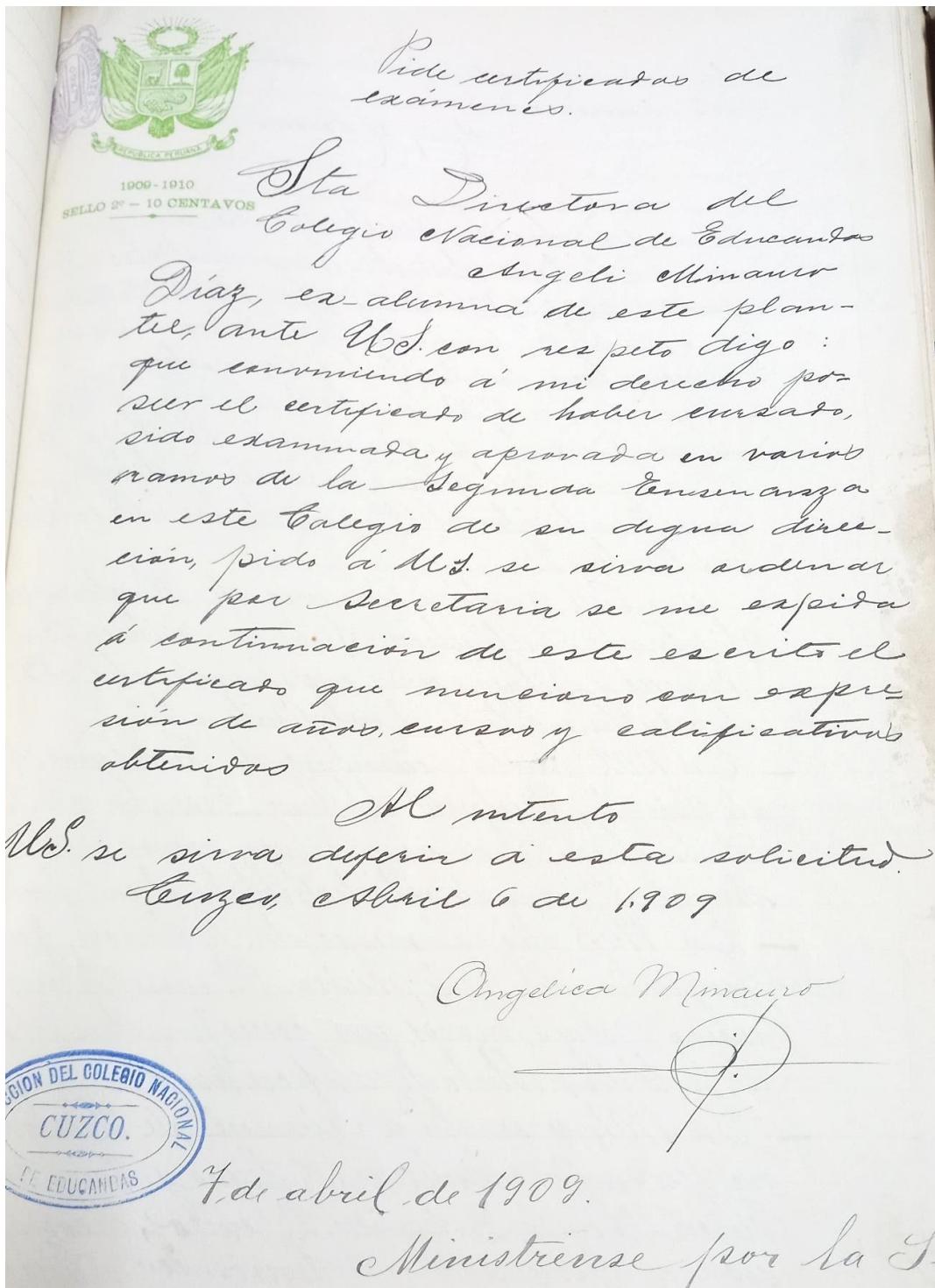
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expediente de Matriculas 1910. Folio 24.

Anexo 9 Solicitud de María Luisa Garmendia para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media



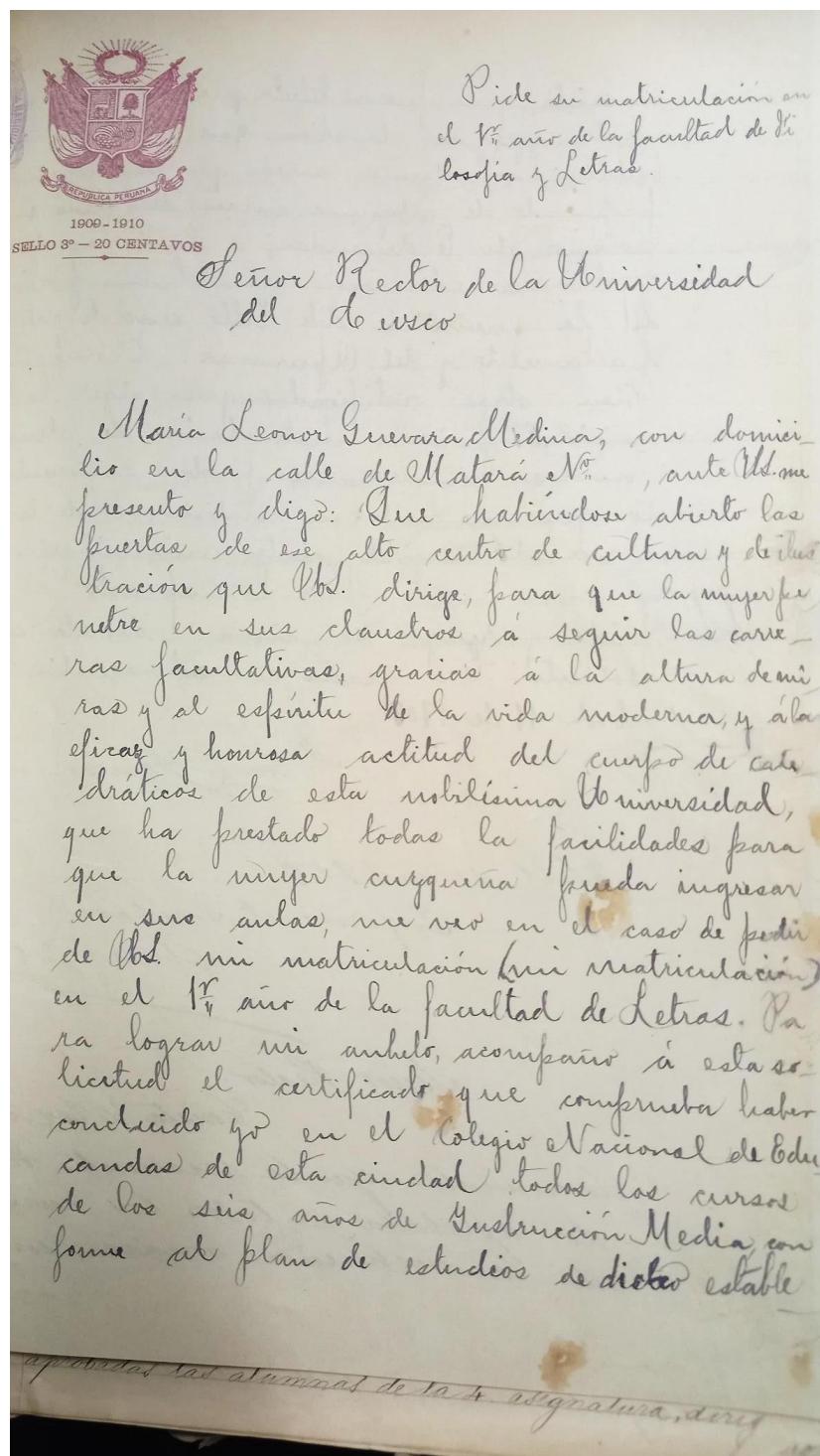
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expediente de Matriculas 1910. Folio 27.

Anexo 10 Solicitud de Angélica Minauro para la emisión de certificados correspondientes a los 4 años de instrucción media



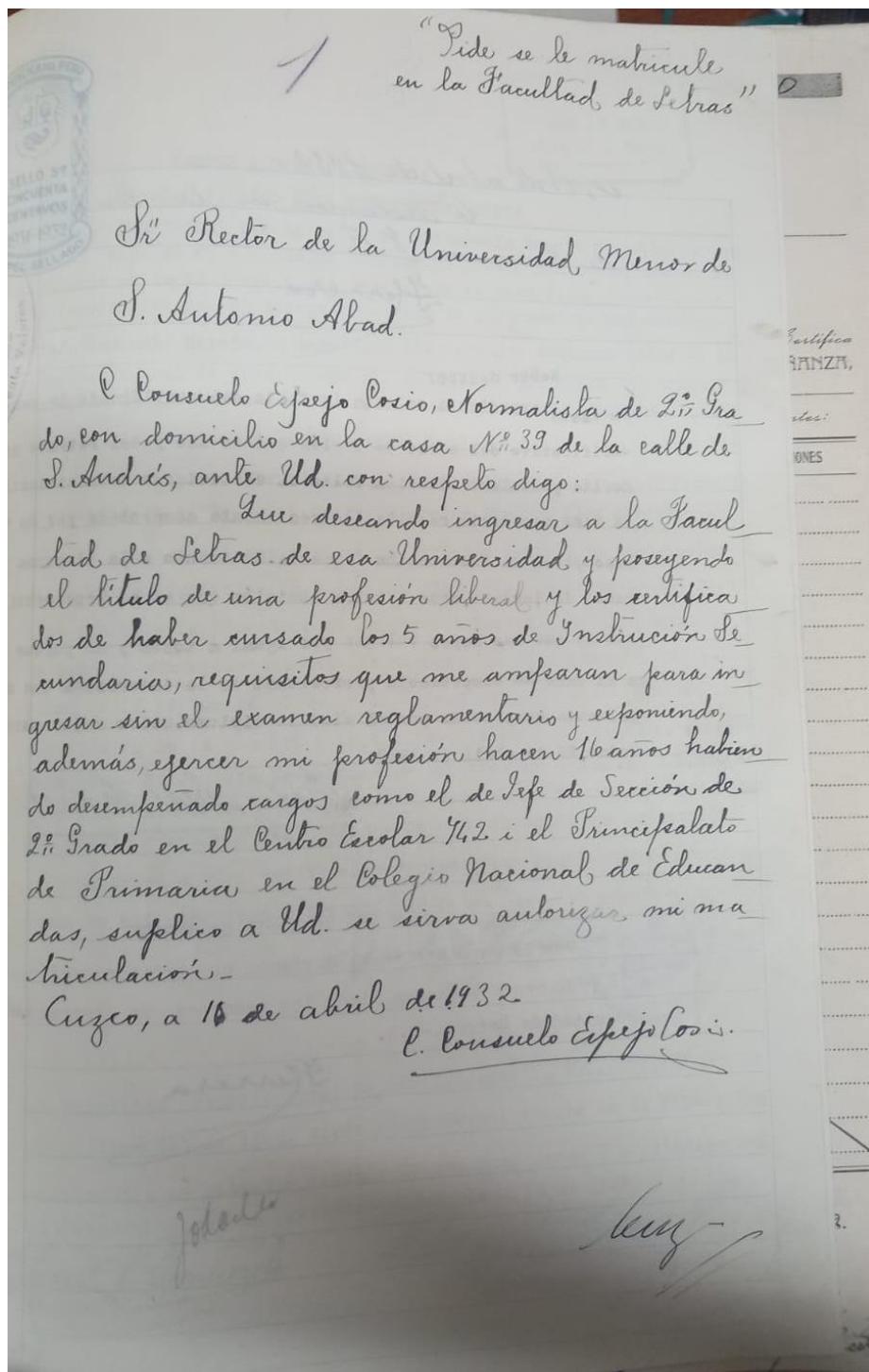
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expediente de Matriculas 1910. S/F.

Anexo 11 Solicitud de matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente a  
María Luisa Garmendia



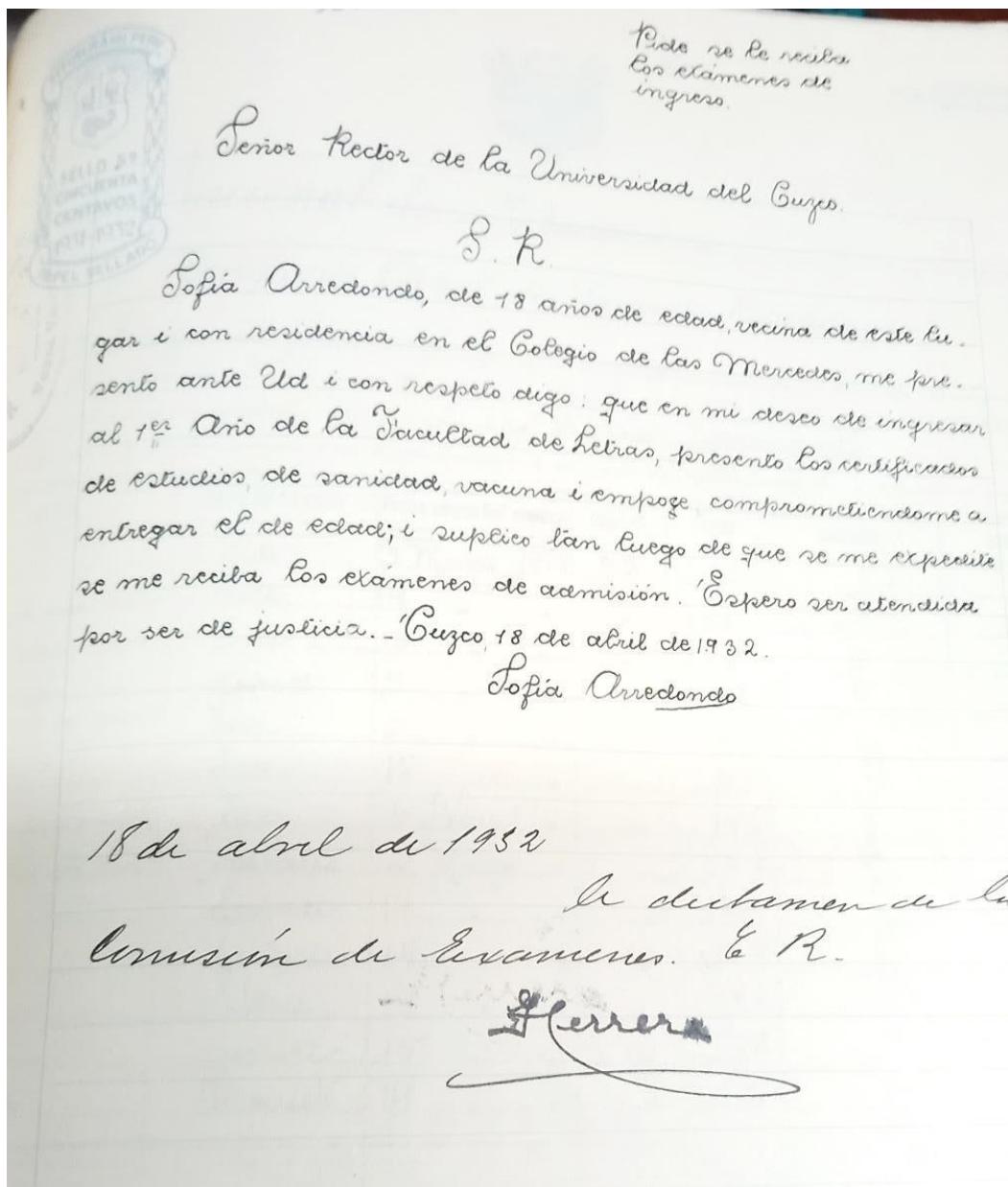
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expedientes de matrículas 1910. S/F.

Anexo 12 Solicitud de matrícula de Consuelo Espejo Cosio



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expedientes de matrículas 1932. S/F

Anexo 13 Solicitud de examen de ingreso de Sofía Arredondo



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Expedientes de matrículas 1932. S/F.

**Anexo 14 Matricula de Rosa Rivero en los cursos de Lógica, Sociología, Moral, Geografía Social, Historia del Perú, Metafísica e Historia Media y Contemporánea**

	Lógica	Sociología - Moral	Geog social E. castellano	Geog social E. castellano	Moral	Geografía	Geog. Geología	Historia del Perú - Francés
Rosa S. Rivero	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Zulema Rojas	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
François Arave	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Pedro Salazar	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Mameli Amorí	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Miguel A. Martínez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Cesar González WT	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Pedro A. Zubay	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Romay Sequeiros	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Braulio Guillén	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Carlos Mayta	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Enrich Huerta	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Monseñor Carbajal	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Oliver Gutierrez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Mercedes Gómez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Juda Stella Castro	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Blanca R. Céspedes	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Lucía Camombe	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Eduardo Cesar Pérez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Ascar R. López	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Gerardo Bracamontes	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Josémar Páez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Alcides Zamora	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Juanita Guadalupe	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Rosa Emilia Arias	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Blanca J. Jiménez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Carmela E. Jiménez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Juanita Paredes	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Only Jimena	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Waldemar Jiménez	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Cesar Pintado	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Waldemar Huante	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16
Rosa Solas	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16

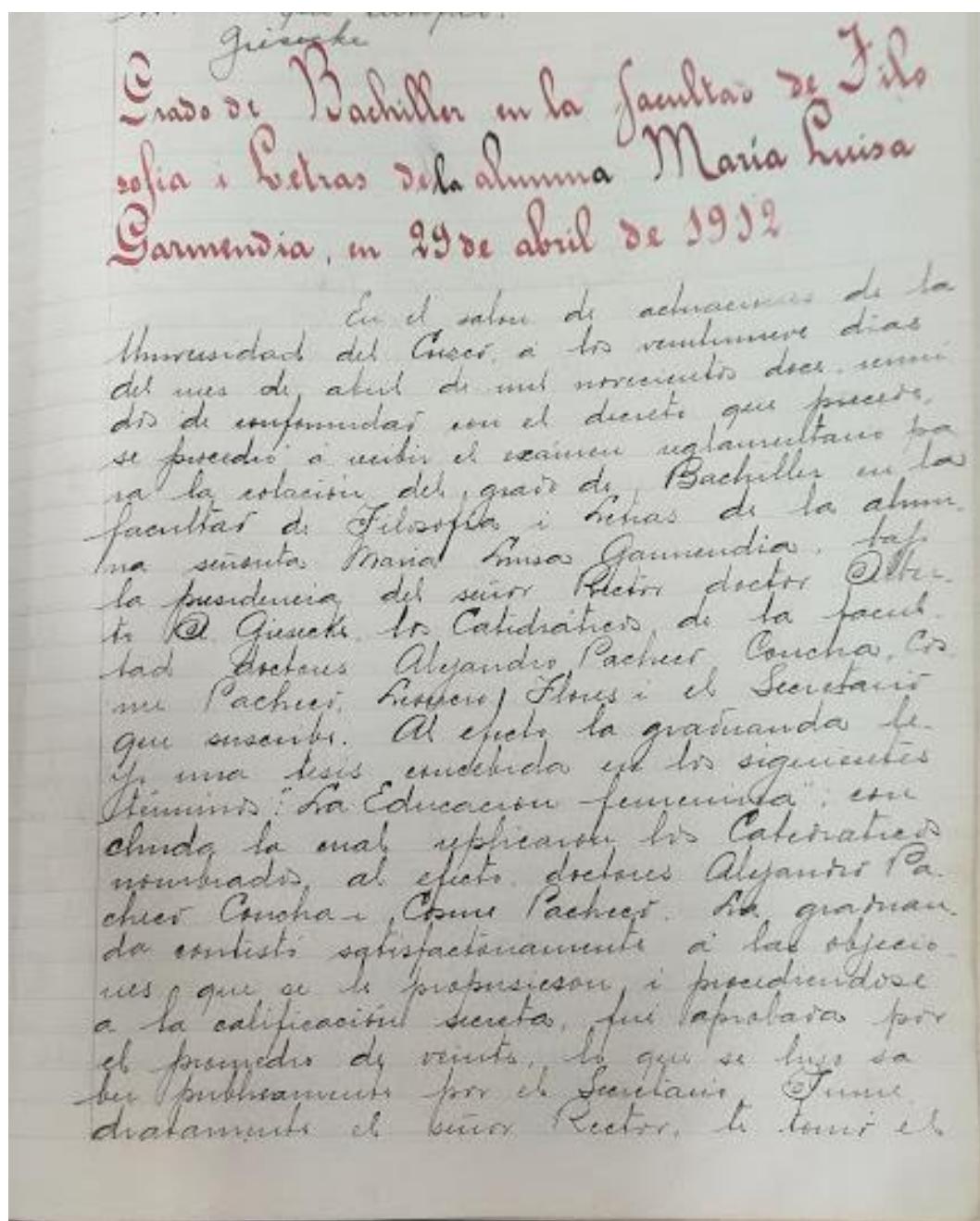
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Libro de acta de exámenes UNSAAC 1927. S/F.

Anexo 15 Asignaturas en la que estuvo matriculada Rosa Augusta Rivero.

	Literatura	Arqueología	Historia del Arte	Historia Castellana Superior - Literatura Colegial	Geog. General
Rosales Estuara	18 17 14 16 16	17 14 16 16	17 14 16 16	14 16 15 15	12 16 14 17
Pumar Saabetsa	20 16 14 14 15	16 14 14 15	16 14 15 15	14 16 15 15	12 15 14 17
Rosa St. Rivero	23 12 12 14 14	15 12 14 14	15 12 14 16	15 16 16 16	15 16 16 17
Zofia Krauze	25 16 14 14 14	15 12 14 14	15 12 14 16	15 16 16 16	15 16 16 15
Julio G. Galván	27 16 14 12 14	16 14 12 14	16 14 18 14	14 15 14 14	13 15 14 14
					16 12 14
	Historia Contemporánea	Historia del Arte	Hist. del Pueblo	Literatura Rom. e del Barroco - Literatura General	Filosofía de la Ilustración - Historia de Oriente
Juli Gómez	3 11 16	16 14 14	18 16	11 11 15	17 12 18
Susana Muñoz	5 14 14	14 14 15	14	16 17 16	17 18 17
Dra. Vega Ceballos	17 15 15	15 15 14	15	16 16 15	17 17 17
Amílcar Estuara	21 16 17	16 17 14	17	16 17 16	16 17 16
Julio St. Solís	48 16 17	16 17 14	17	13 15	17 18 17
Alejandro Martínez Guzman	51 16 17	16 17 16	17	16 17 16	17 18 17
Dra. C. de Harde	53 15 15	15 15 12	16	15 16 15	17 16 16
Juli M. Adgatz				16 17 14	16 17 14
					17
	Literatura Moderna				
Juli Gómez	3 11 15 15				
Susana Muñoz	5 15 15 12				
Dra. Vega Ceballos	17 16 14 13				
Amílcar Estuara	21 14 13 14				
Julio St. Solís	48 16 17 16				
Alejandro Martínez Guzman	51 16 13 15				
Dra. C. de Harde	53 15 15 14				
Juli M. Adgatz	15 14 15				

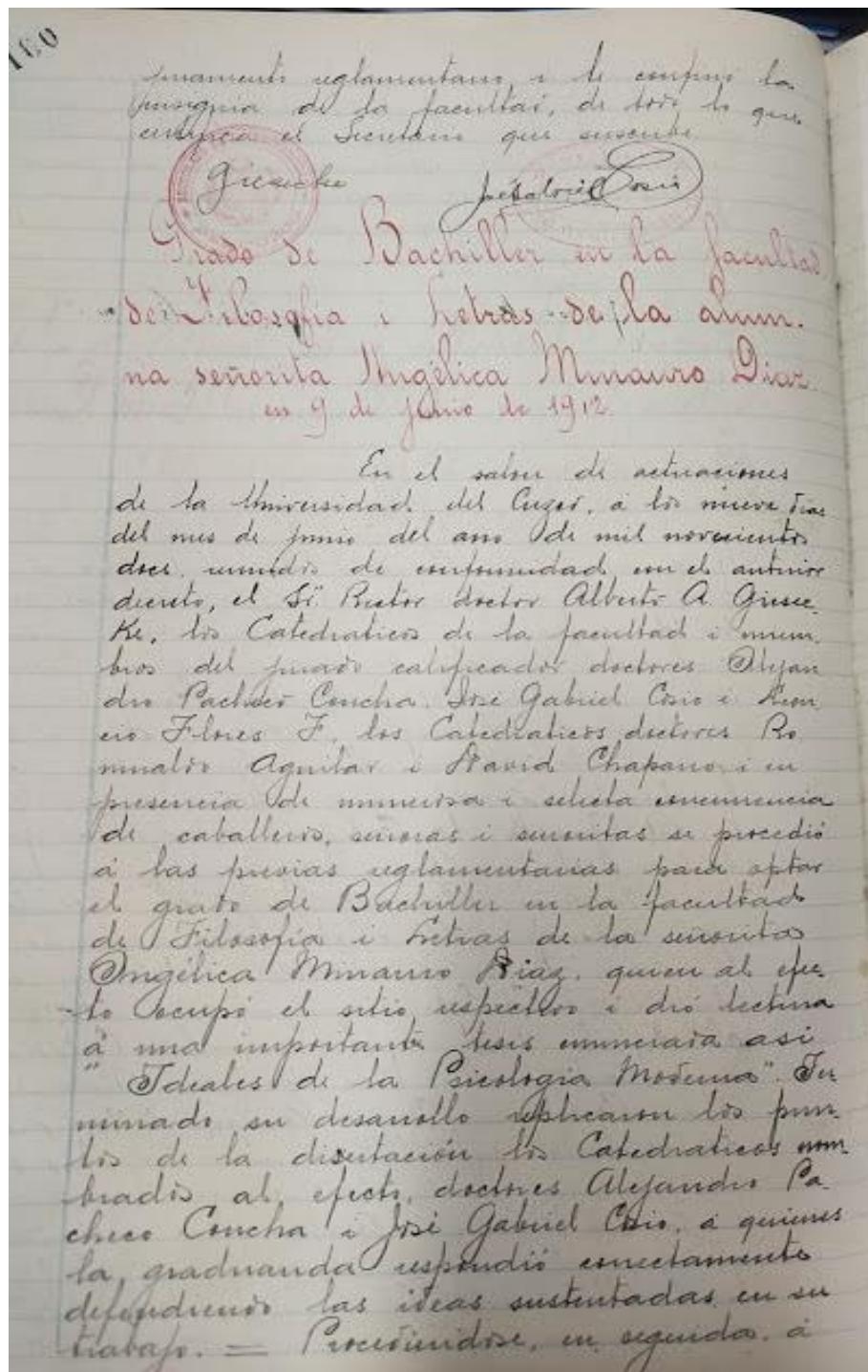
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – Libro de acta de exámenes UNSAAC 1927. S/F.

Anexo 16 *Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de María Luisa Garmendia (1912)*



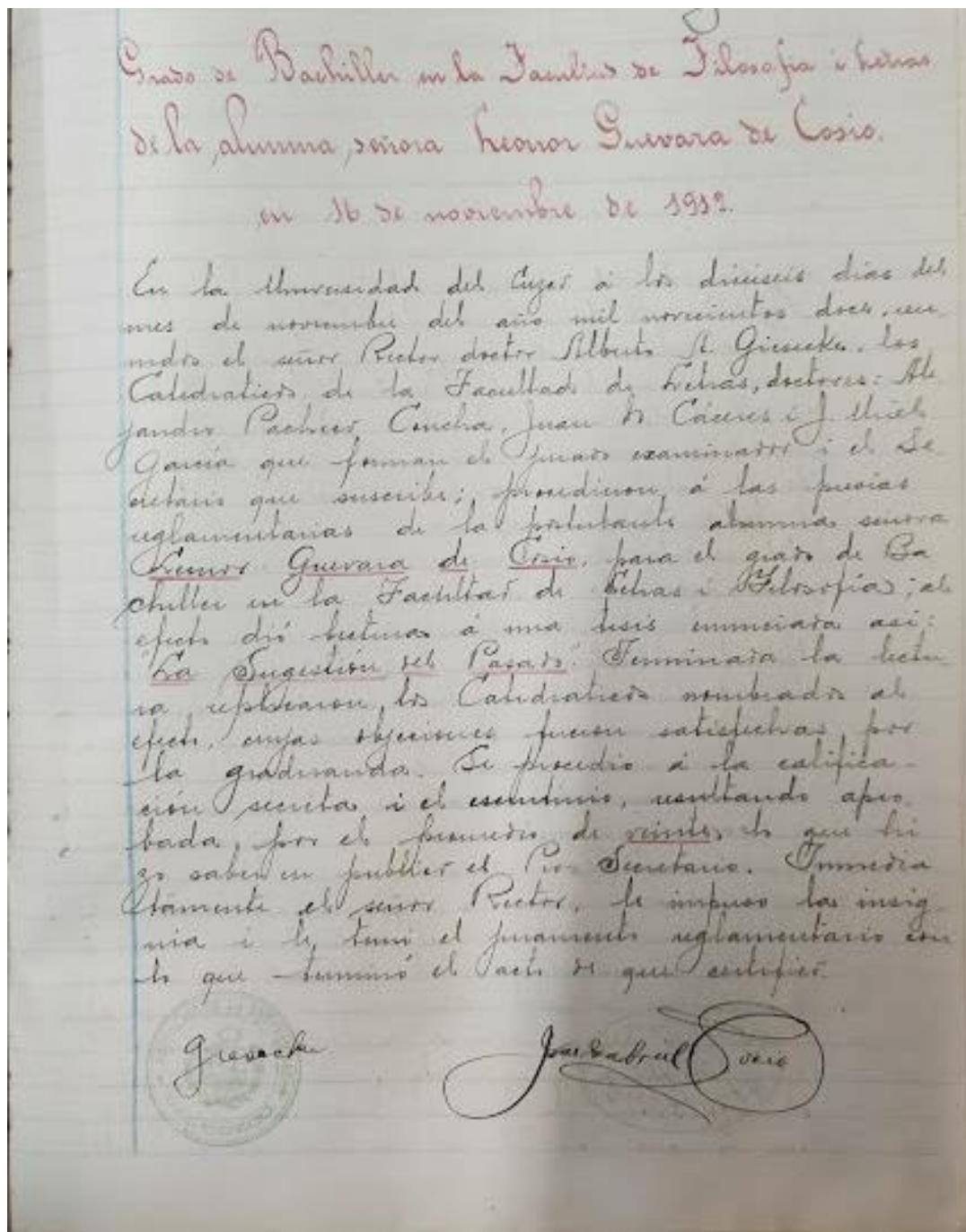
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. S/F.

Anexo 17 *Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Angelica Minauro Díaz (1912).*



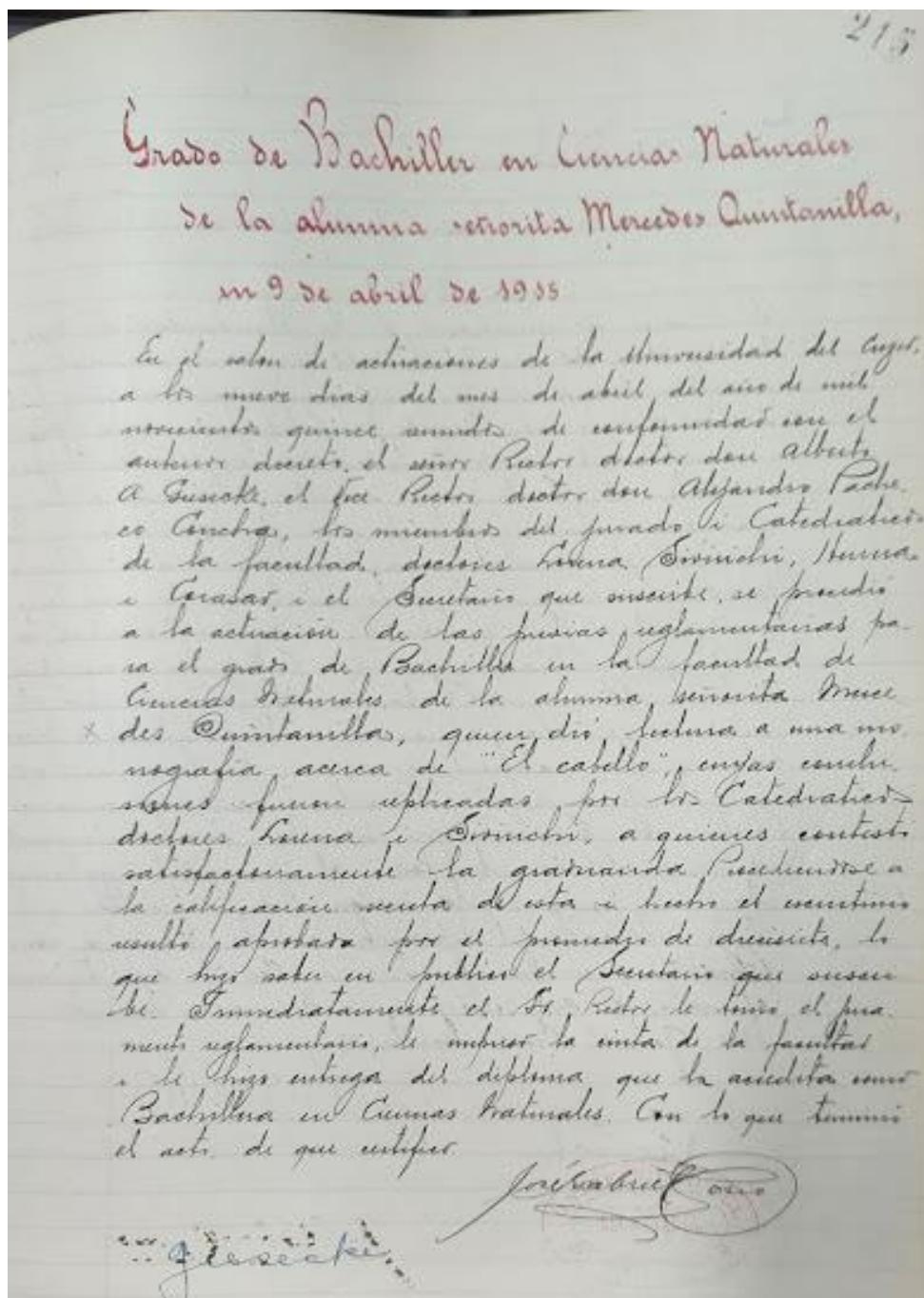
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 160.

Anexo 18 **Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Leonor Guevara de Cosio (1912)**



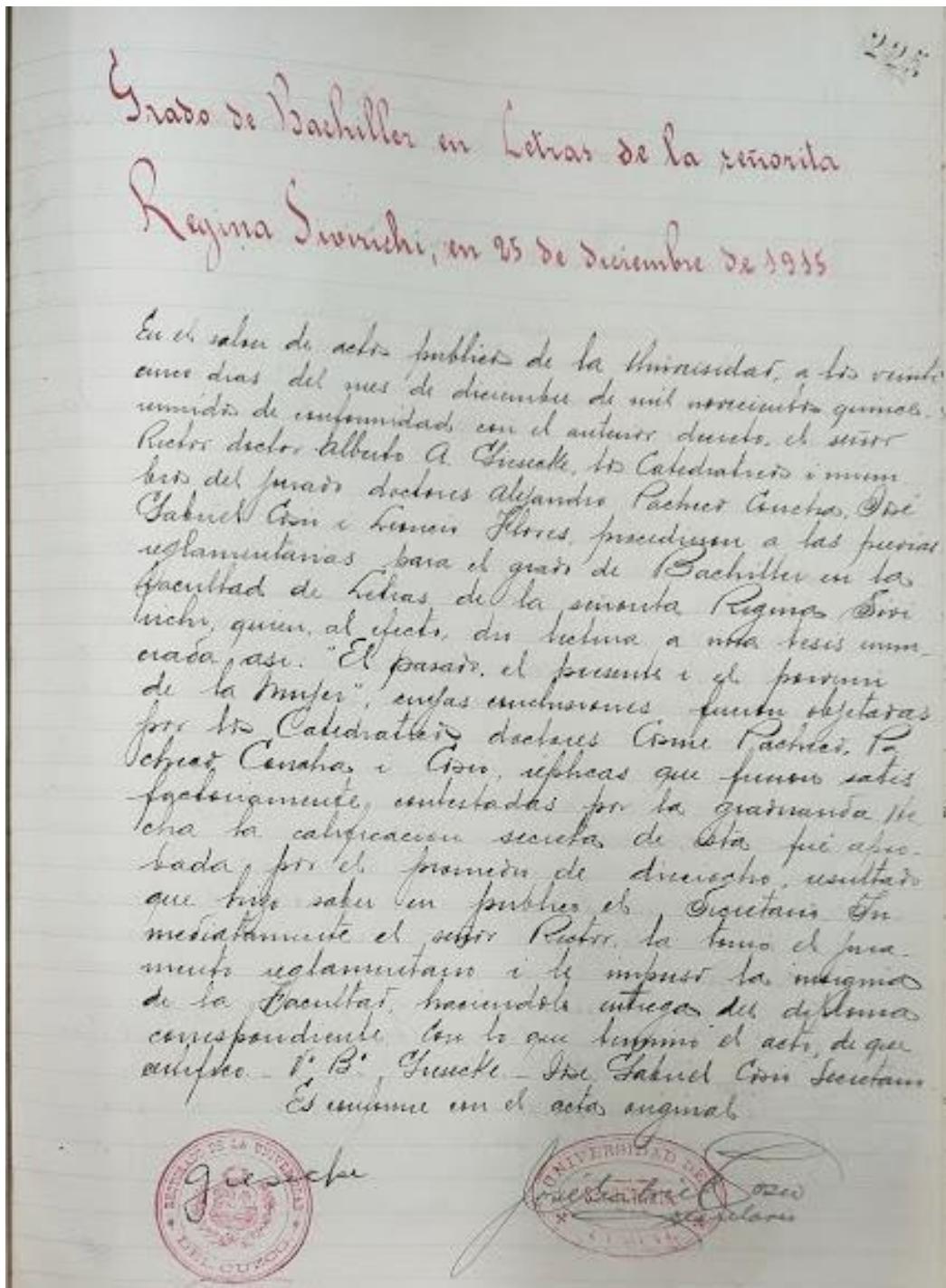
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 169.

Anexo 19 **Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Mercedes Quintanilla (1915)**



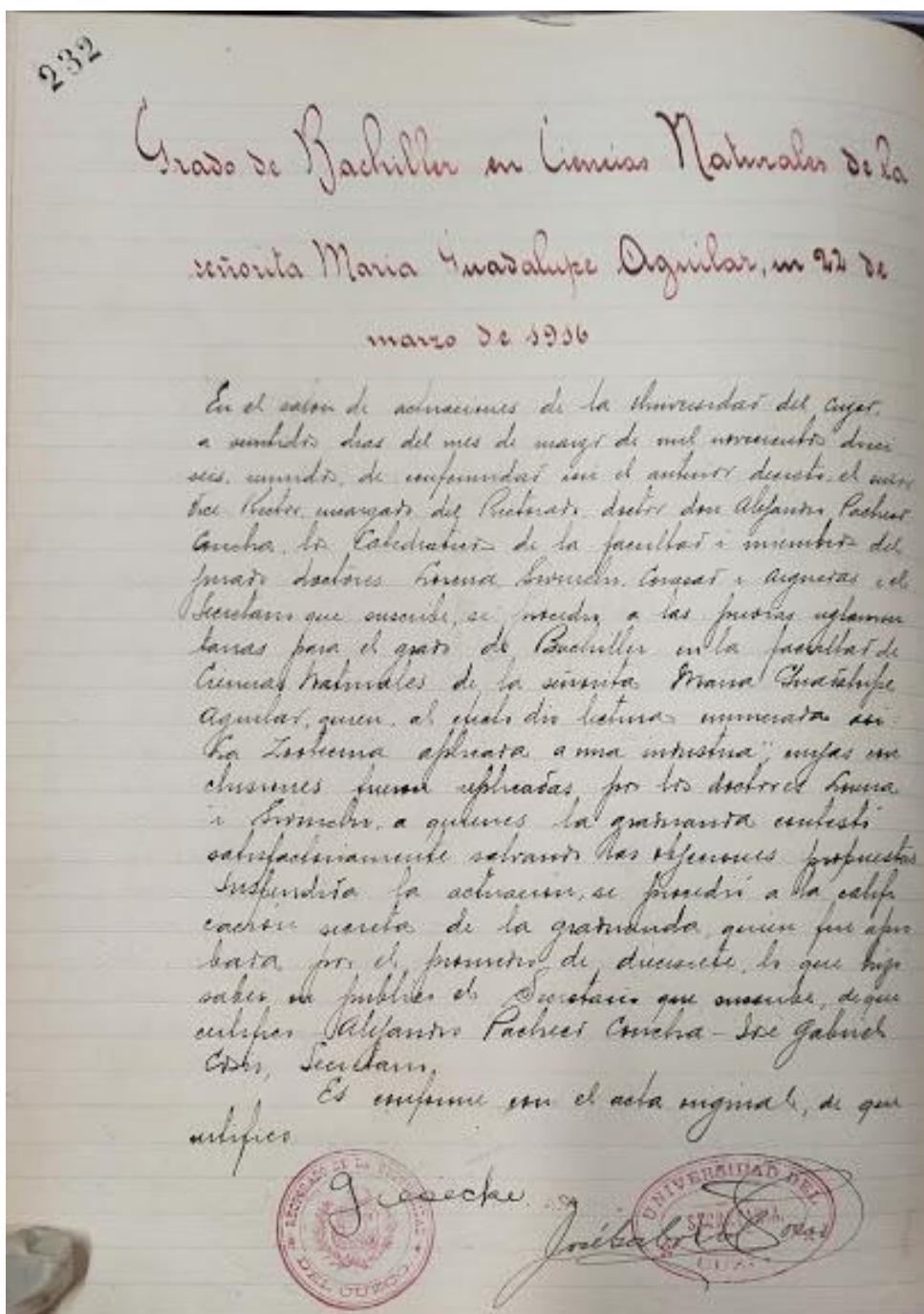
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 215.

Anexo 20 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Regina Sivirichi (1915)



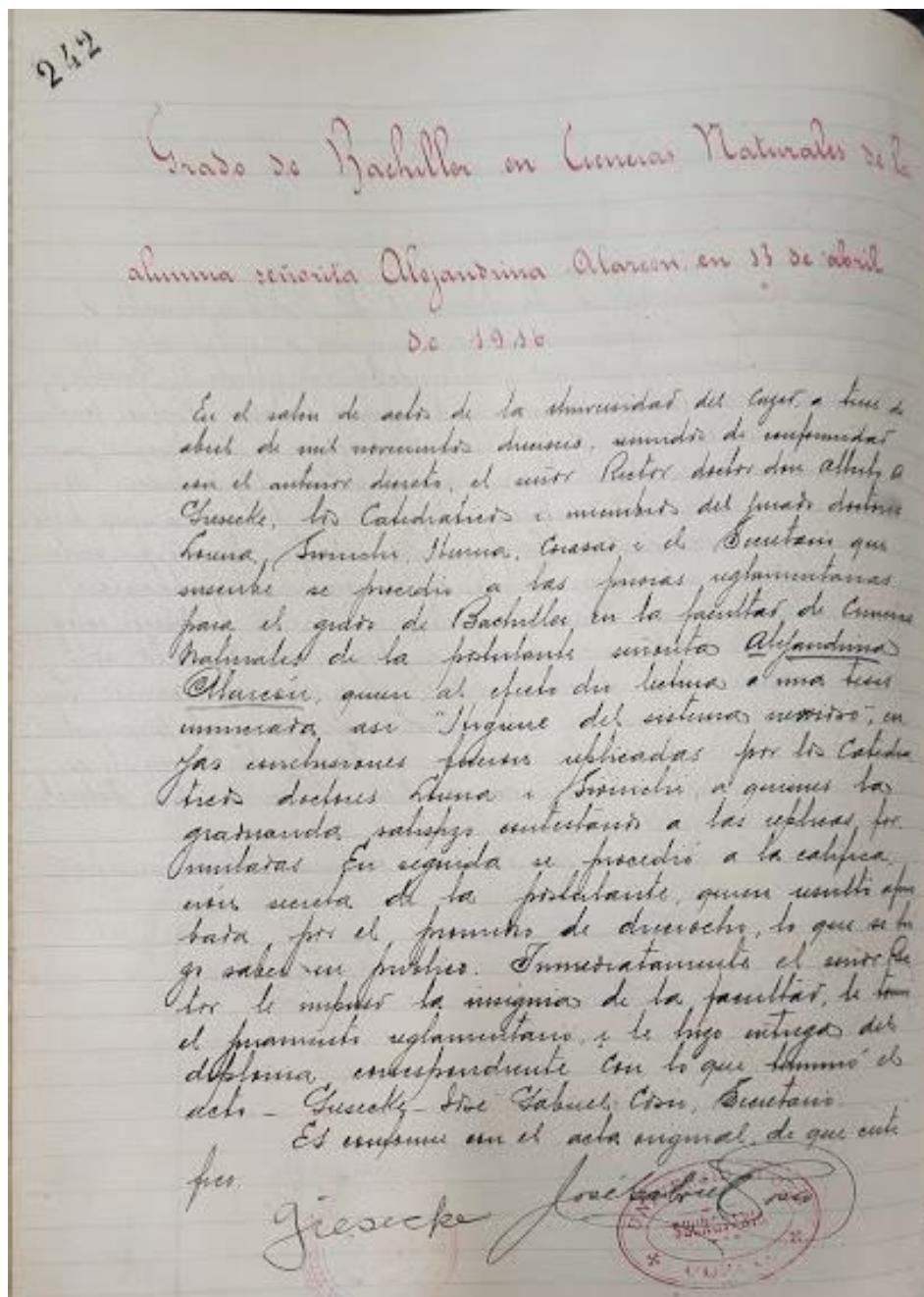
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 225.

Anexo 21 **Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de María Guadalupe Aguilar (1916)**



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 232.

Anexo 22 *Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Alejandrina Alarcón (1916)*



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 242.

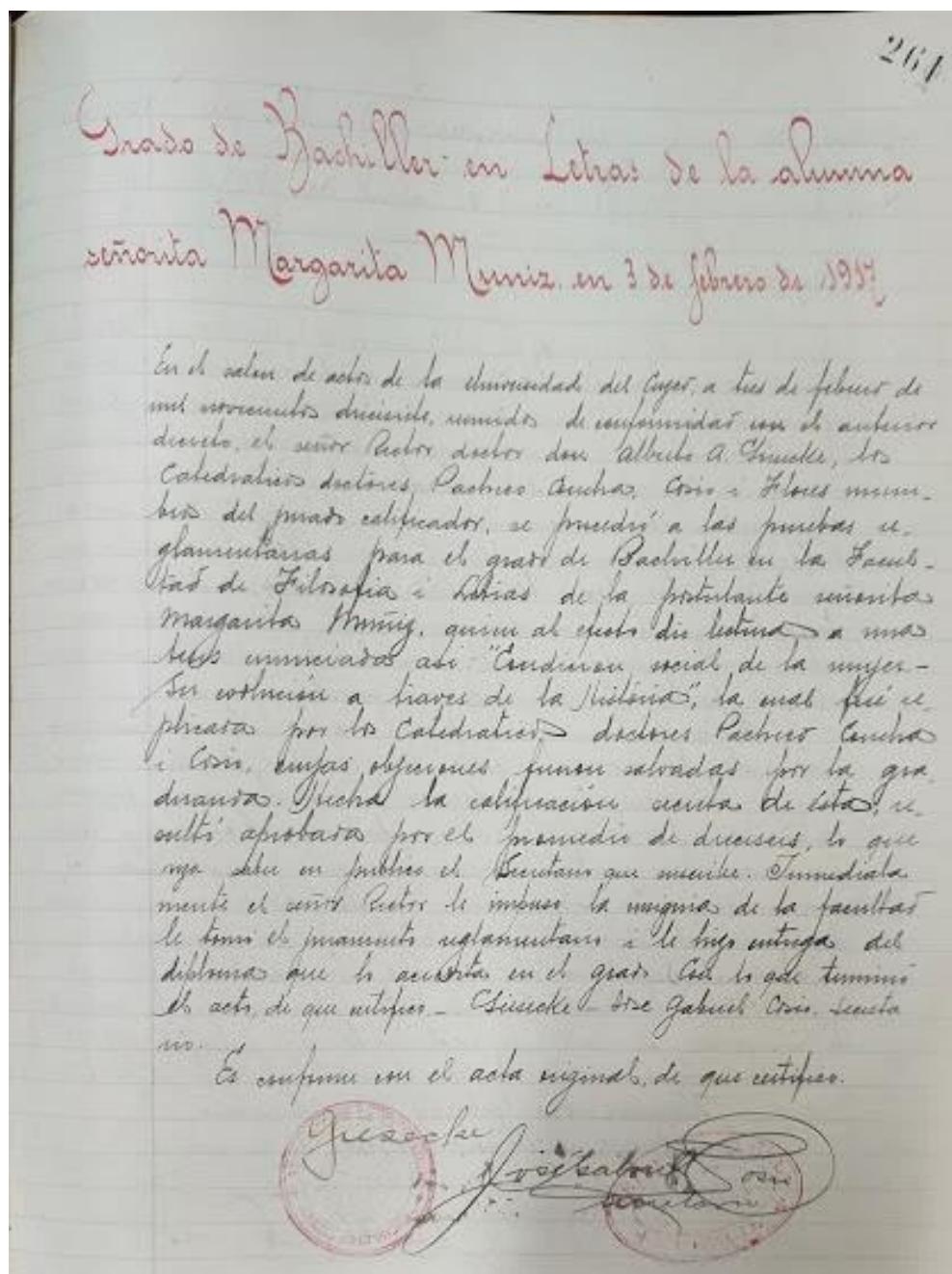
## *Anexo 23 Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de María Carmen García (1916)*

245

Grado de Bachiller en Ciencias Naturales de la alumna señorita M. Carmen García, en 26 de julio de 1933.

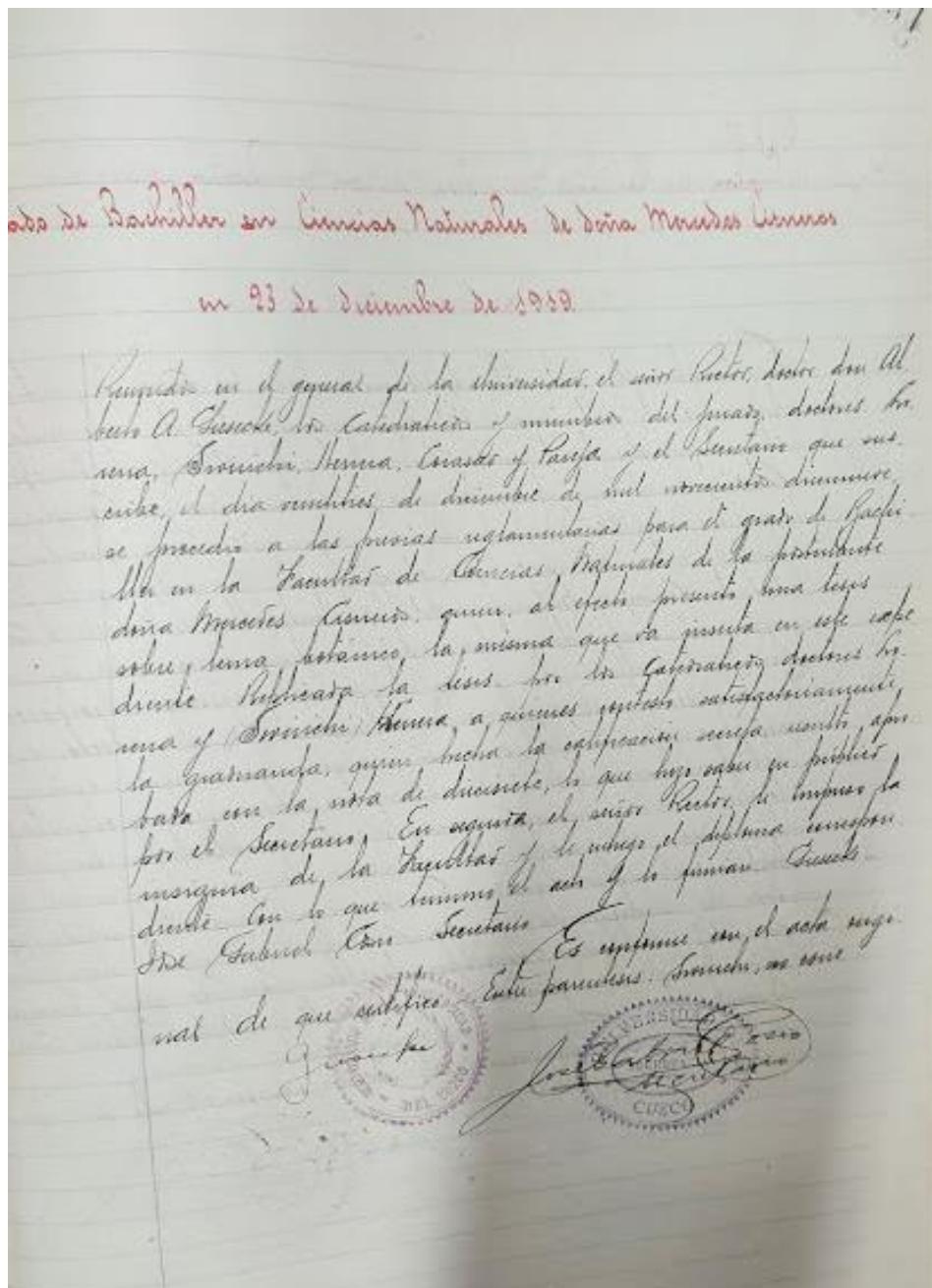
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 244.

Anexo 24 *Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Margarita Muñiz (1917)*



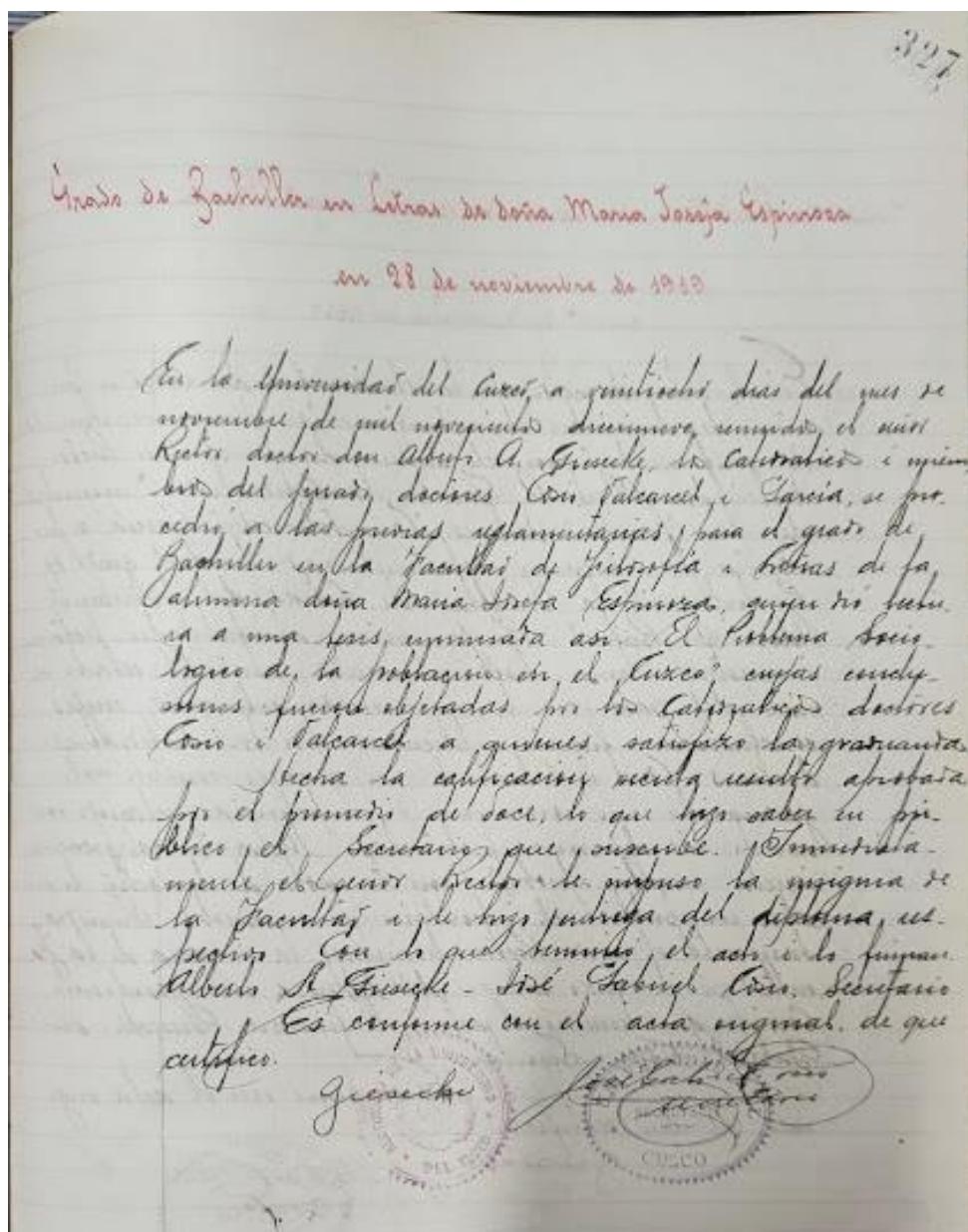
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 261.

Anexo 25 **Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Mercedes Cisneros (1919)**



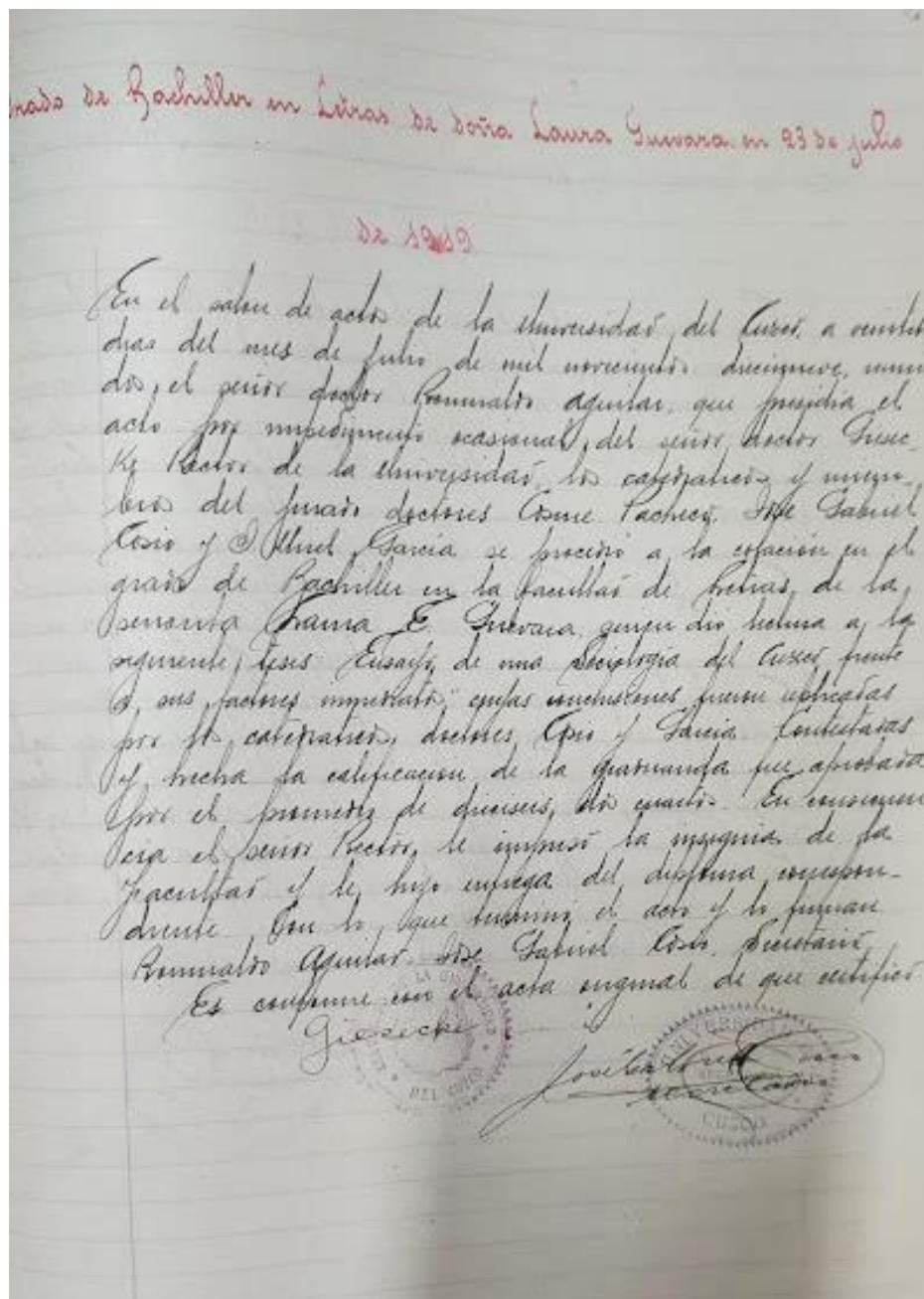
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 331

Anexo 26 *Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de María Josefa Espinoza (1919)*



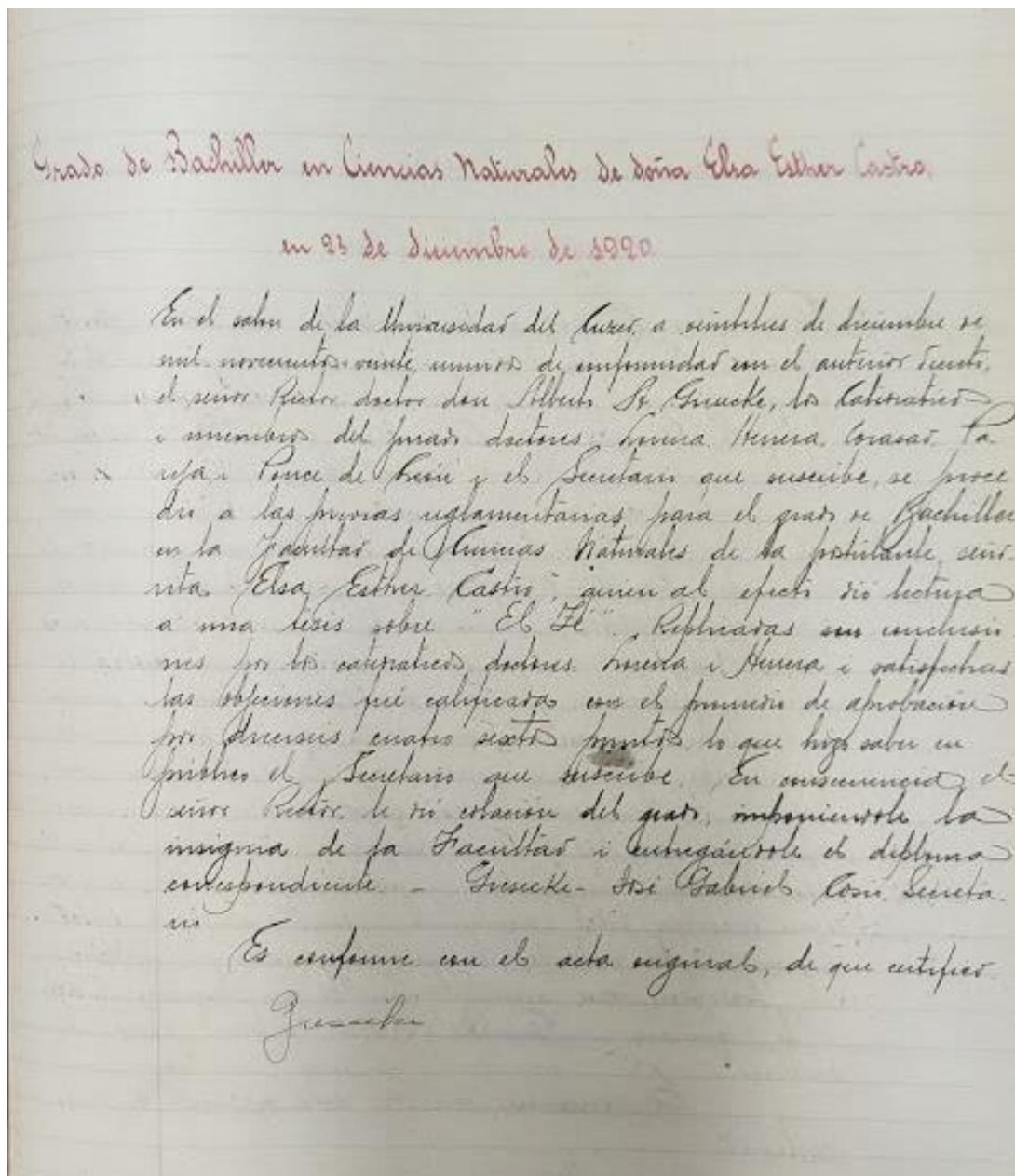
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 327.

Anexo 27 Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Laura Guevara (1919)



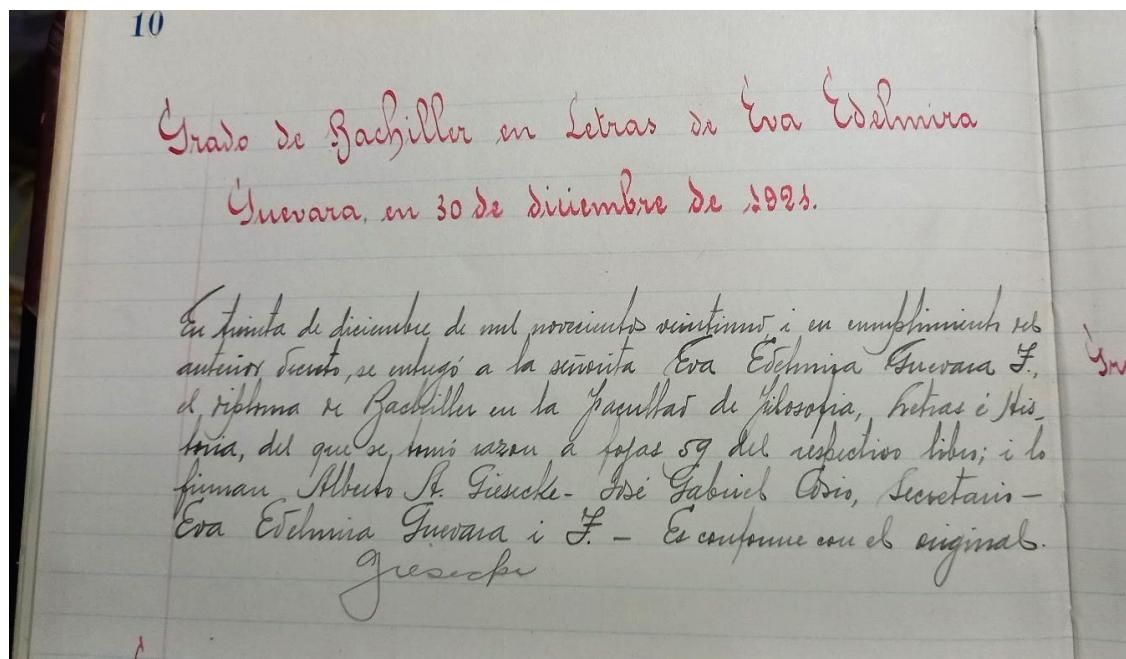
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 323.

Anexo 28 **Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Elsa Esther Castro (1920)**



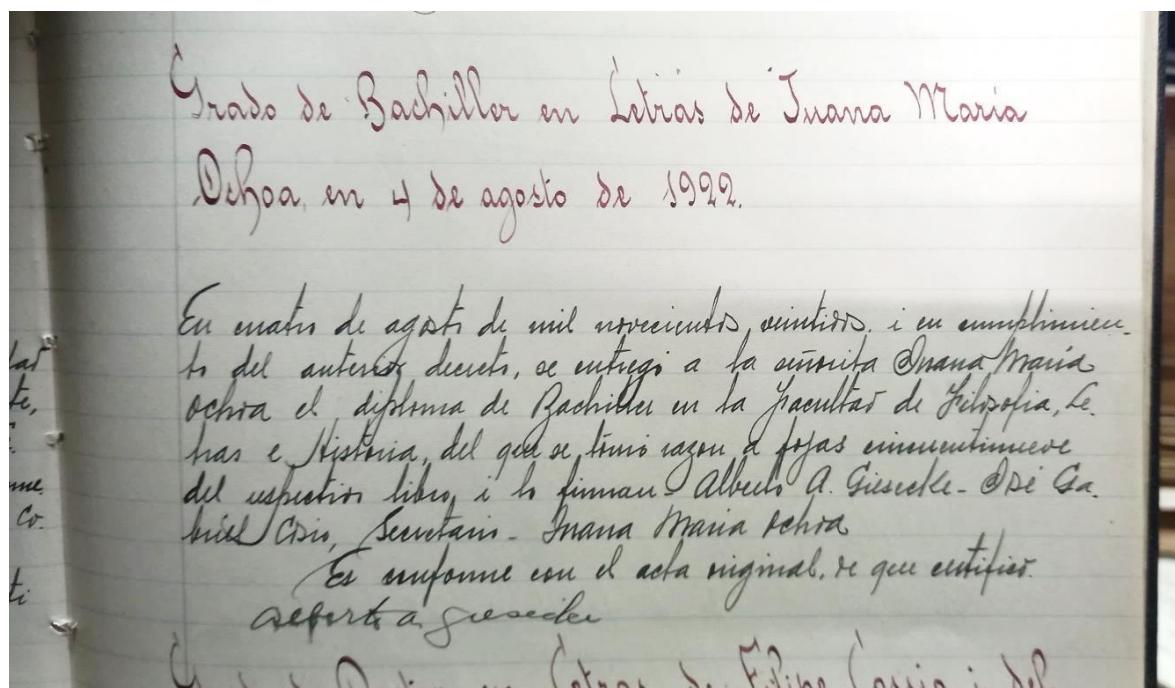
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 353.

Anexo 29 *Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Eva Edelmira Guevara (1921)*



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928. Folio 10.

Anexo 30 *Grado de Bachiller en la Facultad de Letras de Juana María Ochoa (1922)*



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928.

Anexo 31 *Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales Mary Joyce Backer*

29.

Gabriel Cosin, Secretario  
Es copia de un acta original, de que certifico  
Gresacke

Grado de Bachiller en Ciencias Naturales i  
Fisicas de Mary Joyce Backer

Gabriel Cosin, Secretario  
a. Dícto  
Mary Joyce Backer  
Santos Vigo. En fecha de diciembre de mil novecientos veintidós i de un  
año de diez. Junta de autorizó dentro, se entrega a dona Mary Joyce  
Backer, el diploma de Bachiller en la Facultad de Ciencias Na-  
turales i Fisicas i lo firman - Alberto R. Giesecke - Dr. Gabrie-  
l Cosin, Secretario - Dña M. Backer, B. A. Dm.  
Es copia de un acta original, de que certifico  
Gresacke

ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928. Folio 29.

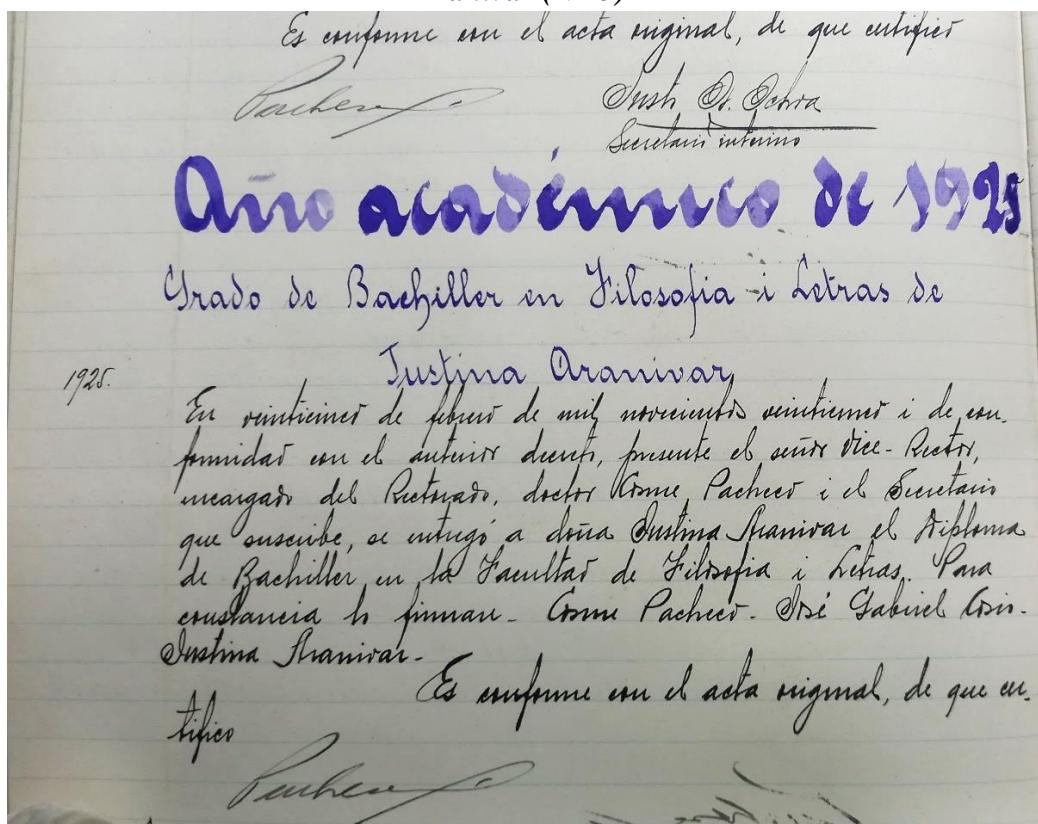
Anexo 32 *Grado de bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de Raquel Bocangel (1923)*

Grado de Bachiller en Ciencias Naturales i  
Fisicas de Raquel Bocangel

En fecha de diciembre de mil novecientos veintidós i en cumpli-  
miento del autorizo dentro, presentes en la Secretaría de la Universidad  
dijo el señor Rector dentro de la Facultad abierta, el Secretario que sus  
cibe i la intusaria, se hizo entrega del Diploma de Bachiller  
en la Facultad de Ciencias Fisicas i Naturales a la señorita  
Raquel Bocangel, por haber sido aprobada en todas las ma-  
temáticas de los dos primeros años de la universidad, Facultad, dicho  
mismo del que se firmó nota a su vez del respectivo libro, i para  
constancia lo firman - E. Alvarez - Dr. Gabriel Cosin, Se-  
cretario - Raquel M. Bocangel.  
Es copia de un acta original, de que certifico  
Alvarez

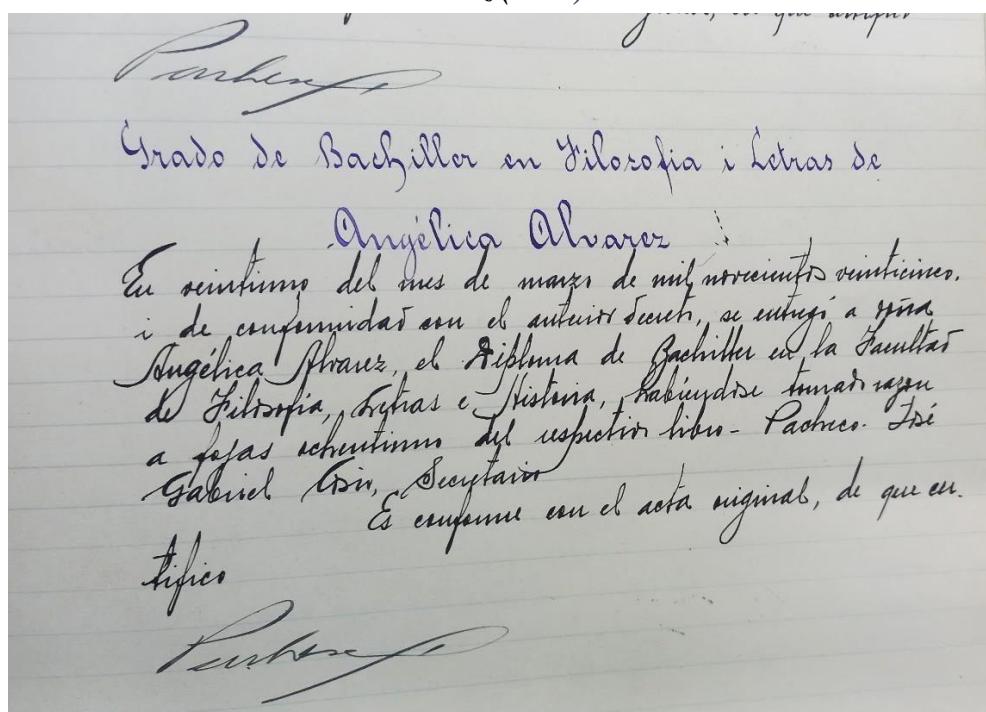
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928. Folio 37.

Anexo 33 **Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Justina Aranivar (1925)**



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928

Anexo 34 **Grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Angélica Álvarez (1925)**



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928

Anexo 35 **Grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de Camila Bocangel (1925)**

56

Grado de Bachiller en Ciencias Físicas i Natura

los de Camila Bocangel.  
En el Cuzco, a los veintim dos del mes de noviembre de mil novecientos veinticinco, de conformidad con el presidente de la, se hizo entrega del Diploma de Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales i Físicas a dona Camila Bocangel i lo firmaron - Ahuas - Dje Gabriel Losi Secretario -  
Camila S. Bocangel.

Es conforme con el acta original, de que certifico.

Ahuas

ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928. Folio 56.

Anexo 36 **Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosa Augusta Rivero Ricalde (1926)**

Grado de Bachiller en Filosofía i Letras de  
Rosa A. Rivero R.

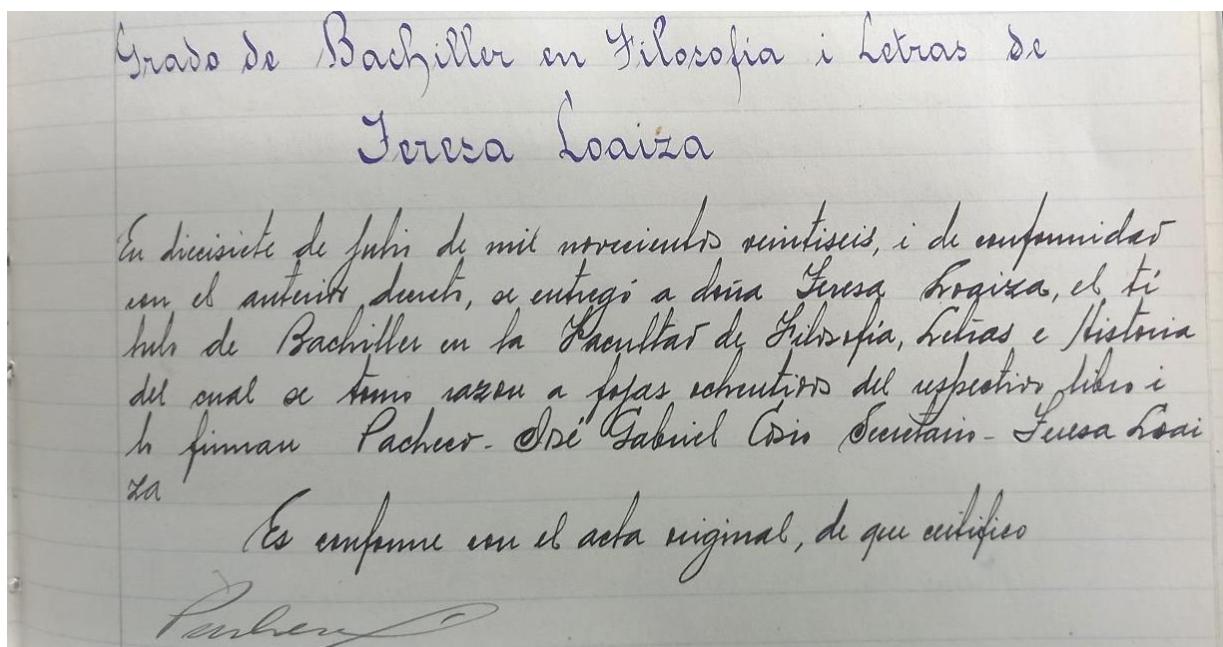
En quince de julio de mil novecientos veintiún i un cumplimiento  
del autorre diente, se entregó a dona Rosa Rivero el Diploma  
de Bachiller en la Facultad de Filosofía, Letras i Historia,  
del qual, se tiene razón a fijas sentidas del respectivo libro  
i lo firmaron - Pachco - Dje Gabriel Losi, Secretario - Rosa  
A. Rivero Ricalde

Es conforme con el acta original, de que certifico.

Rivero R.

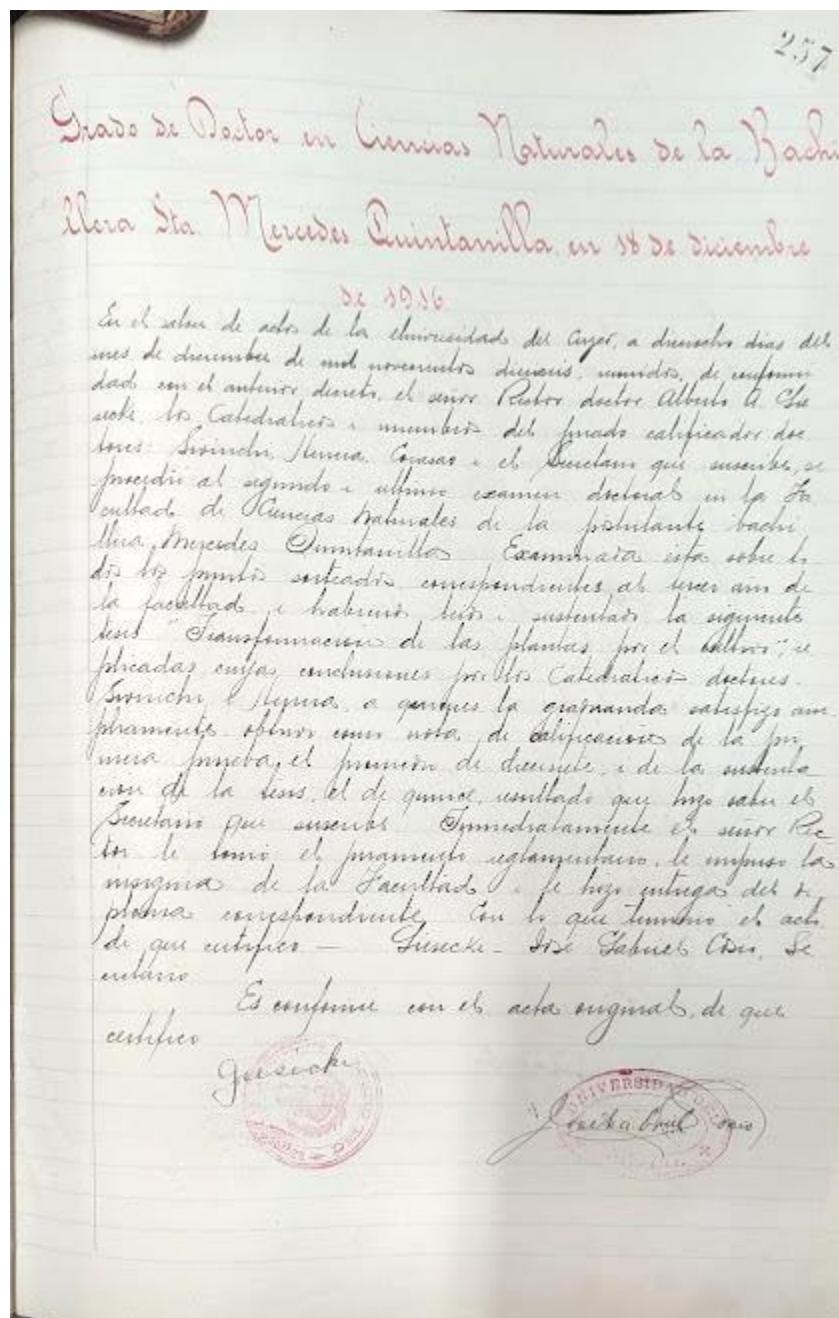
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928.

Anexo 37 Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras de Teresa Loaiza (1926)



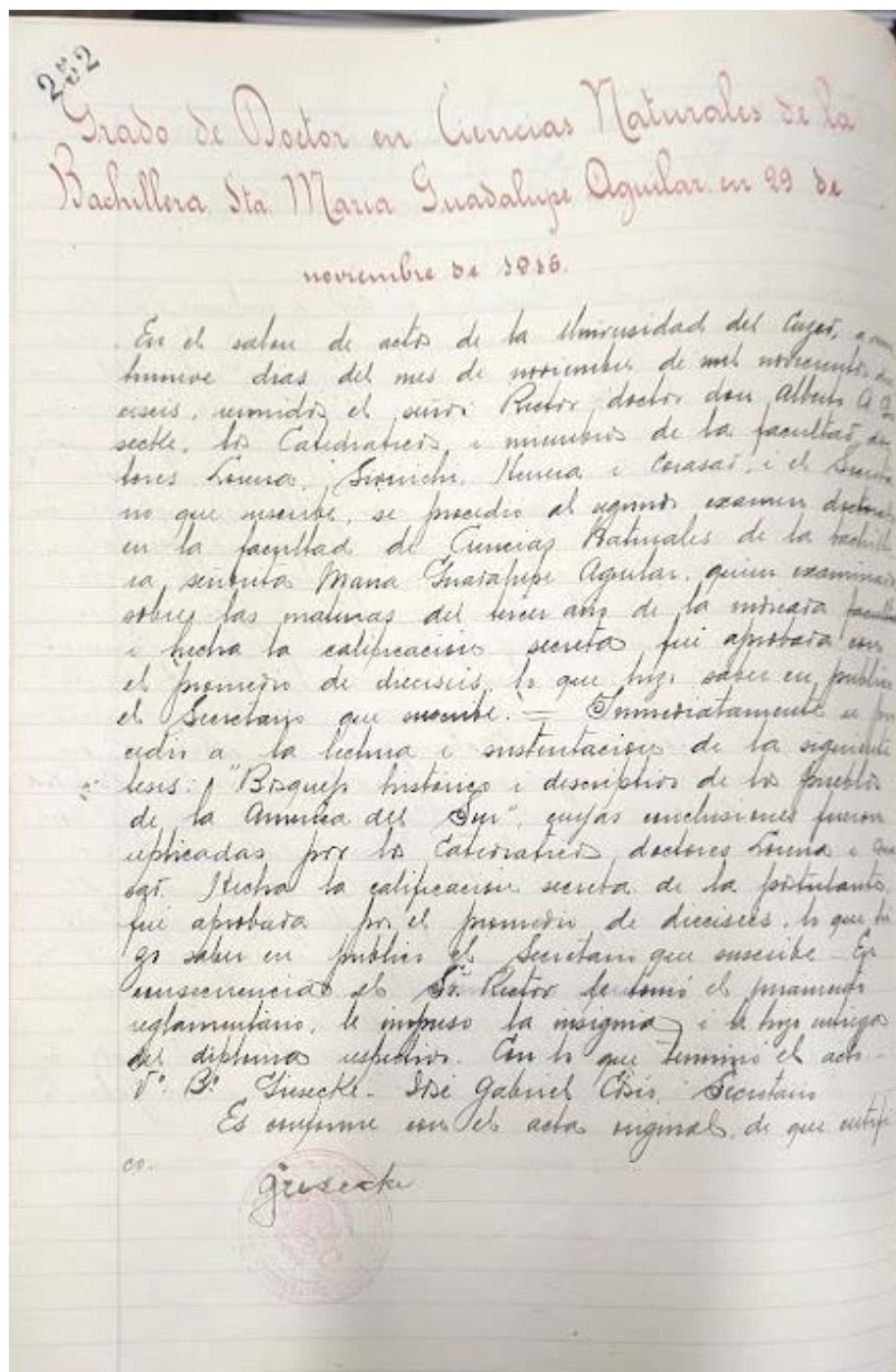
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC -Partidas de grados desde 28 diciembre 1921-1928

Anexo 38 **Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera Mercedes Quintanilla (1916)**



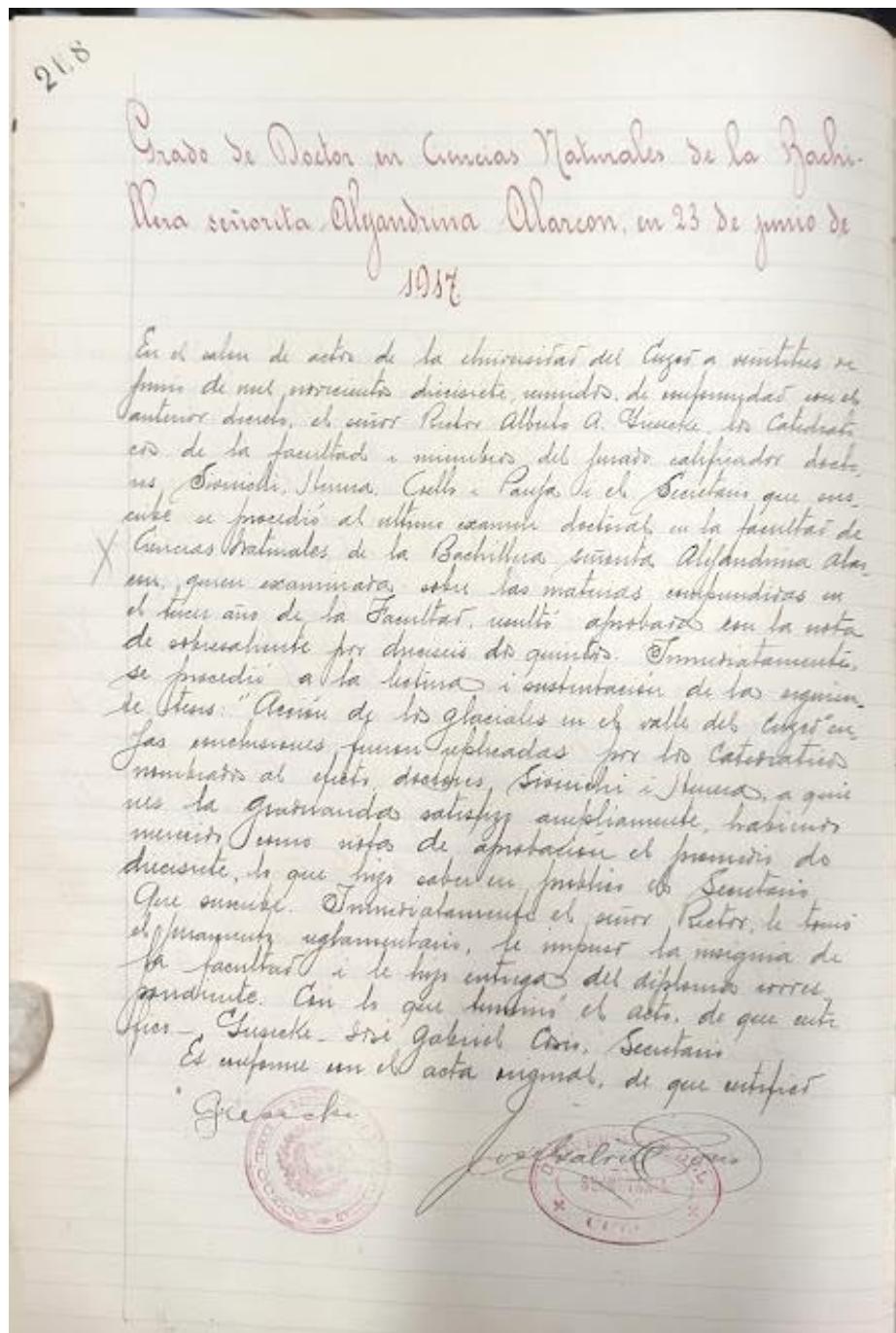
ARCHIVO CENTRAL UNSAAC - partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 257.

Anexo 39 **Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera  
María Guadalupe Aguilar (1916)**



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC - partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el  
29 de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 252.

Anexo 40 Grado de Doctor en la Facultad de Ciencias Naturales de la bachillera  
Alejandrina Alarcón (1917)



ARCHIVO CENTRAL UNSAAC partidas de grados académicos de la universidad del Cuzco que principia el 29  
de abril de 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1910. Folio 268.

Anexo 41 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Psicología, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Uriel García (1924)

1924-1925-2

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, Historia y Letras Año Primero.....

Curso de Psicología.....

Regentado por el Catedrático Dr. J. Uriel García.....

En el salón de examenes de la Universidad del Cuzco, a los quinientos días  
mes de diciembre de mil novecientos veintiuno, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Psicología,  
habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Número del alumno	Promedio usual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
6 Manuel Santos	doce	doce	trece	doce	
0 Víctor L. Saldívar	dieciocho	dieciocho	dieciocho	diecisiete	Sobresaliente
1 Cesar R. González	doce	diez	catorce	trece	
2 Alberto Vizcarra	doce	catorce	trece	doce	
23 Alcides Estrada	quince	diez	diez	diez	
24 Víctor A. Ferton	onze	doce	trece	doce	
25 Teresa Loaiza	catorce	trece	trece	trece	
26 Rosa A. Rivero	quince	quince	dieciséis	quince	
27 Darío Mujica	onze	catorce	quince	trece	
28 Leonidas Díaz	ocho	—	—	—	No se presentó
29 Fortunata Távara	catorce	diez	dieciséis	dieciséis	No se presentó
30 Ángel Zamalloa	ocho	—	—	—	No se presentó
32 Francisco Umerez	ocho	—	—	—	" "
37 Carlos Vélez	ocho	—	—	—	" "
38 Román Caavedra	doce	catorce	trece	trece	
39 Julio A. Gutiérrez	ocho	entreve	catorce	entreve	
40 Benjamín Astete	ocho	—	—	—	No se presentó
43 Miguel A. Olazábal	ocho	—	—	—	" "
6 Gilardo Aragón	doce	quince	catorce	catorce	
7 Miguel A. Cortez	ocho	quince	entreve	catorce	
8 Rafael González	ocho	trece	doce	doce	
9 Gonzalo Gamarría	quince	doce	catorce	—	

a la vuelta

**Anexo 42 Registro de notas de Rosa A. Rivero en curso de Historia de la Antigüedad correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José Gabriel Cosio (1924)**

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, Historia y Letras. Año Primero.

Curso de Historia de la Antigüedad.

Regentado por el Catedrático Dr. José Gabriel Cosio.

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los diecinueve días del mes de diciembre... de mil novecientos veintitres, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Historia de la Antigüedad, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

N.º de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
16	Manuel Santos	doce	trece	doce	doce	
20	Victor H. Saldivar	diecisiete	dieciséis	quince	dieciséis	
21	Cesar F. Gonzales	quince	catrce	catrce	catrce	
22	Alberto Vizcarra	trece	trece	trece	doce	
23	Alejides Estrada	diecisiete	trece	catrce	catrce	
24	Victor A. Forton	catrce	once	doce	doce	
25	Teresa Loaiza	diez	once	doce	doce	
26	Rosa A. Rivero	catrce	doce	quince	catrce	
27	Dario Majica	trece	trece	doce	trece	
28	Leonidas Diaz	trece	trece	doce	doce	
29	Fortunata Jara	trece	quince	catrce	catrce	
30	Angel Zamalloa	un				
32	Francisco Umeres	quince				
37	Carlos Valer	catrce				
38	Roman Saavedra	diecisiete	trece	doce	catrce	
39	Julio A. Gutierrez	quince	catrce	quince	quince	
40	Benjamín Aztete	un				
43	Miguel A. Olazabal	trece	doce	once	once	
	Emilia Graiga	doce	once	once	once	
J lo firmaron						
Rafael Aquilat						
Carmen Pachay						
Juan Felipe Paredes						
a la vuelta						

*Anexo 43 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Literatura Castellana, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Rafael Aguilar (1924)*

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, Historia y Letras. Año Primero.....

Curso de Literatura Castellana (Autores Selectos)

Regentado por el Catedrático Dr. Rafael Aguilar.....

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los veintidós días del mes de Diciembre..... de mil novecientos veintiún, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Literatura Castellana..... habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
16	Manuel Santos	quince	diez	once.	doce.	
20	Victor H. Saldivar	quince	trece	quince.	catorce	
21	Cesar F. Gonzales	catorce	trece	doce.	trece	
22	Alberto Vizcarra	doce	doce	catorce.	trece	
23	Aleides Estrada	catorce	doce	catorce.	trece	
24	Victor A. Fortom	catorce	trece	diez	doce.	
25	Teresa Loaiza	once	doce	doce.	doce	
26	Rosa A. Rivero	catorce	doce	catorce.	trece	
27	Dario Mujica	catorce	once	once.	doce	
28	Leonidas Diaz	doce				
29	Fortunata Jara	quince	trece	catorce.	catorce	
30	Angel Zamalloa	doce				
32	Francisco Umeres	trece				
37	Carlos Valer	trece				
38	Roman Saabedra	trece	trece	trece	trece	
39	Julio A. Gutierrez	catorce	catorce	quince	catorce	
40	Benjamin Aztepe	ocho				
43	Miguel A. Olazabal	trece	once	once	doce.	
	Ernesto Loaiza	once	once	diez-	once	
<i>y los siguientes</i>						
<i>Carmen Sanchez</i>						
<i>Rafael Aguilar</i>						
<i>a la vuelta</i>						

*Anexo 44 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Biológica del Perú, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas regentado por el Dr. Antonio Lorena (1924)*

69

# UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Ciencias Naturales i Fisicas Año Segundo

Curso de Geografía Biológica del Perú

Regentado por el Catedrático Dr. Antonio Lorena

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los veintidós días del mes de diciembre... de mil novecientos veinticuatro, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Geografía Biol. del Perú, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
2	Camila Bocangel	diciembre	diciembre	quince	diciembre	
3	Victor Yabar Palacio	seis				No presente
11	Carlos Delgado	diciembre	once	once	trece	
19	Jose Antonio Yabar	noviembre				No presente
16	Manuel Santos	diciembre	once	once	trece	
20	Victor H. Saldivar	quince	once	once	dose	
21	Cesar F. Gonzales	diciembre	doce	doce	catorce	Sin catorce
22	Alberto Vizcarra	diciembre	once	once	trece	
23	Alcides Estrada	seis	once	once	once	
24	Victor A. Forton	diciembre	diez	once	dose	
25	Teresa Loaiza	siete	doce	trece	once	
26	Rosa A. Rivero	seis	quince	catorce	dose	
27	Dario Mujica	diciembre	once	dose	trece	
28	Leonidas Diaz	seis	once	once	once	
29	Fortunata Jara	seis	diciembre	diciembre	trece	
32	Franisco Umeres	seis				No presente
37	Carlos Valer	seis				L. n. 15
38	Homn Saabedra	diciembre	once	once	trece	
39	Julio G. Gutierrez	seis	once	once	once	
40	Benjamin Aztepe	seis				No presente
43	Miguel A. Olazabal	quince	once	once	dose	

a la vuelta

Anexo 45 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Física del Perú,  
correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas regentado por el Dr.  
Francisco Sivirichi (1924)

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Ciencias Naturales y Físicas Año Segundo

Curso de Geografía Física del Perú

Regentado por el Catedrático Dr. Francisco Sivirichi

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los V. diez y seis días  
del mes de diciembre... de mil novecientos veinticuatro, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Geografía  
Física del Perú, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
2	Camila Bocangel	catme	diecisiete	quince	quince	
3	Victor Yabar Palacio	un				No se presentó
11	Carlos Delgado	catme	once	once	dose	
19	Jose Antonio Yabar	séis				No se presentó
<u>Alumnos de la Facultad de Letras</u>						
16	Manuel Santos	séis	once	once	once	
20	Victor H. Saldivar	séis	once	once	once	
21	Cesar F. Gonzales	me	dos	dos	dos	
22	Alberto Vizcarra	un	once	once	once	
23	Alcides Estrada	un	once	once	once	
24	Victor A. Forton	doce	diez	once	once	
25	Teresa Loaiza	séis	doce	trece	once	
26	Rosa A. Rivero	séis	quince	catorce	doce	
27	Dario Mujica	me	once	dos	dos	
28	Leonidas Diaz	un	once	once	once	
29	Fortunata Jara	un	diecisiete	diecisiete	once	
32	Francisco Umeres	un				No se presentó
37	Carlos Valer	un				Z. id
38	Roman Saabedra	séis	once	once	once	
39	Julio C. Gutierrez	séis	once	once	once	
40	Benjamin Aztete	un				No se presentó
43	Miguel A. Olazabal	séis	once	once	once	a la vuelta

*Anexo 46 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia Moderna, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Rafael Aguilar (1925)*

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, Letras e Historia Año Segundo.....

Curso de Historia Moderna.....

Regentado por el Catedrático Dr. Rafael Aguilar.....

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los ... de ... días  
del mes de ... de mil novecientos veinti... reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de ...  
haciendo obtener el resultado que a continuación se expresa:

Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
Rosa A. Rivero	diecisiete	doce	diecisiete	catrce	
Teresa Leaiza	onze	—	—	seis	aplagamiento
Leonidas Diaz	trece	once	trece	doce	
Victor Saldivar	diecisiete	diecisiete	diecisiete	diecisiete	
Manuel Santos	onze	doce	catrce	trece	
Miguel A. Olazabal	trece	once	diez	once	aprendizaje
Cesar Gonzales Willis	cero	doce	trece	once	aprendizaje
Victor A. Ferton	onze	diecisiete	catrce	quince	
62 Roman Saabedra	diecisiete	diecisiete	diecisiete	diecisiete	
Braulio Guillen	trece	—	—	—	No se presentó
David Mujica	diecisiete	quince	catrce	quince	
Ernesto Leaiza	trece	once	once	doce	
Mariano Cardenas C.	cero	—	—	—	No se presentó
67 Julio Gutierrez	diecisiete	diecisiete	diecisiete	diecisiete	
Alcides Estrada	diecisiete	diecisiete	diecisiete	diecisiete	
<i>Isabel Rosario</i>		<i>Luis E. Alvarado</i>			
<i>Rafael Aguilar</i>					

Anexo 47 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia del Perú,  
correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E.  
Valcárcel (1925)

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Filosofía, Letras e Historia Año Segundo

Curso de Historia del Perú, curso general

Regentado por el Catedrático Dr. Juan E. Valcárcel

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los ... 15 de diciembre, días  
del mes de diciembre..... de mil novecientos veinticinco, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Historia del Perú,  
curso general.. habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
Rosa A. Rivero	diecisiete	quince	quince	quince	
- Teresa Loaiza	quince	- diez	aplaudimiento		
Leonidas Diaz	quince	trece	catorce	catorce	
Victor Saldivar	diecisiete	diecinueve	dieciocho	dieciocho	
Manuel Santes	catorce	trece	diez	dose	Aprobado por mayoría
Miguel A. Olazábal	trece	once	once	dose	
César Gonzales Willis	diez	doce	once	once	Aprobado por mayoría
Victor A. Fortón	diecisiete	diecinueve	trece	quince	
Roman Saavedra	diecisiete	dieciséis	dieciséis	dieciséis	
- Braulio Guillen	cinco				No se presentó
David Mujica	quince	quince	dies	trece	Aprobado por mayoría
Ernesto Loaiza	diez	once	once	once	Aprobado por mayoría
- Mariano Cárdenas C.	cero				No se presentó
Julio Gutierrez	diecisiete	diecinueve	dieciséis	diecinueve	
Alcides Estrada	quince	dieciséis	dieciséis	dieciséis	
<i>Corriente</i>					
<i>José Labrador Osorio</i>					
					<i>Luis E. Valcárcel</i>

Anexo 48 *Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Sociología, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José Gabriel Cosio (1925)*

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Filosofía, Letras e Historia Año Segundo

Curso de Sociología

Regentado por el Catedrático Dr. José Gabriel Cosio

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos veinticinco, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Sociología, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
	Rosa A. Rivero	quince	trece	catorce	catorce	
	Teresa Loaiza	quince				no se presentó
	Lorenzo Díaz	doce				
+	Víctor Saldivar	dicieninte	dieciséis	dieciocho	diecisiete	
+	Manuel Santos	once	nueve	diez	diez	
+	Miguel A. Olazábal	once	diez	ochos	nueve	
+	César González Willis	diez	diez	once	diez	
+	Víctor A. Merton	quince	diecisiete	doce	quince	
	Rómulo Sánchez	enteros	once	trece	trece	
	Braulio Guillén	cincos				no se presentó
	David Muñoz	quince	catorce	dieciséis	quince	
	Ernesto Loaiza	once	nueve	once	once	
	Mariano Cárdenas Castro	ceros				no se presentó
	Julio Gutiérrez	dieciséis	quince	catorce	quince	
	Alejides Estrada	dicieninte	dieciocho	dieciséis	dieciséis	
<i>Categoría: Sociedad</i>						
<i>José Gabriel Cosio</i>						
<i>Luis E. Valcarcel</i>						

*Anexo 49 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Historia de la Filosofía Moderna, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E. Valcárcel (1926)*

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Filosofía, Letras e Historia. Año Tercero.....

Curso de Historia de la Filosofía Moderna

Regentado por el Catedrático Dr. Luis E. Valcárcel.....

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los ~~seis~~... días  
del mes de ~~diciembre~~..... de mil novecientos veinti ~~seis~~..., reunido el jura-  
do que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de ~~Historia de la~~  
~~Filosofía Moderna~~..... habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

N.º de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
	Alcides Estrada	dieciséis	—	diecisés	diecisés	
	Román Saavedra	quince	—	diecisés quince $\frac{1}{2}$	diecisés quince $\frac{1}{2}$	
	Rosa A. Rivero	catorce	—	diecisiete	diecisiete quince $\frac{1}{2}$	
	Teresa Loaiza	catorce	—	quince	catorce y medio	
	Julio C. Gutiérrez	catorce	—	quince	catorce $\frac{1}{2}$	

*Luis E. Valcárcel*  
*Rafael Aguirre*

*a la vuelta*

Anexo 50 *Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Literatura Antigua, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras, regentado por el Dr. Uriel García (1926)*

55

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, Letras e Historia. Año Tercero

Curso de Literatura Antigua

Regentado por el Catedrático Dr. José Gabriel Cosío

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos veinti seis, reunido el jurado que inscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Literatura.

Aníquel, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
Prueba final						
18 Alcides Estrella	catorce	nueve	once y medio	once y medio	once y medio	
20 Román Saavedra	catorce	nueve	once y medio	once y medio	once y medio	
22 Rosa A. Rivero	quince	seis y medio	seis y medio	seis y medio	seis y medio	reprobada en aplazamiento
25 Teresa Loriza	quince	seis y medio	seis y medio	seis y medio	seis y medio	reprobada en aplazamiento
27 Julio E. Gutiérrez	catorce	once	dose y medio	dose y medio	dose y medio	

*José Gabriel Cosío  
Coronel Belaunde  
a la vuelta*

*Hui: 2 Valenzuela*

CS Escaneado con CamScanner

ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO - Fondo: Unsaac. Legajo n° 09, E10. Años: 1926-1927. S/F

*Anexo 51 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Castellano,  
correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. José  
Gabriel Cosio (1926)*

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

Facultad de Filosofía, "Artes e Historia Año Tercero....."

Curso de Castellano (Curso superior) .....

Regentado por el Catedrático Dr. José Gabriel Cosio .....

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los diecisiete días  
del mes de diciembre de mil novecientos veintiún, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Castellano.

..... habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
18	Alcides Estayda	quince	—	Quince	Quince	
20	Roman Saavedra	quince	—	Quince	Quince	
23	Rosa A. Rivero	dieciséis	—	Quince	Quince	
25	Teresa Loaisa	dieciséis	—	Once	Once y medio	
27	Julio J. Gutiérrez	catorce	—	Siete	Dos	

Luis R. Valenzuela

Mauricio García

*a la vuelta*

Anexo 52 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Arqueología Americana del Perú, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Luis E. Valcárcel (1926)

## UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Filosofía, Letras e Historia Año Tercero

Curso de Arqueología Americana I del Perú

Regentado por el Catedrático Dr. Luis E. Valcárcel

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los ~~cuatro~~ días del mes de ~~diciembre~~ de mil novecientos veintiún, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Arqueología Americana del Perú, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
18 Alcides Estrada	dieciseis	—	Catorce	Quince	
20 Roman Saavedra	quince	—	Quince	Quince	
23 Rosa A. Rivero	catorce	—	Diecisiete	Quince	
25 Teresa Loaiza	catorce	—	Catorce	Catorce	
27 Julio G. Gutierrez	catorce	—	Quince	Catorce y medio	

Rafael Aguilera

Luis E. Valcárcel

Alvar García

*Anexo 53 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Geografía Social General, correspondiente a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras regentado por el Dr. Cosme Pacheco (1926)*

## UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Filosofía, Letras e Historia. Año Tercero.

Curso de Geografía Social General.

Regentado por el Catedrático Dr. Cosme Pacheco

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los ... diez ... días  
del mes de diciembre..... de mil novecientos veintiún... reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Geografía Social general..... habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
18	Alcides Estremada	diecisiete	—	Catorce	Quince 1/2	
20	Román Saavedra	diecisiete	—	Catorce	Quince 1/2	
23	Rosa A. Rivero	diecisiete	—	Dieciséis diecisiete		
25	Teresa Loaiza	quince	—	Quince	Quince	
27	Julio S. Gutiérrez	catorce	—	Dieciséis	Quince	

Anexo 54 Registro de notas de Concepción Ramos en el curso Botánica Especial,  
correspondiente a la Facultad de Letras y Ciencias Biológicas regentado por el Dr. Fortunato  
L. Herrera (1929)

Sesión CIENCIAS 13

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Facultad de Letras y Ciencias Biológicas Año Segundo

Curso de Botánica Especial, segundo curso

Regentado por el Catedrático Dr. Fortunato L. Herrera

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los veintidós días  
del mes de Diciembre de mil novecientos veintiuno N.E., reunido el jurado  
que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Botánica Especial,...  
haciendo obtener el resultado que a continuación se expresa:

Nº de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
10	Concepción Ramos	catorce		dieciseis quince		
33	Ramón Vallenas	trece		quince catorce		
36	Humberto Vanaro	trece		once doce		

Universidad Nacional a 28 de diciembre de 1929.

Alberto Corazao      Fortunato L. Herrera      Leandro Perea

**Anexo 55 Registro de notas de Aida Stella Castro en el curso Antropología, correspondiente a la Facultad de Letras y Ciencias Biológicas regentado por el Dr. Luis Alberto Arguedas (1929)**

24

Sección CIENCIAS

**UNIVERSIDAD DEL CUZCO**

---

Facultad de Letras y Ciencias Biológicas Año Tercero

Curso de Antropología

Regentado por el Catedrático Dr. Luis Alberto Arguedas

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los doce días del mes de diciembre, de mil novecientos veintinueve, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Antropología, 3<sup>er</sup> año, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

N.º de la matrícula	Nombre del alumno	Promedio anual	Prueba escrita	Prueba oral	Promedio final	Observaciones
28	Aida Stella Castro	diecisiete		diez y seis días y seis		
29	José Antonio Pezo	diecisiete		diez y seis días y seis		

Universidad Nacional a de diciembre de 1929

Fortunato L. Herrera  
Spain Cully  
As. av. ay.

Anexo 56 Registro de notas de Concepción Rivero en el curso de Dibujo Imitativo,  
correspondiente a la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales regentado por el Dr. Humberto  
Delgado (1932)

**Universidad del Cuzco** 85

Facultad de Ciencias Físicas y Naturales Año Primero

Curso de Dibujo Imitativo

Regentado por el Catedrático Dr. Humberto Delgado

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los veintinueve días del mes de Enero de 1932 de mil novecientos treinta y dos reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Dibujo Imitativo habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Edit. H. G. Rosas Suc. 13277

NOMBRE DEL ALUMNO	PROMEDIO ANUAL	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	PROMEDIO FINAL	NOTAS
Lino Valarde	doce	—	—	doce	
J. Humberto Covarrubias	catorce	—	—	catorce	
Carlos Flores	doce	—	—	doce	
Isaac Velasco Quintanilla	once	—	—	once	
René Castro	doce	—	—	doce	
Agustín Revilla	doce	—	—	doce	
Victor Aurelio Bajar	catorce	—	—	catorce	
Juan C. González	doce	—	—	doce	
Luis R. Zamora	catorce	—	—	catorce	
Carlos Herrera	once	—	—	once	
M. Antonio Zárate	trece	—	—	trece	
Juan P. Bravo	once	—	—	once	
Isaac Velasco Fernández	catorce	—	—	catorce	
Alfredo Díaz Quintanilla	doce	—	—	doce	
Adán Gamarría	catorce	—	—	catorce	
Lucio A. Zárate	doce	—	—	doce	
Mario León Ugarte	doce	—	—	doce	
Absalardo Salazar	trece	—	—	trece	
Augusto J. Abarca	catorce	—	—	catorce	
Arnovio Valencia	quince	—	—	quince	
Fernando Willis	once	—	—	once	
Concepción Rivero	doce	—	—	doce	

Luis { Suedosa A la vuelta de la calle

Anexo 57 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Derecho Civil, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. David Chaparro (1933)

**Universidad del Cuzco** 302

302

**Facultad de JURISPRUDENCIA Año PRIMERO**

**Curso de Derecho Civil**

Regentado por el Catedrático Dr. David Chaparro

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los primeros días del mes de diciembre de mil novecientos treintitres reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Personas, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Edit. H. G. Rojas Sucs. 13277

Nº de la matrícula	NOMBRE DEL ALUMNO	PROMEDIO ANUAL	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	PROMEDIO FINAL	OBSERVACIONES
1	Julio San Román			once	once	aprobado
2	Héctor Saldivar			trece	trece	"
3	Heraclio Garmendia					No se presentó
4	Baltazár Jara			quince	quince	aprobado
5	J. German Bedregal			diez	diez	aplazado
6	Jorge Guevara			diecisés	diecisés	aprobado
7	Armando Medrano			seis	seis	aplazado
8	Max. Moscoso			nueve	nueve	aplazado
9	Rosa A. Rivero					No se presentó
10	Taéfilo Aguilar			trece	trece	aprobado
11	Lizardo Arroyo			once	once	"
12	Ascención Cornejo			once	once	"
13	Maria A.L. de Guevara			once	once	"
14	Victor M. González.			diez	diez	aplazado
15	Aníbal Carreño			quince	quince	aprobado
16	Leóncio Rado	Universidad Menor del Cuzco	1933.	once	once	"

ARCHIVO CENTRAL UNSAAC – ACTAS PROMOCIONALES FACULTAD CIENCIAS – LETRAS. Folio 302.

Anexo 58 *Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Derecho Constitucional, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. César J. Gallegos (1933)*

**Universidad del Cuzco** 303  
303

Facultad de JURISPRUDENCIA

Año PRIMERO

Curso de DERECHO CONSTITUCIONAL

Regentado por el Catedrático Dr. César J. Gallegos

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos treintitres, reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de Derecho Constitucional, habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Edit. H. G. Rozas Suces. 13277

Número de la alumno	NOMBRE DEL ALUMNO	PROMEDIO ANUAL	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	PROMEDIO FINAL	OBSERVACIONES
1	Julio San Román					No se presentó
2	Héctor Saldivar					Reca. Se examinó Dr. César J. Gallegos
3	Heraclio Carmendia					No se presentó
4	Baltazar Jara					Reca.
5	J. German Bedregal					diez por mayoría
6	Jorge Guevara					catorce
7	Armando Medrano					diez
8	Max. Moscoso					No se presentó
9	Rosa A. Rivero					quince
10	Tedfilo Aguilar					diez
11	Lizardo Arroyo					diez
12	Asunción Cornejo					once por mayoría
13	Maria A. L. de Guevara					once por mayoría
14	Victor M. González					once No se presentó
15	Andibel Carrasco					pedro Plaza
16	Milciades Menacho					mier
17	Leóncio Rado					No se presentó

Universidad-1933.

C. Gallegos, f. *C. Gallegos, f.*

C. Gallegos, f. *C. Gallegos, f.*

A la vuelta

Anexo 59 Registro de notas de Rosa A. Rivero en el curso de Economía Política y Legislación Económica del Perú, correspondiente a la Facultad de Jurisprudencia regentado por el Dr. Osmar Saldívar (1934)

**Universidad del Cuzco 304**

Facultad de JURISPRUDENCIA 304

Curso de ECONOMIA POLITICA Y LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU

Regentado por el Catedrático Dr. Oscar Saldívar

En el salón de exámenes de la Universidad del Cuzco, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro reunido el jurado que suscribe, procedió a recibir las pruebas finales del curso de habiendo obtenido el resultado que a continuación se expresa:

Edit. H. G. Razas Suces. 13277

Número de la matrícula	NOMBRE DEL ALUMNO	PROMEDIO ANUAL	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	PROMEDIO FINAL	OBSERVACIONES
1	Julio San Román				doce	
2	Héctor Saldívar				trece	
3	Heraclio Garmendia				doce	A. De presento
4	Baltazár Jara				doce	doce
5	J. Germán Bedregal				doce	
6	Jorge Guevara				diecisiete	
7	Armando Medrano				catorce	
8	Max. Moscoso				doce	No representó
9	Rosa A. Rivero				catorce	
10	Teófilo Aguilar				doce	
11	Lizandro Arroyo				doce	
12	Ascención Cornejo				doce	
13	Maria A. L. de Guevara				doce	
14	Victor M. González				doce	
15	Aníbal Carreño				catorce	
16	Milciades Menacho				doce	No representó
17	Leoncio Rado				doce	
18	Victor Guevara	SUBSANANTES			doce	Subsanante
19	Luis A. Rodríguez				.....	
Universidad-1934.						

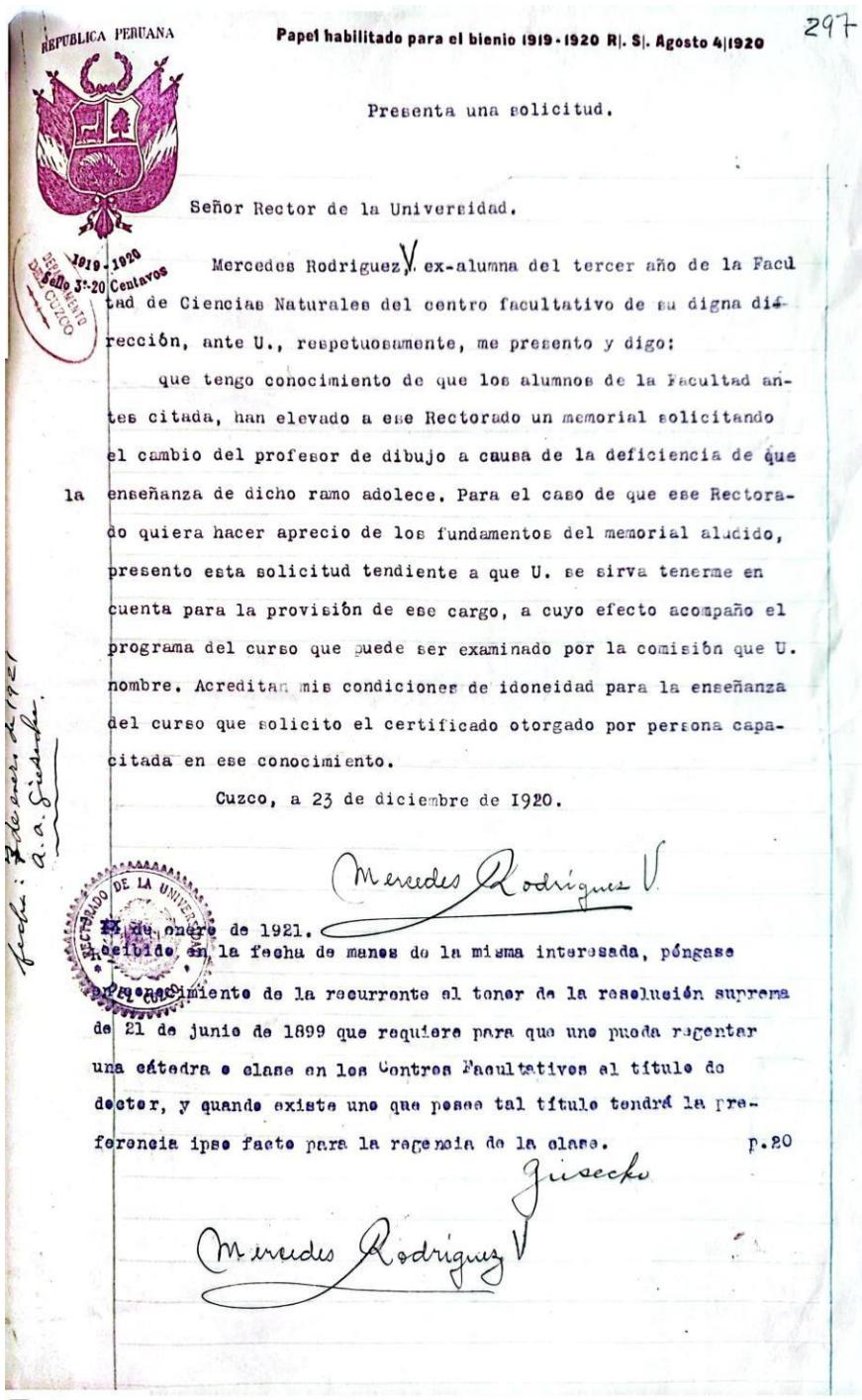
A la vuelta

*Anexo 60 Se registra a Esther Torres R. la primera mujer en ocupar un lugar en la cátedra universitaria*

34-3g/320-77/88	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO</b>	
RECTOR.— Dr. David Chaparro	
VICE RECTOR.— Dr. Alberto Corazao	
SECRETARIO.— Dr. Mateo Oscar González.	
TESORERO.— Dr. Carlos Lira.	
DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLOGICO. Dr. Luis A. Pardo.	
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA.— Br. Rafael Yépez La Rosa.	
AUXILIARES:	
Secretaría: 1o. Dr. Jorge Cornejo Bouroncle.	
2o. Br. Antonio Jara	
Tesorería. Sr. César Enriquez.	
Museo Arqueológico.— Sr. Leonidas Cárdenas.	
Biblioteca. Sr. Hugo Flórez.	
AYUDANTES:	
Gabinete de Física.— Sr. Horacio Mayo	
Laboratorio de Química Analítica. Sr. Lucio Bueno	
Laboratorio de Química General. Sr. Serapio Quintanilla.	
Museo de Historia Natural. Manuel Velasco Q.	
1064	
25-10-85	
<b>Catedráticos:</b>	
<i>Facultad de Derecho.</i>	
Dr. David Chaparro	
" Luis Felipe Paredes	
" Oscar Saldívar	
" Francisco Ponce de León	
" César Jesús Gallegos	
" Miguel Angel Nieto	
" César A. Muñiz	
" Ricardo Campana	
" Víctor M. Guillén	
" Carlos Lira	
" Humberto Vallenas	
" Sixto Coello Jara	
<i>Facultad de Ciencias</i>	
Dr. Alberto Corazao	
" Federico Ponce de León	
" Luis E. Saldívar	
" Francisco Pareja	
" Sergio Quevedo A.	
" Antero Bueno	
" Oswaldo Baca	
" Víctor Gavancho	
" César Vargas	
" Leonidas Hurtado Povea	
<i>Facultad de Historia, Filosofía y Letras. Pedagogía.</i>	
Dr. José Gabriel Cosio	
" Eulogio Tapia Olarte	
" Alfredo Yépez Miranda	
" J. Uriel García	
" Rafael Aguilar	
" Domingo Velasco A.	
" Daniel Castillo	
" Humberto Vidal	
" Alberto Delgado D.	
" Jorge Cornejo Bouroncle	
" Sócrates Miranda	
" Julio Luna P.	
<i>Profesores.</i>	
Dr. Canónigo Luis Delgado V.	
Sr. Roberto Ojeda.	
Sr. Rubén García	
Srta. Esther Torres R.	
Sr. Isaac Velazco Q.	

Revista Universitaria N.º 77 correspondiente al año de 1939. S/P.

Anexo 61 *Solicitud de Mercedes Rodríguez para enseñar el curso de Dibujo en la Facultad de Ciencias Naturales. Incluye su silabus*



## PROGRAMA DE DIBUJO

1º - AÑO

preliminares -Definicion -Importancia del dibujo como un grado de cultura en un país -Relacion que hay del caracter de un pueblo con su dibujo y arquitectura- Utilidad del dibujo en las ciencias como en la vida practica-Diversas clases de dibujo-Natural, original, copia y decorativo- Instrumentos y material que se emplea para el dibujo y modo de manejarlos-Dibujo con carbonilla modo de trazarlo- Dibujo a lapiz-Dibujo al pastel modo de usarlo- Dibujo a la pluma- Determinar las superficies en sus multiples formas. Superficies, planas-Superficies planas, y convexas- Explicar una superficie en escorzo.

## ELEMENTOS DECORATIVOS

Determinar el punto, cuadrado, elipse, triangulo, rectangulo, exagono  
 Ejercicios decorativos-de estos entre si-Linea-Decoracion por la linea- Linea continua, discontinua, ondulada, festoneada, quebrada y mixta-Ejercicios decorativos entre si- Aplicaciones del dibujo decorativo .

## SOMBRA

Sombra - Penumbra-Modo de ver la sombra en los objetos- Dibujo de natural de aparatos de Fisica, Quimica- Ejercicios de plantas como hojas, flores, frutos-Dibujo de caras.

2º - AÑO

Facilidad que ofrece el dibujo natural para la pintura- Proporcionar un cuerpo- Modo de tomar la proporcion-Manera de dar su volumen correspondiente a los cuerpos que se dibujan mediante la forma como se sombrean- Darles el color local ó valores a los objetos que se dibujan-Distinguir la sombra del ambiente en un dibujo al natural-Dibujo de modelones ó naturaleza muerta- Dibujo de objetos sueltos- Dibujo de los anteriores combinados con otros, como

barro, telas, vidrio, metáles, frutas &c - Dibujo de muebles de animales vegetales.

#### PERSPECTIVA

Cono óptico de perfil- Cono óptico de frente- Perspectiva práctica- Cuadro perspectivo- Plano perpendicular- Plano horizontal- Plano geométral- Línea de Tierra- Línea de horizonte- Proporcionar la línea de horizonte en un cuadro- Perspectiva práctica de la línea de horizonte.- Punto de vista o punto principal- Punto de distancia- Leyes de perspectiva- 1<sup>a</sup>- ley de la línea de horizonte- 2<sup>a</sup>- ley paralelismo de las líneas horizontales en perspectiva- 3<sup>a</sup>- ley angulos que forman las líneas horizontales paralelas.

3<sup>er</sup> - AÑO

Proyección del punto- Proyección de una línea paralela a la línea de tierra- Proyección de la línea perpendicular al plano de la tierra- Proyección del cuadrado y este mismo en diferentes posiciones- Proyección del triángulo- Proyección de la circunferencia- Proyección del arco- Transposición de la línea de tierra.

#### Perspectiva

Perspectiva práctica del cuadrado- Aplicaciones de la perspectiva- Baldosas- Mosaicos- Perspectiva del cubo o sólido- Proyección del cubo o sólido- Perspectiva de una alameda, de una calle- Perspectivas locales del natural.

Cusco 23 de diciembre de 1920

Meredith Rodriguez Valdivia

*Anexo 62 Registro fotográfico de la entrevista a Juan y Guillermo Salas Carreño, nietos de Rosa Augusta Rivero Ricalde.*



*Anexo 63 Registro fotográfico de la entrevista a Roberto Ojeda Escalante.*



Fuente: fotografía propia

*Anexo 64 Registro fotográfico de la entrevista a Adriana Carrión Gonzales.*

